

CONSORCIO ECORUTAS

Bogotá, D.C., 10 de junio de 2011

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES
Rad No. 2011-409-016092-2
Fecha: 10/06/2011 16:05:16->203
DEM: ECORUTAS
Anexos:162 FOLIOS



Señores

Instituto Nacional de Concesiones-INCC

Atn. Dr. Hernán Santana Ferrin

Coordinador Grupo Interno de Trabajo Jurídico

Edificio Ministerio de Transporte

Avenida El Dorado CAN, Tercer Piso, Bogotá D.C., Colombia

Correo electrónico: mgalindo@inco.gov.co; lruiz@inco.gov.co

Teléfono: (+ 57 1) 3791720

Fax: (+ 57 1) 3240800

Referencia: Documento de Convocatoria No. SEA-CM-003-2010

INTERESADO No. 22 CONSORCIO ECORUTAS

2.1.- CAPACIDAD JURÍDICA

Solicitud aclaración:

"El documento consorcial no está firmado por el Representante Legal de I V INGENIEROS CONSULTORES S.A., se requiere al interesado para que aclare esta situación."

Respuesta:

A folio número 12 de la propuesta es posible verificar que el documento consorcial se encuentra firmado por los cinco representantes legales de cada una de las empresas que conforman el Consorcio Ecorutas. En el mismo se aprecia que las firmas de los representantes de INTEMAC S.A. e I.V. INGENIEROS CONSULTORES S.A., se realizaron debajo del nombre de la respectiva empresa, lo cual es usual en el país de origen de esos miembros del proponente. Es preciso anotar también que a folio número 13 consta que D. RICARDO SERRANO firmó en presencia del Notario Alfonso Mulet Signes en la ciudad de Valencia, España, certificando la autenticidad de la firma en su presencia. Por tanto, es perfectamente claro que el documento consorcial se encuentra firmado por el representante legal de I.V. INGENIEROS CONSULTORES S.A.

CONSORCIO ECORUTAS

Solicitud aclaración:

(...) A folios 482 a 489 se aporta información relativa a la Experiencia General del Interesado, respecto de la cual se aprecia que no se aportó dentro de la Manifestación de Interés la Fianza de que trata el Documento de Convocatoria.

Respuesta:

Imprudencia de la exigencia de fianza al miembro de Consorcio Ecorutas que acredita la experiencia.

1. Señala el Informe de Evaluación Preliminar lo siguiente:

Respecto a la definición de Fianza el Documento de Convocatoria establece en el numeral 1.2, literal (ff), lo siguiente:

(ff) "Fianza". Es el contrato atípico que suscribirán quienes acrediten la Experiencia General, la cual podrá ser acreditada por (i) el Interesado (o cada uno de sus miembros); (ii) las controladas del Interesado (o cada uno de sus miembros) y (iii) las matrices y las sociedades controladas por la matriz. En caso de Estructuras Plurales solamente suscribirán la Fianza aquellos miembros de la respectiva Estructura Plural que acrediten la Experiencia General. La Fianza se sujetará a los términos y condiciones señalados en el Anexo 2 al presente Documento de Convocatoria.

Así las cosas, **es claro que quién acredite la Experiencia General debe suscribir Fianza, análisis que se soporta en la respuesta dada por el INCO a la pregunta No. 22 en la Cuarta Ronda de Preguntas y Respuestas, así:**

'El INCO agradece su comentario, pero no lo comparte, ya que el mismo no es concordante con la forma cómo se ha regulado la obtención de la Fianza en el Documento de Convocatoria y en el Proyecto de Pliego.

*Se precisa que de manera alguna la estructura de la Fianza desconoce las normas de la Ley 80 de 1993 que regulan los consorcios y las uniones temporales, formas de asociación que son permitidas en el Documento de Convocatoria y en el Proyecto de Pliego, ya que la Fianza constituye una garantía adicional para el INCO, además de la solidaridad que se deriva de las mencionadas formas de asociación, pero **SÓLO se exige a las personas que***

CONSORCIO ECORUTAS

acrediten Experiencia General/Específica, tal como lo señaló el INCO en la respuesta dada a la pregunta No. 34 de la segunda ronda de preguntas y respuestas.

De esta manera, una cosa es la solidaridad exigida por ley a los consorcios y a las uniones temporales, la cual no es incompatible con la suscripción del contrato atípico de Fianza; y otra cosa, es la exigencia de la suscripción de la Fianza por parte de aquellos miembros de dichos consorcios y uniones temporales que acrediten la Experiencia General/Específica. Este esquema brinda mayores garantías para el Proyecto, respecto del Interventor que resulte Adjudicatario del Concurso de Méritos; además de ajustarse a los parámetros definidos en la estructuración del Proyecto y atiende las exigencias del mismo'

Con fundamento de lo anterior, el Comité Asesor y Evaluador le otorga al Interesado la calificación de PENDIENTE hasta tanto, sean aportadas las Fianzas respectivas, en las condiciones dispuestas en el Documento de Convocatoria" (negrillas nuestras)

Así las cosas, el Comité Evaluador deduce como regla general que quien acredite la Experiencia General debe suscribir Fianza, conclusión que saca de dos presuntos fundamentos: la definición de "fianza" contenido en la Convocatoria, y la respuesta "aclaratoria" dada a una pregunta.

2. Tal conclusión es incorrecta, tanto porque no se ajusta a la Convocatoria, como porque contraría de manera abierta las disposiciones legales vigentes que regulan la materia. En efecto:

a). Si bien la definición de fianza es la transcrita en el informe de evaluación, en concordancia con la cual parece haberse dado la respuesta a la pregunta 22 en la Cuarta Ronda de Preguntas y Respuestas, la conclusión que se saca es desacertada, pues se desconocen los términos de la Convocatoria al aplicar de manera aislada un aparte de la misma, omitiendo otros que regulan el tema de la fianza y de los cuales queda claro que, por el contrario, en los casos de estructuras plurales en la forma de consorcios, no se exige la constitución de fianza.

En ese sentido, el numeral 1.1 de la Convocatoria contiene las reglas de interpretación de ésta, y entre tales reglas están las previstas en los numerales 1.1.1 y 1.1.3, que establecen:

"1.1.1. Este Documento de Convocatoria debe ser interpretado como un todo y sus disposiciones no deben ser entendidas de manera separada de lo que indica su contexto general. Igualmente, se entienden integrados a éste los Anexos que lo acompañan y las respuestas a las preguntas formuladas por los Interesados" (negrillas nuestras)

CONSORCIO ECORUTAS

“1.1.3. En caso de discrepancia entre el Documento de Convocatoria (incluyendo sus Anexos) y las respuestas a las preguntas formuladas por los Interesados, primará el presente Documento (incluyendo sus Anexos)” (negrillas nuestras)

Como se ve, por una parte la Convocatoria se debe interpretar “como un todo” y no a partir de cláusulas aisladas, y, por otra, aunque haya habido respuestas a preguntas, si hubiere discrepancia entre estas y el Documento de Convocatoria (incluidos los Anexos) prima éste.

Esas reglas de interpretación, que son obligatorias, se violan en el Informe de Evaluación, por cuanto, además de la definición de fianza, existen las siguientes cláusulas que tratan dicha figura:

-El literal c) del numeral 1.2 prevé los Anexos, entre los cuales sólo hay 2 para fianzas, con objetos definidos: el Anexo 2 (o 2A), que es de “Fianza Casa Matriz”, y el 2B, que es de “Fianza Promesa Sociedad Futura”.

-El numeral 3.3, que regula la acreditación de Experiencia General de sociedades controladas por el interesado y/o de la matriz del interesado y/o de sociedades controladas por la matriz del interesado. Dicho numeral lo que consagra es una posibilidad de beneficiarse de la experiencia de terceros distintos del proponente (por eso se habla de sociedades, esto es, otras personas jurídicas, calidad que –se aclara– no ostentan las sucursales) y esos terceros sólo pueden ser 3: sociedades controladas, matrices, o sociedades controladas por la matriz.

A continuación, los literales (a), (b) y (c) del numeral 3.3.2 precisan cada uno de esos eventos: “Si el Interesado o los miembros de las Estructuras Plurales acreditan la Experiencia General de su matriz”, “Si el Interesado o los miembros de las Estructuras Plurales acreditan la Experiencia General de una sociedad controlada por el interesado o por cualquiera de los miembros de las Estructuras Plurales”, y “Si el Interesado o los miembros de las Estructuras Plurales acreditan la Experiencia General de una sociedad controlada por su matriz”.

En concordancia con eso, cada uno de dichos literales regula de manera específica la presentación de la fianza para cada evento, en los siguientes términos: “En el caso previsto en el presente literal (a), la matriz deberá suscribir la Fianza”, “En el caso previsto en el presente literal (b), la sociedad controlada por el Interesado o por cualquiera de los miembros de las Estructuras Plurales deberá suscribir la Fianza”, y “En el caso previsto en el presente literal (c), la matriz y la sociedad controlada deberán suscribir cada una la Fianza”.

Es decir, que el numeral 3.3 determina los casos y cuándo, quiénes y cómo deben suscribir la fianza, y únicamente aplica para cuando se utiliza la experiencia de terceros, sean sociedades

CONSORCIO ECORUTAS

controladas, matrices o sociedades controladas por la matriz. **No está previsto y, por ende, no aplica, para cuando, en un consorcio, se utiliza directamente la experiencia de uno de los consorciados, como es el caso del Consorcio Ecorutas.** No sobra advertir que las sucursales son sólo establecimientos de comercio (artículo 263 del Código de Comercio).

Ello es trascendental para la evaluación por cuanto, además, como se dijo, sólo hay dos anexos para fianzas, y uno de ellos, el 2B, es específico para promesas de sociedad futura, y el otro, el 2A, en su encabezamiento se remite de manera expresa al numeral 3.3, con lo que resulta inequívoco que tal anexo sólo aplica para los casos regulados en ese numeral.

-Como si ello no bastara, el acápite (vi) del numeral 3.4.3 de la Convocatoria regula de manera específica los requisitos que deben cumplir las Estructuras Plurales para poder participar. Y mientras que, en el punto (2), exige para la Promesa de Sociedad Futura la presentación de la fianza, en el punto (1) no incluye tal requisito para los Consorcios y Uniones Temporales.

-Por último, el numeral 3.7 establece qué documentos debe contener el sobre de la Manifestación de Interés y en el subnumeral 3.7.9 incluye:

“La Fianza (Anexo 2) debidamente suscrita en los términos de este Documento de Convocatoria **EN CASO DE QUE SE REQUIERA**” (negritas, mayúsculas y subrayado nuestros).

Con eso se elimina cualquier duda y se deja en claro que, contrario a lo indicado en el Informe de Evaluación, la fianza no es exigible en todos los casos, y sólo se debe incluir en los casos en que se requiera, que son los previstos en la Convocatoria, atrás reseñados, ninguno de los cuales se refiere al evento de **cuando, en un consorcio, se utiliza directamente la experiencia de uno de los consorciados, como es el caso del Consorcio Ecorutas.**

b) La Evaluación parece considerar que la estructuración de las reglas del proceso de selección está regida por la libre autonomía de la voluntad y por la posibilidad del libre ejercicio por la administración de prerrogativas exorbitantes. Ello desconoce la normatividad de orden público, general y especial, aplicable al caso, y que el proceso de selección contractual es reglado.

En ese sentido, la exigencia del “contrato atípico” de fianza –que estaría en función del contrato de interventoría, en caso de ser adjudicado–, en particular con respecto al Consorcio Ecorutas, implica la violación directa de distintas normas, como se evidencia a continuación:

-El artículo 4 de la Ley 80 de 1993 prevé:

CONSORCIO ECORUTAS

“Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, **siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración. (...)** (negritas nuestras)

Por consiguiente, la autonomía de la voluntad que puede ejercer la administración tiene como límites las disposiciones legales, en especial las de orden público y los principios de la propia ley de contratación, entre los cuales están que la administración sólo puede imponer cláusulas exorbitantes en los precisos casos autorizados por las leyes, y que las estipulaciones de los contratos serán aquellas que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y la propia ley de contratación correspondan a su esencia y naturaleza.

Además, se recuerda i) que entre los deberes de las entidades estatales está, conforme al artículo 4, numeral 9º, de la Ley 80 de 1993, actuar de tal modo que por causas a ellas imputables, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, debiendo corregir los desajustes que pudieren presentarse, y ii) que las potestades excepcionales están precisamente reglamentadas en los artículos 14 a 19 de misma ley. Fuera de esos casos de ejercicio de potestades excepcionales, rige el principio de interpretación previsto en el artículo 28 ibídem, conforme al cual:

“En la interpretación de las normas sobre contratos estatales, relativas a procedimientos de selección y escogencia de contratistas y en la de las cláusulas y estipulaciones de los contratos, se tendrá en consideración los fines y los principios de que trata esta ley, los mandatos de la buena fe y la igualdad y equilibrio entre prestaciones y derechos que caracteriza a los contratos conmutativos” (negritas nuestras).

- En ese contexto normativo, de obligatorio cumplimiento, se destaca que el numeral 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993 define el consorcio en los siguientes términos:

“Cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. En

CONSORCIO ECORUTAS

consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que lo conforman” (negritas nuestras)

Es decir, que un rasgo jurídico esencial del consorcio es el régimen de solidaridad que se establece, para efectos de responsabilidad, con respecto a sus miembros. Eso de por sí hace improcedente la pretensión de exigir fianza a uno o a todos los consorciados, dado el carácter subsidiario de ésta y que la entidad ya está asegurada en más alto grado con la responsabilidad solidaria.

Pero, sobre todo, tal exigencia con respecto a los miembros de consorcios viola de manera directa la regulación legal de la fianza. En efecto, el artículo 2361 del Código Civil define la fianza en los siguientes términos:

“La fianza es una obligación accesoria, en virtud de la cual **una o más personas responden de una OBLIGACIÓN AJENA**, comprometiéndose para con el acreedor a cumplirla en todo o parte, si el deudor principal no la cumple.

La fianza puede constituirse no sólo a favor del deudor principal, sino de otro fiador” (negritas, mayúsculas y subrayado nuestros)

Es claro, entonces, que legalmente lo que se garantiza con una fianza es una **obligación ajena**, no una obligación propia; es decir, que el fiador es un tercero con respecto a la obligación.

Contrario a eso, en el caso en análisis, esto es, la exigencia de fianza a un consorciado por el hecho de haber acreditado la experiencia, no estamos frente a un tercero ajeno a la obligación, sino frente a uno de los obligados, y no en cualquier grado: cada uno de los consorciados es deudor solidario “de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato”. Por consiguiente, la exigencia de fianza al miembro del Consorcio Ecorutas que acredita la experiencia resulta manifiestamente violatoria de lo previsto en el artículo 2361 del Código Civil.

Por lo demás, se destaca que tal exigencia de fianza es inocua, ésta nace muerta, por cuanto al ser el consorciado deudor solidario y no tercero, se genera, por ministerio de la ley, la extinción de la fianza por confusión de calidades. En efecto, dispone el artículo 2408 del Código Civil:

“Se extingue la fianza por la confusión de las calidades de acreedor y fiador, o de deudor y fiador; pero en este segundo caso la obligación del subfiador subsistirá” (negritas nuestras)

CONSORCIO ECORUTAS

Así las cosas, resulta del todo improcedente y contrario a las normas imperativas reseñadas la exigencia de fianza en cuestión.

-Además de lo anterior, como se dijo el proceso contractual público es reglado y en él la administración sólo puede imponer cláusulas exorbitantes en los eventos legales que se permitan. En ese sentido, el régimen de garantías exigibles a los oferentes y contratistas está expresamente regulado (Ley 1150 de 2007, artículo 7, y Decretos 4828 de 2008 y 2493 de 2009), lo cual, además de asegurar la protección adecuada de los intereses de la administración, constituye a la vez una seguridad jurídica para los oferentes y contratistas, quienes están obligados a otorgar las garantías pero en el marco de tal regulación.

En el caso de los consorcios, ello se complementa con el régimen de solidaridad que les impone directamente la ley, régimen de por sí exigente, que la administración no puede hacer más gravoso sin fundamento y contra la ley, pues, se reitera, el consorciado que se pretende sea fiador no es un tercero sino en sí mismo deudor solidario.

3. En conclusión, la evaluación incurre en error al exigir la constitución de fianza al miembro del Consorcio Ecorutas que acredita la experiencia, por cuanto de las diversas cláusulas del Documento de Convocatoria se advierte con claridad, como se vio atrás, que en tal caso no se prevé la fianza como requisito de participación, y por cuanto la exigencia de dicha fianza en el caso concreto viola las normas generales y especiales reseñadas en este escrito. Por consiguiente, la evaluación debe modificarse en este punto, lo cual se solicita.

En todo caso, informamos que estamos haciendo llegar la Fianza requerida (ANEXO 1: Formato Anexo 2A), con el fin de que la administración considere los argumentos planteados, corrija la evaluación, determine la no obligatoriedad de la fianza en nuestro caso y, en ese evento, nos devuelva la fianza presentada por no ser requisito de participación.

En caso de que la administración persista en el error y en ese sentido mantenga la exigencia de la Fianza, dejamos en firme la presentación de la fianza que estamos allegando, sin renunciar a lo previsto en las normas reseñadas en este escrito y a las demás que fueren aplicables.

Con fundamento en todo lo anterior, solicitamos al Comité Asesor y Evaluador la calificación de HÁBIL al Consorcio Ecorutas en cuanto a la capacidad Jurídica.

CONSORCIO ECORUTAS

“Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, **siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración. (...)** (negritas nuestras)

Por consiguiente, la autonomía de la voluntad que puede ejercer la administración tiene como límites las disposiciones legales, en especial las de orden público y los principios de la propia ley de contratación, entre los cuales están que la administración sólo puede imponer cláusulas exorbitantes en los precisos casos autorizados por las leyes, y que las estipulaciones de los contratos serán aquellas que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y la propia ley de contratación correspondan a su esencia y naturaleza.

Además, se recuerda i) que entre los deberes de las entidades estatales está, conforme al artículo 4, numeral 9º, de la Ley 80 de 1993, actuar de tal modo que por causas a ellas imputables, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, debiendo corregir los desajustes que pudieren presentarse, y ii) que las potestades excepcionales están precisamente reglamentadas en los artículos 14 a 19 de misma ley. Fuera de esos casos de ejercicio de potestades excepcionales, rige el principio de interpretación previsto en el artículo 28 ibídem, conforme al cual:

“En la interpretación de las normas sobre contratos estatales, relativas a procedimientos de selección y escogencia de contratistas y en la de las cláusulas y estipulaciones de los contratos, se tendrá en consideración los fines y los principios de que trata esta ley, los mandatos de la buena fe y la igualdad y equilibrio entre prestaciones y derechos que caracteriza a los contratos conmutativos” (negritas nuestras).

- En ese contexto normativo, de obligatorio cumplimiento, se destaca que el numeral 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993 define el consorcio en los siguientes términos:

“Cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. En

CONSORCIO ECORUTAS

consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que lo conforman” (negrillas nuestras)

Es decir, que un rasgo jurídico esencial del consorcio es el régimen de solidaridad que se establece, para efectos de responsabilidad, con respecto a sus miembros. Eso de por sí hace improcedente la pretensión de exigir fianza a uno o a todos los consorciados, dado el carácter subsidiario de ésta y que la entidad ya está asegurada en más alto grado con la responsabilidad solidaria.

Pero, sobre todo, tal exigencia con respecto a los miembros de consorcios viola de manera directa la regulación legal de la fianza. En efecto, el artículo 2361 del Código Civil define la fianza en los siguientes términos:

“La fianza es una obligación accesoria, en virtud de la cual **una o más personas responden de una OBLIGACIÓN AJENA**, comprometiéndose para con el acreedor a cumplirla en todo o parte, si el deudor principal no la cumple.

La fianza puede constituirse no sólo a favor del deudor principal, sino de otro fiador” (negrillas, mayúsculas y subrayado nuestros)

Es claro, entonces, que legalmente lo que se garantiza con una fianza es una **obligación ajena**, no una obligación propia; es decir, que el fiador es un tercero con respecto a la obligación.

Contrario a eso, en el caso en análisis, esto es, la exigencia de fianza a un consorciado por el hecho de haber acreditado la experiencia, no estamos frente a un tercero ajeno a la obligación, sino frente a uno de los obligados, y no en cualquier grado: cada uno de los consorciados es deudor solidario “de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato”. Por consiguiente, la exigencia de fianza al miembro del Consorcio Ecorutas que acredita la experiencia resulta manifiestamente violatoria de lo previsto en el artículo 2361 del Código Civil.

Por lo demás, se destaca que tal exigencia de fianza es inocua, ésta nace muerta, por cuanto al ser el consorciado deudor solidario y no tercero, se genera, por ministerio de la ley, la extinción de la fianza por confusión de calidades. En efecto, dispone el artículo 2408 del Código Civil:

“Se extingue la fianza por la confusión de las calidades de acreedor y fiador, o de deudor y fiador; pero en este segundo caso la obligación del subfiador subsistirá” (negrillas nuestras)



EUROCONSULT
INGENIERÍA GEOMÉTRICA Y CONTROL DE CALIDAD



CONSORCIO ECORUTAS

Así las cosas, resulta del todo improcedente y contrario a las normas imperativas reseñadas la exigencia de fianza en cuestión.

-Además de lo anterior, como se dijo el proceso contractual público es reglado y en él la administración sólo puede imponer cláusulas exorbitantes en los eventos legales que se les permitan. En ese sentido, el régimen de garantías exigibles a los oferentes y contratistas está expresamente regulado (Ley 1150 de 2007, artículo 7, y Decretos 4828 de 2008 y 2493 de 2009), lo cual, además de asegurar la protección adecuada de los intereses de la administración, constituye a la vez una seguridad jurídica para los oferentes y contratistas, quienes están obligados a otorgar las garantías pero en el marco de tal regulación.

En el caso de los consorcios, ello se complementa con el régimen de solidaridad que les impone directamente la ley, régimen de por sí exigente, que la administración no puede hacer más gravoso sin fundamento y contra la ley, pues, se reitera, el consorciado que se pretende sea fiador no es un tercero sino en sí mismo deudor solidario.

3. En conclusión, la evaluación incurre en error al exigir la constitución de fianza al miembro del Consorcio Ecorutas que acredita la experiencia, por cuanto de las diversas cláusulas del Documento de Convocatoria se advierte con claridad, como se vio atrás, que en tal caso no se prevé la fianza como requisito de participación, y por cuanto la exigencia de dicha fianza en el caso concreto viola las normas generales y especiales reseñadas en este escrito. Por consiguiente, la evaluación debe modificarse en este punto, lo cual se solicita.

En todo caso, informamos que estamos haciendo llegar la Fianza requerida (ANEXO 1: Formato Anexo 2A), con el fin de que la administración considere los argumentos planteados, corrija la evaluación, determine la no obligatoriedad de la fianza en nuestro caso y, en ese evento, nos devuelva la fianza presentada por no ser requisito de participación.

En caso de que la administración persista en el error y en ese sentido mantenga la exigencia de la Fianza, dejamos en firme la presentación de la fianza que estamos allegando, sin renunciar a lo previsto en las normas reseñadas en este escrito y a las demás que fueren aplicables.

Con fundamento en todo lo anterior, solicitamos al Comité Asesor y Evaluador la calificación de HÁBIL al Consorcio Ecorutas en cuanto a la capacidad Jurídica.

CONSORCIO ECORUTAS

2.2.- CAPACIDAD FINANCIERA

A.- Capacidad Financiera

Solicitud aclaración:

“a. Estructurador Colombia S.A.S.: se toman datos del RUP a 2009, porque los actualizados a 2010 en el RUP no están Vigentes ni en Firme, por tanto el Comité Asesor y Evaluador le otorga una calificación financiera de PENDIENTE.”

Respuesta:

La renovación del RUP es una obligación legal y en el mismo certificado la Cámara de Comercio identifica las fechas de inscripción y renovación con los datos incluidos en esta, por lo cual existe plena claridad de qué información está en firme y cual no. En ese sentido debe tomarse en cuenta la información en firme certificada.

En consecuencia nos identificamos con la apreciación de la entidad, la cual, en la evaluación financiera, vemos ajustó la información financiera incorporada en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente presentado y en firme, para los obligados a inscribirse con los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2009, por lo cual remitimos nuevo Formato 2 diligenciado con cifras de balance de 2009 (ANEXO 2).

Solicitud aclaración:

“b. Euroconsult S.A.: Se requiere que adjunten nuevamente los Estados Financieros (E.E.F.F) originales, para compararlos contra la copia autentica aportada por el Interesado dada la ilegibilidad del documento. Igualmente, se requiere aportar los Formatos 1 y 2 en conformidad a la información financiera a suministrar, por tanto el Comité Asesor y Evaluador le otorga una calificación financiera de PENDIENTE.”

Respuesta:

El original de los E.E.F.F. solicitados se encuentra en el INCO, dentro de la propuesta presentada a éste en el concurso de méritos SEA-CM-PRE-001-2011: Interventoría integral del Contrato de Concesión 008 de 2010 cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que un concesionario realice por su cuenta y riesgo las obras necesarias para la construcción, rehabilitación, ampliación, mejoramiento y conservación, según corresponda, del proyecto vial Transversal de las Américas y la preparación de los estudios y diseños definitivos, la gestión

CONSORCIO ECORUTAS

predial, social y ambiental, la obtención y/o modificación de licencias ambientales, la financiación, la operación y el mantenimiento de las obras, en el corredor vial "Transversal de las Américas sector 1", denominado corredor vial del Caribe.

Por consiguiente, en aplicación de lo previsto en el artículo 13 del Decreto Ley 2150 de 1995 y demás normas concordantes, le solicitamos a esa entidad verificarlo en la documentación aportada al proceso mencionado.

Anexamos formatos 1 y 2 solicitados de Euroconsult S.A, junto con copia simple de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2009 legibles y conversión de euros a pesos colombianos de los mismos (ANEXO 3).

Solicitud aclaración:

"c. Instituto Técnico de Materiales y Construcciones S.A. INTEMAC: se requiere que adjunte acta de aprobación de los Estados Financieros por parte de la asamblea de accionistas, junta de socios o el órgano social competente, según lo dispuesto en el literal (z) numeral 1.2. Del Documento de Convocatoria. Así mismo, y no coinciden las cifras entre el Formato 1 y los E.E.F.F. Se requiere que diligencien nuevamente el Formato 1 en función de la información financiera correcta, por tanto el Comité Asesor y Evaluador le otorga una calificación financiera de PENDIENTE."

Respuesta:

Anexamos acta de la Junta General Ordinaria del 23 de junio de 2010 en la cual se aprueban, entre otros, los estados financieros del año 2009, determinando la base para decretar dividendos y para liquidar el impuesto de sociedades (ANEXO 4).

Anexamos formato 1 solicitado, con la conversión a pesos colombianos (ANEXO 4).

B.- Capital de trabajo

Solicitud aclaración:

a. Estructurador Colombia S.A.S.: se toman datos del RUP a 2009, porque los actualizados a 2010 en el RUP no están Vigentes ni en Firme, de acuerdo a concepto jurídico, no coinciden los valores del Formato 2 con los registrados en el RUP Vigente y en Firme a 2010", por tanto el Comité Asesor y Evaluador le otorga una calificación financiera de PENDIENTE.

CONSORCIO ECORUTAS

Respuesta:

La renovación del RUP es una obligación legal y en el mismo certificado la Cámara de Comercio identifica las fechas de inscripción y renovación con los datos incluidos en esta, por lo cual existe plena claridad de qué información está en firme y cual no. En ese sentido debe tomarse en cuenta la información en firme certificada.

En consecuencia nos identificamos con la apreciación de la entidad en cuanto a tomar los datos a 2009.

Anexamos formato 2 con cifras a 31 de diciembre de 2009 registradas en el RUP vigente y en firme aportado (Ver ANEXO 2).

Solicitud aclaración:

“b. Euroconsult S.A.: Se requiere que adjunten nuevamente los E.E.F.F. originales, para compararlos contra la copia autentica aportada por el interesado dada la ilegibilidad del documento. Igualmente, se requiere aportar los Formatos 1 y 2 en conformidad a la información financiera a suministrar, por tanto el Comité Asesor y Evaluador le otorga una calificación financiera de PENDIENTE.”.

Respuesta:

El original de los E.E.F.F. solicitados se encuentra en el INCO, dentro de la propuesta presentada a éste en el concurso de méritos SEA-CM-PRE-001-2011: Interventoría integral del Contrato de Concesión 008 de 2010 cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que un concesionario realice por su cuenta y riesgo las obras necesarias para la construcción, rehabilitación, ampliación, mejoramiento y conservación, según corresponda, del proyecto vial Transversal de las Américas y la preparación de los estudios y diseños definitivos, la gestión predial, social y ambiental, la obtención y/o modificación de licencias ambientales, la financiación, la operación y el mantenimiento de las obras, en el corredor vial “Transversal de las Américas sector 1”, denominado corredor vial del Caribe.

Por consiguiente, en aplicación de lo previsto en el artículo 13 del Decreto Ley 2150 de 1995 y demás normas concordantes, le solicitamos a esa entidad verificarlo en la documentación aportada al proceso mencionado.

CONSORCIO ECORUTAS

Anexamos formatos 1 y 2 solicitados de Euroconsult S.A, junto con copia simple de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2009 legibles y conversión de euros a pesos colombianos de los mismos (Ver ANEXO 3).

Solicitud aclaración:

“c. Instituto Técnico de Materiales y Construcciones S.A. INTEMAC: las cifras del Formato 2 no coinciden con las registradas en los E.E.F.F. una vez realizada la conversión de monedas. Se requiere diligenciar nuevamente el Formato 2 de acuerdo a las cifras de los E.E.F.F., por tanto el Comité Asesor y Evaluador le otorga una calificación financiera de PENDIENTE.”

Respuesta:

Anexamos formato 2 solicitado junto con conversión de cifras de estados financieros a 31 de diciembre de 2009 de INTEMAC S.A. (ANEXO 5). Igualmente, anexamos el Formato 2 de las empresas SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.A. e I.V. INGENIEROS CONSULTORES S.A. corrigiendo los valores del Capital de Trabajo de la Estructura Plural (ANEXO 6).

En cuanto a la conversión de monedas, en la cuarta ronda de preguntas y respuestas del proceso la respuesta dada por la entidad, respecto a la forma de hacer la conversión de monedas diferentes al dólar, a pesos colombianos, en el número 19 menciona: *“le solicitamos remitirse a la respuesta dada a la pregunta No 92 de la segunda ronda de preguntas y respuestas...”*. La respuesta a la pregunta No 92 establece: *“Se efectuará la correspondiente precisión, siempre que exista en las series estadísticas del Banco de la República valores históricos para la referida conversión. Si no existe se tendrá que utilizar la del Banco Central u organismo competente tal como lo señala el numeral 3.2.3 (a) (i).”*

Al respecto, en la página web del Banco de la República señala para el día 31 de diciembre del año 2009, como valor de la tasa de cambio, 1,43425 dólares por cada euro y tasa representativa del mercado 2.044, 23 pesos por dólar, valores con los cuales se realizó la conversión presentada, por cuanto se entendió que la citada respuesta implicaba que se podía utilizar esa metodología.

No obstante lo anterior, anexamos nueva conversión de los estados financieros de Euroconsult S.A. (Ver ANEXO 3) e Intemac S.A. (Ver ANEXO 5) Las tasas de cambio utilizadas para la conversión de euros a dólares americanos, han sido las tasas oficiales del Banco Central Europeo, que para el 31 de diciembre de 2009 era de 0,6942 euros por dólar y de 1,4406 dólares por euro. (Se adjuntan los soportes de las tasas utilizadas en el ANEXO 7).

CONSORCIO ECORUTAS

Lo anterior implica el utilizar las nuevas tasas para los formatos 1 y 2 de las empresas Euroconsult S.A. e Intemac S.A.

Con fundamento en todo lo anterior, solicitamos al Comité Asesor y Evaluador la calificación de HÁBIL al Consorcio Ecorutas en cuanto a la Calificación Financiera.

3.- CAPACIDAD TÉCNICA

3.1- Capacidad de Organización

Solicitud aclaración:

(I) Estructurador Colombia S.A.S.: se toman datos del RUP a 2009, porque los actualizados a 2010 en el RUP no están Vigentes ni en Firme, de acuerdo a concepto jurídico, no coinciden los valores del Formato 2 con los registrados en el RUP vigente y en firme a 2010", por tanto el Comité Asesor y Evaluador le otorga una calificación de PENDIENTE.

Respuesta:

La renovación del RUP es una obligación legal y en el mismo certificado la Cámara de Comercio identifica las fechas de inscripción y renovación con los datos incluidos en esta, por lo cual existe plena claridad de qué información está en firme y cual no. En ese sentido debe tomarse en cuenta la información en firme certificada.

En consecuencia nos identificamos con la apreciación de la entidad en cuanto a tomar los datos a 2009.

Anexamos formato 2 con cifras a 31 de diciembre de 2009 registradas en el RUP vigente y en firme aportado (Ver ANEXO 2).

Solicitud aclaración:

"(II). Euroconsult S.A.: Se requiere que adjunten nuevamente los E.E.F.F. originales, para compararlos contra la copia autentica aportada por el Interesado dada la ilegibilidad del documento. Igualmente, se requiere aportar los Formatos 1 y 2 en conformidad a la información financiera a suministrar, por tanto el Comité Asesor y Evaluador le otorga una calificación de PENDIENTE."

CONSORCIO ECORUTAS

Respuesta:

El original de los E.E.F.F. solicitados se encuentra en el INCO, dentro de la propuesta presentada a éste en el concurso de méritos SEA-CM-PRE-001-2011: Interventoría integral del Contrato de Concesión 008 de 2010 cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que un concesionario realice por su cuenta y riesgo las obras necesarias para la construcción, rehabilitación, ampliación, mejoramiento y conservación, según corresponda, del proyecto vial Transversal de las Américas y la preparación de los estudios y diseños definitivos, la gestión predial, social y ambiental, la obtención y/o modificación de licencias ambientales, la financiación, la operación y el mantenimiento de las obras, en el corredor vial "Transversal de las Américas sector 1", denominado corredor vial del Caribe.

Por consiguiente, en aplicación de lo previsto en el artículo 13 del Decreto Ley 2150 de 1995 y demás normas concordantes, le solicitamos a esa entidad verificarlo en la documentación aportada al proceso mencionado.

Anexamos formatos 1 y 2 solicitados de Euroconsult S.A, junto con copia simple de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2009 legibles y conversión de euros a pesos colombianos de los mismos (Ver ANEXO 3).

Solicitud aclaración:

(III) Instituto Técnico de Materiales y Construcciones S.A. INTEMAC: existe inconsistencia entre las cifras del Formato 1 y los E.E.F.F. Se requiere diligenciar nuevamente el Formato 1, y especificar las tasas utilizadas para la conversión, por tanto el Comité Asesor y Evaluador le otorga una calificación de PENDIENTE.

Respuesta:

Anexamos formato 1 solicitado (Ver ANEXO 4).

En cuanto a las tasas utilizadas para la conversión, en la cuarta ronda de preguntas y respuestas del proceso la respuesta dada por la entidad, respecto a la forma de hacer la conversión de monedas diferentes al dólar, a pesos colombianos, en el número 19 menciona: "le solicitamos remitirse a la respuesta dada a la pregunta No 92 de la segunda ronda de preguntas y respuestas...". La respuesta a la pregunta No 92 establece: "Se efectuará la correspondiente precisión, siempre que exista en las series estadísticas del Banco de la República valores históricos

CONSORCIO ECORUTAS

para la referida conversión. Si no existe se tendrá que utilizar la del Banco Central u organismo competente tal como lo señala el numeral 3.2.3 (a) (i)."

En la página web del Banco de la República señala para el día 31 de diciembre del año 2009, como valor de la tasa de cambio, 1,43425 dólares por cada euro, y tasa representativa del mercado 2.044, 23 pesos por dólar, valores con los cuales se realizó la conversión presentada, por cuanto se entendió que la citada respuesta implicaba que se podía utilizar esa metodología.

No obstante lo anterior, anexamos nueva conversión de los estados financieros de Euroconsult S.A. e Intemac S.A. Las tasas de cambio utilizadas para la conversión de euros a dólares americanos, han sido las tasas oficiales del Banco Central Europeo, que para el 31 de diciembre de 2009 era de 0,6942 euros por dólar y de 1,4406 dólares por euro. (Se adjuntan los soportes de las tasas utilizadas en el ANEXO 7).

Lo anterior implica el utilizar las nuevas tasas para los formatos 1 y 2 de las empresas Euroconsult S.A. e Intemac S.A. Estimamos conveniente precisar que la diferencia se presenta por el método de conversión realizado por la entidad y el nuestro. Asumimos el efectuado por la entidad.

Con fundamento en todo lo anterior, solicitamos al Comité Asesor y Evaluador la calificación de HÁBIL al Consorcio Ecorutas en cuanto a la Calificación Financiera.

Solicitudes aclaración:

Las solicitudes de aclaración (IV), (V) y (VI) son iguales a las de los numerales (I), (II) y (III), anteriores, respectivamente.

Respuestas:

Favor remitirse a las respectivas respuestas dadas atrás a los numerales (I), (II) y (III).

CONSORCIO ECORUTAS

3.2- Experiencia General.

3.2.1. Experiencia General en Diseño de Infraestructura Vial o Experiencia en Supervisión o Interventoría de Diseño de Infraestructura Vial.

Solicitud aclaración:

"b. Verificación participación del miembro del consorcio en estructuras plurales anteriores con porcentaje mínimo del 20% tanto al inicio como al final del contrato (Literal c "Participación en estructuras plurales anteriores" del numeral 3.1.1 "Generalidades"): De acuerdo con la documentación aportada por el interesado, se evidencia que el miembro del consorcio ejecutó el contrato sin ninguna estructura plural anterior al finalizar el contrato, es decir, su participación es de 100% al finalizar el contrato. Sin embargo, no se evidencia la participación del miembro al iniciar el contrato por lo que se debe suministrar uno de los documentos mencionados en el subnumeral (5) del literal f "Experiencia general" para acreditar dicha participación. Calificación: PENDIENTE".

Respuesta:

Revisado el literal c, "participación en estructuras plurales anteriores", del numeral 3.1.1, "Generalidades", del documento de Convocatoria, se observa que la Evaluación se refiere a un supuesto que no corresponde al de la propuesta del Consorcio Ecorutas. En efecto, el citado literal c del numeral 3.1.1 da la posibilidad de que "para acreditar la Experiencia General requerida en el presente Documento de Convocatoria, se podrá acreditar experiencia obtenida bajo Estructuras Plurales en contratos anteriores". Ese de ningún modo es el supuesto del Consorcio Ecorutas, pues en parte alguna de la Manifestación de Interés se indica o pretende hacer uso de dicha posibilidad. Tal vez, por el entendimiento que se le dio a la forma de llenar los formatos 3A y 3B, en las casillas "% de participación en la forma de asociación" se incluyó información, cuando podía haberse aclarado "no aplica" y señalarse que se trataba de contratista único, no de una asociación. De todos modos en dicha casilla se incluyó "100%", lo que indica el carácter único del contratista, por sustracción de materia.

Ahora bien, en concordancia con ello, la certificación de ADIF presentada en parte alguna alude a una asociación y determina claramente como contratista a una persona única, "la empresa I.V. INGENIEROS CONSULTORES S.A.", de quien se dice que "ha llevado a cabo los trabajos referentes al Contrato...".

CONSORCIO ECORUTAS

Es claro, entonces, que se trata de un contratista único, tanto por lo indicado en la certificación misma, como porque en los formatos se indicó que la participación era del “100%”. Al ser un contratista único, no se requiere acreditar participación alguna, dato que, además, sólo tiene relevancia cuando la experiencia acreditada deviene de una estructura plural anterior.

No siendo ese el caso, basta que el MAP del consorcio propuesto para acreditar la experiencia sea el contratista indicado en la certificación, lo cual se cumple en la propuesta presentada.

No obstante, adjuntamos certificación complementaria expedida por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y Boletín Oficial del Estado Español (BOE), donde se hace pública la adjudicación del contrato (ANEXO 8).

Solicitud aclaración:

“c. Verificación fecha de suscripción y de inicio: Se certifica la fecha de inicio pero no la fecha de suscripción del contrato. Se solicita certificar dicha fecha mediante los documentos establecidos en el literal (i) Experiencia en Diseño de Infraestructura Vial o Experiencia en Supervisión o Interventoría de Diseño de Infraestructura Vial), numeral 3”.

Respuesta:

Adjuntamos certificación complementaria (Ver ANEXO 8), lo mismo que el formato 3A (ANEXO 9). El formato 3A supone como fecha de adquisición de obligaciones dinerarias la fecha de suscripción del contrato. No obstante, las obligaciones dinerarias se adquieren en la fecha de adjudicación del contrato, por lo cual tomamos esa fecha para realizar el cálculo previsto en el Formato 3A.

Solicitud aclaración:

“d. Verificación fecha de terminación y de liquidación: se certifica la fecha de terminación del proyecto pero no la fecha de liquidación. Se solicita certificar dicha fecha mediante los documentos establecidos en el literal (i) Experiencia en Diseño de Infraestructura Vial o Experiencia en Supervisión o Interventoría de Diseño de Infraestructura Vial), numeral 3”.

Respuesta:

Adjuntamos certificación complementaria (Ver ANEXO 8), lo mismo que el formato 3A (ANEXO 9).

CONSORCIO ECORUTAS

Solicitud aclaración:

“e. Valor total del contrato: se requiere diligenciar nuevamente el Formato 3B indicando que tasa de cambio fue utilizada, ya que el valor total del contrato correspondiente a diseño no coincide con el valor revisado una vez realizada la conversión de monedas de acuerdo con las tasas de cambio establecidas en el documento de convocatoria. PENDIENTE”.

Respuesta:

Se adjunta el formato 3B nuevamente diligenciado con las fechas pertinentes (ANEXO 10).

3.2.2. Experiencia General en Supervisión o Interventoría de Construcción de Infraestructura Vial.

Solicitud aclaración:

“b. Verificación participación del miembro del consorcio en estructuras plurales anteriores con porcentaje mínimo del 20% tanto al inicio como al final del contrato (Literal c “Participación en estructuras plurales anteriores” del numeral 3.1.1 “Generalidades”): De acuerdo con la documentación aportada por el interesado, se evidencia que el miembro del consorcio ejecutó el contrato sin ninguna estructura plural anterior al finalizar el contrato. Sin embargo, no se evidencia la participación del miembro al iniciar el contrato por lo que se debe suministrar uno de los documentos mencionados en el subnumeral (5) del literal f “Experiencia general” para acreditar dicha participación. Calificación: PENDIENTE”.

Respuesta:

Revisado el literal c, “participación en estructuras plurales anteriores”, del numeral 3.1.1, “Generalidades”, del documento de Convocatoria, se observa que la Evaluación se refiere a un supuesto que no corresponde al de la propuesta del Consorcio Ecorutas. En efecto, el citado literal c del numeral 3.1.1 da la posibilidad de que “para acreditar la Experiencia General requerida en el presente Documento de Convocatoria, se podrá acreditar experiencia obtenida bajo Estructuras Plurales en contratos anteriores”. Ese de ningún modo es el supuesto del Consorcio Ecorutas, pues en parte alguna de la Manifestación de Interés se indica o pretende hacer uso de dicha posibilidad. Tal vez, por el entendimiento que se le dio a la forma de llenar los formatos 3A y 3B, en las casillas “% de participación en la forma de asociación” se incluyó información, cuando podía haberse aclarado “no aplica” y señalarse que se trataba de contratista único, no de una asociación. De

CONSORCIO ECORUTAS

todos modos en dicha casilla se incluyó “100%”, lo que indica el carácter único del contratista, por sustracción de materia.

Ahora bien, en concordancia con ello, la certificación de ADIF presentada en parte alguna alude a una asociación y determina claramente como contratista a una persona única, “la empresa i.v. Ingenieros Consultores S.A.”, de quien se dice que “ha llevado a cabo los trabajos referentes al Contrato...”.

Es claro, entonces, que se trata de un contratista único, tanto por lo indicado en la certificación misma, como porque en los formatos se indicó que la participación era del “100%”. Al ser un contratista único, no se requiere acreditar participación alguna, dato que, además, sólo tiene relevancia cuando la experiencia acreditada deviene de una estructura plural anterior.

No siendo ese el caso, basta que el MAP del consorcio propuesto para acreditar la experiencia sea el contratista indicado en la certificación, lo cual se cumple en la propuesta presentada.

No obstante, adjuntamos certificación complementaria (Ver ANEXO 8), lo mismo que el formato 3B (Ver ANEXO 10).

Solicitud aclaración:

“c. Verificación fecha de suscripción y de inicio: Se certifica la fecha de inicio pero no la fecha de suscripción del contrato. Se solicita certificar dichas fechas mediante los documentos establecidos en el literal (i) Experiencia General en Supervisión o Interventoría de Construcción de Infraestructura Vial, numeral 3. PENDIENTE”.

Respuesta:

Adjuntamos certificación complementaria (Ver ANEXO 8), lo mismo que el formato 3B (Ver ANEXO 10).

Solicitud aclaración:

“d. Verificación fecha de terminación y de liquidación: se certifica la fecha de terminación del proyecto pero no la fecha de liquidación. Se solicita certificar dichas fechas mediante los documentos establecidos en el literal (i) Experiencia General en Supervisión o Interventoría de Construcción de Infraestructura Vial, numeral 3. PENDIENTE”.

CONSORCIO ECORUTAS

Respuesta:

Adjuntamos certificación complementaria (Ver ANEXO 8), lo mismo que el formato 3B (Ver ANEXO 10).

Solicitud aclaración:

“e. Valor total del contrato: se requiere diligenciar nuevamente el Formato 3B indicando que tasa de cambio fue utilizada, ya que el valor total del contrato correspondiente a interventoría de infraestructura vial no coincide con el valor revisado una vez realizada la conversión de monedas de acuerdo con las tasas de cambio establecidas en el documento de convocatoria. PENDIENTE”.

Respuesta:

Adjuntamos nuevamente el formato 3B diligenciado (Ver ANEXO 10).

Solicitud aclaración:

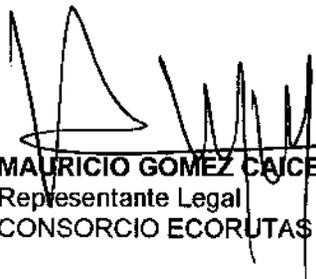
“f. Verificación facturación anual promedio. El valor cancelado promedio por año calculado por el Interesado difiere del valor revisado y calculado por la entidad. Por lo tanto, se requiere que el Interesado diligencie de nuevo el formato 3B con la correspondiente corrección. PENDIENTE”.

Respuesta:

Adjuntamos nuevamente el formato 3B diligenciado (Ver ANEXO 10).

Con fundamento en todo lo anterior, solicitamos al Comité Asesor y Evaluador la calificación de HÁBIL al Consorcio Ecorutas en cuanto a la Capacidad Técnica.

Cordialmente,



MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
Representante Legal
CONSORCIO ECORUTAS

EC EUROCONSULT
INGENIEROS CONSULTORES Y CONTROL DE CALIDAD

I INTEMAC

INGENIEROS CONSULTORES S.A.

SEC
S.A.

ESTRUCTURADOR
Colombia

CONSORCIO ECORUTAS

ANEXO 1

Calle 103 No. 45 A – 29 (Bogotá D.C.)

(57)(1) 634 89 96

licitaciones@estructuradorcolombia.com



ANEXO 2A
MODELO FIANZA OTORGADA POR LA SOCIEDAD CONTROLADA POR EL INTERESADO O POR EL MIEMBRO DE LA ESTRUCTURA PLURAL O POR LA MATRIZ DEL INTERESADO O DEL MIEMBRO DE LA ESTRUCTURA PLURAL O DE LA SOCIEDAD CONTROLADA POR LA MATRIZ DEL INTERESADO O DEL MIEMBRO DE LA ESTRUCTURA PLURAL SEGÚN EL NUMERAL 3.3. DEL DOCUMENTO DE CONVOCATORIA.

Se hace constar por el presente documento que **I.V. INGENIEROS CONSULTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA**, sociedad comercial domiciliada en Valencia, España, con sucursal en Colombia, y representada por **RICARDO SERRANO LÓPEZ**, en su condición de Mandatario General de I.V. INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A., tal como consta en el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, quien en adelante y para todos los efectos se denominará el “Fiador”, se compromete a garantizar las obligaciones del **CONSORCIO ECORUTAS** (el “Garantizado”) derivadas de la inclusión del Garantizado en la Lista Corta del proceso de precalificación No. SEA-CM-003-2010 abierto por el Instituto Nacional de Concesiones –INCO-, incluyendo pero sin limitarse al cumplimiento de la totalidad de las obligaciones que se deriven de (i) la participación en el Concurso de Méritos que abra el INCO para “*Seleccionar la Propuesta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Interventoría cuyo objeto será: La interventoría integral del Contrato de Concesión No. 007 del 04 de agosto de 2010, el cual hace parte del Proyecto Vial Ruta del Sol y que corresponde al Sector 3: San Roque – Yé de Ciénaga y Carmen de Bolívar – Valledupar*” (el “Concurso”); (ii) la Adjudicación del Concurso; y (iii) el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Interventoría ((i), (ii) y (iii) conjuntamente las “Obligaciones Garantizadas”), en las condiciones indicadas en el presente documento (en adelante la “Fianza”).

CLÁUSULA PRIMERA – DEFINICIONES.

Para una adecuada interpretación de la presente Fianza siempre que la letra inicial de algún término aparezca en mayúscula tendrá el significado que se le asigna en la presente Fianza o, de no estar definido, tendrá el significado que se establece en el Documento de Convocatoria, en los Pliegos de Condiciones, o en el Contrato de Interventoría.

CLÁUSULA SEGUNDA – OBJETO

El Fiador, por medio del presente documento, garantiza de manera irrevocable el cumplimiento de todas y cada una de las Obligaciones Garantizadas por parte del Garantizado. En relación con las obligaciones de dar derivadas del cumplimiento de las Obligaciones Garantizadas la presente Fianza estará limitada a la participación del Garantizado en el Interesado, participación que para los efectos de la presente Fianza no podrá ser en ningún caso inferior al veinte por ciento (20%). En relación con las obligaciones de hacer se aplicará lo señalado en la cláusula cuarta de la presente Fianza.

CLÁUSULA TERCERA – CUANTÍA

La cuantía de la presente Fianza se atiene a las cuantías de las Obligaciones Garantizadas.

CLÁUSULA CUARTA – PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA FIANZA.

El procedimiento para la ejecución de la presente Fianza se sujetará a lo señalado en la Sección 5.04 del Contrato de Interventoría. En todo caso, cuando el INCO notifique al Fiador que debe honrar la Fianza por el incumplimiento del Proponente Precalificado o del Interventor, según sea el caso, de una o varias de las Obligaciones Garantizadas, el Fiador procederá a: (i) pagar las sumas a que haya lugar cuando se trate de una Obligación Garantizada de dar, según el porcentaje señalado en la cláusula segunda de la presente Fianza; y (ii) si se trata de una obligación de hacer, el Fiador podrá ejecutar la obligación de hacer directamente o a través de terceros contratados para el efecto, o asumir el costo de las sanciones pactadas en el Contrato de Interventoría por el incumplimiento de la(s) Obligación(es) Garantizada(s) incumplida(s). El plazo para honrar la Fianza estará determinado por el INCO, pero en ningún caso será inferior a cinco (5) Días Hábiles.

CLÁUSULA QUINTA – CESIÓN POR PARTE DEL GARANTIZADO DE SU POSICIÓN EN EL INTERVENTOR.

Si el Garantizado cediere a cualquier título su posición o participación en el Interventor, en los términos y condiciones previstos en el Contrato de Interventoría, se entenderá que la presente Fianza termina cuando se perfeccione la cesión. Para todos los efectos, se entenderá que la cesión incluye cualquier forma de enajenación de la participación del Garantizado en el Interventor. Lo anterior, salvo que la cesión se produzca a un mismo beneficiario real del Garantizado, según este término se define en la Ley Aplicable, caso en el cual la presente Fianza no terminará.

CLÁUSULA SEXTA – DECLARACIONES ESPECIALES DEL FIADOR.

La presente Fianza constituye para el Fiador una obligación autónoma y totalmente vinculante y el Fiador cuenta con las autorizaciones y capacidad para suscribir el presente documento.

El Fiador declara irrevocablemente que el INCO podrá exigirle de manera inmediata y directa el cumplimiento de las Obligaciones Garantizadas, sin necesidad de exigir primero el cumplimiento de las Obligaciones Garantizadas al Garantizado.

CLÁUSULA SÉPTIMA – CONDICIÓN SUSPENSIVA Y VIGENCIA

La vigencia de la presente Fianza estará condicionada únicamente a que el *Garantizado en su condición de Proponente* resulte incluido en la Lista Corta y se extenderá su vigencia si resulta Adjudicatario del Contrato de Interventoría. Si se verifica la primera condición, iniciará la vigencia de la presente Fianza hasta que se adjudique el Concurso y el Proponente Precalificado no resulte Adjudicatario o la terminación de las Obligaciones Garantizadas en los términos y condiciones señalados en el Contrato de Interventoría. Si no se verifica la condición, se entenderá que nunca ha nacido la obligación del Fiador.

CLÁUSULA OCTAVA – TERMINACIÓN

La Fianza terminará a la expiración de su vigencia.

CLÁUSULA NOVENA – NOTIFICACIONES

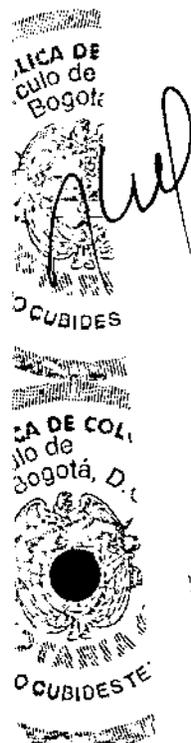
Toda notificación que se deba dar para el ejercicio de los derechos de las partes contemplados en la presente Fianza deberá ser efectuada por escrito dirigido así:

Al Instituto Nacional de Concesiones INCO
Atn. Gerente General
Dirección Edificio Ministerio de Transporte
Avenida El Dorado CAN, Tercer Piso.
Bogotá D.C.
Colombia

Al Fiador
Atn. Ricardo Serrano López / I.V. INGENIEROS CONSULTORES S.A.
Dirección Calle 103 No. 45A - 29
Ciudad Bogotá, D.C.
País Colombia.

Al Garantizado
Atn. Mauricio Gómez Caicedo / Consorcio Ecorutas
Dirección Calle 103 No. 45A - 29
Ciudad Bogotá, D.C.
País Colombia.

CLÁUSULA DÉCIMA – LEY APLICABLE



La presente Fianza es un contrato atípico que se registrá por sus cláusulas y únicamente cuando sea pertinente y de manera subsidiaria por la Ley Aplicable.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA – RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Cualquier conflicto que surja con ocasión de la interpretación, ejecución y/o terminación de la presente Fianza, será dirimido según el procedimiento acordado en el Contrato de Interventoría suscrito por el Garantizado y que el Fiador expresamente acepta aplicar para los efectos del presente instrumento.

Para constancia, se firma en la ciudad de Valencia, España, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil once (2011), en tres (3) ejemplares del mismo tenor destinados al Instituto Nacional de Concesiones –INCO-, el Fiador y el Garantizado.



I.V. INGENIEROS CONSULTORES S.A
RICARDO SERRANO LÓPEZ
DNI 22513275-R

Mandatario General I.V. INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A

NOTARIA 47 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante mí, RICARDO CUBIDES TERREROS, Notario 47 de este Circulo, compareció(eron) Ricardo Serrano Lopez identificados con C.C. No. AA. 335619 de PASS y declaró (aron) que reconoce(n) el contenido del presente documento por ser cierto y que la(s) firma(s) igual que la(s) huella(s) puestas(s) en él es(son) suya(s).

Fecha 09 JUN. 2011

  echo

NOTARIO CUARENTA Y SIETE

REPUB
Circ
RICAR
REPUB
Circ
RICAR



CONSORCIO ECORUTAS

ANEXO 2

Calle 103 No. 45 A – 29 (Bogotá D.C.)
(57)(1) 634 89 96
licitaciones@estructuradorcolombia.com



**SECTOR 3
FORMATO 2
CAPITAL DE TRABAJO (en SMMLV*)
Interesados Colombianos y Extranjeros**

Nombre del Interesado CONSORCIO ECORUTAS

Nombre de los Miembros que conforman el Interesado: SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTÉCNIA S.A., I.V. INGENIEROS CONSULTORES S.A., ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S., ENROCCONSULT S.A., INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.

Nombre del(los) MAP(S): SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTÉCNIA S.A.

Capital de Trabajo de la Estructura Plural

	Corte a 31-dic-2009
(+) Activo corriente	236.170,74
(-) Pasivo corriente	110.773,27
(=) Capital de trabajo	124.397,47

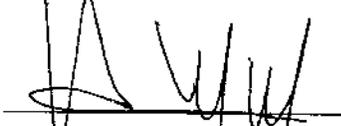
Para estructuras Plurales solamente:

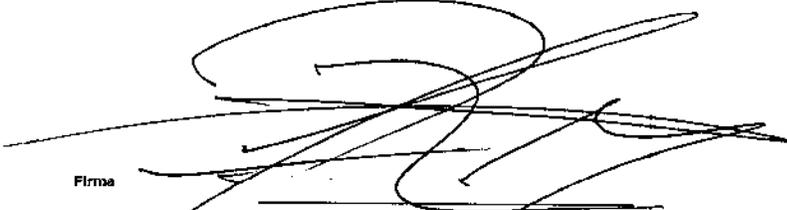
Capital de Trabajo de los miembros de la Estructura Plural

# de Miembro	3
Nombre del Miembro de la Estructura Plural	ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.
MAP (Si; No)	SI
Para MAPs solamente: Indicar si dicho MAP acredita la experiencia solicitada al menos a un MAP (Si; No)	NO
Porcentaje de Participación en la estructura plural (%; con dos decimales)	20,00%
(+) Activo corriente	20,12
(-) Pasivo corriente	-
(=) Capital de trabajo	20,12

* Presentar la información en SMMLV del 2009 o 2010, de acuerdo con el RUP en firme presentado o los Estados Financieros presentados, según corresponda.

Para Interesados colombianos o miembros colombianos de Estructuras Plurales: Los abajo firmantes hacemos constar que los datos consignados en el presente formato son verídicos por cuanto la empresa cumple con lo dispuesto en las normas contables que la regulan y nos sometemos a lo dispuesto en el artículo 43 De la Ley 222 de 1995, sin perjuicio de las sanciones penales a que haya lugar. Así mismo, manifestamos que el Contador no ha sido sancionado por la junta central de contadores y cuentan con el certificado de inscripción vigente a la Fecha de Cierre.

Firma 
 Nombre **MAURICIO GÓMEZ CAICEDO**
 Identificación **79.160.916 de BOGOTÁ D.C.**
 Cargo **Representante Legal CONSORCIO ECORUTAS**
 Firma 
 Nombre **MAURICIO GÓMEZ CAICEDO**
 Identificación **79.160.916 de BOGOTÁ D.C.**
 Cargo **Representante Legal ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.**

Firma 
 Nombre **CARLOS MAURICIO REYES AMAYA**
 Tarjeta Profesional **81327 - T**
 Cargo **Contador ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.**

Instrucciones:

- (1) El nombre del MAP corresponde al Miembro del Interesado que acredite la experiencia de este Formato Únicamente.
- (2) El Formato 2 deberá ser suscrito por el representante legal del Interesado, por el representante legal del Miembro de la Estructura Plural (según corresponda) y por el contador, revisor fiscal o quien corresponda en la jurisdicción aplicable (según corresponda).
 En el evento en que los auditores o los revisores fiscales del Interesado o de cualquiera de sus Miembros en las Estructuras Plurales no pudiesen suscribir el Formato 2, este deberá estar suscrito, en reemplazo del auditor o revisor fiscal, por el vicepresidente financiero o su equivalente (y a falta de éste únicamente por el representante legal y el contador), pero en todo caso, deberá acompañarse una certificación o una comunicación del revisor fiscal o auditor o de un abogado autorizado para ejercer en la Jurisdicción de origen del Interesado o del Miembro de la Estructura Plural en la que se señale la imposibilidad de suscribir (a) Formato por limitación legal o por falta de autorización legal expresa.
- (3) En caso de Estructuras Plurales, el Formato deberá estar suscrito por cada uno de los representantes legales del(los) miembro(s) que acrediten el Capital de Trabajo.



CONSORCIO ECORUTAS

ANEXO 3

Calle 103 No. 45 A – 29 (Bogotá D.C.)
(57)(1) 634 89 96
licitaciones@estructuradorcolombia.com



FORMATO 1

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD

Madrid, 11 de Abril de 2011

2. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL INTERESADO O MIEMBRO DE LA ESTRUCTURA PLURAL: **EUROCONSULT, S.A.**

MAP: SI [] NO []

REQUISITO(S) HABILITANTE(S) QUE ACREDITA1: **EXPERIENCIA**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: **AV. CAMINO DE LO CORTAO, 17.**

CIUDAD Y PAÍS: **28700 - SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, MADRID, ESPAÑA.**

TELÉFONO: **+34 916597800** FAX: **+34 916597810**

CORREO ELECTRÓNICO: **sluquiv@euroconsult.es**

NOTIFICACIONES:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: **CALLE 103 No 45 A - 29**

CIUDAD Y PAÍS: **BOGOTÁ (COLOMBIA).**

TELÉFONO: **634 8996** FAX: **634 8996**

CORREO ELECTRÓNICO: **licitaciones@estructuradorcolombia.com**

3. REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRES DEL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES): **MAURICIO GÓMEZ CAICEDO**

Documento de identificación:

C.C: C.E: _____ Pasaporte: _____ País: **Colombia** No. **79.150.916**

1 Este campo denominado "Requisito Habilitante que Acredita" solamente deberá ser diligenciado por quien haya marca una equis [X] en el "SI" frente a "MAP" los demás campos deberá ser diligenciados por todos los Interesado y miembros de Estructuras Plurales sin importar si tienen o no la condición de MAP.

Facultades del representante legal:

MAURICIO GÓMEZ CAICEDO:

1.- Presentar propuestas y ofertas técnico-económicas con entidades públicas y privadas dentro del territorio colombiano, así como para representaría judicial y extrajudicialmente, conforme lo dispone el Artículo 22.4 del Estatuto General de CONTRATACIÓN (Ley 80 de 1993).

2.- Establecer pactos y condiciones con otras sociedades, físicas o jurídicas, consorcios, uniones temporales, uniones transitorias de empresas o cualquier otra forma de asociación necesarias para presentar propuestas en territorio colombiano.

3.- Presentar cuanta otra documentación sea menester para la presentación de propuestas y ofertas técnico-económicas y su adjudicación.

4.- En general, y para el mejor ejercicio de las facultades anteriores llevar a cabo, firmar, suscribir y formalizar cuantos actos, escritos, instancias y documentos públicos o privados sean necesarios para la presentación de ofertas y hasta la completa terminación del procedimiento de licitación o de los trabajos o servicios que le sean encomendados.

4. CLASIFICACIÓN:

Certifico que como parte de las actividades que desarrollo como parte de mi objeto empresarial se encuentran: **La consultoría en materia de infraestructura para el transporte vial y la Interventoría de proyectos.**

5. CALIFICACIÓN:

5.1 Capacidad Financiera

Nombre del MAP que acredita la Capacidad Financiera (valores de Razón de Endeudamiento, Índice de Liquidez, Patrimonio): _____

Fecha de corte de la información relacionada: _____

(a) Razón de Endeudamiento

$$\text{Endeudamiento} = \left(\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \right) = \frac{\$ \text{_____}}{\$ \text{_____}} * 100 = \text{_____} \%$$

(b) Índice de Liquidez

$$\text{Liquidez} = \left(\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \right) = \frac{\$ \text{_____}}{\$ \text{_____}} = \text{_____}$$

(c) Patrimonio

Patrimonio en \$: _____

Nombre de los miembros del Interesado (valores de Razón de Endeudamiento e Índice de Liquidez):

EUROCONSULT, S.A.

(Cada uno de los miembros del Interesado deberá acreditar estos indicadores)

Fecha de corte de la información relacionada: **31 de diciembre de 2009**

(d) Razón de endeudamiento


$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total} (*)}{\text{Activo Total}} = \frac{\$ 20.436.121.843,40}{\$ 66.430.844.474,33} * 100 = \mathbf{30,76\%}$$

(*) Se ha considerado como pasivo total el pasivo financiero (Préstamos, Pólizas de Crédito, Arrendamiento financiero derivado, y otros pasivos financieros).

(e) Índice de liquidez

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{\$ 55.094.476.930,11}{\$ 16.728.980.616,79} = \mathbf{3,29}$$

(f) Patrimonio

Patrimonio en COP\$: 45.994.722.630,92

Patrimonio en SMMLV (del respectivo año del patrimonio acreditado): 92.563,34

5.2 Capacidad de Organización (Co)

[Los miembros del Interesado que contribuyan a determinar la Capacidad de Organización, deberán completar la tabla que se adjunta a continuación. De esta forma, para determinar la Capacidad de Organización del Interesado se tomará en consideración durante el proceso de evaluación, el porcentaje de participación de cada miembro del Interesado, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.4.3 (c) y el 3.4.4 (c) del Documento de Convocatoria. Al menos un MAP deberá acreditar el mínimo establecido en los mencionados numerales.]

Nombre del miembro del Interesado: EUROCONSULT S.A.

MAP: [SI]

Porcentaje de participación: 20 %

Indicar los dos mejores años de los últimos cinco años considerados: primer año considerado 2008 y segundo año considerado 2006.

	Ingreso Bruto Operacional en Pesos	SMMLV	Ingreso Bruto Operacional expresado en SMMLV	Copiar los dos mayores valores
2005	COP\$ 90.071.345.285,69	COP\$ 381.500,00	236.097,89	
2006	COP\$ 115.137.001.383,54	COP\$ 408.000,00	282.198,53	282.198,53
2007	COP\$ 122.335.928.856,55	COP\$ 433.700,00	282.075,00	
2008	COP\$ 134.770.149.473,46	COP\$ 461.500,00	292.026,33	292.026,33
2009	COP\$ 103.994.328.402,78	COP\$ 496.900,00	209.286,23	
				Total de los dos mayores valores
				574.224,86
				Promedio (Total/2)
				287.112,43

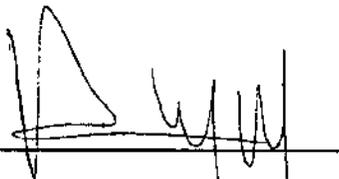
Co= (Ingresos brutos operacionales del primer año considerado 282.198,53 SMMLV + ingresos brutos operacionales del segundo año considerado 292.026,33 SMMLV)/2

Co= 287.112,43 SMMLV

NOTA: Los ingresos brutos operacionales deberán expresarse en SMMLV correspondientes al mismo año de la facturación de dichos ingresos. Se deberán anexar los Estados Financieros en copia auténtica de los años diferentes a 2009 que se relacionen como los dos (2) mejores de los últimos cinco (5) años.

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMULARIO ES CIERTA Y QUE CONOZCO LAS SANCIONES LEGALES QUE ACARREARÍA CUALQUIER INFORMACIÓN O DOCUMENTO NO AJUSTADO A LA REALIDAD.

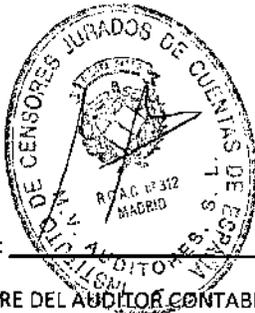
FIRMA:



NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NO. 79.150.916

FIRMA:



NOMBRE DEL AUDITOR CONTABLE:

M.V. AUDITORES S.L. No. ROAC (Registro Oficial de Auditores de Cuentas): 5-312

REPRESENTADA POR:

JUSTO ESTIVAL FRAILE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NO. 51.375.447-W

SECTOR 3
 FORMATO 2
 CAPITAL DE TRABAJO (en SMLLV*)
 Interesados Colombianos y Extranjeros

Nombre del Interesado CONSORCIO ECORUTAS

Nombre de los Miembros que conforman el Interesado: SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTÉCNIA S.A., I.V. INGENIEROS CONSULTORES S.A., ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S., EUROCONSULT S.A., INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.

Nombre del(los) MAP(S): SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTÉCNIA S.A.

Capital de Trabajo de la Estructura Plural

	Corte a 31-dic-2009
(+) Activo corriente	235.170,74
(-) Pasivo corriente	110.773,27
(=) Capital de trabajo	124.397,47

Para estructuras Plurales solamente:

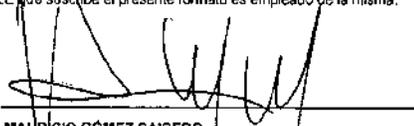
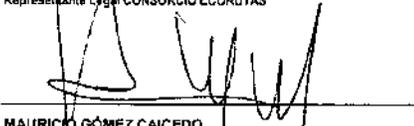
Capital de Trabajo de los miembros de la Estructura Plural

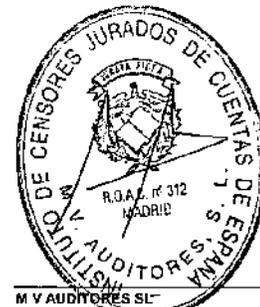
# de Miembro	4
Nombre del Miembro de la Estructura Plural	EUROCONSULT S.A.
MAP [Si; No]	SI
Para MAPs solamente: Indicar si dicho MAP acredita la experiencia solicitada al menos a un MAP [Si; No]	NO
Porcentaje de Participación en la estructura plural (%; con dos decimales)	20,00%
(+) Activo corriente	110.876,39
(-) Pasivo corriente	33.686,69
(=) Capital de trabajo	77.209,70

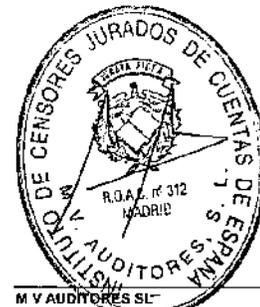
* Presentar la información en SMLLV del 2009 o 2010, de acuerdo con el RUP en firma presentado o los Estados Financieros presentados, según corresponda.

Para Interesados extranjeros o miembros extranjeros de Estructuras Plurales: El abajo firmante hace constar que los datos consignados en el presente Formato son verdícos por cuanto la empresa cumple con lo dispuesto en las normas contables que la regulan y está sometida a la ley aplicable de la jurisdicción de su incorporación. El AUDITOR CONTABLE abajo firmante hace constar que (i) tengo la condición de AUDITOR CONTABLE conforme a la jurisdicción de origen del Interesado o miembro extranjero de la Estructura Plural; y (ii) Tengo el número de Registro que aparece al pie de mi firma expedido por la entidad pública que agremia a los AUDITORES DE CUENTAS en la jurisdicción de origen del Interesado o miembro extranjero de la Estructura Plural.

El suscrito Representante Legal del miembro extranjero de la Estructura Plural declaro que el AUDITOR CONTABLE que suscribe el presente Formato es un contratista de la sociedad que represento y el AUDITOR CONTABLE ha sido designado como tal por el órgano competente de la sociedad. Se anexa certificación de la empresa que efectúa la auditoría mediante la cual se certifica que el AUDITOR CONTABLE que suscribe el presente formato es empleado de la misma.

Firma 
 Nombre MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
 Identificación 78.158.916 de BOGOTÁ D.C.
 Cargo Representante Legal CONSORCIO ECORUTAS
 Firma 
 Nombre MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
 Identificación 78.158.916 de BOGOTÁ D.C.
 Cargo Apoderado de EUROCONSULT S.A.



Firma 
 Nombre M Y AUDITORES SL- JUSTO ESTIVALZUAILE
 Tarjeta Profesional No ROAC (Registro Oficial de Auditores de Cuentas): S-312
 Cargo AUDITOR CONTABLE EUROCONSULT S.A.

Instrucciones:

- (1) El nombre del MAP corresponde al Miembro del Interesado que acredita la experiencia de este Formato únicamente.
- (2) El Formato 2 deberá ser suscrito por el representante legal del Interesado, por el representante legal del Miembro de la Estructura Plural (según corresponda), y por el contador, revisor fiscal o quien corresponda en la jurisdicción aplicable (según corresponda).
 En el evento en que los auditores o los revisores fiscales del Interesado o de cualquiera de sus Miembros en las Estructuras Plurales no pudiesen suscribir el Formato 2, este deberá estar suscrito, en nombre del auditor o revisor fiscal, por el vicepresidente financiero o su equivalente (y a falta de éste únicamente por el representante legal y el contador), pero en todo caso, deberá acompañarse una certificación o una comunicación del revisor fiscal o auditor o de un abogado autorizado para ejercer en la jurisdicción de origen del Interesado o del Miembro de la Estructura Plural en la que se señale la imposibilidad de suscribir el Formato por limitación legal o por falta de autorización legal expresa.
- (3) En caso de Estructuras Plurales, el Formato deberá estar suscrito por cada uno de los representantes legales del(los) miembro(s) que acrediten el Capital de Trabajo.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL A 31 DE DICIEMBRE
EUROCONSULT, S.A.

ACTIVO	EJERCICIO 2009		EJERCICIO 2009 EN US\$		EJERCICIO 2009 EN COP\$		EJERCICIO 2008		EJERCICIO 2008 EN US\$		EJERCICIO 2008 EN COP\$	
A) ACTIVO NO CORRIENTE												
I. Inmovilizado Intangible	3.848.718,99 €	\$	5.545.544,07	\$	11.336.367,54	\$	3.404.819,51 €	\$	4.738.510,10	\$	10.631.273.885,10	
1. Desarrollo	381.539,96 €	\$	550.187,21	\$	1.124.709.196,82	\$	233.786,65 €	\$	322.597,98	\$	723.777.608,23	
2. Concesiones	47.600,00 €	\$	68.510,52	\$	140.051.261,51	\$	-	\$	-	\$	-	
3. Patentes, licencias, marcas y similares	278.899,00 €	\$	398.860,56	\$	815.362.720,35	\$	148.899,93 €	\$	204.438,32	\$	458.675.761,25	
4. Fondo de comercio	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
5. Aplicaciones Informáticas	67.480,96 €	\$	82.876,13	\$	169.295.224,95	\$	64.897,72 €	\$	118.159,67	\$	265.101.844,98	
6. Investigación	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
7. Otro inmovilizado intangible	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
II. Inmovilizado material	2.173.447,32 €	\$	3.130.866,21	\$	6.400.210.623,69	\$	2.323.395,89 €	\$	3.233.675,56	\$	7.255.042.150,10	
1. Terrenos y construcciones	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.173.447,32 €	\$	3.130.866,21	\$	6.400.210.623,69	\$	2.323.395,89 €	\$	3.233.675,56	\$	7.255.042.150,10	
3. Inmovilizado en curso y anticipos	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
III. Inversiones inmobiliarias	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
1. Terrenos y construcciones	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
2. Construcciones	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	882.291,25 €	\$	1.342.972,13	\$	2.745.343.909,52	\$	711.670,91 €	\$	990.495,35	\$	2.222.285.465,51	
1. Instrumentos de patrimonio	932.291,25 €	\$	1.342.972,13	\$	2.745.343.909,52	\$	711.670,91 €	\$	990.495,35	\$	2.222.285.465,51	
2. Créditos a empresas	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
3. Valores representativos de deuda	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
4. Derivados	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
5. Otros activos financieros	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
6. Otras inversiones	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
V. Inversiones financieras a largo plazo	132.678,60 €	\$	191.124,46	\$	390.702.354,48	\$	129.182,80 €	\$	174.227,70	\$	390.895.517,79	
1. Instrumentos de patrimonio	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
2. Créditos a terceros	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
3. Valores representativos de deuda	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
4. Derivados	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
5. Otros activos financieros	132.678,60 €	\$	191.124,46	\$	390.702.354,48	\$	129.182,80 €	\$	174.227,70	\$	390.895.517,79	
6. Otras inversiones	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
VII. Deudas comerciales no corrientes	229.359,56 €	\$	330.394,07	\$	675.401.459,72	\$	12.683,46 €	\$	17.513,51	\$	39.293.145,47	
VIII. Deudas comerciales no corrientes	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
B) ACTIVO CORRIENTE												
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	18.709.531,65 €	\$	26.951.212,40	\$	55.084.476.930,11	\$	22.683.287,97 €	\$	31.570.352,08	\$	70.830.926.224,79	
II. Existencias	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
1. Comerciales	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2009 EN US\$	EJERCICIO 2009 EN COP\$	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2008 EN US\$	EJERCICIO 2008 EN COP\$
A) PATRIMONIO NETO						
A-1) Fondos propios						
I. Capital	16,105,891,28 €	\$ 23,200,794,12	\$ 47,427,759,589,51	18,805,784,40 €	\$ 21,998,308,14	\$ 49,355,184,164,23
II. Capital autorizado	6,000,000,00 €	\$ 8,643,042,35	\$ 17,668,366,465,00	6,000,000,00 €	\$ 8,350,730,69	\$ 18,735,675,866,39
2. (Capital no exigido)	6,000,000,00 €	\$ 8,643,042,35	\$ 17,668,366,465,00	6,000,000,00 €	\$ 8,350,730,69	\$ 18,735,675,866,39
II. Firma de emisión						
III. Reservas						
1. Legal y estatutarias	9,293,486,42 €	\$ 13,387,347,19	\$ 27,366,816,748,28	8,999,901,57 €	\$ 11,690,885,97	\$ 26,229,554,855,17
2. Otras reservas	1,200,000,00 €	\$ 1,728,608,47	\$ 3,533,673,293,00	600,000,00 €	\$ 835,073,07	\$ 1,873,561,588,04
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	8,093,496,42 €	\$ 11,658,738,72	\$ 23,833,143,455,28	7,779,901,57 €	\$ 10,855,812,90	\$ 24,355,993,268,53
V. Resultados de ejercicios anteriores				6,151,82 €	\$ (8,562,03)	\$ (19,209,689,40)
1. Remanente				1,036,77 €	\$ 1,415,05	\$ 3,174,781,33
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)				7,168,53 €	\$ (9,977,08)	\$ (22,384,470,73)
VI. Otras aportaciones de socios						
VII. Resultado del ejercicio	812,464,86 €	\$ 1,170,404,58	\$ 2,392,576,156,23	1,412,036,63 €	\$ 1,965,253,51	\$ 4,409,223,132,07
VIII. (Dividendo a cuenta)						
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	468,664,90 €	\$ (701,015,41)	\$ (1,433,036,738,59)			
A-2) Ajustes por cambio de valor						
I. Activos financieros disponibles para la venta						
II. Operaciones de cobertura	486,644,90 €	\$ (701,015,41)	\$ (1,433,036,738,59)			
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos						
IV. Diferencia de conversión						
V. Otros						
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos						
B) PASIVO NO CORRIENTE						
I. Provisiones a largo plazo	1,268,907,87 €	\$ 1,813,465,82	\$ 3,707,141,228,01	1,312,241,30 €	\$ 1,909,869,87	\$ 4,284,964,936,65
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	15,025,33 €	\$ 21,644,07	\$ 44,245,447,22	628,217,30 €	\$ 874,345,58	\$ 1,961,673,002,24
2. Actuaciones medicamentales						
3. Provisiones por reestructuración						
4. Otras provisiones	15,025,33 €	\$ 21,644,07	\$ 44,245,447,22	628,217,30 €	\$ 874,345,58	\$ 1,961,673,002,24
II. Deudas a largo plazo	898,335,22 €	\$ 1,353,119,01	\$ 2,766,086,483,41	387,778,10 €	\$ 553,622,96	\$ 1,242,102,946,94
1. Obligaciones y otros valores negociables						
2. Deudas con entidades de crédito						
3. Acreedores por arrendamiento financiero	120,063,22 €	\$ 172,951,92	\$ 353,553,494,99	397,778,10 €	\$ 553,622,96	\$ 1,242,102,946,94
4. Derivados	695,207,20 €	\$ 1,001,450,59	\$ 2,047,195,340,84			
5. Otros pasivos financieros	124,065,00 €	\$ 178,716,51	\$ 365,337,647,58			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo						
IV. Pasivos por impuesto diferido	304,547,44 €	\$ 438,702,74	\$ 896,809,295,98	346,246,10 €	\$ 481,901,32	\$ 1,081,188,987,47
V. Periodificaciones a largo plazo						
VI. Acreedores comerciales no corrientes						
VII. Deuda con cardinales especiales a largo plazo						
C) PASIVO CORRIENTE						
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	5,680,893,99 €	\$ 8,183,511,94	\$ 16,728,980,616,79	8,909,891,58 €	\$ 12,400,684,18	\$ 27,822,051,009,01
II. Provisiones a corto plazo						
III. Deudas a corto plazo	938,638,19 €	\$ 1,353,555,45	\$ 2,766,078,647,57	2,542,701,04 €	\$ 3,538,901,93	\$ 7,939,844,991,42
1. Obligaciones y otros valores negociables						

2. Deudas con entidades de crédito	628.123,34 €	\$	904.816,10	\$	1.849.652.226,06	\$	2.164.880,42 €	\$	3.012.638,02	\$	6.759.124.543,50
3. Acreedores por arrendamiento financiero	311.514,85 €	\$	444.739,34	\$	917.326.421,51	\$	378.120,92 €	\$	526.263,91	\$	1.180.720.447,91
4. Derivados		\$		\$		\$		\$		\$	
5. Otros pasivos financieros	56.354,00 €	\$	81.178,33	\$	165.947.187,29	\$	36.627,86 €	\$	49.586,03	\$	111.250.713,07
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	4.685.001,38 €	\$	6.748.776,16	\$	13.796.054.781,93	\$	6.331.562,98 €	\$	8.812.196,21	\$	19.770.955.304,52
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.789.883,26 €	\$	2.534.792,94	\$	5.181.699.774,83	\$	2.086.281,16 €	\$	2.903.662,02	\$	6.514.627.067,17
1. Proveedores	1.759.653,26 €	\$	2.534.792,94	\$	5.181.699.774,83	\$	2.086.281,16 €	\$	2.903.662,02	\$	6.514.627.067,17
a). Proveedores a largo plazo		\$		\$		\$		\$		\$	
b). Proveedores a corto plazo	2.345.149,92 €	\$	2.946.052,90	\$	6.022.409.710,40	\$	2.611.610,11 €	\$	3.634.808,78	\$	8.155.020.635,62
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	4.668,99 €	\$	6.721,33	\$	13.739.952,42	\$	115.208,72 €	\$	160.346,17	\$	359.761.053,73
3. Acreedores varios	2.639,79 €	\$	3.802,64	\$	7.773.462,95	\$		\$		\$	
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	300.437,51 €	\$	432.782,35	\$	884.706.671,09	\$	1.240.038,44 €	\$	1.725.871,18	\$	3.872.147.311,90
5. Pasivos por impuesto corriente	572.466,37 €	\$	824.626,00	\$	1.685.725.210,34	\$	278.424,55 €	\$	387.508,07	\$	889.409.236,10
6. Otras deudas con las administraciones públicas		\$		\$		\$		\$		\$	
7. Anticipos de clientes		\$		\$		\$		\$		\$	
VI. Periodificaciones a corto plazo		\$		\$		\$		\$		\$	
VII. Deuda con características especiales a corto plazo		\$		\$		\$		\$		\$	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	22.659.246,36 €	\$	32.496.756,47	\$	68.430.844.474,33	\$	26.087.917,48 €	\$	36.308.862,19	\$	81.462.200.109,89

Tasas de Cambio a 31 Diciembre del: 2009: Euro/US\$ 0,6942 TRM; COP\$ 2.044,23 - 2008: Euro/US\$ 0,7185 TRM; COP\$ 2.243,59
 La conversión de los Estados Financieros de Euros a Pesos Colombianos es el resultado de multiplicar el valor del Euro por la Tasa de Cambio a Dólares certificado por el European Central Bank, y este resultado multiplicado por la TRM en
 Colombia certificada por el Banco de la República de Colombia a la fecha de Corte.


LUZ ESPERANZA MORALES ROJAS
CONTADOR PÚBLICO
 C.C. 51.921.650
 T.P. 90177-T

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS NORMAL A 31 DE DICIEMBRE
EUROCONSULT, S.A.**

	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2009 EN US\$	EJERCICIO 2009 EN COP\$	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2008 EN US\$	EJERCICIO 2008 EN COP\$
A) OPERACIONES CONTINUADAS						
1. Ingreso neto de la cifra de negocios	35.315.430,64 €	\$ 50.872.127,11	103.994.328.402,78 €	43.159.557,85 €	\$ 60.068.974,04	134.770.149.473,46
a) Ventas	124.280,52 €	\$ 174.705,45	357.138.112,07 €	\$ -	\$ -	\$ -
b) Prestaciones de servicios	35.184.430,12 €	\$ 50.697.427,67	103.637.190.290,71 €	43.159.557,85 €	\$ 60.068.974,04	134.770.149.473,46
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		\$ -				
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	47.860,00 €	\$ 68.510,52	140.051.251,51 €	\$ -	\$ -	\$ -
4. Aprovisionamientos	13.010.578,94 €	\$ (18.744.830,80)	38.312.612.772,28 €	15.107.485,81 €	\$ (21.026.424,23)	(47.174.675.140,51)
a) Consumo de mercaderías		\$ -				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	847.846,14 €	\$ (1.221.331,20)	2.486.681.881,80 €	969.077,14 €	\$ (1.348.750,37)	(3.026.042.839,99)
c) Trabajos realizados por otras empresas	12.162.730,82 €	\$ (17.520.499,60)	35.815.930.890,48 €	14.138.408,67 €	\$ (19.677.673,66)	(44.148.632.300,52)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		\$ -				
5. Otros ingresos de explotación	2.865,00 €	\$ 3.723,71	7.612.121,22 €	68,97 €	\$ 95,99	215.365,90
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	389,00 €	\$ 574,76	1.174.946,37 €	68,97 €	\$ 95,99	215.365,90
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	2.186,00 €	\$ 3.148,95	6.437.174,85 €	\$ -	\$ -	\$ -
6. Gastos de personal	12.680.193,91 €	\$ (18.280.310,88)	37.369.159.901,69 €	15.268.545,65 €	\$ (21.251.003,27)	(47.678.538.428,12)
a) Sueldos, salarios y asimilados	10.182.910,22 €	\$ (14.667.257,59)	29.983.247.986,22 €	12.092.057,19 €	\$ (15.829.585,50)	(37.758.639.726,48)
b) Indemnizaciones	2.506.183,58 €	\$ (3.613.053,28)	7.385.911.915,48 €	3.176.488,67 €	\$ (4.421.417,77)	(9.919.846.701,64)
c) Seguridad social a cargo de la empresa		\$ -				
d) Reintegraciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación deficitaria		\$ -				
e) Reintegraciones mediante instrumentos de patrimonio		\$ -				
f) Otros gastos sociales		\$ -				
g) Provisiones		\$ -				
7. Otros gastos de explotación	8.261.728,88 €	\$ (11.901.078,77)	24.328.542.247,71 €	5.807.327,40 €	\$ (13.649.724,98)	(30.624.385.473,72)
a) Servicios externos	7.925.982,60 €	\$ (11.417.455,49)	23.339.905.032,91 €	9.618.621,39 €	\$ (13.388.477,93)	(30.038.255.190,52)
b) Tributos	30.227,16 €	\$ (101.162,72)	208.799.866,45 €	91.604,33 €	\$ (127.911,38)	(286.980.703,89)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	265.504,12 €	\$ (382.460,56)	781.837.348,35 €	95.801,68 €	\$ (133.335,67)	(299.150.579,31)
d) Otros gastos de gestión corriente		\$ -				
8. Amortización del Inmovilizado	464.200,52 €	\$ (711.899,34)	1.455.285.982,43 €	810.496,82 €	\$ (1.128.046,17)	(2.530.859.513,41)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y		\$ -				
10. Exceso de provisiones	199.333,99 €	\$ 285.701,57	584.039.602,96 €	\$ -	\$ -	\$ -
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	50.109,21 €	\$ 72.192,67	147.557.980,93 €	\$ -	\$ -	\$ -
a) Deterioro y pérdidas		\$ -				
b) Resultados por enajenaciones y otras	50.109,21 €	\$ 72.192,67	147.557.980,93 €	\$ -	\$ -	\$ -
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		\$ -				
13. Otros resultados		\$ -				
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	1.187.318,69 €	\$ 1.687.125,74	3.407.988.455,28 €	2.165.062,36 €	\$ 3.073.308,78	6.760.629.450,62
14. Ingresos financieros	181.130,13 €	\$ 260.919,23	533.378.919,12 €	58.112,40 €	\$ 80.880,17	187.461.933,91
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	175.000,00 €	\$ 252.088,74	515.327.355,23 €	\$ -	\$ -	\$ -
a 1) En empresas del grupo y asociados	175.000,00 €	\$ 252.088,74	515.327.355,23 €	\$ -	\$ -	\$ -

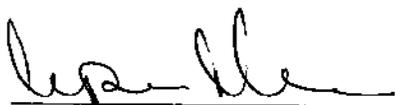
BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

EUROCONSULT S.A.

ACTIVO	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2006 EN US\$	EJERCICIO 2006 EN COP\$
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.568.433,25 €	\$ 4.699.635,52	\$ 10.521.497.004,83
0. Gastos de establecimiento	44.403,79 €	\$ 58.479,90	\$ 130.924.221,01
I. Inmovilizado Intangible	1.219.318,16 €	\$ 1.605.845,07	\$ 3.595.149.879,40
5. Aplicaciones Informaticas	171.936,48 €	\$ 226.440,77	\$ 506.953.341,31
7. Otro inmovilizado intangible	1.047.381,68 €	\$ 1.379.404,29	\$ 3.088.196.538,08
II. Inmovilizado material	1.151.026,69 €	\$ 1.515.905,03	\$ 3.393.793.024,24
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.151.026,69 €	\$ 1.515.905,03	\$ 3.393.793.024,24
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.040.739,25 €	\$ 1.370.656,20	\$ 3.068.611.386,16
1. Instrumentos de patrimonio	1.040.739,25 €	\$ 1.370.656,20	\$ 3.068.611.386,16
V. Inversiones financieras a largo plazo	89.010,51 €	\$ 117.227,06	\$ 262.446.779,51
5. Otros activos financieros	89.010,51 €	\$ 117.227,06	\$ 262.446.779,51
VI. Activos por impuesto diferido	23.934,85 €	\$ 31.522,26	\$ 70.571.714,52
		\$ -	\$ -
B) ACTIVO CORRIENTE	21.624.695,86 €	\$ 28.479.778,56	\$ 63.760.243.440,55
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	20.163.839,12 €	\$ 26.555.826,58	\$ 59.452.918.982,57
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	17.785.550,92 €	\$ 23.423.615,07	\$ 52.440.555.174,75
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto	17.785.550,92 €	\$ 23.423.615,07	\$ 52.440.555.174,75
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	2.187.643,83 €	\$ 2.881.132,40	\$ 6.450.250.401,90
3. Deudores varios	71.822,54 €	\$ 94.590,46	\$ 211.768.186,92
4. Personal	5.933,69 €	\$ 7.814,68	\$ 17.495.437,69
5. Activos por impuesto corriente	112.888,14 €	\$ 148.673,96	\$ 332.849.781,31
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a	299.999,99 €	\$ 395.100,74	\$ 884.547.580,16
2. Créditos a empresas	299.999,99 €	\$ 395.100,74	\$ 884.547.580,16
V. Inversiones financieras a corto plazo	4.151,41 €	\$ 5.467,42	\$ 12.240.399,31
5. Otros activos financieros	4.151,41 €	\$ 5.467,42	\$ 12.240.399,31
VI. Periodificaciones a corto plazo	95.815,07 €	\$ 126.188,69	\$ 282.509.970,45
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.060.890,27 €	\$ 1.397.195,14	\$ 3.128.026.508,06
1. Tesorería	1.060.890,27 €	\$ 1.397.195,14	\$ 3.128.026.508,06
TOTAL ACTIVO (A + B)	25.193.129,11 €	\$ 33.179.414,08	\$ 74.281.740.445,38

Tasas de Cambio a 31 Diciembre de 2006: Euro/US\$ 0,7593 TRM: COP\$2.238,79

La conversión de los Estados Financieros de Euros a Pesos Colombianos es el resultado de multiplicar el valor del Euro por la Tasa de Cambio a Dolares certificado por el European Central Bank, y este resultado multiplicado por la TRM en Colombia certificada por el Banco de la República de Colombia a la fecha de Corte.



LUZ ESPERANZA MORALES ROJAS

CONTADOR PÚBLICO

C.C. 51.921.650

T.P. 90177-T

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2006 EN US\$	EJERCICIO 2006 EN COP\$
A) PATRIMONIO NETO	13.220.674,41 €	\$ 17.411.661,28	\$ 38.981.053.157,33
A-1) Fondos propios	13.220.674,41 €	\$ 17.411.661,28	\$ 38.981.053.157,33
I. Capital	3.000.000,00 €	\$ 3.951.007,51	\$ 8.845.476.096,40
1. Capital escriturado	3.000.000,00 €	\$ 3.951.007,51	\$ 8.845.476.096,40
III. Reservas	8.533.971,39 €	\$ 11.239.261,68	\$ 25.162.346.645,88
1. Legal y estatutarias	200.000,00 €	\$ 263.400,50	\$ 589.698.406,43
2. Otras reservas	8.333.971,39 €	\$ 10.975.861,17	\$ 24.572.648.239,45
VII. Resultado del ejercicio	1.686.703,02 €	\$ 2.221.392,10	\$ 4.973.230.415,05
B) PASIVO NO CORRIENTE	880.173,45 €	\$ 1.159.190,64	\$ 2.595.184.404,22
I. Provisiones a largo plazo	628.217,30 €	\$ 827.363,76	\$ 1.852.293.703,50
4. Otras provisiones	628.217,30 €	\$ 827.363,76	\$ 1.852.293.703,50
II. Deudas a largo plazo	251.956,15 €	\$ 331.826,88	\$ 742.890.700,72
3. Acreedores por arrendamiento financiero	251.956,15 €	\$ 331.826,88	\$ 742.890.700,72
C) PASIVO CORRIENTE	11.092.281,25 €	\$ 14.608.562,16	\$ 32.705.502.883,82
III. Deudas a corto plazo	3.071.066,45 €	\$ 4.044.602,20	\$ 9.055.014.957,98
2. Deudas con entidades de crédito	2.591.005,52 €	\$ 3.412.360,75	\$ 7.639.559.130,94
3. Acreedores por arrendamiento financiero	480.060,93 €	\$ 632.241,45	\$ 1.415.455.827,04
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.021.214,80 €	\$ 10.563.959,96	\$ 23.650.487.925,84
1. Proveedores	3.099.749,04 €	\$ 4.082.377,24	\$ 9.139.585.346,06
b) Proveedores a corto plazo	3.099.749,04 €	\$ 4.082.377,24	\$ 9.139.585.346,06
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	2.728.395,07 €	\$ 3.593.303,13	\$ 8.044.651.124,41
3. Acreedores varios	867,28 €	\$ 1.142,21	\$ 2.557.168,17
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	21.495,46 €	\$ 28.309,57	\$ 63.379.192,54
5. Pasivos por impuesto corriente	1.978.505,37 €	\$ 2.605.696,52	\$ 5.833.607.318,98
7. Anticipos de clientes	192.202,58 €	\$ 253.131,28	\$ 566.707.775,69
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	25.193.129,11 €	\$ 33.179.414,08	\$ 74.281.740.445,38

Tasas de Cambio a 31 Diciembre de 2006: Euro/US\$ 0,7593 TRM: COP\$2.238,79

La conversión de los Estados Financieros de Euros a Pesos Colombianos es el resultado de multiplicar el valor del Euro por la Tasa de Cambio a Dolares certificado por el European Central Bank, y este resultado multiplicado por la TRM en Colombia certificada por el Banco de la República de Colombia a la fecha de Corte.



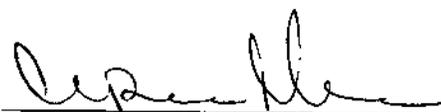
LUZ ESPERANZA MORALES ROJAS
CONTADOR PÚBLICO
C.C. 51.921.650
T.P. 90177-T

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS NORMAL
EUROCONSULT S.A.**

	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2006 EN US\$	EJERCICIO 2006 EN COP\$
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. <i>Importe neto de la cifra de negocios</i>	39.049.453,12 €	\$ 51.428.227,47	\$ 115.137.001.383,54
a) <i>Ventas</i>	39.049.453,12 €	\$ 51.428.227,47	\$ 115.137.001.383,54
4. <i>Aprovisionamientos</i>	- 15.308.199,42 €	\$ (20.160.936,94)	\$ (45.136.104.016,20)
b) <i>Consumo de materias primas y otras materias consumibles</i>	- 991.423,81 €	\$ (1.305.707,64)	\$ (2.923.205.204,25)
c) <i>Trabajos realizados por otras empresas</i>	- 14.316.775,61 €	\$ (18.855.229,30)	\$ (42.212.898.811,95)
5. <i>Otros Ingresos de explotación</i>	720,00 €	\$ 948,24	\$ 2.122.914,26
b) <i>Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio</i>	720,00 €	\$ 948,24	\$ 2.122.914,26
6. <i>Gastos de personal</i>	- 12.591.790,21 €	\$ (16.583.419,22)	\$ (37.126.793.104,50)
a) <i>Sueldos, salarios y asimilados</i>	- 9.879.752,89 €	\$ (13.011.659,28)	\$ (29.130.372.675,63)
c) <i>Seguridad social a cargo de la empresa</i>	- 2.554.752,01 €	\$ (3.364.614,79)	\$ (7.532.665.945,57)
f) <i>Otros gastos sociales</i>	- 157.285,31 €	\$ (207.145,15)	\$ (463.754.483,31)
7. <i>Otros gastos de explotación</i>	- 7.403.574,30 €	\$ (9.750.525,88)	\$ (21.829.379.832,87)
a) <i>Sevicios exteriores</i>	- 7.278.107,61 €	\$ (9.585.285,93)	\$ (21.459.442.297,11)
b) <i>Tributos</i>	- 125.466,69 €	\$ (165.239,94)	\$ (369.937.535,76)
8. <i>Amortización del Inmovilizado</i>	- 833.391,24 €	\$ (1.097.578,35)	\$ (2.457.247.430,79)
10. <i>Exceso de provisiones</i>	- 197.605,04 €	\$ (260.246,33)	\$ (582.636.885,95)
11. <i>Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</i>	8.498,82 €	\$ 11.192,97	\$ 25.058.703,05
b) <i>Resultados por enajenaciones y otras</i>	8.498,82 €	\$ 11.192,97	\$ 25.058.703,05
13. <i>Otros resultados</i>	- 43.934,97 €	\$ (57.862,47)	\$ (129.541.908,98)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	2.680.176,76 €	\$ 3.529.799,50	\$ 7.902.479.821,57
14. <i>Ingresos financieros</i>	8.636,43 €	\$ 11.374,20	\$ 25.464.445,04
a) <i>De participaciones en instrumentos de patrimonio</i>	8.636,43 €	\$ 11.374,20	\$ 25.464.445,04
a 1) <i>En empresas del grupo y asociados</i>		\$ -	\$ -
a 2) <i>En terceros</i>	8.636,43 €	\$ 11.374,20	\$ 25.464.445,04
15. <i>Gastos financieros</i>	- 90.144,77 €	\$ (118.720,89)	\$ (265.791.136,08)
b) <i>Por deudas con terceros</i>	- 90.144,77 €	\$ (118.720,89)	\$ (265.791.136,08)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	- 81.508,34 €	\$ (107.346,69)	\$ (240.326.691,04)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	2.598.668,42 €	\$ 3.422.452,81	\$ 7.662.153.130,53
20. <i>Impuestos sobre beneficios</i>	- 911.965,40 €	\$ (1.201.060,71)	\$ (2.688.922.715,48)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES	1.686.703,02 €	\$ 2.221.392,10	\$ 4.973.230.415,05
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		\$ -	\$ -
21. <i>Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</i>		\$ -	\$ -
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	1.686.703,02 €	\$ 2.221.392,10	\$ 4.973.230.415,05

Tasas de Cambio a 31 Diciembre de 2006: Euro/US\$ 0,7593 TRM: COP\$2.238,79

La conversión de los Estados Financieros de Euros a Pesos Colombianos es el resultado de multiplicar el valor del Euro por la Tasa de Cambio a Dolares certificado por el European Central Bank, y este resultado multiplicado por la TRM en Colombia certificada por el Banco de la República de Colombia a la fecha de Corte.



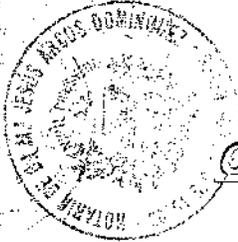
LUZ ESPERANZA MORALES ROJAS
CONTADOR PÚBLICO
C.C. 51.921.650
T.P. 90177-T

AF5417784
9X4831824
AX43223788
AX4332918

0772010

05/2010

00528060



CUENTAS ANUALES

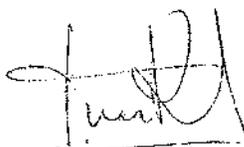
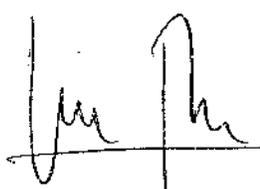
EUROCONSULT, S.A.

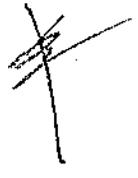
Ejercicio 2009
(cerrado el 31 de Diciembre)

CONTENIDO

- ◆ Informe de Gestión
- ◆ Balance de Situación
- ◆ Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- ◆ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- ◆ Estado de Flujos de Efectivo
- ◆ Memoria





22

INFORME DE GESTIÓN DE EUROCONSULT, S.A.

EJERCICIO 2009

C.I.F.: A-28217735

Durante el Ejercicio que cerramos se ha reducido la cifra de negocio de un 18,17%, respecto al ejercicio anterior, en parte debido a la situación de retroceso del mercado y a la paralización de un importante número de infraestructuras de obras civiles, particularmente las de concesión con participación pública-privada (PPP) y también a la mayor actividad realizada a través de las sociedades regionales. La sociedad ha adaptado sus medios a la actividad productiva de las obras, invirtiendo en el ejercicio 507.839,78€, en ajustes laborales, estando contabilizada esta partida como gasto en la cuenta de explotación del ejercicio.

Estos ajustes laborales, se han realizado en los centros de trabajo que han sido afectados directamente por el parón de la edificación y por la suspensión de actividad en numerosas obras de carreteras y de obras hidráulicas, si bien con esta medida no queda afectada la capacidad técnica de producción del Grupo.

La sociedad ha realizado inversiones en activos fijos por valor de 636.065,17€, lo que supone un aumento del 5% respecto al año anterior.

Se ha reducido de manera notable la proporción de los resultados financieros frente a las ventas, considerando el efecto que tiene en los mismos la dotación por depreciación de cartera, pasando de un 0,39% a un 0,21%.

Se mantiene en magnitudes similares el fondo de maniobra, situándose éste en 13.028.537€.

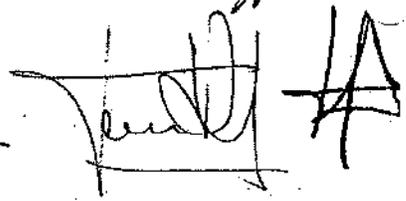
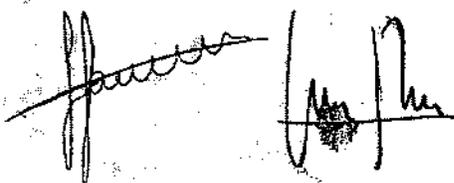
Se ha repartido en el Ejercicio 2.009 un dividendo de 10 € por acción, es decir, 500.000 €, con cargo a los resultados del Ejercicio 2.008.

Se ha suscrito un nuevo acuerdo con nuestro socio Testconsult, para que nuestra sociedad irlandesa Eurotestconsult Ltd. pueda ampliar su actuación a todo el Reino Unido, en las actividades de monitorización y auscultación, y en general las nuevas tecnologías.

Hemos acreditado en Euroconsult S.A., una nueva actividad relacionada con la gestión de licencias urbanísticas de actividades del Ayuntamiento de Madrid, como Entidad Colaboradora de Licencias Urbanísticas (ECLU), teniendo previsto el inicio de actividad el próximo mes de Abril.

La sociedad sigue teniendo para el próximo ejercicio importantes expectativas basadas en la consolidación de su organización, en su cartera de clientes y contratos, y en la apertura de nuevos mercados y líneas de negocio.

Contamos con delegaciones y centros de trabajo propios en: Aranda de Duero (Burgos), Ansoain (Navarra), Tapla de Casariego (Asturias), Abadiño (Bizkaia), Algete (Madrid), Galdakano (Bizkaia), Burgos, Cáceres, La Canonja (Tarragona), La Coruña, Las Cabezas de San Juan (Sevilla).



03

AF5417783
9X4831823
9X4831823

07/2010

05/2010

04/2010

Casabermeja (Málaga), Ciudad Real, Córdoba, Logroño, Madrid, Málaga, Quintana de Rueda (León), Ribadedeva (Asturias), Salamanca, San Sebastián de los Reyes (Madrid), Cerdanyola del Vallés (Barcelona), Santander, Santiago de Compostela, San Bartolomé de la Torre (Huelva), Sevilla, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Derio (Bilbao), Granada, Vigo.

En este Ejercicio se realizará consolidación contable con empresas del Grupo Tubline, compuesto por: Euroconsult S.A., Euroconsult Nuevas Tecnologías, S.A., Vigiconsult, S.A., Análisi y control de projectes Catalunya, S.A., Euroconsult OCT S.A., Euroconsult Andalucía S.A., Euroconsult Catalunya S.A., Euroconsult Castilla-La Mancha S.A., Euroconsult Galicia S.A., Euroconsult Castilla-León S.A., Euroconsult Norte S.A., Instituto de Auscultación Estructural y Medio Ambiente (Inema), Instituto de Hidrodinámica Aplicada S.L. (INHA), O.C.T.E. - Operações de Controlo Técnico e de Engenharia Unipessoal Lda (Portugal), Eurotestconsult Limited (Irlanda), Euroconsult do Brasil Novas Tecnologias Ltda (Brasil), Eurova (Mexico), Euro Road GmbH (Alemania) y con la sociedad dominante TUBLINE IBÉRICA S.A. Asimismo se consolidará fiscalmente dentro del grupo fiscal que encabeza TUBLINE IBÉRICA S.A.

Hechos posteriores:

No se ha producido ningún hecho económico-financiero que por su importancia haya tenido efectos sobre los Estados Financieros y la situación global de la sociedad.

Acciones Propias:

La entidad no tenía al principio del Ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones propias.

Investigación y Desarrollo:

En el ejercicio 2009 se ha continuado con el desarrollo junto con la Universidad Politécnica de Catalunya del Proyecto: "Evaluación de la Drenabilidad y Proyección de agua de pavimentos de carreteras con equipos de alto rendimiento". La inversión prevista para este Proyecto era de 1.133.957 €, habiéndose obtenido financiación por parte del Ministerio de Fomento por importe de 1.081.931 €, dentro de la convocatoria de ayudas a proyectos de I+D en transporte e infraestructuras.

Los Administradores de EUROCONSULT, S.A., han formulado las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y el Informe Medioambiental, que serán sometidos a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En San Sebastián de los Reyes, a 31 de Marzo de 2010.

D. Björnulf Bounatias Benatov Dª Josefina Vega Calleja D. Antonio de la Reina Montero D. Leonardo Bounatias Benatov Veg.

D. Francisco García Fuentes

D. Jaume Roma Rodríguez

D. Manuel del Valle Arevalo

D. José Alberto Pradera Jáuregui

24

EUROCONSULTAS S.A. BALANCE DE SITUACION DEL EJERCICIO 2009					
ACTIVO	EJERCICIO 2.009	EJERCICIO 2.008	PASIVO	EJERCICIO 2.009	EJERCICIO 2.008
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.848.716,89	3.404.819,91	A) PATRIMONIO NETO	15.619.346,38	15.405.784,40
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	381.839,90	231.785,65	A-1) FONDOS PROPIOS	16.108.991,28	15.805.784,40
1. Desarrollo	47.560,00	0,00	I. CAPITAL	6.000.000,00	6.000.000,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares	278.829,00	146.828,03	1. Capital espiritual	6.000.000,00	6.000.000,00
5. Aplicaciones informáticas	57.450,90	84.957,62	II. RESERVAS	9.293.498,42	8.389.801,57
II. INMOVILIZADO MATERIAL	2.173.447,32	2.323.395,89	1. Legal y estatutaria	1.200.000,00	800.000,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	2.173.447,32	2.323.395,89	2. Otras reservas	8.093.498,42	7.799.901,57
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOC. A LP	932.291,25	711.876,91	V. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	-6.151,82
1. Instrumentos de patrimonio	932.291,25	711.876,91	1. Remanente	0,00	1.016,71
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	132.678,60	128.162,89	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00	-7.168,53
5. Otros activos financieros	132.678,60	128.162,89	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO	812.494,86	1.412.036,85
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	229.959,56	12.583,46	A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	-488.844,90	0,00
			II. Operaciones de cobertura	-488.844,90	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	18.709.531,65	22.883.297,97	B) PASIVO NO CORRIENTE	1.258.967,97	1.172.243,50
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CTAS. A COBRAR	16.602.524,68	20.491.647,73	I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	15.025,31	628.217,30
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	14.920.351,75	17.828.341,57	4. Otras provisiones	15.025,31	628.217,30
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	1.618.218,64	2.525.821,16	II. DEUDAS A LARGO PLAZO	939.335,22	397.778,10
3. Deudores varios	47.367,96	220.379,02	2. Acreedores por arrendamiento financiero	120.063,22	397.778,10
4. Personal	4.194,17	20.524,87	4. Derivados	695.207,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente	12.481,17	4.320,89	5. Otros pasivos financieros	124.065,00	0,00
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOC. A CP	784.938,98	817.255,39	IV. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	304.547,44	348.248,18
5. Otros activos financieros	784.938,98	817.255,39			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	10.408,96	6.822,56	C) PASIVO CORRIENTE	5.680.993,99	8.998.891,58
5. Otros activos financieros	10.408,96	6.822,56	III. DEUDAS A CORTO PLAZO	939.838,19	2.542.701,04
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	129.753,80	101.572,00	1. Deudas con entidades de crédito	678.123,34	2.194.580,42
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	1.181.907,23	1.355.660,27	2. Acreedores por arrendamiento financiero	311.514,85	378.120,62
1. Tesorería	1.181.907,23	1.355.660,27	IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOC. A CP	58.354,00	35.827,56
			V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	4.885.001,80	6.331.532,38
			1. Proveedores	1.759.653,26	2.005.281,16
			2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	2.045.149,52	2.871.810,11
			3. Acreedores varios	4.555,35	115.208,72
			4. Personal	2.838,79	0,00
			5. Pasivos por impuestos corrientes	305.437,51	1.240.938,44
			6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	572.455,37	278.424,56
TOTAL ACTIVO (A+B):	22.558.248,34	26.087.917,48	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C):	22.558.248,34	26.087.917,48

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2009 San Sebastián de los Reyes, 01 de Marzo de 2010.

Fdo. D. Björnulf Bounetan Benetov
 Fdo. D. Francisco Garcia Fuentes
 Fdo. D. José Alberto Pradera Jáuregui

Fdo. Dña. Josefina Vega Calleja
 Fdo. D. Jaime Reina Rodriguez
 Fdo. D. Leonor Bounetan Benetov Vega

Fdo. D. Antonio de la Reina Montero
 Fdo. D. Manuel del Valle Arevalo

AF5417782
9X4831822
A944828396

07/2010
05/2010
005/2010



CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2008
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	35.315.430,64	43.159.557,85
a) Ventas	121.280,52	0,00
b) Prestaciones de servicios	35.194.150,12	43.159.557,85
2. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	47.560,00	0,00
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	-13.010.578,94	-15.107.485,81
4. APROVISIONAMIENTOS	-847.848,12	-969.077,14
b) Consumo de materias primas y otros materiales consumibles	-12.162.730,82	-14.138.408,67
c) Trabajos realizados por otras empresas	2.585,00	68,97
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	399,00	68,97
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.188,00	0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	-12.680.191,81	-15.268.045,85
6. GASTOS DE PERSONAL	-10.182.010,22	-12.062.057,18
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.508.181,59	-3.176.788,67
b) Cargas sociales	-8.261.728,88	-9.807.327,40
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-7.925.997,60	-9.619.621,39
a) Servicios exteriores	-70.227,16	-91.904,33
b) Tributos	-265.504,12	-95.801,68
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-494.200,52	-310.496,82
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	198.333,99	0,00
10. EXCESOS DE PROVISIONES	50.109,21	0,00
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	50.109,21	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	-408,58
13. OTROS RESULTADOS		
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	1.157.315,69	2.185.067,96
14. INGRESOS FINANCIEROS	181.130,13	58.112,40
a) Participaciones en instrumentos de patrimonio	175.000,00	0,00
a1) En empresas del grupo y asociadas	175.000,00	0,00
b) Valores negociables y otros instrumentos financieros	6.130,13	58.112,40
b2) De terceros	6.130,13	58.112,40
15. GASTOS FINANCIEROS	-230.879,35	-200.486,30
b) Por deudas con terceros	-230.879,35	-200.486,30
16. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINAN.	-26.682,54	-27.378,03
a) Deterioros y pérdidas	-24.486,66	-27.378,03
b) Resultados por enajenaciones y otras	-2.195,88	0,00
A2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	-76.421,76	-169.761,93
A3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	1.080.886,93	1.995.310,43
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-268.392,07	-583.275,78
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3 + 19)	812.494,86	1.412.034,65

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2009
San Sebastián de los Reyes, 31 de Marzo de 2010

Fdo. D. Björnulf Bounatier Benetov
Fdo. D. Francisco Garcia Fuentes
Fdo. D. Jose Alvarado Pradera Jáuregui

Fdo. Dña. Josefina Vega Calleja
Fdo. D. Jaime Roma Rodríguez

Fdo. D. Antonio de la Reina Montero
Fdo. D. Manuel del Valle Arevalo
Fdo. D. Leonardo Bounatier Benetov

16

EUROCONSULT, S.A.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EN EL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2009

	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2008
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	812.494,86	1.412.034,65
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
I. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos/gastos		
II. Por coberturas de flujos de efectivo	-695.207,00	
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
VI. Diferencias de conversión		
VII. Efecto impositivo	208.562,10	
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII)	486.644,96	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos/gastos		
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
XII. Diferencias de conversión		
XIII. Efecto impositivo		
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)	0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	812.494,86	1.412.034,65

Fdo. D. Egor Muff Bounatian Benatov
 Fdo. D. Antonio de la Reina Montero
 Fdo. D. Jaime Roma Rodríguez
 Fdo. D. Jose Alberto Pradera Jáuregui

Fdo. Dña. Josefina Vega Calleja
 Fdo. D. Francisco García Fuentes
 Fdo. D. Manuel del Valle Arevalo
 Fdo. D. Leonardo Bounatian Benatov Vega

07/2010
05/2010
00/00/00

PAPEL EXCLUSIVO PARA EXPEDIR LOS NOTARIALES
PAPEL EXCLUSIVO PARA EXPEDIR LOS NOTARIALES
PAPEL EXCLUSIVO PARA EXPEDIR LOS NOTARIALES

AF5417781
9X4831821
9X483209935

EUROCONSULT S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2008

	Excluido No Ingresos	Excluido No Gastos	Reservas	Reserva de Acciones	Reserva de Dividendos	Reserva de Retenidos	Reserva de Otros	TOTAL								
EUROCONSULT S.A. - 31 DE ABRIL 2007																
I. Ajustes por cambio de calendario 2007 y anteriores	0,00	0,00	-9.064,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2007 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Ajustes por errores 2006 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Ajustes por errores 2005 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
V. Ajustes por errores 2004 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. Ajustes por errores 2003 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Ajustes por cambio de criterio 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Ajustes por errores 2007 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Ajustes por errores 2006 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
V. Ajustes por errores 2005 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. Ajustes por errores 2004 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos finan. en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o particip. propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo. D. Antonio Vega Cerezo

Fdo. D. Jesús Vega Cerezo

Fdo. D. José Antonio Ballesteros Martínez

Fdo. D. Manuel del Valle Arevalo

Fdo. D. Francisco García Fuentes

Fdo. D. José María Rama Rodríguez

28

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO

	2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.080.886,93	1.995.310,43
2. Ajustes del resultado	366.836,39	1.075.489,01
a) Amortización del inmovilizado (+)	494.200,52	810.496,82
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	24.466,66	27.378,03
c) Variación de provisiones (+/-)	-115.838,70	95.601,68
d) Imputación de subvenciones (-)		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-50.109,21	
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	2.196,88	
g) Ingresos financieros (-)	-181.130,13	-58.112,40
h) Gastos financieros (+)	230.879,35	200.486,30
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	-36.647,96	409,58
3. Cambios en el capital corriente	1.977.381,32	-1.381.677,78
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	3.748.884,17	1.433.432,47
c) Otros activos corrientes (+/-)	-31.366,18	5.507,74
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-1.325.278,67	1.734.677,80
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-1.608.370,85
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-114.858,00	
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-621.722,70	-725.649,68
a) Pagos de intereses (-)	-201.859,25	-200.486,30
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)	181.130,13	58.112,40
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	800.993,58	-583.275,78
e) Otros pagos (cobros) (+/-)		
5. Flujos de efectivo de actividades de explotación (+/-) (= 1 + 2 + 3 + 4)	2.602.381,94	1.044.501,98
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-810.160,25	-626.607,32
a) Empresas del grupo y asociadas	-245.107,00	
b) Inmovilizado intangible	-208.451,70	-76.590,56
c) Inmovilizado material	-303.362,89	-529.140,25
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros	-11.540,00	-20.676,48
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Unidad de negocio		
h) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+)	-41.698,66	
a) Empresas del grupo y asociadas	119.758,10	85.856,08
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	115.078,71	0,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros	4.044,00	14.051,59
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Unidad de negocio		
h) Otros activos		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+/-) (= 6 + 7)	-636,36	-71.814,49
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-1.785.732,83	-736.470,44
a) Emisión	758.888,21	2.356.866,04
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		
2. Deudas con entidades de crédito (+)	632.803,21	2.356.866,04
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		
4. Deudas con características especiales (+)		
5. Otras deudas (-)	124.085,00	
b) Devoluciones y amortización de		
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	-2.542.701,04	-3.093.136,48
2. Deudas con entidades de crédito (-)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-2.542.701,04	-3.093.136,48
4. Deudas con características especiales (-)		
5. Otras deudas (+)		
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-500.000,00	-750.000,00
a) Dividendos (-)	-500.000,00	-750.000,00
b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-) (= 9 + 10 - 11)	-2.285.732,83	-1.486.470,44
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
	0,00	0,00
E) CAMBIO DE EQUIVALENCIA NETA DEL EFECTIVO DE EQUIVALENCIAS		
	175.763,04	822.604,70
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio		
	1.365.860,37	2.108.269,37
Efectivo o equivalente al final del ejercicio		
	1.189.927,54	1.581.664,67
VARIACION		
	-175.932,83	-526.604,70

AF5417780
9X4831820
AA4828194

07/2010

05/2010

04/2010



MEMORIA DE EUROCONSULT, S.A.

C.I.F.: A-28217735

EJERCICIO 2009

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

EUROCONSULT, S.A. se constituyó como Sociedad Anónima el 8 de Octubre de 1.968, no habiendo modificado su denominación social desde su constitución. Su domicilio social se encuentra actualmente en Avenida Camino de lo Cortao número 17, de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Su objeto social consiste en:

- Supervisión y control de calidad de proyectos de edificación y obra civil.
- Supervisión, control y vigilancia de ejecución de obras de edificación y obra civil.
- Control de calidad de materiales de construcción e instalaciones de edificación y de obra civil.
- Control de calidad de la ejecución y prueba de servicio de instalaciones de cualquier tipo.
- Cualquier actividad de control de calidad de la construcción y del medio ambiente.
- Redacción de proyectos técnicos de obras públicas y privadas.
- Estudios geológicos, hidrológicos y geotécnicos de obras públicas y privadas.

El objeto social podrá realizarse por la sociedad directamente o mediante la participación en el capital social de Sociedades, Uniones Temporales de Empresas o Agrupaciones de Interés Económico, con objeto social igual o análogo, siendo su periodo de vigencia indefinido.

Esta empresa pertenece a un grupo de sociedades en el que la sociedad dominante directa es Tubline Ibérica, S.A., con residencia en España. Las cuentas anuales consolidadas del grupo se formulan con fecha 31 de marzo de 2010 y se depositan en el Registro Mercantil de Madrid.

[Handwritten signatures and initials]

30
73

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales, se han preparado a partir de registros contables de EUROCONSULT, S.A., habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Empresa.

2.2.- PRINCIPIOS CONTABLES

En la elaboración del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y el estado de flujos de efectivo, se han seguido los principios contables generalmente aceptados por la práctica mercantil y las disposiciones legales aplicables en la materia, aclarando en la presente Memoria todos los apartados que, por su naturaleza o importancia relativa, merecen una explicación complementaria.

2.3.- ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACION Y ESTIMACION DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se muestran junto con las cifras correspondientes del ejercicio que se cierra, las correspondientes del ejercicio anterior. Las cifras del año 2008 no difieren de las aprobadas para dicho ejercicio.

07/2010

05/2010

04/2010



2.5.- AGRUPACION DE PARTIDAS

Ninguna partida ha sido objeto de agrupación en el Balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.7.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

La Sociedad ha procedido a modificar los porcentajes de amortización de su inmovilizado como consecuencia de la disminución del volumen de negocio, lo que ha supuesto un menor gasto de dotación de amortización cuantificado en, 9.270,28 euros del inmovilizado intangible y 293.450,62 euros del inmovilizado material.

2.8.- CORRECCION DE ERRORES

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

A la Junta General de Accionistas de la sociedad, le propondrá el Consejo de Administración, la aprobación y la distribución de resultados que se indica:

	<u>2008</u>	<u>2009</u>
<u>Base de Reparto del Resultado:</u>		
Pérdidas y ganancias, neto impuestos, SIN integración de UTEs.....	1.414.594,85 €	803.308,28 €
TOTAL.....	1.414.594,85 €	803.308,28 €
<u>Distribución del Resultado:</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>
Reserva legal.....	600.000,00 €	-
Reservas voluntarias.....	314.594,85 €	803.308,28 €
Dividendos.....	500.000,00 €	-
TOTAL.....	1.414.594,85 €	803.308,28 €

Ese resultado corresponde al resultado de Euroconsult S.A. sin la integración de las UTEs en las que participa, y que se reseñan más adelante en la nota 13 Negocios Conjuntos. Dicho resultado se puede desglosar como sigue:

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

	<u>2008</u>	<u>2009</u>
Pérdidas y ganancias, neto impuestos, sin integración de UTEs.....	1.414.594,85 €	803.308,28 €
Aportación a pérdidas y ganancias, neto impuestos, de las UTEs.....	-2.560,20 €	9.186,58 €
RESULTADO TOTAL, con integración UTEs.....	1.412.034,65 €	812.494,86 €

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a.- Inmovilizado Intangible y Material

Se contabiliza por su valor de adquisición si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados por la empresa.

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

Las amortizaciones se calculan siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada.

b.- Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento financiero incluyen el valor residual de los mismos, contabilizándose en el activo por el valor del bien y en el pasivo, en el corto plazo las cuotas correspondientes al ejercicio posterior, sobre la base de doce mensualidades, y al largo plazo las cuotas restantes hasta la finalización de la operación.

La carga financiera se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su devengo.

c.- Instrumentos Financieros

- Activos financieros no corrientes y otros activos

Las deudas, tanto a largo como a corto plazo, figuran en el Balance adjunto por su valor de reembolso. La clasificación entre corrientes y no corrientes está basada en la duración de la operación, marcándose el límite en función de que su vencimiento sea menor o superior a doce meses.

AF5417778

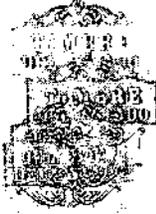
9X4831818

9X48328392

07/2010

05/2010

04/2010



• Préstamos y cuentas a cobrar

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

• Inversiones a mantener hasta su vencimiento

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

• Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la sociedad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado.

• Débitos y partidas a pagar

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

• Empresas del grupo y asociadas

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio se valoran al coste más los costes de transacción que les son directamente atribuibles menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En la estimación del deterioro de estos activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

34

d.- Coberturas contables

En las coberturas de flujos de efectivo la parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

e.- Impuesto sobre Beneficios

Se determina partiendo del resultado contable y se suman o restan las diferencias permanentes y/o temporales, lo cual determina la base del cálculo a la que se aplica el tipo, minorándola posteriormente en las deducciones y bonificaciones, obteniendo así el gasto en concepto de impuesto sobre beneficios.

f.- Ingresos y Gastos

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir, deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

g.- Provisiones y contingencias

Se recogen en este epígrafe los riesgos potenciales de la actividad comercial de la empresa no garantizados por las pólizas del seguro, en función de la estimación cuantitativa de dicho riesgo por el departamento jurídico.

h.- Subvenciones

El criterio de imputación de las subvenciones de capital recibidas en ejercicios anteriores se realiza temporalmente en el número de años de vida útil del bien al que están afectos.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circled signature in the middle, and several other signatures on the right.

AF5417777
9X4831817
AA48528691

07/2010

05/2010

04/2010

i. Negocios conjuntos

La Sociedad participa en diferentes uniones temporales de empresas. El criterio de integración es el proporcional, en función del porcentaje de participación, homogeneización temporal valorativa y eliminación de saldos recíprocos.

j. Transacciones entre partes vinculadas

Los elementos objeto de las transacciones entre partes vinculadas se contabilizan por el precio de mercado.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de las diferentes partidas del inmovilizado ha sido el siguiente:

CONCEPTO	SALDO				SALDO 31.12.08
	01.01.08	ADICIONES	RETROS	TRASPASOS	
Instalaciones técnicas	247.377,00	0,00	0,00	0,00	247.377,00
Maquinaria	2.972.442,72	190.931,26	0,00	0,00	3.163.373,98
Uillaje	560.803,27	55.664,63	0,00	0,00	616.467,90
Otras instalaciones	674.310,59	76.685,30	0,00	0,00	750.995,89
Mobiliario	703.463,35	28.847,53	0,00	0,00	732.310,88
Equipos para procesos informáticos	995.974,87	177.012,13	-1.410,00	0,00	1.171.577,00
Elementos de transporte	2.329.558,60	0,00	-41.222,96	0,00	2.288.335,64
Otro inmovilizado material	23.087,52	0,00	0,00	0,00	23.087,52
INMOVILIZADO MATERIAL BRUTO	8.507.017,92	529.140,25	-42.632,96	0,00	8.993.525,21
Amortización acumulada instala. técnicas	-185.277,31	-22.981,08	0,00	0,00	-208.258,39
Amortización acumulada maquinaria	-1.886.713,39	-282.619,73	0,00	0,00	-2.169.333,12
Amortización acumulada utilaje	-475.125,46	-14.228,16	0,00	0,00	-489.353,62
Amortización acumulada otras instalaciones	-301.638,29	-87.046,39	0,00	0,00	-388.684,68
Amortización acumulada mobiliario	-437.186,17	-47.138,91	0,00	0,00	-484.325,08
Amortización acumulada equip. proce. Infor.	-698.689,11	-138.826,51	0,00	0,00	-837.515,62
Amortización acumulada elementos transporte	-2.028.163,46	-91.560,10	41.222,96	0,00	-2.078.500,60
Amortización acumulada otro inmovilizado	-12.077,24	-2.070,46	0,00	0,00	-14.147,70
Amortización acumulada UTEs integradas	-1.410,00	0,00	1.410,00	0,00	0,00
AMOR. ACUMULADO INMOVILIZADO MATERIAL	-6.026.290,93	-686.471,34	42.632,96	0,00	-6.670.129,31
VNC	2.480.726,99				2.323.395,89

[Handwritten signatures and scribbles]

36

CONCEPTO	SALDO				SALDO
	31-12-08	ADICIONES	RETIDOS	TRASPASOS	
Instalaciones técnicas	247.377,00	37.175,57	0,00	0,00	284.552,57
Maquinaria	3.163.373,98	181.508,66	-70.880,32	0,00	3.274.002,32
Utilillaje	616.467,30	8.497,38	-22.256,91	0,00	602.707,77
Otras instalaciones	750.995,89	47.477,21	0,00	0,00	798.473,10
Mobiliario	732.310,88	11.458,73	0,00	0,00	743.769,61
Equipos para procesos informáticos	1.171.577,00	17.245,34	0,00	0,00	1.188.822,34
Elementos de transporte	2.288.335,64	0,00	-224.473,70	0,00	2.063.861,94
Otro inmovilizado material	23.087,52	0,00	0,00	0,00	23.087,52
INMOVILIZADO MATERIAL BRUTO	8.993.525,21	303.362,89	-317.610,93	0,00	8.993.525,21
Amortización acumulada instala. técnicas	-208.258,89	-5.005,83	0,00	0,00	-213.264,72
Amortización acumulada maquinaria	-2.169.333,12	-152.517,26	26.535,40	0,00	-2.295.314,98
Amortización acumulada utilillaje	-489.353,62	-8.819,97	2.981,14	0,00	-495.192,45
Amortización acumulada otras instalaciones	-388.684,68	-50.790,39	0,00	0,00	-439.475,07
Amortización acumulada mobiliario	-484.325,08	-23.397,42	0,00	0,00	-507.722,50
Amortización acumulada equip. proce. Infor.	-837.525,62	-108.045,69	0,00	0,00	-945.571,31
Amortización acumulada elementos transporte	-2.078.500,61	-38.730,33	223.125,06	0,00	-1.894.105,88
Amortización acumulada otro inmovilizado	-14.147,70	-1.035,24	0,00	0,00	-15.182,94
AMOR. ACUMU. INMOVILIZADO MATERIAL	-6.670.129,32	-388.342,13	252.641,60	0,00	-6.805.829,85
VNC	2.323.395,89				2.173.447,32

Los coeficientes de amortización aplicados por clases de elementos son los siguientes:

- ✓ Instalaciones: 5%
- ✓ Maquinaria: 7,14%
- ✓ Utilillaje: 5,56%
- ✓ Otras instalaciones: 5,56%
- ✓ Mobiliario: 5%
- ✓ Equipos informáticos: 20%
- ✓ Elementos de transporte: 7,14%
- ✓ Otro inmovilizado: 5%

El importe de los bienes totalmente amortizados en uso es el siguiente:

	2008	2009
Construcciones:.....	0,00 €	0,00 €
Resto de elementos:.....	4.317.478,07 €	4.489.199,76 €

El importe correspondiente de elementos de inmovilizado material asociados a contratos de arrendamiento financiero es:

	2008	2009
Importe activado:.....	1.235.840,88 €	1.065.955,56 €

El resultado obtenido en el ejercicio 2009 por la enajenación de inmovilizado material ha ascendido a 90.109,21 euros. En el ejercicio anterior no se produjo resultado alguno por este mismo concepto.

AF5417776

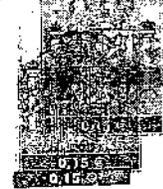
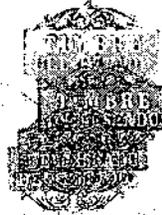
9X4831816

A9X48528820

07/2010

05/2010

04/2010



6 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de las diferentes partidas del inmovilizado ha sido el siguiente:

CONCEPTO	SALDO 01.01.08	ADICIONES	RETROS	TRASPASOS	SALDO 31.12.08
Patentes	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
Aplicaciones informáticas	805.351,49	76.690,58	0,00	0,00	882.042,07
INMOVILIZADO INTANGIBLE BRUTO	1.005.351,49	76.690,58	0,00	0,00	1.082.042,07
Amortización acumulada patentes	-13.111,10	-39.999,97	0,00	0,00	-53.111,07
Amortización acumulada aplica. informá.	-713.118,84	-84.025,51	0,00	0,00	-797.144,36
AMOR. ACUMU. INMO. INTANGIBLE	-726.229,94	-124.025,48	0,00	0,00	-850.255,42
VNC	279.121,55				231.786,65

CONCEPTO	SALDO 31.12.08	ADICIONES	RETROS	TRASPASOS	SALDO 31.12.09
Gastos investigación y desarrollo	0,00	47.560,00	0,00	0,00	47.560,00
Patentes	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	400.000,00
Aplicaciones Informáticas	882.042,07	8.451,70	0,00	0,00	890.493,77
INMOVILIZADO INTANGIBLE BRUTO	1.082.042,07	256.011,70	0,00	0,00	1.338.053,77
Amortización acumulada patentes	-53.111,07	-69.999,93	0,00	0,00	-123.111,00
Amortización acumulada aplica. informa.	-797.144,36	-35.858,46	0,00	0,00	-833.002,81
AMOR. ACUMU. INMO. INTANGIBLE	-850.255,42	-105.858,39	0,00	0,00	-956.113,81
VNC	231.786,65				381.939,96

Los coeficientes de amortización aplicados por clases de elementos son los siguientes:

- ✓ Investigación: 25%
- ✓ Patentes: 20%
- ✓ Aplicaciones informáticas: 25%

El importe de los bienes totalmente amortizados en uso es el siguiente:

	2008	2009
Patentes:	0,00 €	0,00 €
Aplicaciones informáticas:	732.904,75 €	768.935,07 €

[Handwritten signatures and scribbles]

38

El importe correspondiente de elementos de inmovilizado intangible asociados a contratos de arrendamiento financiero es:

	<u>2008</u>	<u>2009</u>
Importe activado:	37.979,00 €	37.979,00 €

7. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La sociedad mantiene en vigor contratos de arrendamiento financiero.

El desglose por clase de activos, en función del importe reconocido, el cual se corresponde con su valor razonable, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2009</u>
Aplicaciones informáticas	37.979,00 €	37.979,00 €
Instalaciones técnicas	0,00 €	24.853,75 €
Maquinaria	745.670,75 €	598.914,27 €
Utillaje	31.627,05 €	31.627,05 €
Mobiliario	16.609,27 €	24.442,91 €
Equipos para procesos informáticos	312.732,64 €	312.732,64 €
Elementos de transporte	104.758,26 €	81.218,58 €

Conciliación entre los pagos futuros mínimos y su valor actual es la siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2009</u>
Importe total de los pagos futuros mínimos	821.542,55 €	451.529,32 €
Gastos financieros no devengados	45.643,83 €	19.951,25 €
Valor actual	775.898,72 €	431.578,07 €
Valor de la opción de compra	33.940,13 €	31.595,84 €

El desglose de las obligaciones contraídas por la sociedad a tenor de dichos contratos de arrendamiento, en función de su vencimiento es el siguiente:

Valor actual, con vencimiento:

	<u>2008</u>	<u>2009</u>
Hasta un año	378.120,62 €	311.514,85 €
Entre uno y cinco años	397.778,10 €	120.063,22 €
Más de cinco años	0,00 €	0,00 €

Pagos mínimos acordados, con vencimiento:

	<u>2008</u>	<u>2009</u>
Hasta un año	407.109,74 €	4.240,46 €
Entre uno y cinco años	414.432,81 €	127.288,86 €
Más de cinco años	0,00 €	0,00 €

Durante el ejercicio no han aflorado cuotas contingentes asociadas a los contratos de arrendamiento financiero.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El desglose por categorías de los instrumentos financieros que la Sociedad mantiene vivos al cierre del ejercicio se muestra en la página siguiente.

ACTIVOS FINANCIEROS

Activos a valor razonable con cambios en PyG:	Instrumentos financieros en el balance									
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Mantenidos para negociación										
Otros										
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento										
Prestos y partidas a cobrar										
Activos disponibles para la venta:										
Valorados a valor razonable										
Valorados a coste										
Derivados de cobertura										
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos a valor razonable con cambios en PyG:	Instrumentos financieros en el balance		Instrumentos financieros en el balance		Instrumentos financieros en el balance		Instrumentos financieros en el balance		Instrumentos financieros en el balance	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Debt. Ent. Cdt.										
Otros										
Mantenidos para negociar										
Derivados de cobertura										
TOTAL	815,270,221	397,778,101	428,612,241	346,246,101	939,638,191	2,542,701,041	4,741,355,801	6,367,190,541	6,992,638,951	9,633,915,278

[Handwritten signature]

07/2010
05/2010
05/2010



AF541775
9X4831815
A945828089

PAPEL EXCLUIDO PARA PROPOSITOS CONTABLES
PAPEL EXCLUIDO PARA PROPOSITOS CONTABLES

40

Al 31 de diciembre de 2008 la deuda pendiente en función de su vencimiento se refleja en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	TOTAL
Acreedores por arrend. finan.	378.120,62	305.442,06	87.866,94	4.469,10	775.898,72

Al 31 de diciembre de 2009 la deuda pendiente en función de su vencimiento se refleja en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
Acreedores por arrend. finan.	311.514,85	104.384,59	15.678,63	0,00	0,00	431.578,07
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	695.207,00	695.207,00
Otros pasivos financieros	0,00	8.271,00	8.271,00	8.271,00	99.252,00	124.065,00

No existen deudas con garantía real.

No se ha producido ningún impago ni de principal ni de intereses durante el ejercicio.

En el ejercicio 2009 la Sociedad tiene pólizas de crédito concedidas por un límite de 5.000.000,00 euros, de las que al cierre tenía dispuesto por valor de 599.103,24 euros. En el ejercicio 2008 el límite de las pólizas de crédito era de 4.590.000,00 euros, mientras que lo dispuesto ascendía a 2.159.716,42 euros.

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad tiene constituidos avales por importe de 6.258.709,00 euros, ascendiendo este importe al 31 de diciembre de 2008 a 6.016.679,07 euros.

La Sociedad mantiene, al 31 de diciembre de 2009, un contrato de permuta financiera de tipo de interés con el banco Santander por un nominal de 10.000.000,00 euros y cuyo vencimiento es 19/01/2014. El contrato de permuta financiera con el banco Santander que se mantenía en vigor a 31 de diciembre de 2008, ascendía a un nominal de 8.000.000,00 euros y su vencimiento era 07/03/2012.

Handwritten signatures and initials, including a large 'A' and several scribbled-out signatures.

41

07/2010

05/2010

04/2010



AF5417774
9X4831814
A9X4828388



La sociedad posee a 31/12/2009 las siguientes participaciones en empresas del grupo, de las cuales, ninguna cotiza en Bolsa:

1.- EUROCONSULT NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.A. (C.I.F. A-79973681):

Domicilio: Avda. Montes de Oca 9-11, S.S. Reyes (Madrid).
Actividad: El control de calidad y auscultación de cualquier obra de edificación, obra civil, y señalización vertical u horizontal de infraestructuras, proyectos de refuerzos de cualquier obra de edificación y obras civiles, desarrollo de nuevas tecnologías de I+D+i, realización de mapas de ruido y cualquier sistema de GIS.

Participación: directa del 20 %

Valor en libros: 48.082,42 €

Datos de esta sociedad a 31/12/2009:	Capital:	1.000.000,00 €
	Reservas:	1.922.347,82 €
	Resultado:	296.197,21 €
	Rstdo. explotación:	275.989,20 €

2.- EUROCONSULT ANDALUCÍA, S.A. (C.I.F. A-41991381):

Domicilio: Polig. Ind. El Pino, calle A, parc. B, nave 6. Sevilla.
Actividad: Supervisión y control de proyectos técnicos de obras públicas y privadas, control de calidad de la ejecución de cualquier obra pública o privada así como de sus instalaciones, redacción y dirección de obra y asistencia técnica para el control y vigilancia de obras civiles y privadas así como de sus instalaciones, control técnico en obras de edificación, realización de ensayos de materiales en laboratorio, estudios geológicos, hidrológicos y geotécnicos y asesoría de obras públicas y privadas, representación de compañías españolas y extranjeras cuyas actividades sean similares a las mencionadas.

Participación: directa del 99,96 %

Valor en libros: 481.061,16 €

Datos de esta sociedad a 31/12/2009:	Capital:	500.000,00 €
	Reservas:	91.465,95 €
	Rstdos. Ejer. Ant.	-176.324,88 €
	Resultado:	-20.706,86 €
	Rstdo. explotación:	17.683,05 €
	Subvenciones:	1.071,46 €

El importe de la corrección valorativa por deterioro registrada en esta participación, asciende a 90.585,00 euros, de los que 24.486,66 euros corresponden al ejercicio, y el resto, 66.098,34 euros, son lo acumulado en ejercicios anteriores.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

42

3.- EUROCONSULT OCT, S.A. (C.I.F. A-47398466):

Domicilio: C/ Calzada de Castellanos, 30. Salamanca.
Actividad: Supervisión y control de proyectos técnicos de obras públicas y privadas, control de calidad de la ejecución de cualquier obra pública o privada así como de sus instalaciones, redacción y dirección de obra y asistencia técnica para el control y vigilancia de obras civiles y privadas así como de sus instalaciones, control técnico en obras de edificación, realización de ensayos de materiales en laboratorio, estudios geológicos, hidrológicos y geotécnicos y asesoría de obras públicas y privadas, representación de compañías españolas y extranjeras cuyas actividades sean similares a las mencionadas.

Participación: directa del 99,99%

Valor en libros: 70.002,67 €

Datos de esta sociedad a 31/12/2009:

Capital:	70.000,00 €
Reservas:	134.687,13 €
Resultado:	2.395,18 €
Rstdo. explotación:	3.228,32 €

4.- EUROCONSULT CATALUNYA, S.A. (C.I.F. A-63041503):

Domicilio: Avda. Cornisa 1, 2º- 2ª. Sta. Coloma de Cervelló. Barcelona.
Actividad: Supervisión y control de calidad de proyectos de edificación y obra civil, realizar trabajos como Organismo de Control Técnico (O.C.T.), supervisión, control y vigilancia de ejecución de obras e instalaciones de edificación y obra civil, control de calidad de materiales de construcción y de instalaciones de edificación y obra civil, control de calidad de la ejecución y prueba de servicio de instalaciones de cualquier tipo, cualquier actividad de control de calidad de la construcción y del medio ambiente, proyectos y dirección de obra civil y medio ambiente.

Participación: directa del 90%

Valor en libros: 90.000,00 €

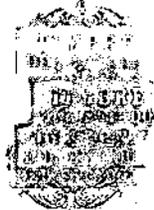
Datos de esta sociedad a 31/12/2009:

Capital:	100.000,00 €
Reservas:	163.245,45 €
Resultado:	2.842,24 €
Rstdo. explotación:	38.095,76 €

AF5417773
9X4831813
A9X48328857



07/2010
05/2010
04/2010



5.- EUROCONSULT CASTILLA LA MANCHA, S.A. (C.I.F. A-13386487):

Domicilio: C/ Eras del Cerrillo nº 23. Polin. Ind. Larache. Ciudad Real.
Actividad: Supervisión y control de calidad de proyectos de edificación y obra civil, realizar trabajos como Organismo de Control Técnico (O.C.T.), supervisión, control y vigilancia de ejecución de obras de edificación y obra civil, control de calidad de materiales de construcción e instalaciones de edificaciones y de obra civil, control de calidad de ejecución y prueba de servicio de instalaciones de cualquier tipo, cualquier actividad de control de calidad de la construcción y del medio ambiente, proyectos y dirección de obra civil y medio ambiente, estudios hidrogeológicos y geotécnicos.

Participación: directa del 99,90 %

Valor en libros: 99.900,00 €

Datos de esta sociedad a 31/12/2009:

Capital:	100.000,00 €
Reservas:	137.562,12 €
Resultado:	13.049,31 €
Rstdo. explotación:	31.653,06 €
Subvenciones:	2.497,96 €

6.- EUROCONSULT NORTE, S.A. (C.I.F. A-95313201):

Domicilio: Pol. Erlebxes. Bloque B, nave 8, local A. Galdakao. Vizcaya.
Actividad: Supervisión y control de calidad de proyectos de edificación y obra civil, realizar trabajos como Organización de Control Técnico (O.C.T.), supervisión, control y vigilancia de ejecución de obras de edificación y obra civil, control de calidad de materiales de construcción e instalaciones de edificaciones y de obra civil, control de calidad de ejecución y prueba de servicio de instalaciones de cualquier tipo, cualquier actividad de control de calidad de la construcción y del medio ambiente, proyectos y dirección de obra civil y medio ambiente.

Participación: directa del 94,90%

Valor en libros: 94.900,00 €

Datos de esta sociedad a 31/12/2009:

Capital:	100.000,00 €
Reservas:	56.627,82 €
Resultado:	41.408,59 €
Rstdo. explotación:	76.776,07 €

Handwritten signatures and scribbles covering the lower half of the page.

44

7.- EUROCONSULT GALICIA, S.A. (C.I.F. A-84157411):

Domicilio: Pasteur, 34, Pol. Industrial El Tambre, Santiago de Compostela. Galicia.
Actividad: Servicio ajeno de prevención de riesgos laborales, coordinación de seguridad y salud en obras de construcción, auditoría de la gestión preventiva, actividades formativas en prevención de riesgos laborales, calibración de equipos de medición, puesta en conformidad de máquinas y equipos de trabajo, actividades relacionadas con la gestión preventiva contenidas en la ley 31/95, RD 39/97, RD 1627/97, ley 54/2003 y todas aquellas normas complementarias o relacionadas con las anteriores.

Participación: directa del 20%

Valor en libros: 20.000,00 €

Datos de esta sociedad a 31/12/2009:	Capital:	100.000,00 €
	Reservas:	42.441,07 €
	Resultado:	3.660,39 €
	Rstdo. explotación:	5.564,57 €

8.- EUROCONSULT CASTILLA-LEÓN, S.A. (C.I.F. A-37434321):

Domicilio: Calzada de Castellanos, 30. Villares de la Reina. Salamanca.
Actividad: Supervisión y control de proyectos técnicos de obras públicas y privadas, control de calidad de la ejecución de cualquier obra pública o privada así como de sus instalaciones, redacción y dirección de obra y asistencia técnica para el control y vigilancia de obras civiles y privadas así como de sus instalaciones, control técnico en obras de edificación, realización de ensayos de materiales en laboratorio, estudios geológicos, hidrológicos y geotécnicos y asesoría de obras públicas y privadas, representación de compañías españolas y extranjeras cuyas actividades sean similares a las mencionadas.

Participación: directa del 99,90 %

Valor en libros: 99.900,00 €

Datos de esta sociedad a 31/12/2009:	Capital:	100.000,00 €
	Reservas:	28.051,24 €
	Resultado:	1.868,18 €
	Rstdo. explotación:	2.888,01 €

45

AF5417772

9X4831812

9X4831812

07/2010

05/2010

0052000



9.- O.C.T.E.-Operações de Controlo Técnico e de Engenharia, Unipessoal Lda.:

Domicílio: Rua do Ouro, número 40/48, Lisboa (Portugal).
Actividad: Ingeniería, supervisión, control técnico, control de calidad y vigilancia de proyectos, de materiales de construcción y de cualquier tipo de instalaciones de construcción civil y obras públicas y privadas, así como cualquier actividad relacionada con el control de calidad de construcción civil y medio ambiente.

Participación: directa del 100%

Valor en libros: 5.000,00 €

Datos de esta sociedad a 31/12/2009:

Table with financial data for O.C.T.E.: Capital: 5.000,00 €, Reservas: 2.981,52 €, Resultado: 0,00 €, Rstdo. explotación: 0,00 €

10.- VIGICONSULT, S.A. (C.I.F. A-78652054)

Domicilio: Avda. Montes de Oca, 9-11. S.S. Reyes (Madrid).
Actividad: Redacción de proyectos técnicos de obras públicas y privadas; dirección y Control de calidad en la ejecución de cualquier obra pública y privada.

Participación: directa del 0,99%

Valor en libros: 14.030,00 €

Datos de esta sociedad a 31/12/2009:

Table with financial data for VIGICONSULT: Capital: 300.000,00 €, Reservas: 1.392.979,66 €, Resultado: 50.624,69 €, Rstdo. explotación: 71.109,71 €

11.- EUROTTESTCONSULT Limited

Domicilio: Clonminam Industrial Estate. PORTLAOISE. Co. Laois. IRELAND
Actividad: Ingeniería, supervisión, control técnico, control de calidad de materiales de construcción en obras públicas y privadas, así como cualquier actividad relacionada con el control de calidad de construcción civil.

Participación: directa del 50%

Valor en libros: 0,00 €

Datos de esta sociedad a 31/12/2009:

Table with financial data for EUROTTESTCONSULT: Capital: 100,00 €, Reservas: 166.344,36 €, Resultado: 425.270,91 €, Rstdo. explotación: 425.270,91 €

Handwritten signatures and scribbles covering the lower half of the page.

Handwritten number 46

8. 2. FONDOS PROPIOS

Al 31 de diciembre de 2009, el capital social es de 6.000.000,00 euros, estando totalmente suscrito y desembolsado, teniendo todas las acciones los mismos derechos. El capital social está dividido y representado por 50.000 acciones de 120,00 euros cada una.

No existe restricción a la disponibilidad de las reservas, excepto las legalmente establecidas.

No existen acciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de la misma.

La sociedad Tubline Ibérica, S.A., participa en el capital de Euroconsult S.A. en un 98,95 %, siendo la sociedad dominante del grupo empresarial.

9. SITUACION FISCAL

La Sociedad consolida fiscalmente con el grupo de sociedades al que pertenece, del que es dominante Tubline Ibérica, S.A.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción.

La Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos principales que le son aplicables para sus ejercicios pasados, incluido el finalizado a 31 de Diciembre de 2009. Es opinión del órgano de administración de la Sociedad que no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible (resultado fiscal) del ejercicio 2008 es la siguiente:

Resultado Contable			1.414.594,85
Impuesto sobre Sociedades			583.275,78
Diferencias permanentes	Aumentos	Disminuciones	
		-11.654,72	-11.654,72
Diferencias temporales	61.834,25		61.834,25
BASE IMPONIBLE			2.048.050,16

47

07/2010

05/2010

04/2010

AF5417771

9X4831811

A2M48320085



La conciliación entre el resultado contable y la base imponible (resultado fiscal) del ejercicio 2009 es la siguiente:

Resultado Contable			812.494,86
Impuesto sobre Sociedades			268.392,07
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes	-	-75.000,00	-75.000,00
Diferencias temporales	138.995,56	-30.000,00	108.995,56
BASE IMPONIBLE			1.114.882,49

El gasto por impuestos sobre beneficios se imputa al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias, no se ha llevado nada directamente al patrimonio neto.

Se han aplicado deducciones de acuerdo a la legislación vigente por importe y concepto de:

	<u>2008</u>	<u>2009</u>
- Amortización y gastos de I+D	-	19.378,42 €
- Gastos de personal I+D	-	7.843,65 €
- Innovación tecnológica	3.200,00 €	5.600,00 €
- Gastos de formación profesional	9.389,00 €	551,95 €
TOTALES	12.589,00 €	33.374,02 €

Las diferencias permanentes surgidas son negativas, y corresponden a la exención de dividendos.

10. INGRESOS Y GASTOS

Bajo el epígrafe de aprovisionamientos se recogen las compras de los mismos, habiéndose efectuado la totalidad en territorio nacional.

Las indemnizaciones por ajuste de personal satisfechas durante el ejercicio han ascendido a 507.839,78 €, en el ejercicio 2008 ascendieron a 370.710,61 €

El desglose de las cargas sociales dentro de la partida 6 "Gastos de personal" es la siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2009</u>
- Seguridad social	2.953.011,04 €	2.449.176,81 €
- Otros gastos sociales	223.777,63 €	59.004,78 €
TOTAL	3.176.788,67 €	2.508.181,59 €

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

48

11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Detalle de saldos y movimientos:

CONCEPTO	SALDO			SALDO
	01/01/08	ADICIONES	RETROS	
Provisión otras responsabilidades	-628.217,30	0,00	0,00	-628.217,30
TOTAL	-628.217,30	0,00	0,00	-628.217,30

CONCEPTO	SALDO			SALDO
	31/12/08	ADICIONES	RETROS	
Provisión otras responsabilidades	-628.217,30	-218.256,16	831.448,15	-15.025,31
TOTAL	-628.217,30	-218.256,16	831.448,15	-15.025,31

El único litigio que tiene la Sociedad es:

- Año 2000: Reclamación de socios de la Cooperativa Covibar-2 a Euroconsult, S.A. y otros, la Sentencia del Juzgado de Primera Instancia n° 37 de Madrid condenando solidariamente el pago de 300.506,05 euros fue ejecutada provisionalmente asumiendo los pagos y garantías la aseguradora Hannover International Seguros y Reaseguros SA (H.D.I.). La Audiencia Provincial de Madrid ha confirmado la sentencia de la 1ª instancia y se presentó recurso de casación ante el Tribunal Supremo. El recurso de casación ha sido desestimado y se está pendiente de la ejecución de la Sentencia.

12. INFORMACION SOBRE MEDIOAMBIENTE

a) Sistemas, equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material:

Debido a las características del servicio prestado por EUROCONSULT S.A., no ha sido necesario la adquisición e incorporación al inmovilizado material de equipos e instalaciones destinados a la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. Sin embargo, durante el año 2009 se procedió a la realización de la Auditoria de Seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2004, con la finalidad de contribuir a la protección y mejora ambiental, entre otras cosas, mediante la adecuada gestión de todos los residuos generados durante el desarrollo de nuestras actividades, el establecimiento de planes de vigilancia ambiental en aquellas obras que lo permiten y la concienciación ambiental del personal de la empresa.

b) Gastos destinados a la protección y mejora del medio ambiente:

Los gastos incurridos en el ejercicio 2008 destinados al desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental certificado, son los siguientes:

1.- Gastos procedentes de la contratación a ATISAE de la Base de Legislación Ambiental para los Servicios Centrales y las Unidades de Obra implantadas a nivel nacional.....3.114,09 €

AF5417770
9X4831810
A9X4832838



07/2010

05/2010

04/2010

2.- Gastos procedentes del proceso de mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental:

2.1. Auditoria de Renovación ISO 14001 AENOR..... 3.038,24 €

3.- Gastos procedentes de las dos recogidas de residuos peligrosos efectuadas durante el año 2008..... 3.003,00 €

4.- Gastos procedentes de las recogidas de papel y cartón efectuadas durante el año 2008..... 2.500,00 €

5.- Gastos procedentes de las recogidas de plástico efectuadas durante el año 2008..... 600,00 €

6.- Gastos procedentes de la retirada de Disolvente orgánico no halogenado..... 975,52 €

7.- Gastos procedentes de la retirada de residuos inertes..... 33.738,87 €

GASTOS TOTALES..... 46.969,72 €

Los gastos incurridos en el ejercicio 2009 destinados al desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental certificado, son los siguientes:

1.- Gastos procedentes de la contratación a ATISAE de la Base de Legislación Ambiental para los Servicios Centrales y las Unidades de Obra implantadas a nivel nacional..... 3.115,00 €

2.- Gastos procedentes del proceso de mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental:
2.1. Auditoria de Seguimiento AENOR (2006-05-11 a 2006-05-12)..... 2.416,68 €

3.- Gastos procedentes de las dos recogidas de residuos peligrosos efectuadas durante el año 2009..... 2.048,30 €

4.- Gastos procedentes de las recogidas de papel, cartón y plástico efectuadas durante el año 2009..... 4.154,16 €

5.- Gastos procedentes de las recogidas de tóner efectuadas durante el año 2009..... 266,71 €

6.- Gastos procedentes del departamento de vehículos (aceite y filtros)..... 4.067,00 €

7.- Gastos procedentes de la retirada de disolvente orgánico no halogenado..... 1.034,00 €

8.- Gastos procedentes de la retirada de residuos inertes..... 16.823,00 €

GASTOS TOTALES..... 33.924,85 €

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Handwritten initials or mark at the bottom right.

c) Riesgos y gastos cubiertos por las provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.

No se han registrado riesgos y gastos al respecto.

d) Contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

No se han registrado contingencias al respecto.

e) Inversiones realizadas durante el ejercicio por razones medioambientales.

No se han realizado inversiones por razones medioambientales.

f) Compensaciones a recibir de terceros.

No hay compensaciones a recibir de terceros.

13. NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad participa en diferentes uniones temporales de empresas, las cuales han seguido los mismos criterios y normas de valoración que Euroconsult, S.A. ha expuesto en la nota nº 4, adoptando cada negocio la forma de explotación controlada conjuntamente.

Los datos de las uniones temporales de empresas se encuentran integrados al 31 de diciembre de 2009 en la proporción de su participación, según se detalla en anexo I.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A) OPERACIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO

Todas las operaciones con empresas del grupo pertenecen al tráfico ordinario de la empresa y se han efectuado en condiciones normales de mercado. Los beneficios obtenidos de las mismas, son idénticos a los generados en las operaciones con empresas externas al grupo.

Se detalla a continuación el volumen de operaciones entre empresas del grupo con identificación de la parte vinculada con la que se ha realizado el servicio:

	2008		2009	
	IMPUESTOS RENTAS	SERVICIOS RENTAS	SERVICIOS RENTAS	SERVICIOS RENTAS
VIGICONSLT	303.789,48	181.237,29	625.117,63	2.219,00
AYCOP	287.001,26	132.002,82	140.482,97	-
EURO CATALUNYA	166.134,48	1.110.221,40	388.190,05	167.479,65
EURO ANDALUCIA	862.309,01	173.808,64	836.787,14	9.611,47
EURO CASTILLA LA MANCHA	79.756,87	275.782,49	65.895,95	6.397,97
EURO NORTE	1.394.310,82	31.603,41	1.298.800,41	14.678,42
TUBLINE IBERICA	3.296.920,29	807,00	1.901.767,34	75.386,10
EUROCONSULT CASTILLA LEON	958.857,76	-	984.341,06	-
EUROCONSULT NUEVAS TECNOLOGIAS	1.146.154,62	707.745,68	375.877,62	7.983,00
EUROCONSULT OCT	1.985.251,17	-	1.496.711,56	-
INEMA	-	-	8.064,13	110.522,64
INHA	-	-	-	1.197,91
TOTALES	10.480.485,76	2.613.208,73	8.119.835,85	395.376,16

AF5417769
9X4831809
9V48328383
AA48528013

07/2010

05/2010

04/2010



Los saldos pendientes en el ejercicio 2008, tanto activos como pasivos, son como sigue:

	CLIENTE	PROVEEDOR	CTAS. CORRIENTES
VIGICONSLT	-	-259.556,69	-30.717,55
AYCOP	-	-9.616,96	1,15
EUROCONSULT CATALUNYA	1.041.701,22	-	-
EUROCONSULT ANDALUCIA	-	-96.908,55	-4.910,01
EUROCONSULT CASTILLA LA MANCHA	254.378,01	-74.512,97	-
EUROCONSULT NORTE	19.259,96	-369.360,53	-
TUBLINE IBERICA	762,12	-	590.974,91
EUROCONSULT CASTILLA Y LEON	-	-200.474,81	-
EUROCONSULT GALICIA	-	-66.927,40	75,03
EUROCONSULT NUEVAS TECNOLOGIAS	-	-	217.986,79
EUROCONSULT OCT	-	-313.380,45	-
O.C.T.E. UNIPESSOAL LDA.	-	4.298,03	-
EMPRESAS ASOCIADAS (UTES)	1.208.919,87	-1.225.169,78	8.217,51
TOTALES	2.525.021,18	-2.611.610,11	781.627,83

Los saldos pendientes en el ejercicio 2009, tanto activos como pasivos, son como sigue:

	CLIENTE	PROVEEDOR	CTAS. CORRIENTES
VIGICONSLT	-	-	-55.000,00
AYCOP	-	-69.039,26	-
EUROCONSULT CATALUNYA	413.431,12	-216.355,82	-
EUROCONSULT ANDALUCIA	11.033,31	-	20.682,74
EUROCONSULT CASTILLA LA MANCHA	-	-29.943,47	-1.354,00
EUROCONSULT NORTE	636,26	-221.576,28	-
TUBLINE IBERICA	71.247,92	-	215.264,19
EUROCONSULT CASTILLA Y LEON	-	-92.652,58	-
INSTITUT D'AUSCULTACIÓ ESTRUCT.	82.480,13	-6.705,23	-
EUROCONSULT NUEVAS TECNOLOGIAS	3.261,92	-	548.992,05
EUROCONSULT OCT	-	-364.882,99	-
O.C.T.E. UNIPESSOAL LDA.	-	3.592,88	-
EMPRESAS ASOCIADAS (UTES)	1.036.128,98	-1.047.527,17	-
TOTALES	1.619.219,64	-2.045.149,92	728.584,98

Los plazos para cobrar y/o pagar son de 180 días fecha factura, y la naturaleza de la contraprestación es mediante transferencia bancaria.

No se ha producido ningún gasto como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas, ni se han llevado a cabo correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro durante el ejercicio.

B) INFORMACIÓN SOBRE EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN

Durante el ejercicio 2.009 el órgano de Administración de la sociedad ha percibido retribuciones por dietas de asistencia al Consejo por importe de 180.000,00 €, siendo este importe en el 2008 de 175.500,00 €.

No existen anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de administración.

No hay obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros del Consejo de Administración.

Durante el presente ejercicio, el órgano de Administración no ha realizado con la sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

En base al artículo 127 ter., apartado 4 de la Ley 26/2003, los miembros del órgano de Administración de la Sociedad ostentan los siguientes cargos en empresas con una actividad análoga:

	Euroconsult Andalucía S.A.	Euroconsult OCF S.A.	Euroconsult Castilla La Mancha S.A.	Euroconsult Cataluña S.A.	Euroconsult Norte S.A.	Euroconsult Nuevas Tecnologías S.A.	Euroconsult Galicia S.A.	Euroconsult Castilla- León S.A.
	Cargo Consejo	Cargo Consejo	Cargo Consejo	Cargo Consejo	Cargo Consejo	Cargo Consejo	Cargo Consejo	Cargo Consejo
Hidalguito Rodríguez Benítez	Vocal	Administrador Solidario	Presidente	Vocal	Vocal	Presidente	Presidente	Vocal
Joselina Vega Calleja	Vocal	Administrador Solidario				Vocal		Administrador Solidario
Antonio de la Peña Montero	Secretario		Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	
Luis María Dougnabaz Benítez	Vocal		Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	
Aracelisgo Saez Fuentes				Vocal				
Alfonso Rodríguez				Presidente				
Alberto Pradara Jauregui					Presidente			
Manuel del Valle Ayala	Presidente							

La estructura financiera del grupo está centralizada, con pólizas de crédito globales, con límites individuales por empresa y con líneas de avales conjuntas.

15. OTRA INFORMACION

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio expresado por categorías profesionales y sexo es como sigue:

Categoría Profesional	2008		2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos directivos	6	1	7	1
Empleados de tipo administrativo	17	25	1	39
Resto de personal cualificado	183	122	100	94
Trabajadores no cualificados	30	20	70	0
TOTALES	236	168	178	134
Distribución por sexos en porcentaje	58%	42%	57%	43%

Los honorarios devengados en el ejercicio correspondientes a los servicios de Auditoría de Cuentas Anuales de Euroconsult, S.A. han ascendido a la cantidad de 19.500,00 Euros. En el ejercicio 2008 los honorarios devengados por el mismo concepto ascendieron a 18.900,00 €.

07/2010

05/2010

00520010



AF5417768
9X4831808
A9X48320382



16. INFORMACION SEGMENTADA

En el presente ejercicio la empresa ha reestructurado sus áreas de actividad, incluyendo la actividad de geotecnia de campo en el área de laboratorio, y las actividades de infraestructuras urbanas y aeroportuarias, que estaban en el área de infraestructuras, en el área de edificación.

Por lo que los porcentajes del ejercicio 2009 quedan de la siguiente forma:

Área de Infraestructuras.....	46,44%
Área de Edificación, Infraestructuras Urbanas y Aeroportuarias.....	31,66%
Área de Laboratorio y Geotecnia de campo.....	21,90%
TOTAL.....	100,00%

La distribución por actividades del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la empresa para el ejercicio 2008 responde al siguiente detalle:

Área de Infraestructuras	57,18%
Área de Edificación	18,56%
Área de Laboratorio	15,73%
Área de Geotecnia	8,53%
TOTAL	100,00%

[Handwritten signatures and scribbles]

YO, MARIA JESÚS ARCOS DOMÍNGUEZ, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en San Sebastián de los Reyes, DOY FE y TESTIMONIO: Que la presente fotocopia y las precedentes contenidas en dieciocho folios de papel timbrado del Colegio Notarial serie 9X número 4831 ⁸²⁴, los dieciséis siguientes en orden descendente y el presente, son fiel reproducción del documento testimoniado con anterioridad que me ha sido exhibido y devuelto.-----

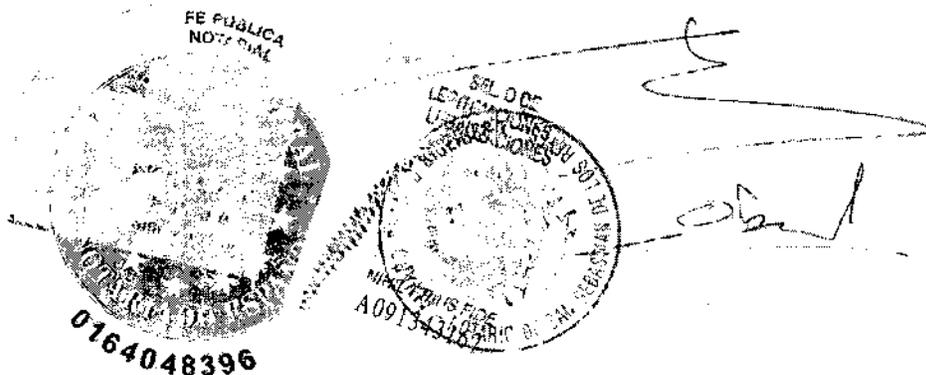
En San Sebastián de los Reyes, a 07 de septiembre de 2.010.
NÚMERO /6.391/ DE MI LIBRO INDICADOR.-----



Notary seal of María Jesús Arcos Domínguez, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, with handwritten signature.

YO, ÁLVARO OBANDO BIGERIEGO, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en San Sebastián de los Reyes, DOY FE y TESTIMONIO: Que la presente fotocopia y las precedentes contenidas en dieciocho folios de papel timbrado del Colegio Notarial serie AF número 54/7724, los dieciséis siguientes en orden descendente y el presente, son fiel reproducción del documento testimoniado con anterioridad que me ha sido exhibido y devuelto.-----

En San Sebastián de los Reyes, a 26 de noviembre de 2.010.
NÚMERO /130/ DE MI LIBRO INDICADOR.-----



Notary seal of Álvaro Oando Bigeriego, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, with handwritten signature.

AF5418183
AA4352888 PR

07/2010
04/2010

EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: EUROCONSULT, S.A. NIF: A28217735

Datos Registrales:

Tomó: 2.386 Folio: 70 Nº Hoja Registral: 15078 Fecha de cierre ejercicio social: 31 12 2009
(dd.mm aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2009

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>
Anuncios de convocatoria <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/> Nº <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: JOSE CARLOS MARIN RUIZ DNI: 03819425E
Domicilio: AVENIDA CAMINO DE LO CORTAO, 17 Código postal: 28.703
Ciudad: SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Provincia: MADRID
Teléfono: 916.597.800 Fax: 916.597.810 Correo electrónico: jmarrin@euroconsult.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio.

Firma del presentante:

Código 2D

CTAS G 52.953.0

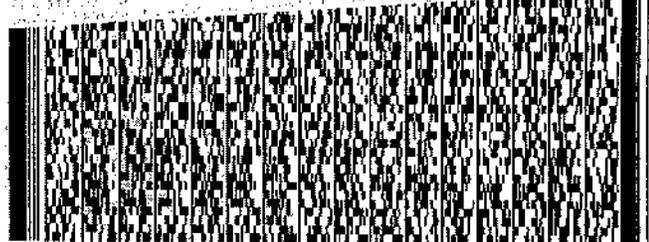
2009 EUROCONSULT SA

Recepcionado el: 14/07/2010 11:44

56,87

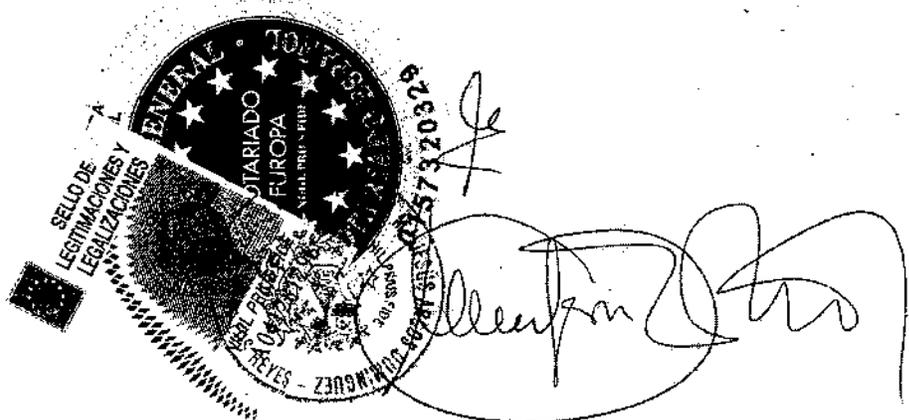
Retención 10052953

52.953.0

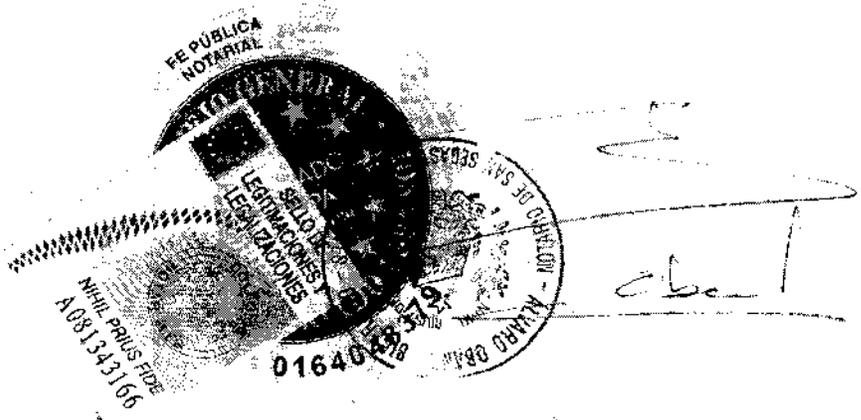


Ejemplar para el interesado

Yo, MARIA JESÚS ARCOS DOMÍNGUEZ, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en San Sebastián de los Reyes. DOY FE Y TESTIMONIO: Que la presente fotocopia es fiel reproducción del original que se me ha exhibido y devuelvo. -----
En San Sebastián de los Reyes, a 21 de julio de 2.010.
NUMERO /4894/ DE MI LIBRO INDICADOR. -----



Yo, ÁLVARO OBANDO BIGERIEGO, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en San Sebastián de los Reyes. DOY FE Y TESTIMONIO: Que la presente reproducción, extendida en el presente folio de papel notarial, es fiel reproducción del documento testificado con anterioridad que me ha sido exhibido y devuelvo. ----
En San Sebastián de los Reyes, a 26 de noviembre de 2010.
NUMERO /128/ DE MI LIBRO INDICADOR. -----





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de
D./D^a D. Álvaro Obando Bigeriego
de fecha 26/11/2010



Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
El presente documento público
2. Ha sido firmado por
D. Álvaro Obando Bigeriego
3. Actuando en calidad de NOTARIO
4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría
5. En Madrid
6. El 15 de Febrero de 2011
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
8. Con el numero 11149
9. Sello/timbre
10. Firma:

CERTIFICADO

Don Miguel Ángel Mestanza Iturmendi
Firma delegada del Decano



RG6051701

804382255
902322230



CUENTAS ANUALES

EUROCONSULT, S.A.

Ejercicio 2008
(cerrado el 31 de Diciembre)

CONTENIDO

- ◆ *Balance de situación*
- ◆ *Cuenta de Pérdidas y Ganancias*
- ◆ *Estado de cambios en el Patrimonio Neto*
- ◆ *Estado de flujos de efectivo*
- ◆ *Memoria*
- ◆ *Informe de gestión*

INFORME DE GESTIÓN DE EUROCONSULT, S.A.

EJERCICIO 2008

C.I.F.: A-28217735

Durante el Ejercicio que cerramos se ha conseguido un año más un aumento de la cifra de negocio de un 4,66 % respecto al Ejercicio anterior, situándose en 43.159.557,85 €. La sociedad ha realizado inversiones en activos fijos por valor de 623.413,57 €.

Se mantiene la proporción de los resultados financieros frente a las ventas, aislando el efecto que tiene en los mismos la dotación por depreciación de cartera, a pesar de la subida considerable de tipos en este Ejercicio.

Se ha conseguido asimismo una mejora notable del fondo de maniobra, situándose éste en 13.772.267,98 €.

En el Ejercicio 2.008, la sociedad ha realizado una ampliación de capital con cargo a reservas de 3.000.000 €, situando su capital en la cifra de 6.000.000 €, consolidando así sus fondos propios.

También se ha repartido en el Ejercicio 2.008 un dividendo de 15 € por acción, es decir, 750.000 €, con cargo a los resultados del Ejercicio 2.007.

La sociedad sigue teniendo para el próximo Ejercicio importantes expectativas de crecimiento basadas en la consolidación de su organización, en su cartera de clientes y contratos, y en la apertura de nuevos mercados y líneas de negocio.

Contamos con delegaciones y centros de trabajo propios en: Albacete, Alcañiz (Teruel), Alicante, Aranda de Duero (Burgos), Ansoain (Navarra), Tapia de Casariego (Asturias), Navia (Asturias), Abadiano (Bizkaia), Algete (Madrid), Galdakano (Bizkaia), Ávila, Boo de Piélagos (Cantabria), Burgos, Cáceres, La Canonja (Tarragona), La Coruña, Las Cabezas de San Juan (Sevilla), Casabermeja (Málaga), Castellón de la Plana, Ciudad Real, Benameji (Córdoba), Logroño, Madrid, Mairena de Aljarafe (Sevilla), Málaga, Manises (Valencia), Quintana de Rueda (León), Ribadedeva (Asturias), Salamanca, San Sebastián de los Reyes (Madrid), Santa Coloma de Cervelló (Barcelona), Santander, Santiago de Compostela (A Coruña), Tarancón (Cuenca), San Bartolomé de la Torre (Huelva), San Cugat del Vallés (Barcelona), Sevilla, Toledo, Teruel, Valencia, Valladolid, Vilalba (Lugo), Vitoria.



AA4382254
9V2322229



En este Ejercicio se realizará consolidación contable con el resto de empresas del GRUPO EUROCONSULT (Euroconsult Nuevas Tecnologías S.A., Euroconsult OGT S.A., Euroconsult Andalucía S.A., Euroconsult Catalunya S.A., Euroconsult Castilla-La Mancha S.A., Euroconsult Galicia S.A., Euroconsult Castilla-León S.A. y Euroconsult Norte S.A. D.C.T.E. - Operaciones de Control Técnico e de Engenharia Unipessoal Lda y Testconsult Limited) y con la sociedad dominante TUBLINE IBÉRICA S.A. Asimismo se consolidará fiscalmente dentro del grupo fiscal que encabeza TUBLINE IBÉRICA S.A.

Hechos posteriores:

No se ha producido ningún hecho económico-financiero que por su importancia haya tenido efectos sobre los Estados Financieros y la situación global de la sociedad.

Acciones Propias:

La entidad no tenía al principio del Ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones propias.

Investigación y Desarrollo:

En este Ejercicio no se han desarrollado actividades de I+D de forma directa pero sí de manera indirecta con Euroconsult Nuevas Tecnologías S.A.

Los Administradores de EUROCONSULT, S.A., han formulado las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y el Informe Medioambiental, que serán sometidos a la Junta General de Accionistas para su aprobación.

En San Sebastián de los Reyes, a 31 de Marzo de 2009.

D. Björnulf Bounatien Benatov

D. Josefina Vega Calleja

D. Leoncio Bounatien Benatov Vega

D. Antonio de la Reina Montoro

D. Francisco García Fuentes

D. Juana Romá Rodríguez

D. Manuel del Valle Arcevalo

D. José Alberto Pradera Jaurriola

MEMORIA DE EUROCONSULT, S.A.

EJERCICIO 2008

C.I.F.: A-28217735

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

EUROCONSULT, S.A. se constituyó como Sociedad Anónima el 8 de Octubre de 1.968, no habiendo modificado su denominación social desde su constitución. Su domicilio social se encuentra actualmente en Avenida Camino de lo Cortao número 17, de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Su objeto social consiste en:

Supervisión y control de calidad de proyectos de edificación y obra civil.

Supervisión, control y vigilancia de ejecución de obras de edificación y obra civil.

Control de calidad de materiales de construcción e instalaciones de edificación y de obra civil.

Control de calidad de la ejecución y prueba de servicio de instalaciones de cualquier tipo.

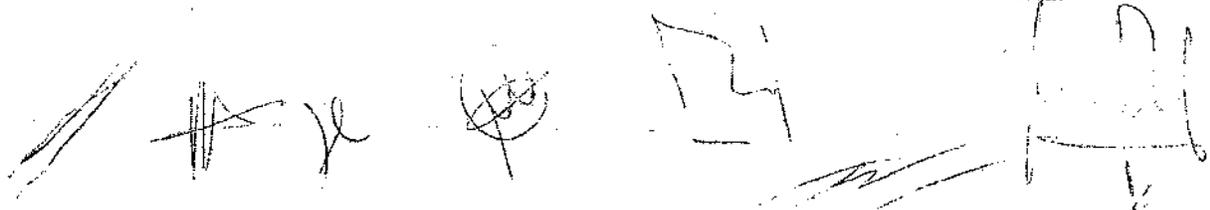
Cualquier actividad de control de calidad de la construcción y del medio ambiente.

Redacción de proyectos técnicos de obras públicas y privadas.

Estudios geológicos, hidrológicos y geotécnicos de obras públicas y privadas.

El objeto social podrá realizarse por la sociedad directamente o mediante la participación en el capital social de Sociedades, Uniones Temporales de Empresas o Agrupaciones de Interés Económico, con objeto social igual o análogo, siendo su período de vigencia indefinido.

Esta empresa pertenece a un grupo de sociedades en el que la sociedad dominante directa es Tubline Ibérica, S.A., con residencia en España. Las cuentas anuales consolidadas del grupo se formulan con fecha 31 de marzo de 2009 y se depositan en el Registro Mercantil de Madrid.



AA4382253
902322228



BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales, se han preparado a partir de registros contables de EUROCONSULT, S.A., habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Empresa.

2.2.- PRINCIPIOS CONTABLES

En la elaboración del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y el estado de flujos de efectivo, se han seguido los principios contables generalmente aceptados por la práctica mercantil y las disposiciones legales aplicables en la materia, aclarando en la presente Memoria todos los apartados que, por su naturaleza o importancia relativa, merecen una explicación complementaria.

2.3.- ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACION Y ESTIMACION DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio que se inicie a partir de la entrada del nuevo Plan General de Contabilidad, se considerarán cuentas anuales iniciales, por lo que no se reflejarán cifras comparativas del ejercicio anterior.

No obstante en el anexo I, se reflejan el balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2007, tal y como se recoge en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1514/07 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

2.5.- AGRUPACION DE PARTIDAS

Ninguna partida ha sido objeto de agrupación en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

El ajuste realizado en patrimonio neto por importe de 9.094,52 euros corresponde a los gastos de establecimiento que quedaron pendientes de imputar a resultados a 31/12/07.

2.7.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No han existido diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, por lo que no se ha producido ningún impacto en el patrimonio neto de la empresa

2.8.- CORRECCION DE ERRORES

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

3.- DISTRIBUCION DE RESULTADOS

A la Junta general de Accionistas de la sociedad, le propondrá el Consejo de Administración la aprobación y la distribución de resultados que se indica:

Base de reparto del Resultado:

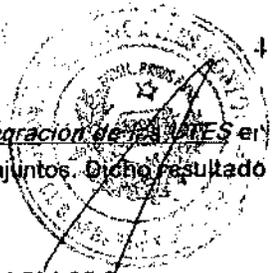
Pérdidas y ganancias, neto impuestos, SIN integración de UTES.....	1.414.594,85€
TOTAL	1.414.594,85€

Distribución del Resultado:

Reserva Legal.....	600.000,00€
Reservas Voluntarias.....	314.594,85€
Dividendos	500.000,00€



AAA382252
9V252222



Ese resultado corresponde al resultado de Euroconsult S.A. sin la integración de las UTEs en las que participa, y que se reseñan más adelante en la nota 13 Negocios Conjuntos. Dicho resultado se puede desglosar como sigue:

Pérdidas y ganancias, neto impuestos, SIN integración de UTEs.....	1.414.594,85 €.-
Aportación a pérdidas y ganancias, neto impuestos, de las UTEs.....	-2.560,20 €.-
RESULTADO TOTAL, con integración UTEs.....	1.412.034,65 €.-

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a.- Inmovilizado Intangible y Material

Se contabiliza por su valor de adquisición si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados por la empresa.

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

Las amortizaciones se calculan siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada.

b.- Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento financiero incluyen el valor residual de los mismos, contabilizándose en el activo por el valor del bien y en el pasivo, en el corto plazo las cuotas correspondientes al ejercicio posterior, sobre la base de doce mensualidades, y al largo plazo las cuotas restantes hasta la finalización de la operación.

La carga financiera se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su devengo.

c.- Instrumentos Financieros

- Activos financieros no corrientes y otros activos

Las deudas, tanto a largo como a corto plazo, figuran en el Balance adjunto por su valor de reembolso. La clasificación entre corrientes y no corrientes está basada en la duración de la operación.

- **Préstamos y cuentas a cobrar**

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

- **Inversiones a mantener hasta su vencimiento**

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la sociedad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado.

- **Débitos y partidas a pagar**

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

- **Empresas del grupo y asociadas**

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio se valoran al coste más los costes de transacción que les son directamente atribuibles menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En la estimación del deterioro de estos activos se toma en consideración el patrimonio neto de las empresas del grupo y asociadas que se valoran a coste en el momento de la adquisición y correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.



Impuesto sobre Beneficios

Se determina partiendo del resultado contable y se suman o restan las diferencias permanentes y/o temporales, lo cual determina la base del cálculo a la que se aplica el tipo, minorándola posteriormente en las deducciones y bonificaciones, obteniendo así el gasto en concepto de impuesto sobre beneficios.

e.- Ingresos y Gastos

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir, deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

f.- Provisiones y contingencias

Se recogen en este epígrafe los riesgos potenciales de la actividad comercial de la empresa no garantizados por las pólizas del seguro, en función de la estimación cuantitativa de dicho riesgo por el departamento jurídico.

g.- Subvenciones

El criterio de imputación de las subvenciones de capital recibidas en ejercicios anteriores se realiza temporalmente en el número de años de vida útil del bien al que están afectos.

h.- Negocios conjuntos

La Sociedad participa en diferentes uniones temporales de empresas. El criterio de integración es el proporcional en función del porcentaje de participación, homogeneización temporal valorativa y eliminación de saldos recíprocos.

i.- Transacciones entre partes vinculadas

Los elementos objeto de las transacciones entre partes vinculadas se contabilizan por el precio acordado cuando este equivale a su valor razonable. En caso contrario, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de las diferentes partidas del activo inmovilizado, según el Balance y sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Instalaciones técnicas	247.377,00	0,00	0,00	0,00	247.377,00
Maquinaria	2.972.442,72	190.831,26	0,00	0,00	3.163.373,98
Utilillaje	560.803,27	55.664,03	0,00	0,00	616.467,30
Otras instalaciones	674.310,59	76.685,30	0,00	0,00	750.995,89
Mobiliario	703.463,35	29.847,53	0,00	0,00	732.310,88
Equipos para procesos informáticos	995.974,87	177.012,13	-1.410,00	0,00	1.171.577,00
Elementos de transporte	2.329.558,60	0,00	-41.222,96	0,00	2.288.335,64
Otro inmovilizado material	23.087,52	0,00	0,00	0,00	23.087,52
INMOVILIZADO MATERIAL BRUTO	8.507.017,92	829.140,25	-42.632,96	0,00	8.993.525,21
Amortización acumulada instala. técnicas	-185.277,81	-22.981,08	0,00	0,00	-208.258,89
Amortización acumulada maquinaria	-1.886.713,39	-282.619,73	0,00	0,00	-2.169.333,12
Amortización acumulada utilillaje	-475.125,46	-14.228,16	0,00	0,00	-489.353,62
Amortización acumulada otras instalaciones	-301.638,29	-87.046,39	0,00	0,00	-388.684,68
Amortización acumulada mobiliario	-437.186,17	-47.138,91	0,00	0,00	-484.325,08
Amortización acumulada equip. proce. infor.	-698.699,11	-138.826,51	1.410,00	0,00	-836.115,62
Amortización acumulada elementos transporte	-2.028.163,46	-91.560,10	41.222,96	0,00	-2.078.500,61
Amortización acumulada otro inmovilizado	-12.077,24	-2.070,46	0,00	0,00	-14.147,70
Amortización acumulada UTEs integradas	-1.410,00	0,00	0,00	0,00	-1.410,00
AMOR. ACUMU. INMOVILIZADO MATERIAL	-6.026.290,93	-686.471,34	42.632,96	0,00	-6.670.129,32
VNC	2.480.726,99				2.323.395,89

Los coeficientes de amortización aplicados por clases de elementos son los siguientes:

- ✓ Edificios y Construcciones: 2-3%
- ✓ Instalaciones: 12%
- ✓ Maquinaria: 10-15%
- ✓ Utilillaje: 25-30%
- ✓ Mobiliario: 10%
- ✓ Otras instalaciones 10-12%
- ✓ Equipos informáticos: 25%
- ✓ Elementos de transporte: 16%
- ✓ Otro inmovilizado: 10%

El importe de los bienes totalmente amortizados en uso es el siguiente:

Construcciones:.....0,00 €
 Resto de elementos:.....4.317.478,07 €

El importe correspondiente de elementos de inmovilizado material asociados a contratos de arrendamiento financiero es:

Importe activado:.....1.235.840,88 €



AA4382250
972522223

INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de las diferentes partidas del activo inmovilizado, según el Balance y sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

CONCEPTO	SALDO				SALDO
	01.01.08	ADICIONES	RETROS	TRASPASOS	
Patentes	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
Aplicaciones Informáticas	805.351,49	76.690,58	0,00	0,00	882.042,07
INMOVILIZADO INTANGIBLE BRUTO	1.005.351,49	76.690,58	0,00	0,00	1.082.042,07
Amortización acumulada patentes	-13.111,10	-39.999,97	0,00	0,00	-53.111,07
Amortización acumulada aplica. informá.	-713.118,84	-84.025,51	0,00	0,00	-797.144,35
AMOR. ACUMU. INMO. INTANGIBLE	-726.229,94	-124.025,48	0,00	0,00	-850.255,42
VNC	279.121,55				231.786,65

Los coeficientes de amortización aplicados por clases de elementos son los siguientes:

- Patentes: 20%
- Aplicaciones informáticas: 33%

El importe de los bienes totalmente amortizados en uso es el siguiente:

Patentes:.....0,00 €
 Aplicaciones informáticas:.....732.904,75 €

El importe correspondiente de elementos de inmovilizado intangible asociados a contratos de arrendamiento financiero es:

Importe activado:.....37.979,00 €

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La sociedad mantiene en vigor contratos de arrendamiento financiero.

El desglose por clase de activos, en función del importe reconocido, el cual se corresponde con su valor razonable, es el siguiente:

Maquinaria:.....745.870,75 €
 Utillaje:.....31.627,05 €
 Otras instalaciones:.....24.442,91 €
 Mobiliario:.....16.609,27 €
 Equipos para procesos informáticos: 312.732,64 €

Conciliación entre los pagos futuros mínimos y su valor actual es la siguiente:

Importe total de los pagos futuros mínimos:.....821.542,55 €
Gastos financieros no devengados:.....45.843,83 €
Valor actual:.....775.898,72 €
Valor de la opción de compra:.....33.940,13 €

El desglose de las obligaciones contraídas por la sociedad a tenor de dichos contratos de arrendamiento, en función de su vencimiento es el siguiente:

Valor actual, con vencimiento:

Hasta un año:.....378.120,62 €
Entre uno y cinco años:.....397.778,10 €
Más de cinco años:0,00 €

Pagos mínimos acordados, con vencimiento:

Hasta un año:.....407.109,74 €
Entre uno y cinco años:414.432,81 €
Más de cinco años:.....0,00 €

Durante el ejercicio no han afluído cuotas contingentes asociadas a los contratos de arrendamiento financiero.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El desglose por categorías de los instrumentos financieros que la Sociedad mantiene vivos al cierre del ejercicio se muestra en la página siguiente.

Al 31 de diciembre de 2008 la deuda pendiente en función de su vencimiento se refleja en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2008	2010	2011	2012	TOTAL
Acreedores por arrend. finan.	378.120,62	305.442,06	87.866,94	4.469,10	775.898,72

No existen deudas con garantía real.

No se ha producido ningún impago ni de principal ni de intereses durante el ejercicio.

La Sociedad tiene pólizas de crédito concedidas por un límite de 4.590.000,00 euros, de las que al cierre tenía dispuesto por valor de 2.159.716,42 euros.

Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad tiene constituidos avales por importe de 6.016.679,07 euros.

La Sociedad mantiene un contrato de permuta financiera con el banco Santander por un nominal de 8.000.000,00 euros y cuyo vencimiento es 09/03/2009.

La sociedad posee a 31/12/2008 las siguientes participaciones en empresas del grupo, de las cuales, ninguna cotiza en Bolsa:

1.- EUROCONSULT NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.A. (C.I.F. A-79973681):

Domicilio: Avda. Montes de Oca 9-11, S.S. Reyes (Madrid).

Actividad: El control de calidad y auscultación de cualquier obra de edificación, obra civil, y señalización vertical u horizontal de infraestructuras, proyectos de refuerzos de cualquier obra de edificación y obras civiles, desarrollo de nuevas tecnologías de I+D+i, realización de mapas de ruido y cualquier sistema de GIS.

Participación: directa del 20 %

Valor en libros: 48.082,42 €

Datos de esta sociedad a 31/12/2008:

Capital:	1.000.000,00 €
Reservas:	1.465.395,85 €
Resultado:	956.958,22 €
Rstdo. explotación:	774.235,57 €
Subvenciones:	62.676,97 €

2.- EUROCONSULT ANDALUCÍA, S.A. (C.I.F. A-41991381):

Domicilio: Políg. Ind. El Pino, calle A, parc. B, nave 6. Sevilla.

Actividad: Supervisión y control de proyectos técnicos de obras públicas y privadas, control de calidad de la ejecución de cualquier obra pública o privada así como de sus instalaciones, redacción y dirección de obra y asistencia técnica para el control y vigilancia de obras civiles y privadas así como de sus instalaciones, control técnico en obras de edificación, realización de ensayos de materiales en laboratorio, estudios geológicos, hidrológicos y geotécnicos y asesoría de obras públicas y privadas, representación de compañías españolas y extranjeras cuyas actividades sean similares a las mencionadas.

Participación: directa del 99,96 %

Valor en libros: 235.961,16 €

Datos de esta sociedad a 31/12/2008:

Capital:	250.000,00 €
Reservas:	93.455,52 €
Rstdos. Ejer. Ant.	-146.314,10 €
Resultado:	-29.965,79 €
Rstdo. explotación:	20.380,47 €
Subvenciones:	2.755,16 €



AA4382243
902322223

El importe de la corrección valorativa por deterioro registrada en esta participación asciende a 66.098,34 euros, de los que 27.380,01 euros corresponden al ejercicio, y el resto, 38.718,33 euros, son lo acumulado en ejercicios anteriores.

3.- EUROCONSULT OCT, S.A. (C.I.F. A-47398466):

Domicilio: C/ Calzada de Castellanos, 30. Salamanca.
Actividad: Supervisión y control de proyectos técnicos de obras públicas y privadas, control de calidad de la ejecución de cualquier obra pública o privada así como de sus instalaciones, redacción y dirección de obra y asistencia técnica para el control y vigilancia de obras civiles y privadas así como de sus instalaciones, control técnico en obras de edificación, realización de ensayos de materiales en laboratorio, estudios geológicos, hidrológicos y geotécnicos y asesoría de obras públicas y privadas, representación de compañías españolas y extranjeras cuyas actividades sean similares a las mencionadas.

Participación: directa del 99,99%

Valor en libros: 69.995,67 €

Datos de esta sociedad a 31/12/2008:

Capital: 70.000,00 €
Reservas: 125.688,69 €
Resultado: 9.603,11 €
Rstdo. explotación: 12.734,37 €

4.- EUROCONSULT CATALUNYA, S.A. (C.I.F. A-63041503):

Domicilio: Avda. Cornisa 1, 2º- 2ª. Sta. Coloma de Cervelló. Barcelona.
Actividad: Supervisión y control de calidad de proyectos de edificación y obra civil, realizar trabajos como Organismo de Control Técnico (O.C.T.), supervisión, control y vigilancia de ejecución de obras e instalaciones de edificación y obra civil, control de calidad de materiales de construcción y de instalaciones de edificación y obra civil, control de calidad de la ejecución y prueba de servicio de instalaciones de cualquier tipo, cualquier actividad de control de calidad de la construcción y del medio ambiente, proyectos y dirección de obra civil y medio ambiente.

Participación: directa del 90%

Valor en libros: 90.000,00 €

Datos de esta sociedad a 31/12/2008:

Capital: 100.000,00 €
Reservas: 129.739,22 €
Resultado: 33.506,23 €
Rstdo. explotación: 87.593,46 €

002492765



5.- EUROCONSULT CASTILLA LA MANCHA, S.A. (C.I.F. A-13386487):

Domicilio: C/ Eras del Cerrillo nº 23. Polin. Ind. Larache. Ciudad Real.

Actividad: Supervisión y control de calidad de proyectos de edificación y obra civil, realizar trabajos como Organismo de Control Técnico (O.C.T.), supervisión, control y vigilancia de ejecución de obras de edificación y obra civil, control de calidad de materiales de construcción e instalaciones de edificaciones y de obra civil, control de calidad de ejecución y prueba de servicio de instalaciones de cualquier tipo, cualquier actividad de control de calidad de la construcción y del medio ambiente, proyectos y dirección de obra civil y medio ambiente, estudios hidrogeológicos y geotécnicos.

Participación: directa del 99,90 %

Valor en libros: 99.900,00 €

Datos de esta sociedad a 31/12/2008:

Capital:	100.000,00 €
Reservas:	104.700,02 €
Resultado:	32.862,10 €
Rstdo. explotación:	58.971,75 €

6.- EUROCONSULT NORTE, S.A. (C.I.F. A-95313201):

Domicilio: Pol. Eretxes. Bloque B, nave B, local A. Galdakao. Vizcaya.

Actividad: Supervisión y control de calidad de proyectos de edificación y obra civil, realizar trabajos como Organización de Control Técnico (O.C.T.), supervisión, control y vigilancia de ejecución de obras de edificación y obra civil, control de calidad de materiales de construcción e instalaciones de edificaciones y de obra civil, control de calidad de ejecución y prueba de servicio de instalaciones de cualquier tipo, cualquier actividad de control de calidad de la construcción y del medio ambiente, proyectos y dirección de obra civil y medio ambiente.

Participación: directa del 94,90%

Valor en libros: 94.900,00 €

Datos de esta sociedad a 31/12/2008:

Capital:	100.000,00 €
Reservas:	7.412,78 €
Resultado:	49.215,04 €
Rstdo. explotación:	69.651,32 €

AA4382247
302522222



7.- EUROCONSULT GALICIA, S.A. (C.I.F. A-84157411):

Domicilio: Pasteur, 34, Pol. Industrial El Tambre. Santiago de Compostela. Galicia.
Actividad: Servicio ajeno de prevención de riesgos laborales, coordinación de seguridad y salud en obras de construcción, auditoría de la gestión preventiva, actividades formativas en prevención de riesgos laborales, calibración de equipos de medición, puesta en conformidad de máquinas y equipos de trabajo, actividades relacionadas con la gestión preventiva contenidas en la ley 31/95, RD 39/97, RD 1627/97, ley 54/2003 y todas aquellas normas complementarias o relacionadas con las anteriores.

Participación: directa del 20%

Valor en libros: 20.000,00 €

Datos de esta sociedad a 31/12/2008:

Capital:	100.000,00 €
Reservas:	26.429,86 €
Resultado:	16.011,21 €
Rstdo. explotación:	22.704,24 €

8.- EUROCONSULT CASTILLA-LEÓN, S.A. (C.I.F. A-37434321):

Domicilio: Calzada de Castellanos, 30. Villares de la Reina. Salamanca.
Actividad: Supervisión y control de proyectos técnicos de obras públicas y privadas, control de calidad de la ejecución de cualquier obra pública o privada así como de sus instalaciones, redacción y dirección de obra y asistencia técnica para el control y vigilancia de obras civiles y privadas así como de sus instalaciones, control técnico en obras de edificación, realización de ensayos de materiales en laboratorio, estudios geológicos, hidrológicos y geotécnicos y asesoría de obras públicas y privadas, representación de compañías españolas y extranjeras cuyas actividades sean similares a las mencionadas.

Participación: directa del 99,90 %

Valor en libros: 99.900,00 €

Datos de esta sociedad a 31/12/2008:

Capital:	100.000,00 €
Reservas:	15.820,58 €
Resultado:	12.230,66 €
Rstdo. explotación:	17.409,53 €

AN7493764

9.- O.C.T.E.-Operações de Controlo Técnico e de Engenharia, Unipessoal Lda.:

Domicilio: Rua do Ouro, número 40/48, Lisboa (Portugal).

Actividad: Ingeniería, supervisión, control técnico, control de calidad y vigilancia de proyectos, de materiales de construcción y de cualquier tipo de instalaciones de construcción civil y obras públicas y privadas, así como cualquier actividad relacionada con el control de calidad de construcción civil y medio ambiente.

Participación: directa del 100%

Valor en libros: 5.000,00 €

Datos de esta sociedad a 31/12/2008:	Capital:	5.000,00 €
	Reservas:	2.981,52 €
	Resultado:	0,00 €
	Rstdo. explotación:	0,00 €

10.- VIGICONSLT, S.A. (C.I.F. A-78652054)

Domicilio: Avda. Montes de Oca, 9-11. S.S. Reyes (Madrid).

Actividad: Redacción de proyectos técnicos de obras públicas y privadas; dirección y Control de calidad en la ejecución de cualquier obra pública y privada.

Participación: directa del 0,99%

Valor en libros: 14.030,00 €

Datos de esta sociedad a 31/12/2008:	Capital:	300.000,00 €
	Reservas:	1.298.603,41 €
	Resultado:	101.357,20 €
	Rstdo. explotación:	148.686,05 €

11.- EUROTTESTCONSULT Limited

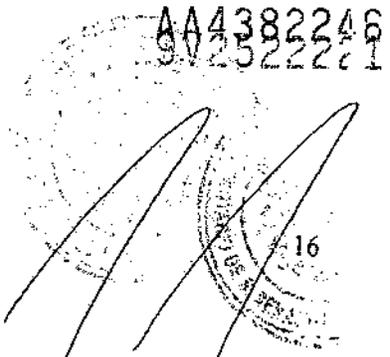
Domicilio: Clonminam Industrial Estate. PORTLAOISE. Co. Laois. IRELAND

Actividad: Ingeniería, supervisión, control técnico, control de calidad de materiales de construcción en obras públicas y privadas, así como cualquier actividad relacionada con el control de calidad de construcción civil.

Participación: directa del 50%

Valor en libros: 0,00 €

Datos de esta sociedad a 31/12/2008:	Capital:	0,00 €
	Reservas:	19.399,85 €
	Resultado:	336.251,70 €
	Rstdo. explotación:	336.251,70 €



8. 2. FONDOS PROPIOS

Al 31 de diciembre de 2008, el capital social es de 6.000.000,00 euros, estando totalmente suscrito y desembolsado, teniendo todas las acciones los mismos derechos. El capital social está dividido y representado por 50.000 acciones de 120,00 euros cada una.

No existe restricción a la disponibilidad de las reservas, excepto las legalmente establecidas.

No existen acciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de la misma.

La sociedad Tubline Ibérica, S.A., participa en el capital de Euroconsult S.A. en un 98,95%, siendo la sociedad dominante del grupo empresarial.

9. SITUACION FISCAL

La Sociedad consolida fiscalmente con su grupo de sociedades de la que es dominante Tubline Ibérica, S.A.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción.

La Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos principales que le son aplicables para sus ejercicios pasados, incluido el finalizado a 31 de Diciembre de 2008. Es opinión del órgano de administración de la Sociedad que no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible (resultado fiscal) es la siguiente:

Resultado Contable			1.414.594,85
Impuesto sobre Sociedades			583.275,78
Diferencias permanentes	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias temporales	-	-11.654,72	-11.654,72
BASE IMPONIBLE	61.834,25	-	61.834,25
			2.048.050,16

007493763

El gasto por impuestos sobre beneficios se imputa al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias, no se ha llevado nada directamente al patrimonio neto.

Se han aplicado deducciones de acuerdo a la legislación vigente por importe de 12.589,00 euros en el presente ejercicio, correspondiendo 3.200,00 euros a innovación tecnológica y 9.389,00 euros a gastos de formación profesional.

Las diferencias permanentes surgidas son negativas, y corresponden a los ajustes que se han contabilizado contra patrimonio neto por los gastos de primer establecimiento pendientes al cierre del ejercicio anterior (9.094,52 euros), y al resultado de las UTES en las que participa Euroconsult, S.A. (pérdida de 2.560,20 euros).

10. INGRESOS Y GASTOS

Bajo el epígrafe de aprovisionamientos se recogen las compras de los mismos, habiéndose efectuado la totalidad en territorio nacional.

Las indemnizaciones por ajuste de personal satisfechas durante el ejercicio han ascendido a 370.710,61 €.

El desglose de las cargas sociales dentro de la partida 6 "Gastos de personal" es la siguiente:

- Seguridad social	2.953.011,04 €
- Otros gastos sociales	<u>223.777,63 €</u>
TOTAL	3.176.788,67 €

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados" corresponden a un robo que sufrió la Sociedad. El gasto es la cuantificación de dicho robo.

11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Detalle de saldos y movimientos:

	2019	2020	2021	2022	2023	SALDO 2023
Provisión otras responsabilidades	628.217,30	0,00	0,00	0,00	0,00	628.217,30
TOTAL	628.217,30	0,00	0,00	0,00	0,00	628.217,30

Litigios de especial significación:

- Reclamación de socios de la Cooperativa Covibar-2 a Euroconsult, S.A. y otros, la Sentencia del Juzgado de Primera Instancia n.º 37 de Madrid condenando solidariamente el pago de 300.506,05 euros fue ejecutada provisionalmente asumiendo los pagos y garantías la aseguradora Hannover International Seguros y Reaseguros SA (H.D.I.). La Audiencia Provincial de Madrid ha confirmado la sentencia de la 1ª instancia y se presentó recurso de casación ante el Tribunal Supremo.



AA4382245
9V252222C

- El Juzgado de 1ª Instancia nº 4 de Getafe notificó el 16 de Febrero de 2004 Sentencia por la que estima la demanda de Neinver, S.A. condenando solidariamente al ingeniero Sr. Alesanco Santamaría y a Euroconsult Geotecnia, S.A., sociedad absorbida por Euroconsult, S.A. a lo siguiente:

- a) Ejecutar obras de reparación que se valoran en 907.578 euros.
- b) Indemnizar por las reparaciones ya efectuadas por importe de 220.240 euros.
- c) Al pago de las rentas dejadas de percibir por Neinver, S.A., lo que supone 302.910 euros.

El total de estos importes suman 1.430.728 euros. Considerando que a cada uno de los dos condenados le corresponden la mitad, es decir, 715.364 euros y que el seguro cubre hasta 300.506 euros, estimamos que Euroconsult, S.A. debería provisionar la cantidad de 414.858 euros.

La Audiencia Provincial de Madrid ha confirmado la condena a Euroconsult, S.A. si bien, la Sentencia no es firme al haberse interpuesto recurso de casación ante el Tribunal Supremo, el cual sigue pendiente de resolución.

- En el juzgado de 1ª instancia nº 1 de Arganda del Rey se siguió procedimiento por la Comunidad de Propietarios de la c/ Valero de Arganda del Rey contra Euroconsult, S.A. y otros ocho demandados en reclamación de daño por defectos de construcción estimados en 198.334 euros. No existe cobertura del Seguro.

Euroconsult, S.A. presenta Recurso de Apelación que está pendiente de Resolución en la Audiencia Provincial de Madrid.

12. INFORMACION SOBRE MEDIOAMBIENTE

a) Sistemas, equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material:

Debido a las características del servicio prestado por EUROCONSULT S.A., no ha sido necesario la adquisición e incorporación al inmovilizado material de equipos e instalaciones destinados a la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. Sin embargo, durante el año 2008 se procedió a la realización de la Auditoria de Seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2004, con la finalidad de contribuir a la protección y mejora ambiental, entre otras cosas, mediante la adecuada gestión de todos los residuos generados durante el desarrollo de nuestras actividades, el establecimiento de planes de vigilancia ambiental en aquellas obras que lo permiten y la concienciación ambiental del personal de la empresa.

b) Gastos destinados a la protección y mejora del medio ambiente:

Los gastos incurridos en el ejercicio 2008 destinados al desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental certificado, son los siguientes:

DN7493782

1.- Gastos procedentes de la contratación a ATISAE de la Base de Legislación Ambiental para los Servicios Centrales y las Unidades de Obra implantadas a nivel nacional.....	3.114,09 €
2.- Gastos procedentes del proceso de mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental:	
2.1. Auditoría de Renovación ISO 14001 AENOR.....	3.038,24 €
3.- Gastos procedentes de las dos recogidas de residuos peligrosos efectuadas durante el año 2008.....	3.003,00 €
4.- Gastos procedentes de las recogidas de papel y cartón efectuadas durante el año 2008	2.500,00 €
5.- Gastos procedentes de las recogidas de plástico efectuadas durante el año 2008.....	600,00 €
6.- Gastos procedentes de la retirada de Disolvente orgánico no halogenado.....	975,52 €
7.- Gastos procedentes de la retirada de residuos inertes	33.738,87 €

GASTOS TOTALES..... 46.969,72 €

c) Riesgos y gastos cubiertos por las provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.

No se han registrado riesgos y gastos al respecto.

d) Contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

No se han registrado contingencias al respecto.

e) Inversiones realizadas durante el ejercicio por razones medioambientales.

No se han realizado inversiones por razones medioambientales.

f) Compensaciones a recibir de terceros.

No hay compensaciones a recibir de terceros.

13. NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad participa en diferentes uniones temporales de empresas, las cuales han seguido los mismos criterios y normas de valoración que Euroconsult, S.A. ha expuesto en la nota nº 4, adoptando cada negocio la forma de explotación controlada conjuntamente.

Los datos de las uniones temporales de empresas se encuentran integrados al 31 de diciembre de 2008 en la proporción de su participación, según se detalla en anexo II.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

AA4382244
902522244



14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A) OPERACIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO

Todas las operaciones con empresas del grupo pertenecen al tráfico ordinario de la empresa y se han efectuado en condiciones normales de mercado. Los beneficios obtenidos de las mismas, son idénticos a los generados en las operaciones con empresas externas al grupo.

Se detalla a continuación el volumen de operaciones entre empresas del grupo con identificación de la parte vinculada con la que se ha realizado el servicio:

	SERVICIOS RECIBIDOS	SERVICIOS PRESTADOS
VIGICONSULT	303.789,48	181.237,29
AYCOP	287.001,26	132.002,82
EURO CATALUNYA	166.134,48	1.110.221,40
EURO ANDALUCIA	862.309,01	173.808,64
EURO CASTILLA LA MANCHA	79.756,87	275.782,49
EURO NORTE	1.394.310,82	31.603,41
TUBLINE IBERICA	3.296.920,29	807,00
EUROCONSULT CASTILLA LEON	958.857,76	-
EURO N.T.	1.146.154,62	707.745,68
EUROCONSULT OCT	1.985.251,17	0,00
TOTALES	10.480.485,76	2.613.208,73

Los saldos pendientes, tanto activos como pasivos, son como sigue:

	CLIENTE	PROVEEDOR	OTAS. CORRIENTES
VIGICONSULT	-	-259.556,69	-30.717,55
AYCOP	-	-9.616,96	1,15
EURO CATALUNYA	1.041.701,22	-	-
EURO ANDALUCIA	-	-96.908,55	-4.910,01
EURO MANCHA	254.378,01	-74.512,97	-
EURO NORTE	19.259,96	-369.360,53	-
TUBLINE IBERICA	762,12	-	590.974,91
EURO LEON	-	-200.474,81	-
EURO GALICIA	-	-66.927,40	75,03
EURO N.T.	-	-	217.986,79
EURO OCT	-	-313.380,45	-
O.C.T.E. UNIPessoal LDA.	-	4.298,03	-
EMPRESAS ASOCIADAS (UTES)	1.208.919,87	-1.225.169,78	8.217,51
TOTALES	2.525.021,18	-2.611.610,11	781.627,83

Los plazos para cobrar y/o pagar son de 180 días fecha factura, y la naturaleza de la contraprestación es en efectivo a través de bancos, excepto en el caso de que haya cuenta corriente entre las partes vinculadas.

No se ha producido ningún gasto como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas, ni se han llevado a cabo correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro durante el ejercicio.

B) INFORMACIÓN SOBRE EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN

Durante el ejercicio 2.008 el órgano de Administración de la sociedad ha percibido retribuciones por dietas de asistencia al Consejo por importe de 175.500,00 €.

No existen anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de administración.

No hay obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros del Consejo de Administración.

Durante el presente ejercicio, el órgano de Administración no ha realizado con la sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

En base al artículo 127 ter., apartado 4 de la Ley 26/2003, los miembros del órgano de Administración de la Sociedad ostentan los siguientes cargos en empresas con una actividad análoga:

	Euroconsult Andalucía S.A.	Euroconsult Castilla La Mancha S.A.	Euroconsult Norte S.A.	Euroconsult Galicia S.A.
	Cargo Consejo	Cargo Consejo	Cargo Consejo	Cargo Consejo
Presidente	Vocal	Presidente	Vocal	Presidente
Vocal	Vocal			
Secretario	Secretario	Secretario	Secretario	Secretario
Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal
			Presidente	
Presidente	Presidente			

La estructura financiera del grupo está centralizada, con pólizas de crédito globales de las que se va disponiendo individualmente por cada sociedad, según la necesidad. También hay una línea de avales conjunta.

15. OTRA INFORMACION

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio expresado por categorías profesionales y sexo es como sigue:

Categoría profesional	Hombres	Mujeres
Altos directivos	6	1
Empleados de tipo administrativo	17	25
Resto de personal cualificado	183	122
Trabajadores no cualificados	30	20
TOTALES	236	168

AA4382243
902322217



Los honorarios devengados en el ejercicio correspondientes a los servicios de Auditoría de Cuentas Anuales de Euroconsult, S.A. han ascendido a la cantidad de 18.900,00 Euros y los honorarios por otros trabajos especiales (Auditoría del Consolidado del Grupo Euroconsult) fueron de 7.600,00 Euros.

16. INFORMACION SEGMENTADA

La distribución por actividades del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la empresa responde al siguiente detalle:

Área de Infraestructuras	57,18%
Área de Edificación	18,56%
Área de Laboratorio	15,73%
Área de Geotecnia	8,53%
TOTAL	100,00%

Handwritten signatures and scribbles covering the lower half of the page.

0X7493760

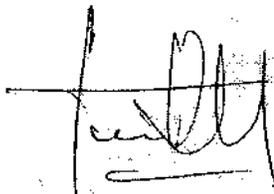
La presente Memoria, así como el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado Abreviado de Cambios en Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, han sido redactadas por el Consejo de Administración de la Sociedad, en el domicilio social el día 31 de Marzo de 2009.



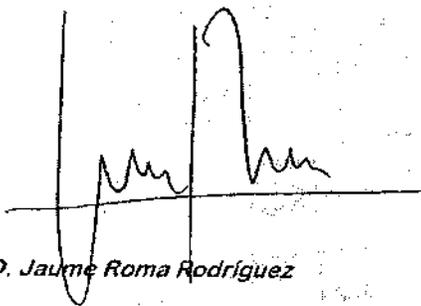
D. Björnulf Bounatian Benatov



Dña. Josefina Vega Calleja



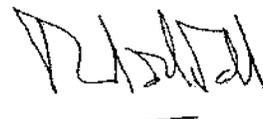
D. Antonio de la Reina Montero



D. Jaime Roma Rodríguez



D. Francisco García Fuentes



D. Manuel del Valle Arevalo



D. Jose Alberto Pradera Játregui



D. Leonardo Bounatian Benatov Vega

AA4382242
 902522217



ACTIVO		BALANCE DE SITUACION DEL EJERCICIO 2008			
	EJERCICIO 2008	NOTAS DE LA MEMORIA	PASIVO	EJERCICIO 2008	NOTAS DE LA MEMORIA
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.004.818,55		A) PATRIMONIO NETO	16.905.784,40	
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	231.786,65	8	A-1) FONDOS PROPIOS	15.805.784,40	
3. Patentes, licencias, marcas y similares	148.885,93	6	I. CAPITAL	8.000.000,00	5
5. Aplicaciones informáticas	84.897,72	0	1. Capital suscrito	8.000.000,00	8
II. INMOVILIZADO MATERIAL	2.323.395,89	5	III. RESERVAS	8.399.901,57	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	2.323.395,89	5	1. Legal y estatutaria	600.000,00	
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOC. A.L.P.	711.670,91	8	2. Otras reservas	7.799.901,57	
1. Instrumentos de patrimonio	711.670,91	8	V. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-8.151,82	
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	125.182,80	8	1. Remanente	1.016,71	
5. Otros activos financieros	125.182,80	8	2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-7.168,53	
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	12.583,48	8	VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	1.412.034,65	
B) ACTIVO CORRIENTE	22.893.297,97		B) PASIVO NO CORRIENTE	1.372.241,50	
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CTAS. A COBRAR	20.401.587,73	8	I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	828.217,30	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	17.628.341,57	8	4. Otras provisiones	628.217,30	11
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	2.525.021,18	8 y 14	II. DEUDAS A LARGO PLAZO	397.778,10	8
3. Deudores varios	223.379,02	8	2. Acreedores por arrendamiento financiero	397.778,10	8
4. Personal	20.524,97	8	IV. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	348.246,10	8
5. Activos por impuesto corriente	4.320,89	8	C) PASIVO CORRIENTE	8.908.891,58	
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOC. A.C.P.	817.255,38	8 y 14	III. DEUDAS A CORTO PLAZO	2.542.701,04	8
5. Otros activos financieros	817.255,38	8 y 14	1. Deudas con entidades de crédito	2.184.580,42	8
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	8.822,58	8	2. Acreedores por arrendamiento financiero	378.120,62	8
5. Otros activos financieros	8.822,58	8	IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOC. A.C.P.	35.627,88	8 y 14
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	101.972,02		V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	6.331.562,88	8
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	1.355.880,27	8	1. Proveedores	2.086.281,16	8
1. Tesorería	1.355.880,27		2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	2.811.610,11	8 y 14
			3. Acreedores varios	115.208,72	8
			5. Pasivos por impuestos corrientes	1.249.038,44	8
			6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	278.424,55	8
TOTAL ACTIVO (A+B):	26.087.917,48		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C):	26.087.917,48	

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2008.
 San Sebastián de los Reyes, 31 de Marzo de 2009

[Signature]
 Fdo. D. Björnulf Bounatier Benatov

[Signature]
 Fdo. Dña. Josefina Vega Calleja

[Signature]
 Fdo. D. Antonio de la Reina Montero

[Signature]
 Fdo. D. Francisco Garcia Fuentes

[Signature]
 Fdo. D. Jaime Romo Rodriguez

[Signature]
 Fdo. D. Manuel del Valle Arevalo

Fdo. D. Jorge Alberto Pradera Jaramilla

Fdo. D. Leonardo Bounatier Benatov Vega

AN3482259

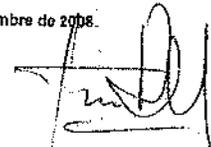
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 2008

EUROCONSULT,S.A.		A28217735
DEBE	EJERCICIO 2.008	NOTAS DE LA MEMORIA
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	43.159.557,85	-
a) Prestaciones de servicios	43.159.557,85	-
4. APROVISIONAMIENTOS	-15.107.485,81	-
b) Consumo de materias primas y otros materiales consumibles	-959.077,14	10
c) Trabajos realizados por otras empresas	-14.138.408,67	-
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	68,97	-
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	68,97	-
6. GASTOS DE PERSONAL	-15.288.845,85	-
a) Sueldos, salarios y asimilados	-12.092.057,18	-
b) Cargas sociales	-3.176.788,67	10
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-9.807.327,40	-
a) Servicios exteriores	-9.619.621,39	-
b) Tributos	-91.904,33	-
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-95.801,68	-
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-810.486,92	5 y 8
13. OTROS RESULTADOS	-408,58	10
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	2.155.062,36	
14. INGRESOS FINANCIEROS	58.112,40	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	58.112,40	-
b2) De terceros	58.112,40	-
15. GASTOS FINANCIEROS	-200.488,30	-
b) Por deudas con terceros	-200.488,30	-
18. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INSTRUMENTOS FINAN.	-27.378,03	-
a) Deterioros y pérdidas	-27.378,03	-
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	-169.751,93	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	1.985.310,43	
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-583.275,78	9
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3 + 19)	1.412.034,65	

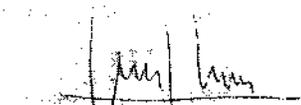
Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2008.

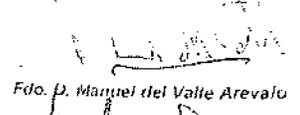
San Sebastián de los Reyes, 31 de Marzo de 2.009


Fdo. D. Björnulf Bounatian Benatov


Fdo. D. Antonio de la Reina Montero


Fdo. D. Francisco Garcia Fuentes


Fdo. D. Jaime Roma Rodríguez


Fdo. D. Manuel del Valle Arevalo

AA4382241
 9V2522213



EUROCONSULT, S.A.

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
 EN EL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2008**

EUROCONSULT, S.A.		EJERCICIO 2008
MEMORIA		31/12/2008
MONEDAS DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		9.200.000,00
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos/gastos		
II. Por coberturas de flujos de efectivo		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
VI. Diferencias de conversión		
VII. Efecto impositivo		
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII)		0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
VIII. Por valoración de instrumentos financieros		0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos/gastos		
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
XII. Diferencias de conversión		
XIII. Efecto impositivo		
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)		0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		1.412.034,65

Fdo. D. Björnulf Bounatfan Benatov

Fdo. D. Antonio de la Reina Montero

Fdo. D. Jaime Roma Rodríguez

Fdo. Dña. Josefina Vega Calleja

Fdo. D. Francisco García Fuentes

Fdo. D. Manuel del Valle Arevalo

087493758

AA4382240
 9V232221



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO

1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		
2. Ajustes del resultado		1.398.340,43
a) Amortización del inmovilizado (+)		1.076.458,04
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	5 y 6	819.496,82
c) Variación de provisiones (+/-)		27.378,03
d) Imputación de subvenciones (-)		95.801,88
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)		
h) Gastos financieros (+)		-58.112,40
i) Diferencias de cambio (+/-)		200.486,30
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		
3. Cambios en el capital corriente		10
a) Existencias (+/-)		-1.301.817,78
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		
c) Otros activos corrientes (+/-)		-1.433.432,47
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		5.507,74
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		1.734.677,80
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-1.608.370,85
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
a) Pagos de intereses (-)		-725.645,83
b) Cobros de dividendos (+)		-200.466,30
c) Cobros de intereses (+)		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (-/+)		58.112,40
e) Otros pagos (cobros) (+/-)		-583.275,78
5. Flujos de efectivo de actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)		1.044.801,98
6. Pagos por inversiones (-)		
a) Empresas del grupo y asociadas		-628.507,32
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	6	-76.690,58
d) Inversiones inmobiliarias	5	-528.140,25
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Unidad de negocio		-20.076,49
h) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+)		
a) Empresas del grupo y asociadas		85.866,08
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias	5	5,00
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		14.051,99
g) Unidad de negocio		
h) Otros activos		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+/-5)		71.814,49
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		640.841,24
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
a) Emisión		-736.470,44
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		2.356.666,04
2. Deudas con entidades de crédito (+)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		2.356.666,04
4. Deudas con características especiales (+)		
5. Otras deudas (+)		
b) Extinguciones y amortización de		
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		-3.093.136,48
2. Deudas con entidades de crédito (-)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-3.093.136,48
4. Deudas con características especiales (-)		
5. Otras deudas (-)		
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		
a) Dividendos (-)		-750.000,00
b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (-)		-750.000,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10 +/-11)		-1.486.470,44

082192757

ANEXO I

[Handwritten scribbles and marks]

EUROCONSULT S.A.		CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2.007		A282177.8	
DEBE	EJERCICIO 2.007	EJERCICIO 2.006	HABER	EJERCICIO 2.007	EJERCICIO 2.006
A) GASTOS	39.395.286,50	37.388.277,27	B) INGRESOS	41.339.776,89	30.074.780,29
1. REDUCCIÓN DE EXIST. DE PRODUCTOS TERMINADOS			1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	41.246.995,41	39.046.453,12
2. APROVISIONAMIENTOS	14.832.187,98	15.308.199,42	a) VENTAS		
a) CONSUMO DE MERCADERÍAS			b) PRESTACIONES DE SERVICIOS	41.246.995,41	39.046.453,12
b) CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS	847.577,80	991.423,81	c) DEVOLUCIONES Y "RAPPELS" SOBRE VENTAS		
c) OTROS GASTOS EXTERNOS	13.784.620,18	14.316.775,61	2. AUMENTO DE EXISTENCIAS DE PROD. TERMINADOS		
3. GASTOS DE PERSONAL	13.890.951,88	12.591.790,21	3. TRABAJOS EFECTUADOS POR LA EMPR. PARA INMOV.		
a) SUELDOS Y SALARIOS	11.031.131,90	9.879.752,89	4. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	720,00	720,00
b) CARGAS SOCIALES	2.859.819,76	2.712.037,32	a) INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GEST. CORRIE		
4. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOV.	780.770,56	833.391,24	b) SUBVENCIONES	720,00	720,00
5. VARIACIÓN DE PROVISIONES DE TRÁFICO	137.468,51	197.605,04	c) EXCESO DE PROVISIONES DE RIESGOS Y GASTOS		
a) VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS					
b) VARIACIÓN PROVIS. Y PÉRD. CRÉD. INCOBR.	137.468,51	197.605,04			
c) VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES DE TRÁFICO					
6. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	8.508.218,67	7.403.574,39			
a) SERVICIOS EXTERIORES	8.786.613,18	7.278.107,51			
b) TRIBUTOS	121.605,49	125.466,89			
c) OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE					
d) DOTACIÓN AL FONDO DE REVERSIÓN					
I.- BENEFICIOS EXPLOTACIÓN.....	2.898.110,06	2.715.612,91	I.- PERDIDAS EXPLOTACIÓN.....		
(B1+B2+B3+B4+A1-A2-A3-A4-A5-A6)			(A1+A2+A3+A4+A5+A6-B1-B2-B3-B4)		
7. GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS	126.922,28	90.144,77	5. INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN CAPITAL		
a) POR DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO			a) EN EMPRESAS DEL GRUPO		
b) POR DEUDAS CON EMPRESAS ASOCIADAS			b) EN EMPRESAS ASOCIADAS		
c) POR DEUDAS CON TERCEROS Y GASTOS ASIMILADOS	126.922,28	90.144,77	c) EN EMPRESAS FUERA DEL GRUPO		
d) PÉRDIDAS DE INVERSIONES FINANCIERAS			6. INGRESOS DE OTROS VALORES NEGOCIABLES Y C		
8. VARIACIÓN DE PROVISIONES DE INVERSI. FINAN.	38.718,33		a) DE EMPRESAS DEL GRUPO		
9. DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO			b) DE EMPRESAS ASOCIADAS		
			c) DE EMPRESAS FUERA DEL GRUPO		
			7. OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS	31.899,65	8.636,43
			a) DE EMPRESAS DEL GRUPO		
			b) DE EMPRESAS ASOCIADAS		
			c) OTROS INTERESES	31.899,65	8.636,43
			d) BENEFICIOS EN INVERSIONES FINANCIERAS		
			8. DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO		
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....			II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....	133.741,96	81.678,34
(B5+B6+B7+B8-A7-A8-A9)			(A7+A8+A9-B5-B6-B7-B8)		
III.- BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	2.764.368,10	2.634.104,57	III.- PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS.....		
(A1+A11-B1-B11)			(B1+B11-A1-A11)		
10. VARIACIÓN DE PROVIS. INMOV. INMAT. MATERIAL			9. BENEFICIOS EN AJENAC. INMOV. INMAT. MAT. CA	58.963,91	15.315,12
11. PÉRDIDAS PROCED. DEL INMOV. INMAT. MAT. C	866,45	6.866,30	10. BENEFICIOS POR OPER. ACC. Y OBLI. PROPIAS		
12. PÉRDIDAS POR OPER. CON ACC. Y OBLIG. PROPIAS			11. SUBVENCIONES CAPITAL TRANSP. AL RESULT. EJER		
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS		44.071,36	12. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.056,85	513,00
14. GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS		669,29	13. INGRESOS Y BENEFICIOS DE OTROS EJERCICIOS	142,07	207,62
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....	59.296,38		IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.....		35.431,15
(B9+B10+B11+B12+B13-A10-A11-A12-A13-A14)			(A10+A11+A12+A13+A14-B9-B10-B11-B12-B13)		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....	2.923.664,48	2.598.668,42	V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....		
(A11+A14-B11-B14)			(B11+B14-A11-A14)		
15. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	879.154,49	911.965,40			
16. OTROS IMPUESTOS					
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....	1.844.509,99	1.688.703,92	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS).....		
(AV-A15-A16)			(BV+A15+A16)		

444382239
902322212



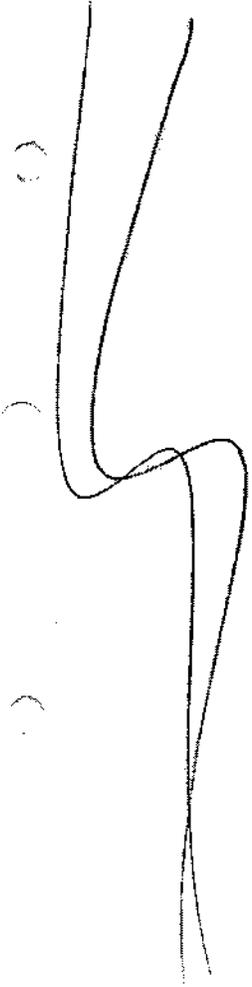
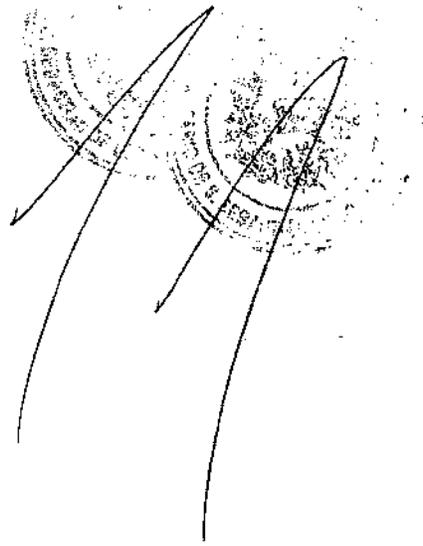
BALANCE DEFINITIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

A2:217738

ACTIVO		PASIVO	
EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
I. ACCIONISTAS (SÓCIOS) POR DESEMBOLOSÓ NO EXIGIDOS		A) FONDOS PROPIOS	
B) INMOVILIZADO		I. CAPITAL SUSCRITO	
1. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	3.625.541,69	3.544.498,40	1.152.767,58
II. INMOVILIZACIONES INMATERIALES	9.094,52	44.403,79	7.000.000,00
1. GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	1.425.876,45	1.219.313,16	
2. CONCESIONES, PATENTES, LICENCIAS, MARCAS			
3. FONDO DE COMERCIO	200.000,00		
4. DERECHOS DE TRASPASO			
5. APLICACIONES INFORMÁTICAS			
6. ANTICIPOS	805.351,49	770.790,97	10.208.257,57
7. PROVISIONES			600.000,00
8. AMORTIZACIONES	-997.608,45	-971.478,06	
9. DERECHOS SOBRE Bienes, RÉG. DE ARREN. FINAN.	1.418.133,41	1.420.005,25	
III. INMOVILIZACIONES MATERIALES	1.333.972,10	1.151.026,69	
1. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES			
2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA	2.325.089,55	2.091.297,46	
3. OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO	1.754.258,81	1.493.979,03	
4. ANTICIPOS E INMOVILIZAC. MATER. EN CURSO			
5. OTRO INMOVILIZADO	3.009.536,35	2.761.666,28	
6. PROVISIONES			
7. AMORTIZACIONES	-5.754.912,41	-5.195.916,04	
IV. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	856.598,82	1.129.748,78	
1. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	777.789,25	1.040.739,25	
2. CRÉDITOS A EMPRESAS DEL GRUPO			
3. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS			
4. CRÉDITOS A EMPRESAS ASOCIADAS			
5. CARTERA DE VALORES A LARGO PLAZO			
6. OTROS CRÉDITOS			
7. DEPÓSITOS Y FIANZAS CONSTITUIDOS A LP	117.547,70	69.010,51	
8. PROVISIONES	-38.718,33		
V. ACCIONES PROPIAS			
DEUDAS OPERACIONES DE TRAFICO LP	54.030,79	23.934,85	
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS			
D) ACTIVO CIRCULANTE	22.315.061,13	21.624.685,88	
I. ACCIONISTAS POR DESEMBOLOSOS EXIGIDOS			
II. EXISTENCIAS		0,00	
1. COMERCIALES			
2. MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAM.			
3. PRODUCTOS EN CURSO Y SEMITERMINADOS			
4. PRODUCTOS TERMINADOS			
5. SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATER. RECUP.			
6. ANTICIPOS			
7. PROVISIONES		0,00	
III. DEUDORES	19.887.382,67	20.153.839,12	
1. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIO	18.187.635,22	18.748.237,43	
2. EMPRESAS DEL GRUPO, DEUDORES	1.252.741,23	1.349.696,75	
3. EMPRESAS ASOCIADAS, DEUDORES	1.129.199,12	837.947,05	
4. DEUDORES VARIOS	173.772,62	71.822,54	
5. PERSONAL	18.580,84	5.933,69	
6. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	149.653,72	112.883,14	
7. PROVISIONES	-1.024.210,08	-552.686,51	
IV. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	12.330,39	304.151,40	
1. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO			
2. CRÉDITOS A EMPRESAS DEL GRUPO			
3. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS			
4. CRÉDITOS A EMPRESAS ASOCIADAS			
5. CARTERA DE VALORES A CORTO PLAZO	1.989,32	298.999,99	
6. OTROS CRÉDITOS	6.189,57		
7. DEPÓSITOS Y FIANZAS CONSTITUIDOS A C/P	4.151,41	4.151,41	
8. PROVISIONES			
V. ACCIONES PROPIAS A CORTO PLAZO			
VI. TESORERÍA	2.338.269,97	1.060.890,27	
VII. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	77.078,19	95.812,07	
			9.683.866,44
			11.092.181,25
			3.093.136,48
			2.622.772,45
			470.364,03
			1.643.998,41
			1.516.480,72
			127.517,69
			2.803.285,98
			154.761,09
			1.899.569,48
			748.855,41
			2.143.448,57
			2.142.582,14
			3.85
			21.491,46
			863,43
			863,43

0N7493756

AA4382238
902322213



ANEXO II

017693755



Euroconsult - Elsamex UTE	55%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Atisa - Euroconsult UTE	40%	0,00	0,00	-210,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intersa - Euroconsult UTE Canalizaciones	50%	2.894,96	0,00	0,00	-3.005,06	0,00	0,00	0,00	0,00
Euroconsult - Sener - Atisae UTE	40%	9.108,19	0,00	-39,99	-9.531,46	0,00	0,00	0,00	0,00
Euroconsult - Icifsa - Esteyco UTE Guadarrama	50%	70.492,11	-44.587,44	0,00	-4.500,00	73.522,48	-79.525,34	0,00	0,00
Euroconsult - Sener - Atisae UTE (Dique W)	40%	113,68	-660,17	0,00	129,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Euroconsult - Seti - Atisae UTE	33,34%	5.661,21	374,85	0,00	-5.967,67	0,00	0,00	0,00	0,00
Euroconsult - Atisae - ITC UTE	50%	26.902,02	-18.175,06	0,00	-9.000,00	56.908,11	-61.172,44	0,00	0,00
Euroconsult - EASA UTE	50%	2.985,95	0,00	0,00	-3.000,00	15.637,25	-15.492,25	0,00	0,00
Vigiconconsult - Euroconsult - Icifsa UTE	25%	1.490,91	0,00	0,00	-1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ghisa - Euroconsult UTE Castellbisbal	50%	363,76	0,00	0,00	-318,82	0,00	0,00	0,00	0,00
AT - Euroconsult - Euroconsult UTE	50%	7.500,00	-63,41	0,00	-3.000,00	74.695,86	-79.186,68	0,00	0,00
Euroconsult - DHA UTE	50%	50.676,35	-6.209,88	0,00	-3.000,00	5.353,34	-4.797,33	0,00	0,00
Euroconsult - Euroconsult Nuevas Tecnologias UTE	50%	2.729,40	0,00	0,00	-3.000,00	206.741,38	-206.741,38	0,00	0,00
Euroconsult - Coop. Med. Amb. Euroconsult Nuevas Tecnologias	50%	7.294,27	-327,26	0,00	-5.500,00	7.983,33	-10.584,30	0,00	0,00
Euroconsult - GAT UTE	80%	11.103,65	-656,80	0,00	-4.800,00	4.800,00	-4.683,19	0,00	0,00
Euroconsult - Atisae VIII UTE	50%	2.920,77	0,00	0,00	-3.000,00	900,00	-738,36	0,00	0,00
Est. Tecn. Gallego - Euroconsult UTE	50%	2.907,15	0,00	0,00	-3.000,00	9.104,04	-9.129,20	0,00	0,00
Euroconsult - EASA II UTE	50%	3.309,30	-165,77	0,00	-3.000,00	142,91	-168,68	0,00	0,00
Euroconsult - Atisae IX UTE	60%	21.019,82	236,54	0,00	-3.600,00	7.618,00	-9.912,16	0,00	0,00
Euroconsult - Vigiconconsult UTE	50%	2.979,58	8,57	0,00	-3.000,00	-10,21	-10,21	0,00	0,00
Euroconsult - Ioyisa UTE	70%	70.467,27	-24.216,04	0,00	-4.200,00	75.977,30	-94.659,21	0,00	0,00
Euroconsult - Geoconsult UTE	50%	24.780,58	-17.917,88	0,00	-3.000,00	131.610,27	-147.459,55	0,00	0,00
Euroconsult - Euroconsult Norte UTE	70%	4.807,72	-20.274,19	0,00	-4.200,00	75.805,18	-76.411,01	0,00	0,00
Euroconsult - Euroconsult Norte II UTE	67%	8.103,64	-23.497,94	0,00	-4.020,00	33.984,16	-33.984,16	0,00	0,00
Euroconsult - Euroconsult Norte III UTE	70%	10.918,71	-2.429,29	0,00	-4.200,00	12.692,54	-13.291,22	0,00	0,00
Euroconsult - Intersa UTE	65%	104.086,63	-1.059,66	0,00	-3.900,00	29.290,43	-29.504,56	0,00	0,00

EUROCONSULT, S.A.
Avda. Camino de lo Cortao, 17
Polígono Industrial Sur
28700 – San Sebastián de los Reyes (MADRID)

... .. N.I.F. 8-79382636 R.O.A.C. 312

**INFORME DE AUDITORIA
DE CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2008**

AA4382236
9V232221

Pº de la Castellana, 150 - 8º Dcha.
28046 MADRID



**INFORME DE AUDITORIA
DE CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2008**

A LOS ACCIONISTAS DE EUROCONSULT, S.A.

- 1.- Hemos auditado las Cuentas Anuales de la Entidad **EUROCONSULT, S.A.**, que comprenden el Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2008, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas Cuentas Anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las Cuentas Anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

- 2.- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que los Administradores de la Sociedad formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado las presentes Cuentas Anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 2.4 anexo I de la Memoria "Comparación de la información" se incorpora el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias incluidos en las Cuentas Anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2008. Con fecha 25 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.



- 3.- En nuestra opinión, las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **EUROCONSULT, S.A.** al 31 de Diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.
- 4.- El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de **EUROCONSULT, S.A.**, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las Cuentas Anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las Cuentas Anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

MV AUDITORES, S.L.
(R.O.A.C. S-312)

JUSTO ESTIVAL FRAILE

24 de Abril de 2009

INSTITUTO DE
CONTADORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

M.V. AUDITORES, S.L.

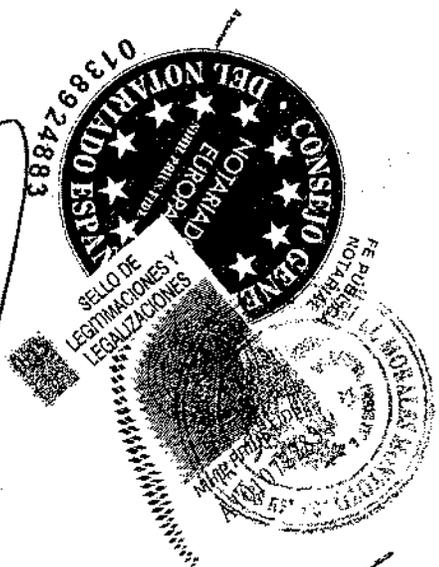
Año 2009 No. 01/09/07402
IMPORTE COLEGIAL: 68,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

AA4382235
902322632



YO, MIGUEL MORALES MONTOTO, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en San Sebastián de los Reyes, DOY FE: Que la presente fotocopia y las precedentes, contenidas en veintiún folios de papel del Colegio Notarial serie QM número 7271619-los diecinueve siguientes en orden descendente y el presente, son fiel reproducción de su original que me ha sido exhibido y devuelto. En San Sebastián de los Reyes, a 01 de julio de 2.009. INDICADOR: TOMO IV N° 2534.----

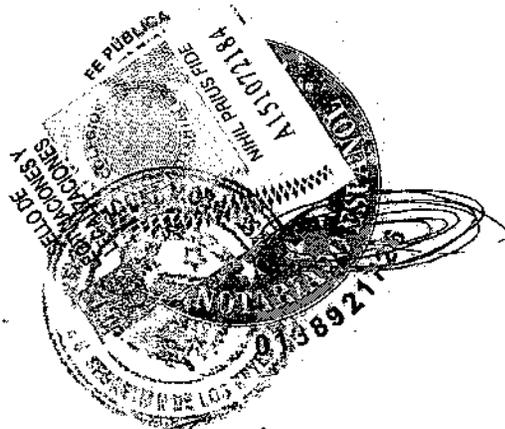


Miguel Morales Montoto

YO, MIGUEL MORALES MONTOTO, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en San Sebastián de los Reyes, DOY FE: Que la presente fotocopia y las precedentes, contenidas en veintiún folios de papel del Colegio Notarial serie QN número 7493772 los diecinueve siguientes en orden descendente y el presente, son fiel reproducción del documento legitimado con anterioridad que me ha sido exhibido y devuelvo.-----

En San Sebastián de los Reyes, a 22 de julio de 2.009.

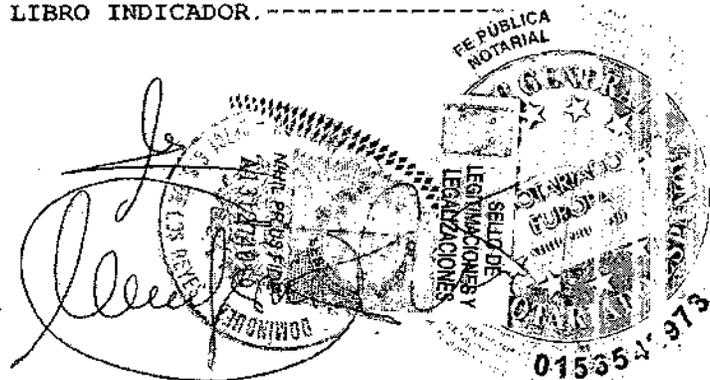
INDICADOR: TOMO IV N° 3016.----



YO, MARIA JESÚS ARCOS DOMÍNGUEZ, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en San Sebastián de los Reyes, DOY FE Y TESTIMONIO: Que la presente fotocopia y las precedentes contenidas en veintiún folios de papel timbrado del Colegio Notarial serie 9V número 2522230-, los diecinueve siguientes en orden descendente y el presente, son fiel reproducción de las cuentas anuales ejercicio 2008, testimoniadas con anterioridad que me ha sido exhibidas y devuelvo.-----

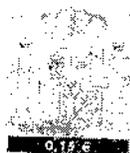
En San Sebastián de los Reyes, a 25 de mayo de 2.010.

NUMERO /3.294/ DE MI LIBRO INDICADOR.-----



AA4383005

4/2010



YO, MARIA JESÚS ARCOS DOMÍNGUEZ, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en San Sebastián de los Reyes, DOY FE y TESTIMONIO: Que la presente fotocopia y las precedentes contenidas en veintidós folios de papel timbrado del Colegio Notarial serie AA número 4382.255, los veinte siguientes en orden descendente y el presente, son fiel reproducción de las Cuentas Anuales ejercicio 2008 testimoniadas con anterioridad que me han sido exhibidas y devuelvo.

En San Sebastián de los Reyes, a 02 de julio de 2.010.
NUMERO /4.315/ DE MI LIBRO INDICADOR.



[Handwritten signature]



EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID SOLICITUD DE PRESENTACIÓN

AA4383048

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: EUROCONSULT, S.A. NIF: A28217735

Datos Registrales: Tomo: 2.386 Folio: 70 N° Hoja Registral: 15078 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2008 (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2008

Form with checkboxes for document types: Balance, Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado cambios Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Hoja identificativa de la sociedad, Declaración Medioambiental, Informe de Gestión, Informe de Auditoría, Modelo de Autocartera, Anuncios de convocatoria, Certificado SICAV, Certificación Acuerdo, Otros Documentos.

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: JOSE CARLOS MARIN RUIZ DNI: 03819425E
Domicilio: AV CAMINO DE LO CORTAO, 17 Código postal: 28.700
Ciudad: SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Provincia: MADRID
Teléfono: 916.597.800 Fax: 916.597.810 Correo electrónico: jmarin@euroconsult.es

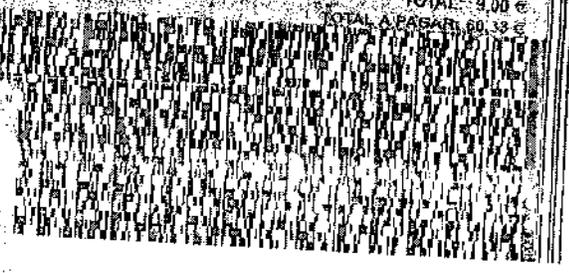
El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio.

Firma del presentante: [Handwritten signature]

Código 2D

Table with columns: ARANCEL, DESCRIPCIÓN, CUANT, PRECIO, OTROS, TOTAL. Includes items like Asiento de presentación, Actos de cuanta, Nota marginal, Notas especiales, Calificación de asistencia, Búsqueda de datos, Depósito de documentos, Digitalización y escaneo, Honorarios, BORNE.

JTAS. F 36.479.0
2009 EUROCONSULT SA
30/06/2009 16:13
50.33
007870029



Yo, MIGUEL MORALES MONTOTO, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en San Sebastián de los Reyes. DOY FE: Que la presente fotocopia es fiel reproducción del original que se me ha exhibido y devuelvo. -----

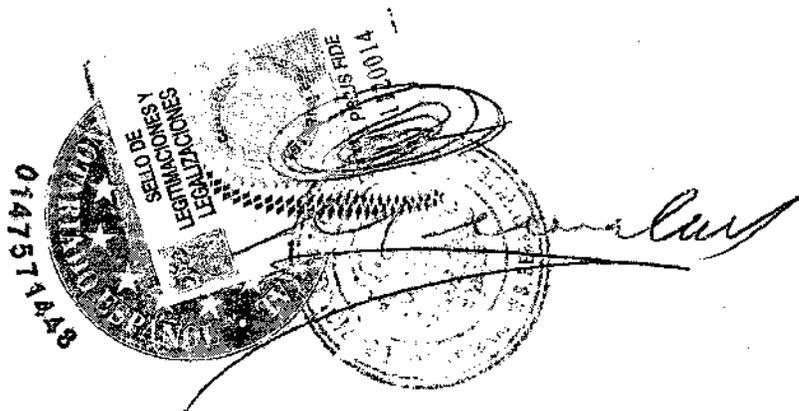
En San Sebastián de los Reyes, a 01 de julio de 2009. INDICADOR: TOMO IV N°2533.-----



[Handwritten signature]

Yo, MIGUEL MORALES MONTOTO, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en San Sebastián de los Reyes. DOY FE: Que la presente fotocopia es fiel reproducción del documento legitimado con anterioridad que me ha sido exhibido y devuelvo. -----

En San Sebastián de los Reyes a 22 de octubre de 2009.
INDICADOR: TOMO IV N°4366.-----



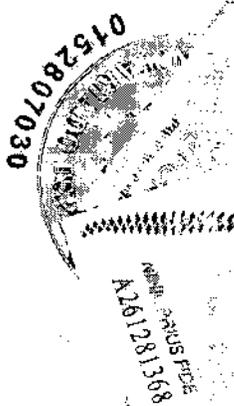
03

AA4383059

1/2010

YO, MARIA JESÚS ARCOS DOMÍNGUEZ, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en San Sebastián de los Reyes, DOY FE Y TESTIMONIO: Que la presente fotocopia y la precedente, contenida en DOS folios de papel timbrado del Colegio Notarial serie AA Número 4383048 y el presente son fiel reproducción del documento testimoniado con anterioridad, que me ha sido exhibido y devuelto.

En San Sebastián de los Reyes, a 02 de julio de 2010.
 NUMERO /4.314/ DE MI LIBRO INDICADOR.



[Handwritten signature of Maria Jesús Arcos Domínguez]

Apostille (o legalización única)
 (Convention de La Haya de 5 octubre 1961)
 (Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: España
El presente documento público
2. Ha sido firmado por Maria Jesús Arcos Domínguez
3. Actuando en calidad de NOTARIO
4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría
5. En Madrid
6. El 15 FEB. 2011
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
8. Con el número 10926
9. Sello/timbre:
10. Firma: *[Handwritten signature]*



Don Miguel Ángel Mestanza Iturmendi
 Firma delegada del Decano

46

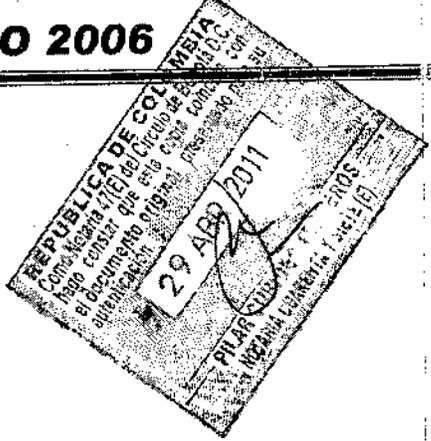
P.º de la Castellana, 150 - 8.º Dcha.
28045 MADRID



EUROCONSULT, S.A.
Avda. Camino de lo Cortao, 17
Polígono Industrial Sur
28700 - SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (MADRID)

Reg. Merc. de Madrid, Secc. 2.ª, Asiento 157, Diferia 123, Tomo 186, Folio 11, folio M.37.
 I.P.T. 1.ª, N.I.F. B.79382636 / C.A.F. S.317

**INFORME DE AUDITORIA
 DE CUENTAS ANUALES
 EJERCICIO 2006**



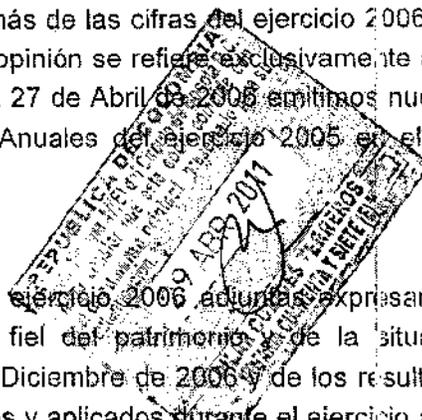


Pº de la Castellana, 50 - 1º Dcha
28046 MADRID

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2006

A LOS ACCIONISTAS DE EUROCONSULT, S.A.

- 1.- Hemos auditado las Cuentas Anuales de la Entidad **EUROCONSULT, S.A.** que comprenden el Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2006, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas Cuentas Anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las Cuentas Anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 2.- De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Cuadro de Financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2006. Con fecha 27 de Abril de 2006 emitimos nuestro Informe de Auditoria acerca de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión favorable.
- 3.- En nuestra opinión, las Cuentas Anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de **EUROCONSULT, S.A.** al 31 de Diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.



Reg. Merc. de Madrid, Secc. 2ª, Asiento 1157, Libro 23, Tomo 184, Folio 11 Hoja M-1
Inscripción en el N.I.E. L-99362935 T.O.A.C.C. 0012

1/300



4.- El Informe de Gestión adjunto del ejercicio 2006, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las Cuentas Anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado Informe de Gestión concuerda con la de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del Informe de Gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

M.V. AUDITORES, S.L.
(R.O.A.C. S-312)

JUSTO ESTIVAL FRAILE
Socio-Auditor

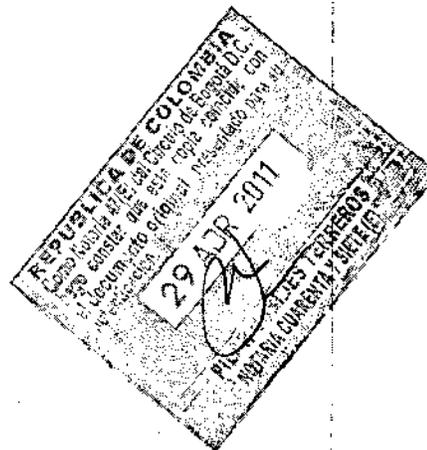
26 de Abril de 2007

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
M.V. AUDITORES, S.L.

Año 2007 Nº 01/07/85779
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



107
Herrera



EUROCONSULT, S.A.

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2.006



Fecha: 31 de Marzo de 2.007

170



INFORME DE GESTIÓN DE EUROCONSULT, S.A.

EJERCICIO 2006

C.I.F.: A-282 7735

Durante el ejercicio que cerramos se ha conseguido un año más un aumento de la cifra de negocio, en un 15,78 %, con una mejora del beneficio de explotación del 38,13 %. La sociedad ha realizado inversiones en activos fijos por valor de 569.514,10 €.

Se mantiene la proporción de gastos financieros frente a las ventas, a pesar de la subida considerable de tipos en este ejercicio.

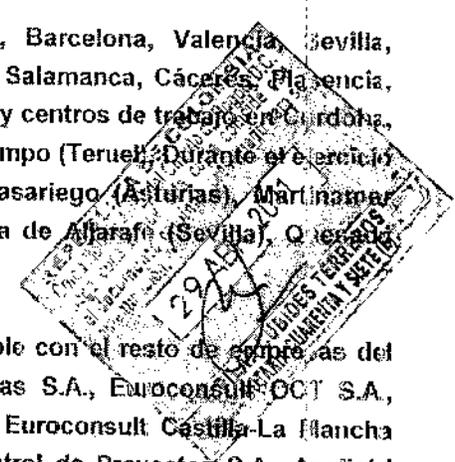
En el ejercicio 2.006 se ha realizado una ampliación de capital de 2.000.000 € con cargo a reservas, quedando el capital social en la cifra de 3.000.000 €, para consolidar los fondos propios.

La sociedad sigue teniendo para el próximo ejercicio importantes expectativas de crecimiento basadas en la consolidación de su organización, en su cartera de clientes y contratos, y en la apertura de nuevos mercados y líneas de negocio.

Contamos con delegaciones propias en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Santiago de Compostela, Santander, Vizcaya, Valladolid, Salamanca, Cáceres, Plasencia, Ciudad Real, Albacete, Alicante, Castellón, Murcia, Málaga y centros de trabajo en Córdoba, Sant Just Desvern (Barcelona), La Coruña y Monreal del Campo (Teruel). Durante el ejercicio 2.006 se han abierto centros de trabajo en Tapia de Casariego (Asturias), Marín (Salamanca), Tarancón (Cuenca), Teruel, Toledo, Mairena de Alfarache (Sevilla), Quesada (Jaén) y Perafort (Tarragona).

En este ejercicio se realizará consolidación contable con el resto de compañías del GRUPO EUROCONSULT (Euroconsult Nuevas Tecnologías S.A., Euroconsult OCT S.A., Euroconsult Andalucía S.A., Euroconsult Catalunya S.A., Euroconsult Castilla-La Mancha S.A., Euroconsult Seguridad y Salud S.A., Análisis y Control de Proyectos S.A., Análisis y Control de Proyectos Catalunya S.A., Euroconsult Castilla-León S.A. y Euroconsult Norte S.A.) y con la sociedad dominante TUBLINE IBÉRICA S.A. Asimismo se consolidará fiscalmente dentro del grupo fiscal que encabeza TUBLINE IBÉRICA S.A.

La sociedad en este ejercicio no paga dividendos y dota a reserva legal y a reservas voluntarias los beneficios del año.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Hechos posteriores:

No se ha producido ningún hecho económico-financiero que por su importancia haya tenido efectos sobre los Estados Financieros y la situación global de la sociedad.

Acciones Propias:

La entidad no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones propias.

Investigación y Desarrollo:

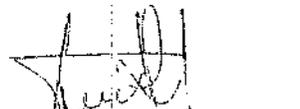
En este ejercicio no se han desarrollado actividades de I+D de forma directa pero sí de manera indirecta con Euroconsult Nuevas Tecnologías S.A.

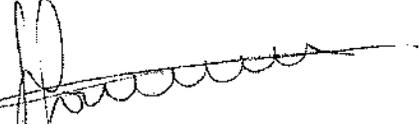
Los Administradores de EUROCONSULT, S.A., han formulado las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y el Informe Medioambiental, que serán sometidos a la Junta General de Accionistas para su aprobación.

En San Sebastián de los Reyes, a 31 de Marzo de 2007.


D. Björnulf Bounatian Benatov

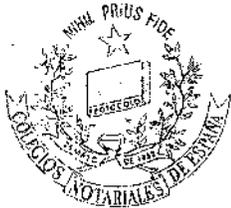

D. Josefina Vega Calleja


D. José María Pradera Jáuregui


D. Francisco García Fuentes


D. Jaime Roma Rodríguez





MEMORIA DE EUROCONSULT, S.A.

EJERCICIO 2006

C.I.F.: A-28217735

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

EUROCONSULT, S.A. se constituyó como Sociedad Anónima el 8 de Octubre de 1.968, no habiendo modificado su denominación social desde su constitución. Su domicilio social se encuentra actualmente en Avenida Camino de la Cortao número 17, cd San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Su objeto social consiste en:

Supervisión y control de calidad de proyectos de edificación y obra civil.

Supervisión, control y vigilancia de ejecución de obras de edificación y obra civil.

Control de calidad de materiales de construcción e instalaciones de edificación y de obra civil.

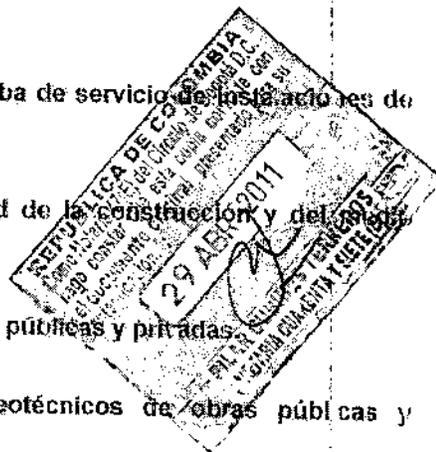
Control de calidad de la ejecución y prueba de servicio de instalaciones de cualquier tipo.

Cualquier actividad de control de calidad de la construcción y del medio ambiente.

Redacción de proyectos técnicos de obras públicas y privadas.

Estudios geológicos, hidrológicos y geotécnicos de obras públicas y privadas.

El objeto social podrá realizarse por la sociedad directamente o mediante la participación en el capital social de Sociedades, Uniones Temporales de Empresas o Agrupaciones de Interés Económico, con objeto social igual o análogo, siendo su período de vigencia indefinido.





Contamos con delegaciones propias en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Santiago de Compostela, Santander, Vizcaya, Valladolid, Salamanca, Cáceres, Plasencia, Ciudad Real, Albacete, Alicante, Castellón, Murcia, Málaga y centros de trabajo en Córdoba, Sant Just Desvern (Barcelona), La Coruña y Monreal del Campo (Teruel). Durante el ejercicio 2.006 se han abierto centros de trabajo en Tapia de Casariego (Asturias), Martinamor (Salamanca), Tarancón (Cuenca), Teruel, Toledo, Mairena de Aljarafe (Sevilla), Quesada (Jaén) y Perafort (Tarragona).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales están basadas en los registros contables de la Sociedad, que concuerdan con los Libros Oficiales, mantenidos de acuerdo con el Plan General de Contabilidad y en los que se fundamentan las declaraciones de Impuestos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.2.- PRINCIPIOS CONTABLES

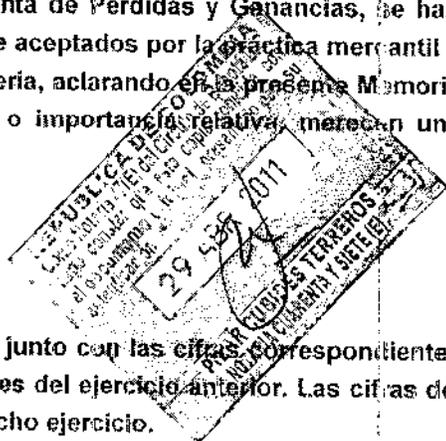
En la elaboración del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se han seguido los principios contables generalmente aceptados por la práctica mercantil y las disposiciones legales aplicables en la materia, aclarando en la presente Memoria todos los apartados que, por su naturaleza o importancia relativa, merecen una explicación complementaria.

2.3.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La legislación vigente obliga a mostrar, junto con las cifras correspondientes del ejercicio que se cierra, las correspondientes del ejercicio anterior. Las cifras del año 2.005 no difieren de las aprobadas para dicho ejercicio.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

A la Junta General de Accionistas de la sociedad, le propondrá el Consejo de Administración, la aprobación y la distribución de resultados que se indica:





Base de Reparto del Resultado:

EUROS

Pérdidas y ganancias, neto impuestos, SIN integración de UTEs.....	1.675.497,76.-
TOTAL	1.675.497,76.-

Distribución del Resultado:

Reserva legal.....	400.000,00.-
Reservas voluntarias.....	1.275.497,76.-
TOTAL.....	1.675.497,76.-

Ese resultado corresponde al resultado de Euroconsult S.A. sin la integración de las UTEs en las que participa, y que se reseñan más adelante en el apartado 8) Inmovilizado Financiero. Dicho resultado se puede desglosar como sigue:

Pérdidas y ganancias, neto impuestos, SIN integración de UTEs.....	1.675.497,76.-
Aportación a Pérdidas y ganancias, neto impuestos, de las UTEs.....	11.203,26.-
RESULTADO TOTAL, <u>con</u> integración UTEs.....	1.686.701,02.-

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a.- Gastos de establecimiento

La sociedad contabiliza por su valor de adquisición y amortiza estos gastos en un periodo máximo de 5 años, es decir al 20% anual.

b.- Inmovilizado Inmaterial

Se contabiliza en el Activo por su valor de adquisición sin gastos financieros ni impuestos.

Se encuentran en este epigrafe fundamentalmente:





- **Aplicaciones Informáticas:**

El porcentaje de amortización del software es de un 33% anual.

- **Derechos sobre Bienes en régimen de Arrendamiento Financiero (Leasing):**

Los contratos de Arrendamiento Financiero incluyen el valor residual de los mismos, contabilizándose en el Activo por el Valor del Bien, los intereses totales y la totalidad del IVA soportado por las cuotas de la operación de "leasing", y en el Pasivo en el corto plazo las cuotas correspondientes al ejercicio posterior, sobre la base de doce mensualidades, y al largo plazo las cuotas restantes hasta la finalización de la operación.

La amortización de los elementos que se encuentran en régimen de arrendamiento financiero se realiza de forma lineal de acuerdo a las tablas establecidas por la agencia tributaria. La mayoría de los contratos de leasing corresponden a maquinaria de laboratorio y elementos de transporte.

c.- **Inmovilizado Material**

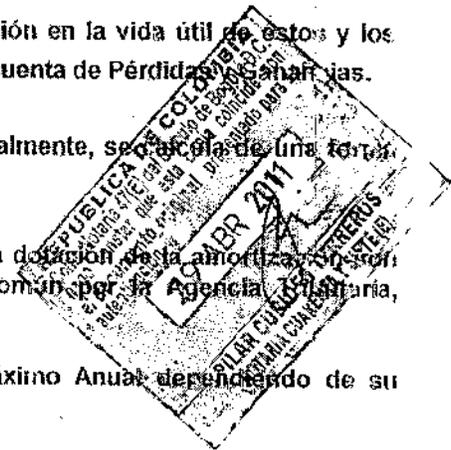
Todos los elementos que componen este capítulo, se encuentran contabilizados a su precio de adquisición, sin incluir gastos financieros ni impuestos.

Las reparaciones que no representan una ampliación en la vida útil de estos y los gastos de mantenimiento, son cargados directamente a la cuenta de Pérdidas y Gastos.

La dotación de amortizaciones que se realiza anualmente, se realiza de una forma lineal en función de la vida útil de los mismos.

Los coeficientes de amortización utilizados para la dotación de esta amortización son los establecidos por las tablas vigentes en territorio común por la Agencia Tributaria, correspondiendo éstos a los siguientes:

- ✓ Edificios y Construcciones: 2-3% Coeficiente Máximo Anual dependiendo de su naturaleza.
- ✓ Instalaciones: 12 % Coeficiente Máximo Anual.
- ✓ Maquinaria: 10-15 % Coeficiente Máximo Anual dependiendo de su naturaleza.
- ✓ Utilaje: 25-30 % Coeficiente Máximo Anual dependiendo de su naturaleza.
- ✓ Mobiliario: 10 % Coeficiente Máximo Anual.
- ✓ Otras instalaciones 10-12% Coeficiente Máximo Anual.
- ✓ Equipos informaticos: 25 % Coeficiente Máximo Anual
- ✓ Elementos de transporte: 16 % Coeficiente Máximo Anual
- ✓ Otro inmovilizado: 10 % Coeficiente Máximo Anual.



[Handwritten signature]



d.- Inmovilizado Financiero

Se valora por su precio de adquisición a la fecha de compra.

Las correcciones valorativas en las participaciones en otras empresas se establecen como diferencia entre el valor de adquisición y el valor contable de los fondos propios de las participadas.

En este grupo se recogen también las fianzas, que no precisan de corrección valorativa.

e.- Deudas y Créditos no Comerciales

Se encuentran registrados por su valor de reembolso, diferenciando entre corto y largo plazo en función de que el vencimiento sea inferior o igual a 12 meses después de la fecha de cierre del ejercicio, o superior a ese plazo, respectivamente, imputando sus intereses a la cuenta de resultados en función del principio del devengo.

f.- Subvenciones

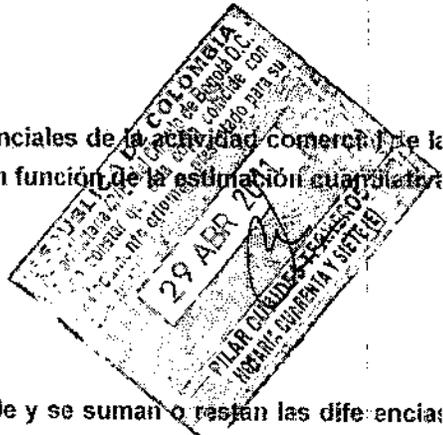
Si no son periodificables se imputan a ingresos en el momento del cobro. Si son periodificables se imputan a resultados en función de la amortización del bien subvencionado.

g.- Otras Provisiones para Riesgos

Se recogen en este epígrafe los riesgos potenciales de la actividad comercial de la empresa no garantizados por las pólizas del seguro, en función de la estimación cuantitativa de dicho riesgo por el departamento jurídico.

h.- Impuesto sobre Beneficios

Se determina partiendo del resultado contable y se suman o restan las diferencias permanentes, lo cual determina la base del cálculo a la que se aplica el tipo, minorándola posteriormente en las deducciones y bonificaciones, obteniendo así el gasto en concepto de impuesto sobre beneficios.



Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



i.- Ingresos y Gastos

El principio utilizado para su reconocimiento es el del devengo, recogiendo los gastos por su valor de adquisición y los ingresos por el valor de venta, sin impuestos en ambos casos.

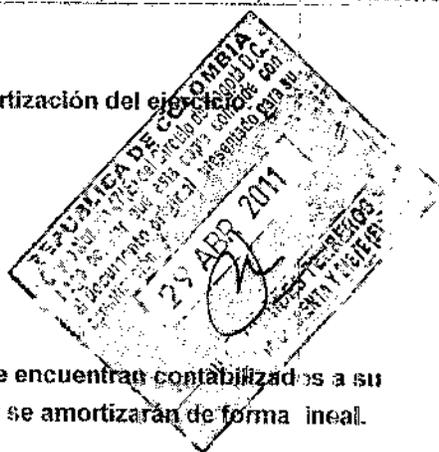
5. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

Se incluyen aquí todos aquellos gastos por obras de acondicionamiento que se realizan antes de comenzar la actividad en los nuevos locales necesarios para la ampliación de la capacidad de la empresa, amortizándose los mismos en un plazo de cinco años.

Detalle de saldos y movimientos:

AC	CONCEPTO	SALDO 31.12.05	ADICIONES	RETIROS	SALDO 31.12.06
200	Gastos de establecimiento	89.165,11	0,00	44.761,32	44.403,79
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO		89.165,11	0,00	44.761,32	44.403,79

El movimiento en Retiros se corresponde con la amortización del ejercicio.



6. INMOVILIZADO INMATERIAL

Todos los elementos que componen este capítulo, se encuentran contabilizados a su precio de adquisición, sin gastos financieros ni impuestos, y se amortizarán de forma lineal.

Los elementos de Inmovilizado no afectos directamente a la explotación eran, al inicio del ejercicio, concesiones de uso de plazas de garaje con un valor a 01/01/2006 de 14.712,37 Euros. Estas concesiones se han vendido en este ejercicio, por lo que, a 31/12/2006, no existen elementos de Inmovilizado inmaterial no afectos a la explotación.

Detalle de saldos y movimientos:



A/C	CONCEPTO	SALDO				SALDO
		31.12.05	ADICIONES	RETROS	TRASPASOS	
215	Aplicaciones Informaticas	688.325,10	41.050,00	0,00	41.415,87	770.790,97
217	Dcho. s/ bienes reg. arrend. finan.	1.386.264,45	325.969,02	0,00	-292.228,22	1.420.005,25
218	Concesiones administrativas	14.712,37	0,00	14.712,37	0,00	0,00
INMOVILIZADO INMATERIAL BRUTO		2.089.301,92	367.019,02	-14.712,37	-250.812,35	2.190.796,22
281215	Amortización acumulada aplica. informá.	460.195,39	138.659,10	0,00	0,00	598.854,49
281217	Amortización acumulada leasing	298.806,00	209.060,10	0,00	-135.242,53	372.623,57
281218	Amortización acumulada conce. admtra.	6.079,83	49,04	-6.128,87	0,00	0,00
AMOR. ACUMU. INMO. INMATE.		765.081,22	347.768,24	-6.128,87	-135.242,53	971.478,06
VNC		1.324.220,70				1.219.318,16

En la cuenta de Aplicaciones Informáticas la cifra en ADICIONES son las compras del ejercicio, y en TRASPASOS tenemos una reclasificación que proviene de la cuenta 217 al ejercitarse la opción de compra de un leasing (41.415,87 €).

En la cuenta Derechos sobre Bienes en régimen de Arrendamiento Financiero el movimiento en ADICIONES es el total de contratos de leasing formalizados en el ejercicio y el movimiento en TRASPASOS se debe a los contratos de leasing finalizados durante el ejercicio que pasan a formar parte del Inmovilizado Material (250.812,35 €) y de la cuenta 215 de Aplicaciones Informáticas (41.415,87 €).

Se ha vendido en este ejercicio una Concesión Administrativa cuyo valor en balance era de 14.712,37 €.

En las Amortizaciones Acumuladas del Inmovilizado Inmaterial tenemos en Adiciones la dotación del ejercicio, en Retiros aparece la baja de la amortización acumulada de la concesión que se ha vendido y la cifra en Traspasos se corresponde con el traspaso a la Amortización Acumulada de Inmovilizado Material al ejercitar la opción de compra al vencimiento de los leasings.

Los saldos a 31/12/2005 y a 31/12/2006 incluyen la integración de las UTEs en las que participaba Euroconsult S.A. en dichas fechas.



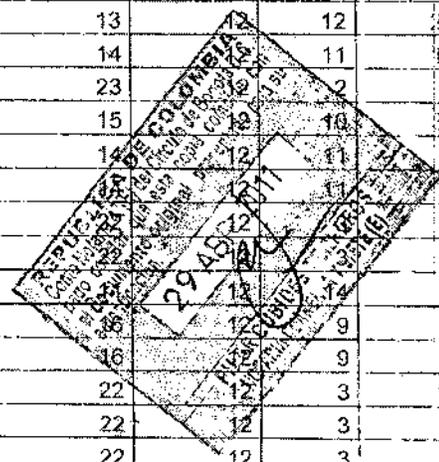
CONTRATOS DE LEASING:

El monto total contratado por la Sociedad EUROCONSULT S.A. con distintas compañías financieras y pendiente de pago al cierre del ejercicio 2.006 es de 732.013,03 €, correspondientes a 58 contratos, incluyendo dicha cifra I.V.A. y gastos financieros.

La mayor parte de los contratos están formalizados para un periodo de tres anualidades, siendo su valor residual el importe de una cuota mensual.

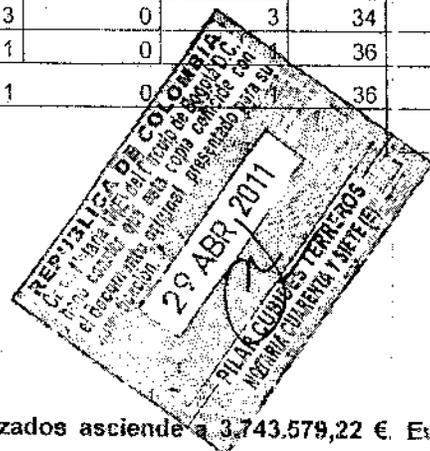
Relación de leasings vivos a 31/12/2006 (la columna de duración incluye la cuota de opción de compra):

Nº Contrato	Coste del bien	Duración cto.(meses)	Meses transcurridos	Cuot. satisf. ej. anteriores	Cuot. satisf. ejerc. 2006	Cuotas ptes.	Cuota actual (Opción compra)
440807	10.493,69	37	36	24	12	1	344,00
94000590427487	26.197,31	37	30	18	12	7	857,38
1289400590427490	18.583,91	37	30	18	12	7	608,21
1289400590427460	17.563,60	37	30	18	12	7	574,83
1289400590427430	7.118,63	37	30	18	12	7	232,99
1289800590427420	7.118,63	37	30	18	12	7	232,99
50016339	84.890,00	37	25	13	12	12	2.812,59
536477A	37.692,00	37	26	14	12	11	1.235,57
448167R	23.875,77	37	35	23	12	2	782,66
50015869	96.490,00	37	27	15	12	10	3.164,78
533830T	21.107,70	37	26	14	12	11	396,42
533759E	12.897,87	37	26	14	12	11	422,37
496695T	5.555,24	37	34	22	12	3	183,06
496710	5.555,24	37	34	22	12	3	183,06
850020568	19.357,54	37	23	12	12	14	635,9
526769H	15.685,28	37	28	16	12	9	517,46
526770A	15.685,28	37	28	16	12	9	517,46
449656F	44.233,54	37	34	22	12	3	1.457,64
449646D	9.219,61	37	34	22	12	3	303,82
449649G	9.219,61	37	34	22	12	3	303,82
449650Y	9.193,57	37	34	22	12	3	302,97
449652B	9.193,57	37	34	22	12	3	302,97
449644B	9.063,40	37	34	22	12	3	298,67
546877O	36.145,31	37	24	12	12	13	1.195,82
506935Y	16.977,80	37	32	20	12	5	560,21
506931U	9.193,57	37	32	20	12	5	303,36





506933W	9.193,57	37	32	20	12	5	303,36
512739U	32.832,75	37	31	19	12	6	1.092,05
512711I	19.512,11	37	31	19	12	6	643,05
512737S	18.634,10	37	31	19	12	6	614,12
512735Q	7.118,63	37	31	19	12	6	234,02
558772K	72.710,12	37	22	10	12	15	2.405,03
558765L	13.373,44	37	22	10	12	15	442,35
561172M	30.000,00	37	21	9	12	16	993,64
564763H	17.239,14	37	21	9	12	16	571,09
101820879058844	19.687,54	37	20	8	12	17	651,35
101820879050991	12.377,53	37	20	8	12	17	409,49
101820879059605	12.000,61	37	20	8	12	17	397,03
94000590534993	31.167,60	37	18	6	12	19	1.034,70
94000590535245	26.500,00	37	18	6	12	19	879,76
586443A	12.875,60	37	18	6	12	19	426,09
586035N	12.544,19	37	18	6	12	19	415,12
589400R	19.600,00	37	17	5	12	20	649,46
850021863	38.944,53	37	15	3	12	22	1.295,62
850021857	11.077,53	37	15	3	12	22	368,52
101820879053979	48.634,97	37	14	2	12	23	1.635,18
603882B	55.200,00	37	14	2	12	23	1.835,60
850022482	11.104,60	37	12	0	12	25	365,59
631659A	47.705,73	25	10	0	10	15	2.322,77
634137H	24.442,91	37	9	0	9	28	808,36
6710000273	46.565,54	37	7	0	7	30	1.547,76
101820879067974	28.992,82	37	6	0	6	31	962,39
850023381	13.773,16	37	6	0	6	31	456,49
101820879064555	23.539,68	37	5	0	5	32	784,04
6710000505	65.560,69	25	3	0	3	22	3.177,11
673567H	35.636,92	37	3	0	3	34	1.138,97
101820879065714	7.525,26	37	1	0		36	252,02
17730	15.626,31	37	1	0		36	524,66
	1.420.005,25						48.708,60



7. INMOVILIZADO MATERIAL

El importe de los bienes totalmente amortizados asciende a 3.743.579,22 €. Estos bienes todavía están en uso.

Detalle de saldos y movimientos del Inmovilizado Material:

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

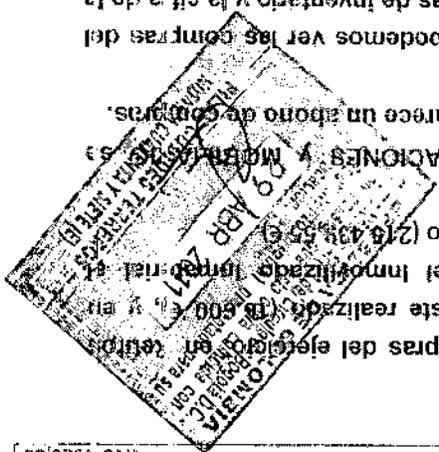
120

Handwritten signatures and marks at the top of the page.

En la cuenta ELEMENTOS DE TRANSPORTE tenemos reflejadas en la columna Retiros las bajas en inventario de vehículos durante el ejercicio y en Traspasos una incorporación que procede del Inmovilizado Inmaterial al ejercitar la opción de compra de un leasing (17.471,62 €).

En la cuenta ELEMENTOS DE TRANSPORTE tenemos reflejadas en la columna Retiros las bajas en inventario de vehículos durante el ejercicio y en Traspasos una incorporación que procede del Inmovilizado Inmaterial al ejercitar la opción de compra de un leasing (17.901,18 €).

En EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION podemos ver las compras del ejercicio en la columna Adiciones, en Retiros aparecen las bajas de inventario y la cifra de la columna Traspasos corresponde a una incorporación que procede del Inmovilizado Inmaterial al ejercitar la opción de compra de varios leasing a su vencimiento (216.438,55 €).



Las adquisiciones de UTLAJE, OTRAS INSTALACIONES Y MOBILIARIO reflejan en la columna de Adiciones. En Retiros de Utlaje aparece un abono de compras.

En MAQUINARIA, la cifra en Adiciones son las compras del ejercicio en Retiros figura una baja de inventario (17.872,86 €) así como un ajuste realizado (19.600 €) en Traspasos aparecen las incorporaciones que proceden del Inmovilizado Inmaterial al ejercitar la opción de compra de varios leasing a su vencimiento (216.438,55 €).

CONCEPTO		ADICIONES		RETROS		TRASPASOS		SALDO	
31.12.05		31.12.05		31.12.05		31.12.05		31.12.05	
222	Instalaciones técnicas	174.666,88	0,00	0,00	0,00	174.666,88	0,00	174.666,88	0,00
223	Maquinaria	1.732.853,89	2.810,00	-34.472,86	215.439,55	1.916.630,58	1.916.630,58	1.916.630,58	1.916.630,58
224	Utlaje	485.859,28	27.805,15	-457,50	0,00	513.206,93	513.206,93	513.206,93	513.206,93
225	Otras instalaciones	310.476,64	11.632,60	0,00	0,00	322.109,24	322.109,24	322.109,24	322.109,24
226	Mobiliario	610.294,36	48.368,50	0,00	0,00	658.662,86	658.662,86	658.662,86	658.662,86
227	Equipos para proces. inform.	1.510.590,88	109.036,83	-849.351,30	17.901,18	768.977,59	768.977,59	768.977,59	768.977,59
228	Elementos de transporte	2.166.962,65	0,00	-234.833,10	17.471,62	1.949.601,17	1.949.601,17	1.949.601,17	1.949.601,17
229	Otro inmovilizado material	21.045,52	2.042,00	0,00	0,00	23.087,52	23.087,52	23.087,52	23.087,52
INMOVILIZADO MATERIAL BRUTO		7.012.750,10	202.495,08	-4.119.114,76	250.812,35	6.346.942,77	6.346.942,77	6.346.942,77	6.346.942,77
A.A INMOVILIZADO MATERIAL		5.696.784,60	440.861,67	-1.076.972,72	136.242,57	5.194.916,08	5.194.916,08	5.194.916,08	5.194.916,08
VNC		1.315.965,50				1.151.026,69		1.151.026,69	





Como Adiciones en OTRO INMOVILIZADO MATERIAL tenemos una compra de equipos de climatización.

En las líneas de AMORTIZACIÓN ACUMULADA la columna Adiciones contiene la dotación del ejercicio, la de Retiros muestra la baja de la amortización de los elementos que se dan de baja en inventario durante el ejercicio, y la columna Traspasos es la cifra de amortización acumulada procedente del Inmovilizado Inmaterial al ejercitarse la opción de compra de los leasings y pasar dichos elementos al Inmovilizado Material.

La última línea incorpora la Amortización Acumulada correspondiente a las UTEs integradas, apareciendo en Adiciones la amortización dotada en el ejercicio para el conjunto de elementos del Inmovilizado Material de todas las UTEs que se integran a 31/12/2006.

8. INMOVILIZADO FINANCIERO

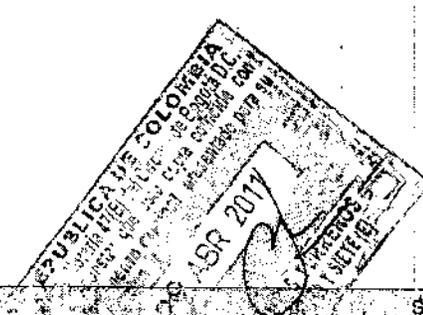
Todas las acciones suscritas por la Sociedad no tienen cotización en Bolsa. Su valoración es la de su precio de adquisición a la suscripción o fecha de compra.

No existen en cartera acciones propias.

8. 1. INMOVILIZADO FINANCIERO A LARGO PLAZO:

Detalle de saldos y movimientos:

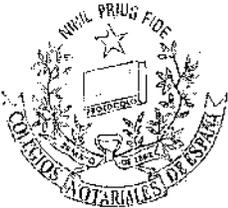
AÑO	CONCEPTO	MOVIMIENTOS				SALDO 31-12-06
		SALDO 31-12-05	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	
240	Participaciones empresas grupo	1.040.739,25	0,00	0,00	0,00	1.040.739,25
244	Créditos a L/P a empresas del grupo	300.000,00	0,00	0,00	-300.000,00	0,00
260	Fianzas constituidas a largo plazo	81.072,18	23.416,62	-15.478,29	0,00	89.010,51
INMOVILIZADO FINANCIERO BRUTO		1.421.811,43	23.416,62	-15.478,29	-300.000,00	1.129.749,76



En Traspasos de CRÉDITOS A LARGO PLAZO A EMPRESAS DEL GRUPO aparece la parte que se reclasifica al corto plazo del crédito concedido a TUBLINE IBÉRICA S.A. para compra de acciones de Euroconsult Nuevas Tecnologías S.A.

En FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO, la cantidad en la columna ADICIONES es el resultado de la constitución de fianzas durante el ejercicio por alquileres de locales y en RETIROS encontramos el rescate de fianzas de arrendamientos que finalizaron en el ejercicio.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



La sociedad posee a 31/12/2006 las siguientes participaciones en Empresas del Grupo:

1.- EUROCONSULT NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.A. (C.I.F. A-79973681):

Domicilio: Avda. Montes de Oca 9-11, S.S. Reyes (MADRID).

Actividad: El control de calidad y auscultación de cualquier obra de edificación, obra civil, y señalización vertical u horizontal de infraestructuras, proyectos de refuerzos de cualquier obra de edificación y obras civiles, desarrollo de nuevas tecnologías de I+D+i, realización de mapas de ruido y cualquier sistema de GIS.

Participación: 20 %

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:

Capital:	1.000.000,00
Reservas:	1.128.625,98
Resultado:	127.023,34

2.- EUROCONSULT ANDALUCÍA, S.A. (C.I.F. A-41991381):

Domicilio: Políg. Ind. El Pino, calle A, parc. B, nave 6. Sevilla.

Actividad: Supervisión y control de proyectos técnicos de obras públicas y privadas, control de calidad de la ejecución de cualquier obra pública o privada así como de sus instalaciones, redacción y dirección de obra y asistencia técnica para el control y vigilancia de obras civiles y privadas así como de sus instalaciones, control técnico en obras de edificación, realización de ensayos de materiales en laboratorio, estudios geológicos, hidrológicos y geotécnicos y asesoría de obras públicas y privadas, representación de compañías españolas y extranjeras cuyas actividades sean similares a las mencionadas.

Participación: 99,96 %

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:

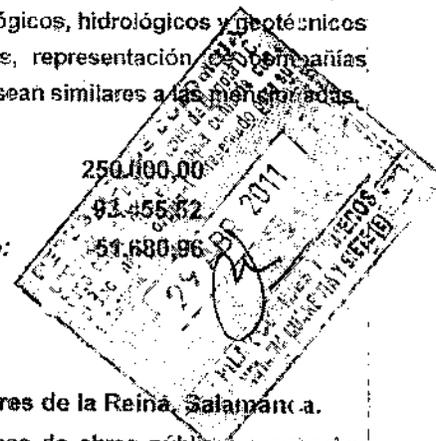
Capital:	250.000,00
Reservas:	93.455,82
Resultado:	51.680,96

3.- EUROCONSULT OCT, S.A. (C.I.F. A-47398466):

Domicilio: Calzada de Castellanos, 30. 37184-Villares de la Reina. Salamanca.

Actividad: Supervisión y control de proyectos técnicos de obras públicas y privadas, control de calidad de la ejecución de cualquier obra pública o privada así como de sus instalaciones, redacción y dirección de obra y asistencia técnica para el control y vigilancia de obras civiles y privadas así como de sus instalaciones, control técnico en obras de edificación, realización de ensayos de materiales en laboratorio, estudios geológicos, hidrológicos y geotécnicos y asesoría de obras públicas y privadas, representación de compañías españolas y extranjeras cuyas actividades sean similares a las mencionadas.

Participación: 99,99 %





Datos de esta sociedad a 31/12/2006:

Capital:	70.000,00
Reservas:	118.294,53
Resultado:	2.110,41

4.- ANÁLISIS Y CONTROL DE PROYECTOS, S.A. (C.I.F. A-83130625):

Domicilio: Avda. Camino de lo Cortao 17, S.S. Reyes (MADRID).
Actividad: Supervisión y control de calidad de proyectos de edificación como Organismo de Control Técnico (O.C.T.), supervisión y control de calidad de proyectos de obra civil, supervisión, control y vigilancia de ejecución de obras de edificación y obra civil.

Participación: 100%.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:

Capital:	300.000,00
Res.Neg.ejerc.ant.:	-12.499,00
Resultado:	30.461,70

5.- EUROCONSULT CATALUNYA, S.A. (C.I.F. A-63041503):

Domicilio: Avda. Cornisa 1, 2º- 2ª. Sta. Coloma de Cervelló, Barcelona.
Actividad: Supervisión y control de calidad de proyectos de edificación y obra civil, realizar trabajos como Organismo de Control Técnico (O.C.T.), supervisión, control y vigilancia de ejecución de obras e instalaciones de edificación y obra civil, control de calidad de materiales de construcción y de instalaciones de edificación y obra civil, control de calidad de la ejecución y prueba de servicio de instalaciones de cualquier tipo, cualquier actividad de control de calidad de la construcción y del medio ambiente, proyectos y dirección de obra civil y medio ambiente.

Participación: 95 %.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:

Capital:	100.000,00
Reservas:	52.007,83
Resultado:	33.079,39

6.- EUROCONSULT CASTILLA LA MANCHA, S.A. (C.I.F. A-13386487):

Domicilio: C/Eras del Cerrillo nº 23. Políg. Ind. Larache. 13004-Ciudad Real.
Actividad: Supervisión y control de calidad de proyectos de edificación y obra civil, realizar trabajos como Organismo de Control Técnico (O.C.T.), supervisión, control y vigilancia de ejecución de obras de edificación y obra civil, control de calidad de materiales de construcción e instalaciones de edificaciones y de obra civil, control de calidad de ejecución y prueba de servicio de instalaciones de cualquier tipo, cualquier actividad de control de calidad de la construcción y del medio ambiente, proyectos y dirección de obra civil y medio ambiente, estudios hidrogeológicos y geotécnicos.





Participación: 99,90 %.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:	Capital:	100.000,00
	Reservas:	43.260,59
	Resultado:	30.037,90

7.- EUROCONSULT NORTE, S.A. (C.I.F. A-95313201):

Domicilio: Pol. Ind. Eretxes, Bloque B, nave 8, local A. 48960-Galdakao. Vizcaya.

Actividad: Supervisión y control de calidad de proyectos de edificación y obra civil, realizar trabajos como Organización de Control Técnico (O.C.T.), supervisión, control y vigilancia de ejecución de obras de edificación y obra civil, control de calidad de materiales de construcción e instalaciones de edificaciones y de obra civil, control de calidad de ejecución y prueba de servicio de instalaciones de cualquier tipo, cualquier actividad de control de calidad de la construcción y del medio ambiente, proyectos y dirección de obra civil y medio ambiente.

Participación: 94,90 %.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:	Capital:	100.000,00
	Reservas:	26.960,12
	Resultado:	27.889,52

8.- ANALISI I CONTROL DE PROJECTES CATALUNYA, S.A. (A-63582597):

Domicilio: Avda. Cornisa 1, 2ª- 2ª. Sta. Coloma de Cervelló. Barcelona.

Actividad: Supervisión y control de calidad de proyectos de edificación como Organización de Control Técnico (O.C.T.), supervisión y control de calidad de proyectos de obra civil e industrial, supervisión, control y vigilancia de ejecución de obras de edificación, obra civil e industrial, asistencia técnica para control de calidad en contratos de servicios, análisis y control del cumplimiento de la accesibilidad universal para discapacitados en edificios de uso público y privado, conforme a la legislación vigente.

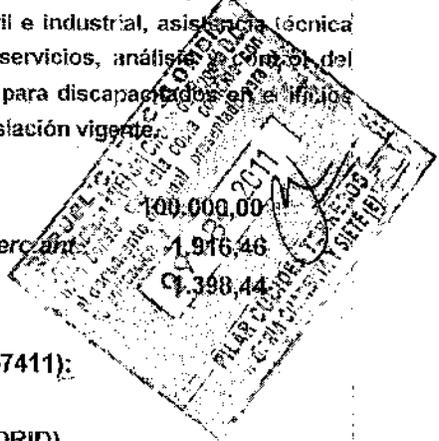
Participación: INDIRECTA. Del 90%.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:	Capital:	100.000,00
	Res.Neg.ejerc. ant.	1.916,46
	Resultado:	9.398,44

9.- EUROCONSULT SEGURIDAD Y SALUD, S.A. (A-84157411):

Domicilio: Avda. Montes de Oca 9. S.S. Reyes (MADRID).

Actividad: Servicio ajeno de prevención de riesgos laborales, coordinación de seguridad y salud en obras de construcción, auditoría de la gestión preventiva, actividades formativas en prevención de riesgos laborales, calibración de equipos de medición, puesta en conformidad de máquinas y



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



equipos de trabajo, actividades relacionadas con la gestión preventiva contenidas en la ley 31/95, RD 39/97, RD 1627/97, ley 54/2003 y todas aquellas normas complementarias o relacionadas con las anteriores.

Participación: 20 %.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:	Capital:	100.000,00
	Reservas:	1.299,37
	Resultado:	11.614,47

10.- EUROCONSULT CASTILLA-LEÓN, S.A. (A-37434321):

Domicilio: Calzada de Castellanos, 30. 37184-Villares de la Reina. Salamanca.

Actividad: Supervisión y control de proyectos técnicos de obras públicas y privadas, control de calidad de la ejecución de cualquier obra pública o privada así como de sus instalaciones, redacción y dirección de obra y asistencia técnica para el control y vigilancia de obras civiles y privadas así como de sus instalaciones, control técnico en obras de edificación, realización de ensayos de materiales en laboratorio, estudios geológicos, hidrológicos y geotécnicos y asesoría de obras públicas y privadas, representación de compañías españolas y extranjeras cuyas actividades sean similares a las mencionadas.

Participación: 99,90 %.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:	Capital:	100.000,00
	Res.Neg.ejerc.ant.:	-1.437,80
	Resultado:	3.389,03



11.- O.C.T.E.-Operações de Controlo Técnico e de Engenharia, Unipessoal Lda

Domicilio: Rua do Ouro, número 40/48, Lisboa (Portugal).

Actividad: Ingeniería, supervisión, control técnico, control de calidad y vigilancia de proyectos, de materiales de construcción y de cualquier tipo de instalaciones de construcción civil y obras públicas y privadas, así como cualquier actividad relacionada con el control de calidad de construcción civil y medio ambiente.

Participación: 100 %.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:	Capital:	5.000,00
	Reservas:	2.981,52
	Resultado:	0,00



Asimismo, a 31 de diciembre de 2006 Euroconsult S.A. participa en las siguientes Uniones Temporales de Empresas, las cuales han seguido el mismo criterio y normas de valoración que Euroconsult S.A. ha expuesto en el punto 4.

El criterio de integración es el proporcional, homogeneización temporal valorativa y eliminación de saldos recíprocos.

Los datos de las Uniones Temporales de Empresas se encuentran integrados al 31 de diciembre de 2006 en la proporción de su participación en la contabilidad de Euroconsult S.A., siendo los siguientes:

1.- EUROCONSULT S.A.-ATISAE-ITC S.A. UTE (C.I.F. G-84063882):

Domicilio: Avda. Camino de lo Cortao 17, S.S. Reyes (MADRID).
Actividad: Contrato de Asistencia Técnica para el seguimiento de las obras del proyecto de construcción de la Autopista de Peaje Circunvalación de Alicante y otras actuaciones.

Participación: 50 %.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:	Fondo operativo:	6.000,00
	Resultado:	1.646,99
	Ingresos:	908.195,29

2.- EUROCONSULT S.A.-EUROCONSULT NUEVAS TECNOLOGÍAS S.A. (C.I.F. G-84063856):

Domicilio: Avda. Montes de Oca 9-11, S.S. Reyes (MADRID).
Actividad: Consultoría y Asistencia para la redacción del estudio de auscultación del firme para la obtención de deflexiones y radio de curvatura del cuenco de deflexiones en diversos tramos de la Red de Carreteras del Estado. Ref. 30.315/03-1, clave TT-01/103.

Participación: 50 %.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:	Fondo operativo:	6.000,00
	Resultado:	0,00
	Ingresos:	1.137.659,50

3.- EUROCONSULT S.A.-EUROCONSULT GEOTECNIA U.T.E. V (C.I.F. G-83991836):

Domicilio: Avda. Montes de Oca 9-11, S.S. Reyes (MADRID).
Actividad: Consultoría y Asistencia para la redacción del estudio geotécnico





del tramo Santa Cruz-Tarancón del nuevo acceso ferroviario de Alta Velocidad de Levante.

Participación: 100 %.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:	Fondo operativo:	6.000,00
	Resultado:	53,05
	Ingresos:	53,05

4.-EUROCONSULT S.A.-INTEMAC UTE (C.I.F. G-83887646):

Domicilio: Avda. Camino de lo Cortao 17, S.S. Reyes (MADRID).
 Actividad: Contrato de Consultoría y Asistencia Técnica para la ayuda a la inspección de calas y canalizaciones en el municipio de Madrid.

Participación: 50 %.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:	Fondo operativo:	6.000,00
	Resultado:	21.618,15
	Ingresos:	508.396,98

5.- EUROCONSULT S.A., SETI S.A. Y ATISAE S.A. UTE (C.I.F. G-83693309):

Domicilio: Avda. Camino de lo Cortao 17, S.S. Reyes (MADRID).
 Actividad: Asistencia técnica para la revisión de proyectos de obras que sean incompatibles con los incluidos en el primer expediente de revisión de proyectos 2002/2003-Servicios Centrales.

Participación: 33,34 %.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:	Fondo operativo:	6.000,00
	Resultado:	0,00
	Ingresos:	64.521,23



6.- EUROCONSULT S.A., SENER INGENIERÍA Y SISTEMAS S.A. Y ATISAE S.A. UTE II (C.I.F. G-83510982):

Domicilio: Avda. Camino de lo Cortao 17, S.S. Reyes (MADRID).
 Actividad: Asistencia técnica para el control y vigilancia de la obra: "Plataforma del Dique zona Oeste en el Aeropuerto (Madrid/ Barajas)".

Participación: 40 %.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:	Fondo operativo:	15.025,30
	Resultado:	0,00
	Ingresos:	1.533,65

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

**7.- SETI S.A.-EUROCONSULT S.A. UTE (C.I.F. G-83402461):**

Domicilio: C/Manuel Tovar nº 1 (MADRID).
Actividad: Asistencia Técnica de apoyo a la propiedad y a la Dirección de Obra, y coordinación de los trabajos de Control de Calidad en la ejecución de las obras de los Teatros del Canal (Centro de Artes Escénicas de la Comunidad de Madrid).
Participación: 50 %.
Datos de esta sociedad a 31/12/2006:

Fondo operativo:	6.000,00
Resultado:	0,00
Ingresos:	102.490,96

8.- EUROCONSULT, S.A., ICYF S.A., ESTEYCO S.A. UTE (C.I.F. G-83399717):

Domicilio: Avda. Camino de lo Cortao 17, S.S. Reyes (MADRID).
Actividad: Consultoría y Asistencia para el control y vigilancia de la obra: "Nuevo Acceso Ferroviario Al Norte Y Noroeste de España. Tramo: Soto del Real-Segovia. Infraestructura y Vía. Lote Nº 2".
Participación: 50%.
Datos de esta sociedad a 31/12/2006:

Fondo operativo:	9.000,60
Resultado:	-0,29
Ingresos:	804.305,96

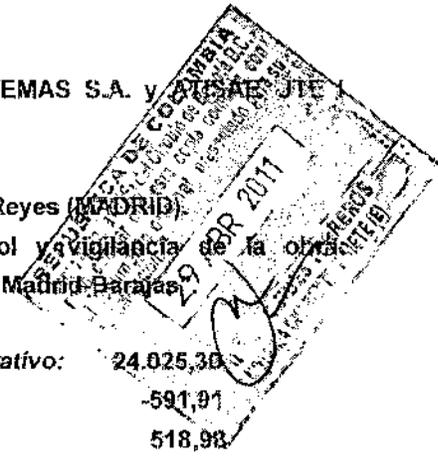
9.- EUROCONSULT, S.A., SENER INGENIERÍA Y SISTEMAS S.A. y DISA S.A. UTE (C.I.F. G-83380295):

Domicilio: Avda. Camino de lo Cortao 17, S.S. Reyes (MADRID).
Actividad: Asistencia Técnica para el control y vigilancia de la obra: "Plataforma del Satélite, Aeropuerto Madrid-Barajas".
Participación: 40%.
Datos de esta sociedad a 31/12/2006:

Fondo operativo:	24.025,30
Resultado:	-591,91
Ingresos:	518,98

10.- INTEMAC-EUROCONSULT UTE (C.I.F. G-83155168):

Domicilio: C/Monte Esquinza nº 30 (MADRID).
Actividad: Asistencia Técnica para el control y vigilancia de la obra: "Consultoría y Asistencia Técnica para la ayuda a la inspección





de calas y canalizaciones realizadas en Término Municipal de Madrid".

Participación: 50%.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:

Fondo operativo:	6.010,12
Resultado:	-34,50
Ingresos:	0,00

11.- ATISAE-EUROCONSULT UTE (C.I.F G-83153056):

Domicilio: Avda. Camino de lo Cortao 17, S.S. Reyes (MADRID).

Actividad: Asistencia Técnica para el control y vigilancia de la obra: "Centrales Eléctricas CE-1, CE-2, Sistema de Gestión y Cableado para la Ampliación del Aeropuerto de Madrid-Barajas".

Participación: 40%.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:

Fondo operativo:	6.010,12
Resultado:	12,24
Ingresos:	0,00

12.- EUROCONSULT, S.A.-ELSAMEX UTE (C.I.F. G-82991118):

Domicilio: Avda. Camino de lo Cortao 17, S.S. Reyes (MADRID).

Actividad: Asistencia Técnica para el control y vigilancia de la obra: "Asistencia Técnica a Henarsa para el seguimiento de las obras del Proyecto de Construcción de la Autopista de Madrid a Guadalajara, y la Circunvalación a Madrid de la Subtramo desde la Carretera N-II hasta la Carretera N-I".

Participación: 55%.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:

Fondo operativo:	1.202,92
Resultado:	381,56
Ingresos:	287,56

13.- GINPROSA-EUROCONSULT, S.A. UTE (C.I.F. G-82946559):

Domicilio: C/Rumanía nº 3, Pozuelo de Alarcón (MADRID).

Actividad: Asistencia Técnica para el control y vigilancia de la obra: "Consultoría y Asistencia para la redacción del proyecto y control de las obras de plataforma del tramo Río Llobregat-Castellbisbal, en la Línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa".





Participación: 50%.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:

Fondo operativo: 3.005,06
Resultado: 0,03
Ingresos: 352.556,94

14.-EUROCONSULT S.A., EUROCONSULT NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SEÑALIZACIÓN S.A., EUROCONSULT GEOTECNIA, S.A. UTE (C.I.F. G-82775859):

Domicilio: Avda. Camino de lo Cortao 17, S.S. Reyes (MADRID).
Actividad: Asistencia Técnica para el control y vigilancia de la obra: "Autovía de Circunvalación a Madrid, M-50. Tramo: A-6".

Participación: 60 %.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:

Fondo operativo: 6.010,12
Resultado: -8,02
Ingresos: 3,19

15.-EUROCONSULT S.A.-EUROCONSULT ANDALUCÍA S.A. UTE (C.I.F G-8429890):

Domicilio: Avda. Camino de lo Cortao 17, S.S. Reyes (MADRID).
Actividad: Control de calidad de la obra de construcción del Centro Penitenciario Puerto III, en Puerto de Santa María (Cádiz).

Participación: 50 %.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:

Fondo operativo: 6.000,00
Resultado: 0,00
Ingresos: 90.395,90



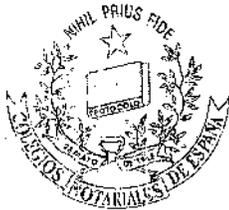
16.-VIGICONSLT S.A.-EUROCONSULT S.A.-ICYF S.A. UTE (C.I.F G-8432414):

Domicilio: Avda. Montes de Oca 9-11, S.S. Reyes (MADRID).
Actividad: Consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de construcción de plataforma del tramo Abadiño-Durango de la línea de Alta Velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián.

Participación: 25 %.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:

Fondo operativo: 6.000,00
Resultado: 0,02
Ingresos: 270.101,19

**17.-AT CONTROL S.A.-EUROCONSULT S.A. UTE (C.I.F G-.84503242):**

Domicilio: Avda. Camino de lo Cortao 17, S.S. Reyes (MADRID).
Actividad: Dirección de ejecución de la obra, coordinación de Seguridad y Salud y Asistencia Técnica a la Dirección de Obra del Centro Penitenciario de Albocásser (Castellón).

Participación: 50 %.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:

Fondo operativo:	6.000,00
Resultado:	0,00
Ingresos:	313.845,75

18.- EUROCONSULT S.A.-DISEÑOS HIDRÁULICOS Y AMBIENTALES S.A. UTE (C.I.F G-84516541):

Domicilio: Avda. Camino de lo Cortao 17, S.S. Reyes (MADRID).
Actividad: Consultoría y Asistencia Técnica en materia de coordinación de seguridad y salud, supervisión de la construcción y control de calidad para las obras de la red norte este Rejas de reutilización de Aguas.

Participación: 50 %.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:

Fondo operativo:	6.000,00
Resultado:	0,00
Ingresos:	671.755,10

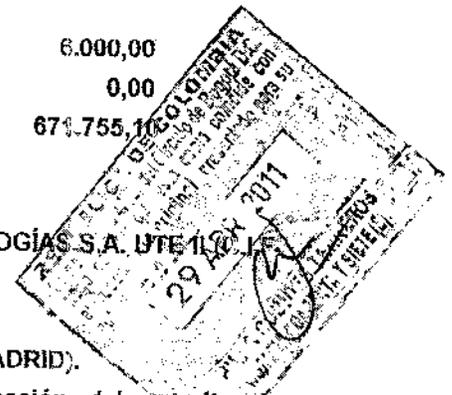
19.- EUROCONSULT S.A.-EUROCONSULT NUEVAS TECNOLOGÍAS S.A. UTE (C.I.F G-84516699):

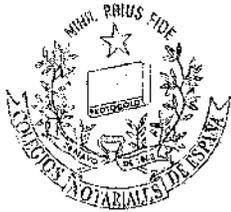
Domicilio: Avda. Montes de Oca 9-11, S.S. Reyes (MADRID).
Actividad: Consultoría y Asistencia para la redacción del estudio de auscultación del firme para la obtención de deflexiones y radio de curvatura del cuenco de deflexiones en diversos tramos de la Red de Carreteras del Estado Ref. 30.49/05-3. Clave TT-005/05

Participación: 50 %.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:

Fondo operativo:	6.000,00
Resultado:	0,00
Ingresos:	1.388.003,62



**20.-EUROCONSULT S.A-INFRAESTRUCTURAS, COOPERACIÓN Y MEDIO AMBIENTE S.A. UTE (C.I.F G-84524743):**

Domicilio: Avda. Camino de lo Cortao 17, S.S. Reyes (MADRID).
Actividad: Inspección, vigilancia y trabajos de coordinación en materia de seguridad y salud de las obras de construcción de la línea 1 del Tranvía de Parla.

Participación: 50 %.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:

Fondo operativo:	6.000,00
Resultado:	0,00
Ingresos:	557.956,59

21.-EUROCONSULT S.A-GABINETE DE APOYO TÉCNICO S.L UTE (C.I.F G-84556927):

Domicilio: Avda. Camino de lo Cortao 17, S.S. Reyes (MADRID).
Actividad: Control y vigilancia de las obras de la Variante del Canal de Aragón-Cataluña, comprendida entre los PP.KK. 25,804 y 26,125. Término de Almunia de San Juan (Huesca).Clave 09.259-385/0111.

Participación: 80 %.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:

Fondo operativo:	6.000,00
Resultado:	0,00
Ingresos:	553,37

22.- EUROCONSULT S.A., ATISAE UTE E.A. VIII (C.I.F. G-84582329)

Domicilio: Avda. Camino de lo Cortao 17, S.S. Reyes (MADRID).
Actividad: Túnel de acceso a la Central Eléctrica, lado aire. Aeropuerto de Madrid-Barajas.

Participación: 50 %.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:

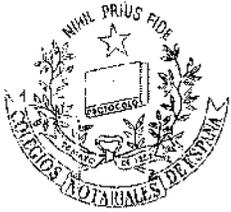
Fondo operativo:	6.000,00
Resultado:	0,00
Ingresos:	31.428,06

23.-ESTUDIO TÉCNICO GALLEGO S.A., EUROCONSULT S.A. UTE (C.I.F G-70051867):

Domicilio: Vía La Cierva, 15. Polígono del Tambre. Santiago de Compostela. A Coruña.

Actividad: Asistencia técnica para el Control y Vigilancia de las obras de construcción de la nueva autovía AG-56. Tramo: Santiago-Brión y





27.- INSERCO INGENIEROS S.L., VIGICONSLT S.A., EUROCONSULT S.A. UTE (C.I.F. G-91554568):

Domicilio: Avenida Américo Vespucio 5. Edificio Cartuja 3 D-3. 41092 Sevilla.
Actividad: Proyecto de la A-421, Villafranca de Córdoba-Villanueva de Córdoba, P.K. 21+800 a 51+300.

Participación: 20 %.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:

Fondo operativo:	5.000,00
Resultado:	0,00
Ingresos:	115.005,54

28.- VIGICONSLT S.A., INSERCO INGENIEROS S.L., EUROCONSULT S.A. UTE (C.I.F. G-91554592):

Domicilio: Avenida Américo Vespucio 5. Edificio Cartuja 3 D-3. 41092 Sevilla.
Actividad: Proyecto en la Autovía A-334 de Baza a Huerca Overa. Tramo: Intersección El Cucador-Autovía del Mediterráneo.

Participación: 20 %.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:

Fondo operativo:	5.000,00
Resultado:	0,00
Ingresos:	61.803,78

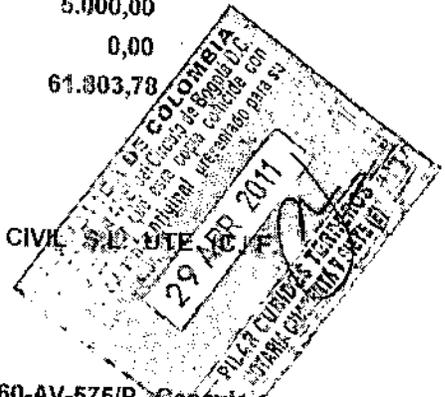
29.- EUROCONSULT S.A., EIC ESTUDIO DE INGENIERÍA CIVIL S.L. UTE (C.I.F. G-24546780):

Domicilio: C/ Dos Hermanas, nº 7, 1º. León.
Actividad: Contrato de Consultoría y Asistencia "560-AV-575/P. Casavieja, Gavilanes, Lanzahita, Mijares, Navalosa, Poyales del Noja. Emisario y E.D.A.R. Redacción de Proyecto".

Participación: 50 %.

Datos de esta sociedad a 31/12/2006:

Fondo operativo:	6.000,00
Resultado:	-759,07
Ingresos:	0,00





8. 2. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES:

Detalle de saldos y movimientos:

	CONCEPTO	SALDO			SALDO	
		31.12.05	ADICIONES	RETIROS		31.12.06
534	Créditos a corto plazo a empresas grupo	299.999,99	0,00	-300.000,00	300.000,00	299.999,99
565	Fianzas constituidas a corto plazo	4.151,41	0,00	0,00	0,00	4.151,41
566	Depósitos constituidos a corto plazo	40.120,95	0,00	-40.120,95	0,00	0,00
	INVERSIONES FINANCIERAS A C/PL	344.272,35	0,00	-340.120,95	300.000,00	304.151,40
	VNC	344.272,35				304.151,40

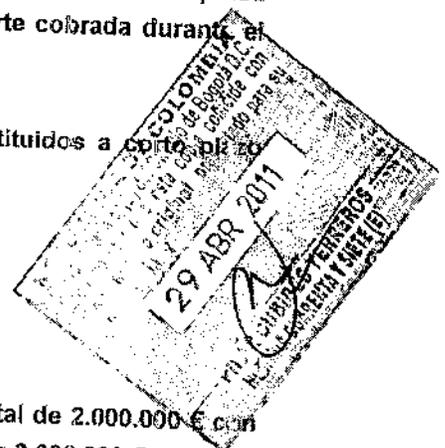
La anotación en TRASPASOS en la cuenta de Créditos a corto plazo a Empresas del Grupo es la parte correspondiente al corto plazo reclasificada desde la cuenta 244 de Créditos a largo plazo a empresas del grupo, por el crédito que Euroconsult S.A. concedió a Tubline Ibérica S.A. al venderle mediante pago aplazado las acciones de la empresa Euroconsult Nuevas Tecnologías S.A. El dato en RETIROS es la parte cobrada durante el ejercicio 2.006 de dicho crédito.

El dato en la columna Retiros de la cuenta Depósitos constituidos a corto plazo proviene de una cancelación de un depósito referente a un litigio.

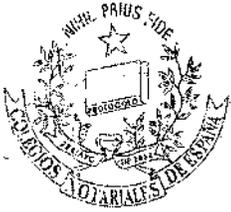
9. FONDOS PROPIOS

El 7 de Septiembre de 2006 se realiza una ampliación de capital de 2.000.000 € con cargo a reservas, por lo que a partir de esa fecha el capital social es de 3.000.000 €, dividido en 50.000 acciones de 60 euros cada una.

Todas las acciones gozan de los mismos derechos, existiendo restricciones estatutarias a la transferibilidad, no estando admitidas a cotización.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Reserva Legal:

Sólo podrá ser utilizado su importe para cubrir pérdidas y sólo podrá realizarse su distribución en el caso de ser liquidada la sociedad.

Reserva Voluntaria:

Como su propio nombre indica, son voluntarias y de libre disposición.

El movimiento de fondos propios ha sido el siguiente:

	CONCEPTO	SALDO 31.12.05	ADICIONES	INTEGRAC DE UTES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO 31.12.06
100	Capital	1.000.000,00	2.000.000,00				
112	R. Legal	200.000,00					3.000.000,00
117	R. Voluntaria	9.030.436,23		1.541,41	-2.000.000,00	1.308.893,69	200.000,00
121	Rdos.negat.ej.anter	-6.675,52		-6.888,94	6.675,52		8.340.170,33
129	Pérd. y Gananc.	1.309.978,88	1.686.703,02			-1.309.978,88	-6.198,94
	FFPP	11.533.738,59	3.686.703,02	-5.357,53	-1.993.324,48	-1.085,19	13.220.174,41

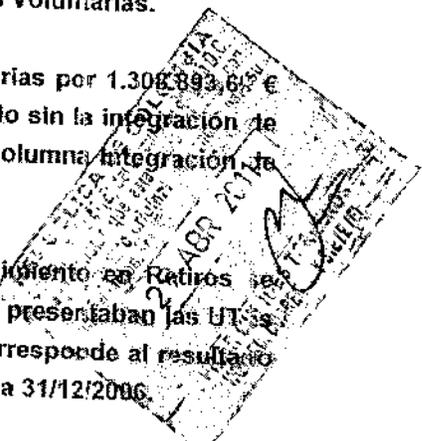
Podemos ver el aumento de capital efectuado en la columna Adiciones de la cuenta de Capital, así como en la columna Retiros de la cuenta de Reservas Voluntarias.

El importe en Traspasos de la cuenta de Reservas Voluntarias por 1.308.893,69 € responde a la distribución del resultado del ejercicio 2.005, resultado sin la integración de las UTEs en las que se participó en dicho ejercicio. El dato en la columna Integración de UTEs proviene de las UTEs integradas a 31/12/2006.

En Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores, el movimiento en Retiros debe a la eliminación del resultado negativo de años anteriores que presentaban las UTEs integradas a 31/12/2005 y el movimiento en Integración de UTEs corresponde al resultado negativo de ejercicios anteriores que acumulan las UTEs integradas a 31/12/2006.

El dato en Traspasos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es el resultado de 2.005 con integración de UTEs. El movimiento en Adiciones es el resultado de este ejercicio 2.006 incluida la integración de UTEs.

La sociedad Tubline Ibérica, S.A., con C.I.F. A-28927002, participa en el capital de Euroconsult S.A. en un 98,86 %, siendo la sociedad dominante del grupo empresarial.





10. SUBVENCIONES

Las subvenciones recibidas que aparecen en las partidas correspondientes de la cuenta de pérdidas y ganancias están originadas por convenios con la Universidad de Salamanca.

El cumplimiento de las condiciones asociadas a las subvenciones se ha realizado en su totalidad y, por tanto, no son susceptibles de devolución.

11. OTRAS PROVISIONES DEL GRUPO I

Provisiones para Riesgos y Gastos:

Detalle de saldos y movimientos:

CONCEPTO	SALDO				SALDO
	31.12.05	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	
142 Provis. Riesgos y Gastos	628.217,30	0,00	0,00	0,00	628.217,30
TOTAL	628.217,30	0,00	0,00	0,00	628.217,30

Este saldo corresponde a litigios pendientes de la Compañía por la parte no cubierta por las compañías de seguros o bien por la franquicia de dichas compañías, cuyo alcance ha sido estimado por el departamento jurídico.

12. DEUDAS NO COMERCIALES

Deudas con empresas del grupo y asociadas:

- "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo":

Las partidas del pasivo del Balance E. III. 1 y E. III. 2. "Deudas con empresas del grupo y asociadas" representan Otras Deudas con empresas del grupo a corto plazo por un importe de 2.580.855,65 Euros y Otras Deudas con empresas asociadas a corto plazo por un importe de 147.539,42 Euros.





Pólizas de crédito, líneas de descuento y otros préstamos:

A 31 de diciembre de 2006 la sociedad tiene suscritas en distintas entidades financieras pólizas de crédito por un disponible total de 3.200.000 €, estando dispuestas a esa fecha en 2.350.956,19 €. El tipo de interés medio está referenciado al Euríbor a 3 meses más 0,60 puntos.

Existe también un préstamo con una entidad bancaria con vencimiento el 31 de julio de 2.007 y con un tipo referenciado a Euríbor a un año más 1,25 que, a 31 de diciembre de 2006, presenta un saldo pendiente de 240.049,03 € (esta cifra está ya en el corto plazo en su totalidad, ya que vence en el próximo ejercicio 2.007).

13. SITUACIÓN FISCAL

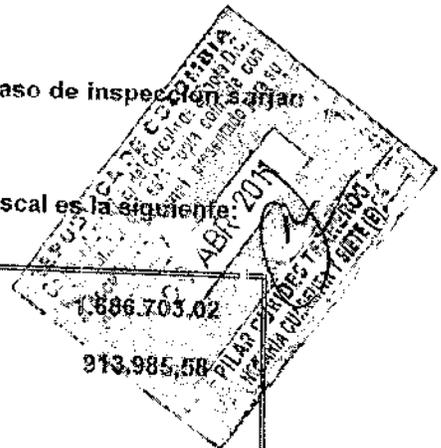
Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hayan transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2.006, la Sociedad tiene abiertas a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2.002.

Los Administradores de la Sociedad no esperan que en caso de inspección sufran pasivos adicionales de importancia.

La conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal es la siguiente:

Resultado Contable			1.886.703,02
Impuesto sobre Sociedades			913.985,58
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes	32.600,00		32.600,00
Diferencias temporales	30.081,40	19.488,81	10.592,59
RESULTADO CONTABLE AJUSTADO (Base Impuesto)			2.643.881,19



[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



En este ejercicio el gasto de Impuesto de Sociedades es 913.905,58 €, y se han producido ajustes positivos por importe de 2.020,18 €, con origen en ejercicios anteriores.

Las deducciones aplicadas en este ejercicio en el Impuesto de Sociedades son:

- Por Gastos de Formación:	1.397,38 €
- Por Inversiones Tecnológicas:	1.638,00 €

No quedan cantidades pendientes de deducir para ejercicios posteriores.

14. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

Al 31 de Diciembre de 2.006 la Sociedad tiene constituidas las siguientes garantías:

Avales Definitivos

Asistencia Técnica	4.205.599,52
Otras Fianzas	34.131,05
TOTAL	4.319.730,57

Avales Provisionales

Asistencia Técnica	4.680.018,45
Otras Fianzas	17.188,94
TOTAL	4.697.207,39

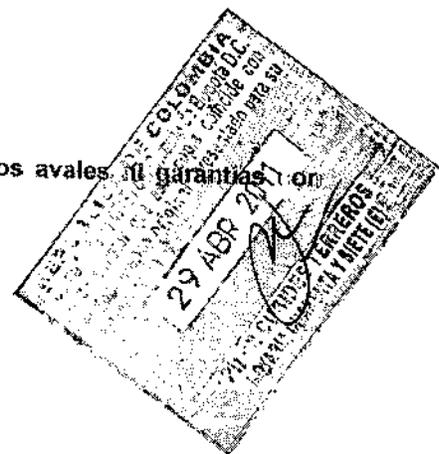
Al margen de las reseñadas no existen registrados otros avales ni garantías con terceros ni otros pasivos contingentes.

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1. GASTOS:

Desglose de las partidas 2a) y 2b) del Debe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

2a) Consumo de Mercaderías	0,00
2b) Consumo de Materias Primas y Otras Mat. consumibles	991.423,81



[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



Esta cantidad corresponde a las compras realizadas durante el ejercicio por este concepto.

Desglose de la partida 3b) del Debe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias - Cargas Sociales:

Seguridad Social a cargo de la empresa	2.554.752,01
Formación, cursos y seminarios	94.364,88
Otros gastos sociales	62.920,43
TOTAL	2.712.037,32

Transacciones efectuadas con empresas del grupo y asociadas.

La sociedad ha prestado servicios a empresas del grupo y asociadas por un importe global de 4.229.911,19 Euros (IVA no incluido).

Asimismo ha recibido prestación de servicios de empresas del grupo y asociadas por un importe global de 9.832.917,18 Euros (IVA no incluido).

Plantilla

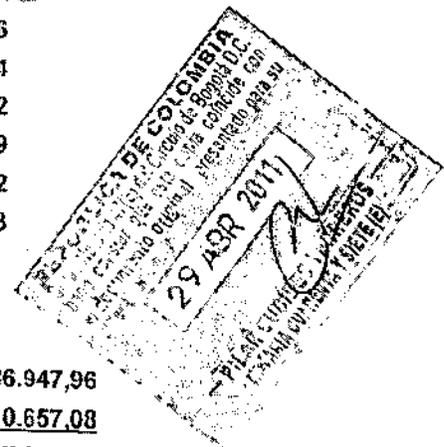
El número medio de empleados durante el ejercicio 2.006 ha sido de 393 personas, cuya distribución por categorías y sexos es la siguiente:

	Hombres	Mujeres	TOTAL
Consejeros:	5	1	6
Altos directivos:	4	0	4
Titulados Superiores:	83	29	112
Titulados Medios:	72	37	109
Resto:	128	34	162
TOTAL	292	101	393

Provisión para insolvencias

Dotación y aplicación provisión insolvencias de tráfico	86.947,96
Traspaso a fallidos	<u>110.657,08</u>
Movimiento neto del ejercicio	197.605,04

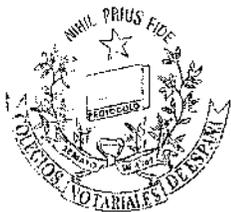
La dotación neta en este ejercicio es de 197.605,04 €, lo que representa una reducción del 38,12% respecto al ejercicio anterior.



[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



Gastos Financieros

Los gastos por este concepto han sido de 90.144,77 €. Se mantienen en la misma proporción sobre la cifra de ventas que en el ejercicio anterior a pesar de la importante subida de tipos de interés.

15.2. INGRESOS:

La distribución por actividades del importe Neto de la Cifra de Negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la empresa responde al siguiente detalle:

Área de Infraestructuras	54,90 %
Área de Aeropuertos	5,83 %
Área de Edificación	19,34 %
Área de Geotecnia	6,14 %
Área de Laboratorio	13,79 %
TOTAL	100 %

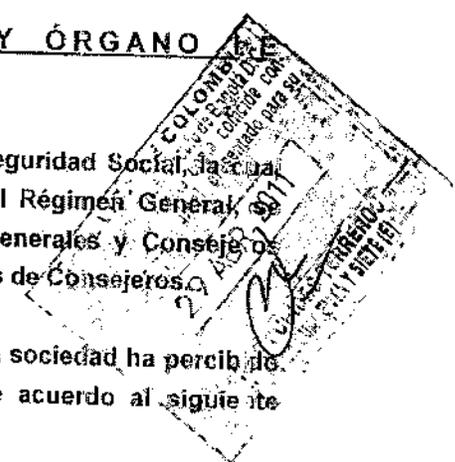
La sociedad, debido a la influencia comercial que pudiera tener dicha información como ventaja de terceros, no procede a informar sobre la distribución geográfica del importe neto de la cifra de negocios.

16. INFORMACIÓN SOBRE CONSEJEROS Y ÓRGANO ADMINISTRACIÓN

Como consecuencia de la orden L50/1998 art. 34 de la Seguridad Social, la cual obliga a los Administradores de Sociedades a causar baja en el Régimen General, produjo alta en el Régimen de Autónomos de los Directores Generales y Consejeros Delegados, por lo que sus sueldos aparecen como Remuneraciones de Consejeros.

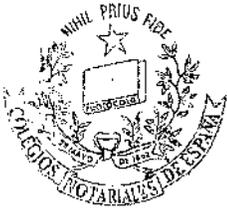
Durante el ejercicio 2.006 el órgano de Administración de la sociedad ha percibido unas retribuciones por todos los conceptos de 60.922,65 €, de acuerdo al siguiente desglose:

	Dietas Consejo	Honorarios prof. s.
Presidente y Consejero Delegado	18.000,00 €	---
Vicepresidente y Consejero Delegado	18.000,00 €	---
Consejeros	9.912,65 €	5.010 €



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



INFORMACIÓN AMBIENTAL DE EUROCONSULT, S.A.

EJERCICIO 2006

C.I.F.: A-28217735

INFORMACIÓN AMBIENTAL

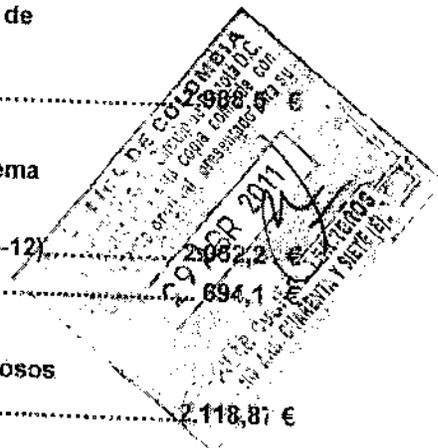
- Sistemas, equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material:

Debido a las características del servicio prestado por EUROCONSULT S.A., no ha sido necesario la adquisición e incorporación al inmovilizado material de equipos e instalaciones destinados a la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. Sin embargo, durante el año 2006 se procedió a la realización de la Auditoría de Seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2004, con la finalidad de contribuir a la protección y mejora ambiental, entre otras cosas, mediante la adecuada gestión de todos los residuos generados durante el desarrollo de nuestras actividades, el establecimiento de planes de vigilancia ambiental en aquellas obras que lo permiten y la concienciación ambiental del personal de la empresa.

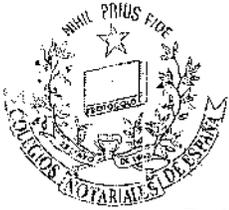
- Gastos destinados a la protección y mejora del medio ambiente:

Los gastos incurridos en el ejercicio 2006 destinados al desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental certificado, son los siguientes:

- 1.- Gastos procedentes de la contratación a ATISAE de la Base de Legislación Ambiental para los Servicios Centrales y las Unidades de Obra implantadas a nivel nacional.....
- 2.- Gastos procedentes del proceso de mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental:
 - 2.1. Auditoría de Seguimiento AENOR (2006-05-11 a 2006-05-12).....
 - 2.2. Tarifa anual ISO 14001 EXP: 1999/1548/GA/01.....
- 3.- Gastos procedentes de las dos recogidas de residuos peligrosos efectuadas durante el año 2006..... 2.118,87 €
- 4.- Gastos procedentes de las recogidas de papel y cartón efectuadas durante el año 2006 1.904,04 €
- 5.- Gastos procedentes de la retirada de Disolvente orgánico no halogenado..... 860,35 €
- 6.- Gastos procedentes de la retirada de aceros 397,31 €



[Handwritten signatures and initials]



7.- Gastos procedentes de la retirada de residuos inertes.....

47.514,41 €

GASTOS TOTALES..... 58.529,96 €

- Riesgos y gastos cubiertos por las provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.

No se han registrado riesgos y gastos al respecto.

- Contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

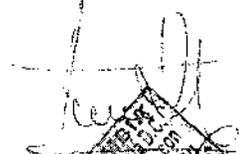
No se han registrado contingencias al respecto.

Los Administradores de EUROCONSULT, S.A., han formulado las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y el Informe Medioambiental, que serán sometidos a la Junta General de Accionistas para su aprobación.

En San Sebastián de los Reyes, a 31 de Marzo de 2007.

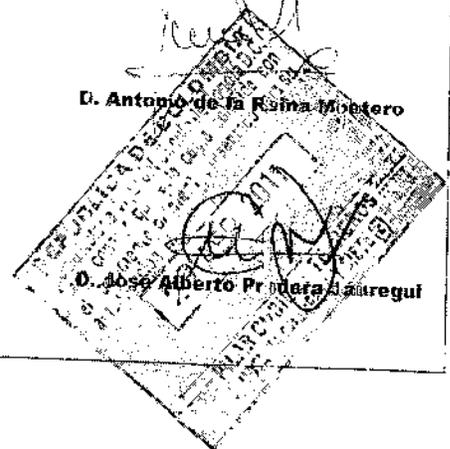

D. Bjornulf Bounatian Benatov


D. Josefina Vega Calleja


D. Antonio de la Reina Montero


D. Francisco García Fuentes


D. Jaime Roma Rodríguez



D. José Alberto Pradera Aizregui

APLICACIONES		EJERCICIO 2006		EJERCICIO 2005		ORIGENES		EJERCICIO 2006		EJERCICIO 2005	
1. Recursos aplicados en las operaciones						1. Recursos procedentes de las op	2.633.196,12		2.020.125,25		
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas						2. Aportaciones de accionistas					
3. Adquisiciones de inmovilizado	592.930,72		946.940,00			a) Ampliaciones de capital					
a) Inmovilizaciones Inmateriales	367.019,02		637.642,07			b) Para compensación de pérdidas					
b) Inmovilizaciones materiales	202.495,08		197.405,36			3. Subvenciones de capital					
c) Inmovilizaciones financieras	23.416,62		111.892,57			4. Deudas a largo plazo	306.115,80		0,00		
c1) Empresas del grupo			99.900,00			a) Empréstitos y otros pasivos análogos					
c2) Empresas asociadas						b) De empresas del grupo					
c3) Otras inversiones financieras	23.416,62		11.992,57			c) De empresas asociadas					
4. Adquisición de acciones propias						d) De otras deudas					
5. Reducciones de capital						e) De proveedores de inmovilizado y (acreedores por Leasing)	306.115,80				
6. Dividendos						5. Enajenación de inmovilizado	74.735,48		26.446,07		
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	690.391,04		385.151,90			a) Inmovilizaciones Inmateriales	17.970,84		5.603,45		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos						b) Inmovilizaciones materiales	41.416,35		8.088,18		
b) De empresas del grupo						c) Inmovilizaciones financieras	15.418,29		12.754,44		
c) De empresas asociadas						c1) Empresas del grupo			5.000,00		
d) De otras deudas	690.391,04		385.151,90			c2) Empresas asociadas					
e) De proveedores de inmovilizado y otros						c3) Otras inversiones financieras	15.418,29		7.754,44		
f) Desembolsos pendientes						6. Enajenación de acciones propias					
8. Provisiones para riesgos y gastos						7. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	300.000,00		300.000,00		
9. Gastos financieros leasing	22.103,05		16.768,04			a) De empresas del grupo	300.000,00		300.000,00		
						b) De empresas asociadas					
						c) Otras inversiones financieras					
						8. Traspaso de acciones propias					
						9. Ingresos financieros diferidos en circulante					
						10. Traspaso a corto de dichos cobros L/P					
						11. Desembolso pte. s/acciones					
TOTAL APLICACIONES	1.305.424,81		1.348.859,94			TOTAL ORIGENES	3.214.397,40		2.346.571,32		
EXCESO DE ORIGENES S/ APLICACIONES (Aumento de capital circulante)	1.908.972,59		997.711,38			EXCESO DE APLICACIONES S/ ORIGENES (Disminución del capital circulante)					
TOTALES	3.214.397,40		2.346.571,32			TOTALES	3.214.397,40		2.346.571,32		

VARIACION DE CAPITAL CIRCULANTE				
	Ejercicio 2006		Ejercicio 2005	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1. Accionistas desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Existencias	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Deudores	3.034.503,46	0,00	3.669.882,77	0,00
4. Acreedores	0,00	1.561.601,45	0,00	2.438.869,70
5. Inversiones financieras temporales	0,00	40.120,95	0,00	116.091,50
6. Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Tesorería	447.308,75	0,00	0,00	145.294,84
8. Ajustes por periodificación	28.882,78	0,00	28.084,74	0,00
TOTAL VARIAC. CAPITAL CIRCULANTE	3.510.694,99	1.601.722,40	3.697.967,51	2.700.256,13
DIFERENCIAS		1.908.972,59		997.711,38
TOTALES...	3.510.694,99	3.510.694,99	3.697.967,51	3.697.967,51

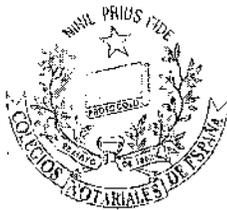
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

 BOGOTÁ, D.C.

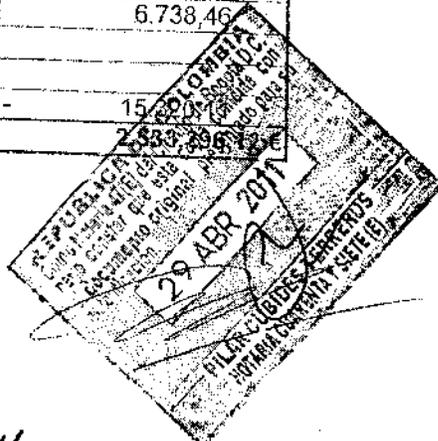
 29 AUG 2011

 PILAR CUARES FERRELLER

 REGISTRADORA



AJUSTES EN LOS RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES:	2006
Resultado después de impuestos	1.686.703,02
MAS:	
Cifra que proviene de la diferencia entre:	232,79
Resultad ejerc. UTE+ Result. ejerc. neg. ejerc. ant. UTE.	232,79
Dotación Amortización Inmovilizado Material e Inmaterial	833.391,24
Gtos. Establecimiento	44.761,32
Dot. Amortiz. Inmaterial	347.768,24
Dot. Amortiz. material	440.861,68
Gastos financieros diferidos leasing 272	21.550,72
Pérdidas de enajenación del inmov. Mat.	6.738,46
MENOS:	
Beneficio por enajenación de Inmovilizado Inmaterial/Material/Finan.	15.833,35



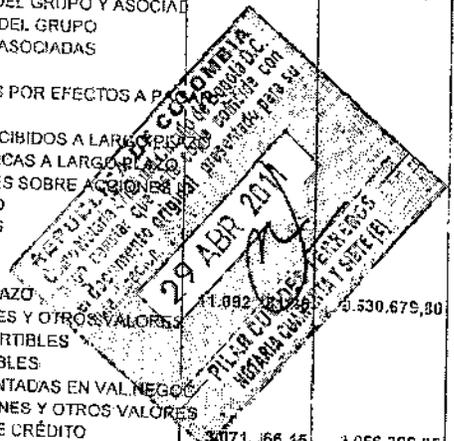
Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



BALANCE DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2.006

A28217735

	EJERCICIO 2.006	EJERCICIO 2.005	PASIVO	EJERCICIO 2.006	EJERCICIO 2.005
A) ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS			A) FONDOS PROPIOS		
B) INMOVILIZADO	3.544.498,40	4.151.162,74	I. CAPITAL SUSCRITO	13.219.674,41	11.533.738,59
I. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	44.403,79	89.165,11	I. CAPITAL SUSCRITO	3.040.000,00	1.000.000,00
II. INMOVILIZACIONES INMATERIALES	1.219.318,16	1.324.220,70	II. PRIMA DE EMISIÓN		
1. GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO		14.712,37	III. RESERVA DE REVALORIZACIÓN		
2. CONCESIONES, PATENTES, LICENCIAS, MARCAS			IV. RESERVAS	8.533.971,39	9.223.759,71
3. FONDO DE COMERCIO			1. RESERVA LEGAL	200.000,00	200.000,00
4. DERECHOS DE TRASPASO			2. RESERVAS PARA ACCIONES PROPIAS		
5. APLICACIONES INFORMÁTICAS			3. RESERVAS PARA ACCIO. DE LA SOCIE. DOMINANTE		
6. ANTICIPOS	770.790,97	688.325,10	4. RESERVAS ESTATUTARIAS		
7. PROVISIONES			5. OTRAS RESERVAS	8.333.971,39	9.023.759,71
8. AMORTIZACIONES	971.478,06	-765.081,22	V. RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		
9. DERECHOS SOBRE BINES. RÉG. DE ARREN. FINAN.	1.420.005,25	1.386.264,45	1. REMANENTE		
III. INMOVILIZACIONES MATERIALES	1.151.026,69	1.316.965,50	2. RESULTADOS NEGATIVOS EJERCIC. ANTERIORES		
1. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES			3. APORTACIONES DE SOCIOS PARA COMPENS. PÉRD.	1.685.703,02	1.309.978,88
2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA	2.091.297,46	1.907.520,77	VI. PÉRDIDAS Y GANANCIAS (BENEFICIO O PÉRDIDA)		
3. OTRAS INSTALACIONES, UTILILLAJE Y MOBILIARIO	1.493.979,03	1.406.630,28	VII. DIVIDENDO A CTA. ENTREGADO EN EL EJERCICIO		
4. ANTICIPOS E INMOVILIZAC. MATER. EN CURSO			B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
5. OTRO INMOVILIZADO	2.761.666,28	3.698.599,05	1. SUBVENCIONES DE CAPITAL		
6. PROVISIONES			2. DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO		
7. AMORTIZACIONES	-5.195.916,08	-5.690.784,60	3. OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERC.		
IV. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	-1.129.749,76	1.421.811,43	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	62.217,30	628.217,30
1. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	1.040.739,25	1.040.739,25	1. PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGAC. SIM.		
2. CRÉDITOS A EMPRESAS DEL GRUPO		300.000,00	2. PROVISIONES PARA IMPUESTOS		
3. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS			3. OTRAS PROVISIONES	62.217,30	628.217,30
4. CRÉDITOS A EMPRESAS ASOCIADAS			D) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
5. CARTERA DE VALORES A LARGO PLAZO			I. EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES	25.956,15	636.031,39
6. OTROS CRÉDITOS			1. OBLIGACIONES NO CONVERTIBLES		
7. DEPÓSITOS Y FIANZAS CONSTITUIDOS A L/P	89.010,51	81.072,18	2. OBLIGACIONES CONVERTIBLES		
8. PROVISIONES			3. DEUDAS REPRESENTADAS EN VALORES NEGOC.		
V. ACCIONES PROPIAS			II. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	25.956,15	636.031,39
VI. DEUDORES OPERACIONES DE TRAFICO L/P			1. DEUDAS A LARGO PLAZO CON ENTIDADES CRÉDITO		210.330,11
VII. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	23.934,85	23.382,52	2. ACREEDORES ARREND. FINANCIERO L/P		425.701,28
C) ACTIVO CIRCULANTE			III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIAD.		
I. ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	21.624.695,86	18.154.121,82	1. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO		
I. EXISTENCIAS	0,00		2. DEUDAS CON EMPRESAS ASOCIADAS		
1. COMERCIALES			IV. OTROS ACREEDORES		
2. MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAM.			1. DEUDAS REPRESENTADAS POR EFECTOS A PAGAR		
3. PRODUCTOS EN CURSO Y SEMITERMINADOS			2. OTRAS DEUDAS		
4. PRODUCTOS TERMINADOS			3. FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO		
5. SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATER. RECUP.			4. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A LARGO PLAZO		
6. ANTICIPOS			V. DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE ACCIONES		
7. PROVISIONES	0,00		1. DE EMPRESAS DEL GRUPO		
II. DEUDORES	20.163.839,12	17.129.335,66	2. DE EMPRESAS ASOCIADAS		
1. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERV.	18.748.237,43	16.138.350,77	3. DE OTRAS EMPRESAS		
2. EMPRESAS DEL GRUPO, DEUDORES	1.349.696,78	373.410,07	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.082.201,11	2.530.679,80
3. EMPRESAS ASOCIADAS, DEUDORES	837.947,05	1.300.677,87	I. EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES		
4. DEUDORES VARIOS	71.822,54	46.608,53	1. OBLIGACIONES NO CONVERTIBLES		
5. PERSONAL	5.933,69	7.930,60	2. OBLIGACIONES CONVERTIBLES		
6. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	112.888,14	138.822,86	3. OTRAS DEUDAS REPRESENTADAS EN VAL. NEGOC.		
7. PROVISIONES	-962.686,51	-875.565,09	4. INTERESES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES		
III. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	304.154,49	344.272,35	II. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	1.071.666,45	2.056.206,05
1. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO			1. PRÉSTAMOS Y OTRAS DEUDAS	2.591.305,52	1.563.575,67
2. CRÉDITOS A EMPRESAS DEL GRUPO			2. DEUDA POR INTERESES		
3. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS	209.999,99	299.999,99	3. ACREEDORES ARRENDAM. FINANCIERO C/P	480.160,93	492.630,38
4. CRÉDITOS A EMPRESAS ASOCIADAS			III. DEUDAS CON EMPR. GRUPO Y ASOCIADA C/P.	2.728.195,37	2.756.292,86
5. CARTERA DE VALORES A CORTO PLAZO			1. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO	2.580.155,36	2.666.920,70
6. OTROS CRÉDITOS			2. DEUDAS CON EMPRESAS ASOCIADAS	147.039,42	89.372,16
7. DEPÓSITOS Y FIANZAS CONSTITUIDOS A C/P	4.151,41	44.272,36	IV. ACREEDORES COMERCIALES	3.291.54,62	2.802.848,56
8. PROVISIONES			1. ANTICIPOS RECIBIDOS POR PEDIDOS	192.102,58	28.376,55
V. ACCIONES PROPIAS A CORTO PLAZO			2. DEUDAS POR COMPRAS O PRESTACIONES DE S	2.544.88,81	2.203.442,55
VI. TESORERÍA	1.060.890,27	613.581,52	3. DEUDAS REPRESENTADAS POR EFECTOS A PAG	554.160,23	571.029,46
VII. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	96.815,87	66.932,29	V. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES	2.000.158,91	1.815.332,33
			1. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.978.705,37	1.878.578,59
			2. DEUDAS REPRESENTADAS POR EFECTOS A PAGAR		
			3. OTRAS DEUDAS	3,85	35.890,31
			4. REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	21.495,46	
			5. FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS A C/P	163,43	863,43
			6. PROVISIONES PARA OPERACIONES DE TRÁFICO		
			VI. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		
			VII. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		
TOTAL (A+B+C+D):	25.193.129,11	22.328.667,08	TOTAL (A+B+C+D+E):	25.193.129,11	22.328.667,08



EUROCONSULT S.A.		CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2.006			A28217735	
DE BE		EJERCICIO 2.006	EJERCICIO 2.005	HABER	EJERCICIO 2.006	EJERCICIO 2.005
1. REDUCCIÓN DE EXIST. DE PRODUCTOS TERMINADOS		37.388.277,27	32.193.769,40	B) INGRESOS		
2. APROVISIONAMIENTOS		15.308.199,42	11.846.165,41	1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		
a) CONSUMO DE MERCADERÍAS				: 9.074.980,29		
b) CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS		991.423,81	944.887,56	a) VENTAS		
c) OTROS GASTOS EXTERNOS		14.316.775,61	10.900.267,45	: 9.049.453,12		
3. GASTOS DE PERSONAL		12.591.730,21	11.971.487,36	b) PRESTACIONES DE SERVICIOS		
a) SUELDOS Y SALARIOS		9.879.752,89	9.364.701,56	: 9.049.453,12		
b) CARGAS SOCIALES		2.712.037,32	2.606.785,80	c) DEVOLUCIONES Y "RAPPELS" SOBRE VENTAS		
4. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZACIONES		833.391,24	841.059,04	2. AUMENTO DE EXISTENCIAS DE PROD. TERMINADO :		
5. VARIACIÓN DE PROVISIONES DE TRÁFICO		197.605,04	319.318,68	3. TRABAJOS EFECTUADOS POR LA EMPR. PARA INM.V.		
a) VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS				4. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		
b) VARIACIÓN PROVIS. Y PÉRD. CRÉD. INCOBR.		197.605,04	319.318,68	a) INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GEST. CORRIENTE		
c) VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES DE TRÁFICO				b) SUBVENCIONES		
6. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		7.403.874,30	6.549.026,57	c) EXCESO DE PROVISIONES DE RIESGOS Y GASTOS		
a) SERVICIOS EXTERIORES		7.278.107,61	6.451.130,93	720,00		
b) TRIBUTOS		125.466,69	97.895,64	720,00		
c) OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE				52.370,10		
d) DOTACIÓN AL FONDO DE REVERSIÓN				9.040,00		
7. GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS		80.144,77	70.816,04	47.332,10		
a) POR DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO				I.- PERDIDAS EXPLOTACIÓN.....		
b) POR DEUDAS CON EMPRESAS ASOCIADAS				(A1+A2+A3+A4+A5+A6-B1-B2-B3-B4)		
c) POR DEUDAS CON TERCEROS Y GASTOS ASIMILADOS		80.144,77	70.816,04	5. INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN CAPITAL		
d) PÉRDIDAS DE INVERSIONES FINANCIERAS				a) EN EMPRESAS DEL GRUPO		
8. VARIACIÓN DE PROVISIONES DE INVERSIÓN FINANCIERA				b) EN EMPRESAS ASOCIADAS		
9. DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO				c) EN EMPRESAS FUERA DEL GRUPO		
				6. INGRESOS DE OTROS VALORES NEGOCIABLES Y C		
				a) DE EMPRESAS DEL GRUPO		
				b) DE EMPRESAS ASOCIADAS		
				c) DE EMPRESAS FUERA DEL GRUPO		
				7. OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS		
				a) DE EMPRESAS DEL GRUPO		
				b) DE EMPRESAS ASOCIADAS		
				c) OTROS INTERESES		
				d) BENEFICIOS EN INVERSIONES FINANCIERAS		
				8. DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO		
II.- RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.....				II.- RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.....		
(B5+B6+B7+B8-A7-A8-A9)				(A7+A8+A9-B5-B6-B7-B8)		
III.- BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS.....		2.634.104,57	1.898.178,98	III.- PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS.....		
(A1+II-BI-BII)				(BI+BII-AI-AII)		
10. VARIACIÓN DE PROVIS. INMOV. INMATE. MATERIAL			-121.861,15	9. BENEFICIOS ENAJENAC. INMOV. INMAT. MATERIAL		
11. PÉRDIDAS PROCED. DEL INMOV. INMAT. MATERIAL		6.866,30	22.245,52	10. BENEFICIOS POR OPER. ACC. Y OBLIG. PROPIAS		
12. PÉRDIDAS POR OPER. CON ACC. Y OBLIG. PROPIAS				11. SUBVENCIONES CAPITAL TRANSFERIDAS		
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS		44.071,30		12. INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
14. GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS		669,29		13. INGRESOS Y BENEFICIOS DE OTROS EJERCICIOS		
IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.....			108.321,83	IV.- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.....		
(B9+B10+B11+B12+B13-A10-A11-A12-A13-A14)				(A10+A11+A12+A13+A14-B9-B10-B11-B12-B13)		
V.- BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS.....		2.598.668,42	2.006.500,81	V.- PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS.....		
(AIII+AIV-BIII-BIV)				(BIII+BIV-AIII-AIV)		
15. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES		911.966,40	696.521,93	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)		
16. OTROS IMPUESTOS				(BV+A15+A16)		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS).....		1.686.703,02	1.309.978,88			
(AV-A15-A16)						

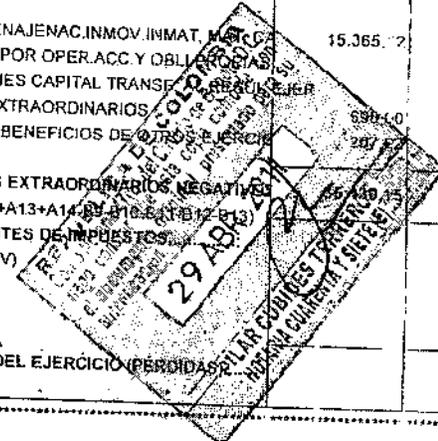
San Sebastián de los Reyes, 31 de Marzo de 2.007

Los Administradores de EUROCONSULT, S.A., han formulado las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el Informe de Gestión y el Informe Medioambiental, que serán sometidos a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En San Sebastián de los Reyes a 31 de Marzo de 2007.

[Signature]
D. Blomulf Bounatian Benatov

[Signature]
D.º Josefa Vega Calleja

[Signature]
D. Antonio de la Reina Montero



YO, MIGUEL MORALES MONTOTO, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en San Sebastián de los Reyes, DOY FE: Que la presente fotocopia y las precedentes, contenidas en cuarenta y cinco folios de papel del Colegio Notarial serie PL número 0136222- los cuarenta y tres siguientes en orden descendente, y el presente, son fiel reproducción de su original que me ha sido exhibido y devuelto. -----

En San Sebastián de los Reyes, a 12 de julio de 2.007. INDICADOR: TOMO III N° 294.-----



Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye de 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: España
El presente documento público
2. Ha sido firmado por Miguel Morales Montoto
Actuando en calidad de NOTARIO
3. Se halla sellado/imbreado con el de su Notario
4. En Madrid
5. El 21 FEB. 2011
6. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
7. Con el número 12605
8. Sello/ambre:
9. Firma: J. M. Coliantes
- 10.



Don José Manuel García Coliantes
Miembro de la Junta Directiva en funciones de Decano

160



CONSORCIO ECORUTAS

ANEXO 4

Calle 103 No. 45 A – 29 (Bogotá D.C.)
(57)(1) 634 89 96
licitaciones@estructuradorcolombia.com



Accionistas presentes: José Calavera Reunidos en el domicilio social de la Ruiz; Enrique González Valle; Juan M^a Compañía, siendo las 19:00 horas del día Cortés Bretón; Lorenzo Sanz Pérez; Jaime 23 de junio de 2010 los Accionistas al A. Fernández Gómez; Hnos. Gortázar margin relacionados, que representan el Rotaache; Begoña Rotaache, Justo Díaz 100% del capital social, del que a los Lozano; Fernando Blanco García; Claudio presentes corresponde el 88,59% y a los Corral Folgado; Gonzalo Marín Estévez; representados el 11,41%, queda Ramón Alvarez Cabal; Pedro López constituida, en segunda convocatoria, la Sánchez; José M^a Luzón Cánovas; Raquel Junta General Ordinaria de Instituto Rodríguez Escribano; José Tapia Técnico de Materiales y Construcciones Menéndez; Jorge Ley Urzaiz, Fernando S.A., (INTEMAC), que había sido Gortázar Roateche legalmente convocada, con el asesoramiento en Derecho del Sr. Letrado

Accionistas representados: por Enrique Asesor del Órgano Colegiado, mediante González Valle: María Hijosa y Leticia, anuncios insertos en el periódico Luz y Luis Benito; por Jaime Fernández: EXPANSIÓN y en el BORME de los días Germán González Isabel y Alberto Blanco 14 y 20 de mayo pasado, Zorroza; por Juan M^a Cortés: Francisco, respectivamente, siendo el texto de dicha Hostalet Alba convocatoria el siguiente

"INSTITUTO TECNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES

(INTEMAC)

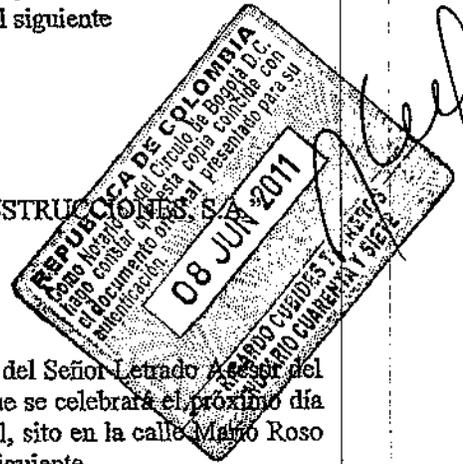
El Consejo de Administración, con la intervención del Señor Letrado Asesor del indicado órgano, convoca a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 22 de junio, a las diecinueve horas, en su domicilio social, sito en la calle Marro Roso de Luna n^o 29, edificio 12, de esta Capital, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales individuales de INSTITUTO TECNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A. (INTEMAC) (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de las consolidadas con sus sociedades dependientes (Memoria, Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias) e Informes de Gestión tanto de INTEMAC como de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre aplicación de resultados.



Cuarto.- Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre retribución de los Administradores para el ejercicio de 2010, de conformidad con el art. 25° de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre fijación del valor de las acciones a efectos del artículo 8° de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre reelección del Auditor de Cuentas para el ejercicio 2.010.

Séptimo.- Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre facultar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones durante el ejercicio de 2010 por parte de la Sociedad y/o por parte de sus sociedades dependientes y dentro de los límites y formas establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas

Octavo.- Renovación estatutaria del Consejo (elección o reelección de cuatro Consejeros)

Noveno.- Ruegos y Preguntas

Décimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la propia Junta, o designación de Interventores.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 23, en los mismos lugar y hora.

Se recuerda a los Srs. Accionistas el contenido del artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en cuya virtud podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como del Informe de Gestión y del Informe de los Auditores de Cuentas.

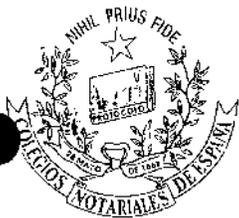
Madrid, a 6 de mayo de 2.010. -Lorenzo Sanz Pérez- Director General

Preside Don Enrique González Valle, Presidente del Consejo de Administración, estando asistido de Don José Manuel de la Jara y Ayala, Secretario del Consejo y de esta Junta General, además de Letrado Asesor del indicado Órgano.

Seguidamente se entra en el examen del orden del día.

1º) Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales individuales de INSTITUTO TECNICO DE MATERIALOES Y CONSTRUCCIONES (INTEMAC) (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de las consolidadas con sus Sociedades dependientes (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión tanto de INTEMAC como de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.010.-





Por el Consejero y Director General, Sr. Sanz Pérez, se da lectura a los respectivos documentos que presenta el Consejo de Administración después de haberlos aprobado, provisionalmente, en sesión de 23 de abril pasado.

Terminada la lectura y tras un amplio debate, incluidos comentarios sobre el Informe del Auditor, son sometidos a votación los extremos contenidos en este punto del orden del día, siendo aprobados por unanimidad.

Asimismo y por unanimidad, se faculta expresamente al Sr. Director General, D. Lorenzo Sanz Pérez, para que, en nombre de la Compañía y con las más amplias facultades, proceda a comparecer ante el Registro Mercantil y a depositar en el mismo las Cuentas y demás documentos, que determinan el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas y 365 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

2º) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.-

La Junta General, por unanimidad, aprueba la gestión social.

3º) Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre aplicación de resultados.

D. Lorenzo Sanz, Director General, expone lo siguiente:

Base de reparto

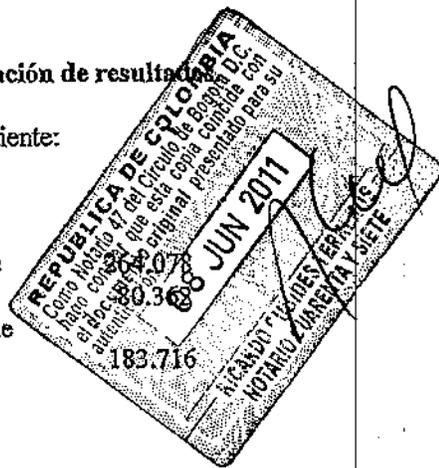
Beneficio del ejercicio de 2009 antes de impuestos
Impuesto de Sociedades
Beneficio provisional del ejercicio 2010 después de
Impuestos

Distribución:

A dividendo activo	0
A reservas voluntarias	183.716

Se aclara que el beneficio de INTEMAC antes de UTEs y de impuestos es de 253.200,00 €; que el beneficio de las UTEs antes de impuestos es de 10.878,00 €, lo que implica que el beneficio del ejercicio de 2009 antes de impuestos, sea de 264.076,00 €.

Previo el oportuno debate, se acuerda, por unanimidad, que los 183.716,00 € pasen íntegramente, a la cuenta de reservas voluntarias.



153

4º) Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre retribución de los Administradores para el ejercicio de 2009, de conformidad con el art. 25 de los Estatutos Sociales.-

Por el Sr. Secretario se recuerda a los Srs. Accionistas el contenido del art. 25 de los Estatutos Sociales, con su nueva redacción acordada el pasado año 2006 y cuyo texto literalmente dice:

“Art.º 25º.- El cargo de administrador será retribuido. La Junta General, sin relación alguna con los beneficios sociales, determinará para cada ejercicio la remuneración de los miembros del Consejo de Administración, que consistirá en una cantidad fija bajo la denominación de dieta, que se abonará en el momento, forma y proporción que el propio Consejo determine”.

A la vista de ello y, previo el oportuno debate, se acuerda, por unanimidad: que hasta nuevo acuerdo en contrario, la dieta a abonar a cada Sr. Consejero sea de 2.700,00 euros anuales, que les serán hechos efectivos cuando la liquidez y tesorería de la Sociedad lo permita. No siéndoles abonada a estos en tanto en cuanto la totalidad de la plantilla no esté al corriente en el cobro de sus retribuciones salariales.

5º) Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre fijación del valor de las acciones a efectos del artículo 8º de los Estatutos Sociales.-

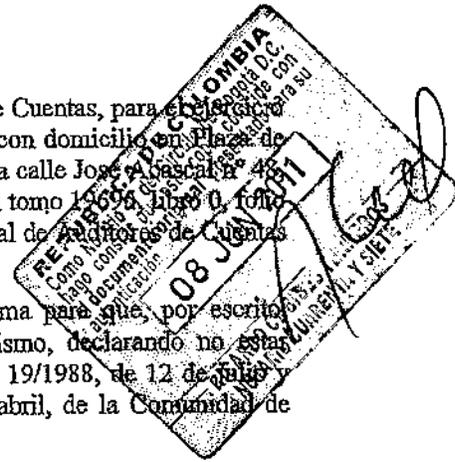
Previo el oportuno debate, se acuerda, por unanimidad, que el precio de las acciones a efectos del art. 8º de los Estatutos y para el ejercicio de 2010, sea al cambio del 473,90%, o lo que es lo mismo a 289,08 € por acción .

6º) Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre reelección del Auditor de Cuentas para el ejercicio 2.009.-

Se acuerda, por unanimidad, reelegir como Auditor de Cuentas, para el ejercicio de 2009, a HORWATH AUDITORES ESPAÑA, S.R.L., con domicilio en Plaza de Manuel Gómez Moreno nº 2 (Edificio Alfredo Mahou) y en la calle José A. Escalón nº 48 de esta Capital, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 19696, libro 0, folio 59, Sección 8, hoja M-346497, así como en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S-1620 y con C.I.F. nº B-83887125.

Esta reelección les será comunicada en debida forma para que, por escrito, manifiesten si aceptan el cargo y toman posesión del mismo, declarando no estar incurso en las incompatibilidades establecidas en las leyes 19/1988, de 12 de julio y 12/1995, de 11 de mayo, y en la Ley 14/1995, de 21 de abril, de la Comunidad de Madrid y demás disposiciones legales de aplicación

Asimismo, por unanimidad, se acuerda facultar a D. Enrique González Valle y a D. José Manuel de la Jara y Ayala, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Junta General y del Consejo de Administración, para que, en nombre de la Sociedad, de forma solidaria e indistinta, con las más amplias facultades, eleven a escritura pública los acuerdos antes transcritos, hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.



Handwritten signatures and initials on the left side of the page.



Se hace constar que los acuerdos antes reseñados han sido tomados con el asesoramiento en Derecho del Sr. Secretario, Letrado en ejercicio, perteneciente al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, quien desempeña las funciones de Letrado asesor del Órgano Colegiado, de conformidad con la Ley 39/1.975, de 31 de Octubre.

7º) Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre facultar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones durante el ejercicio de 2.009 por parte de la Sociedad y/o por parte de sus Sociedades dependientes y dentro de los límites y formas establecidos en el artículo 75 de la ley de Sociedades Anónimas.-

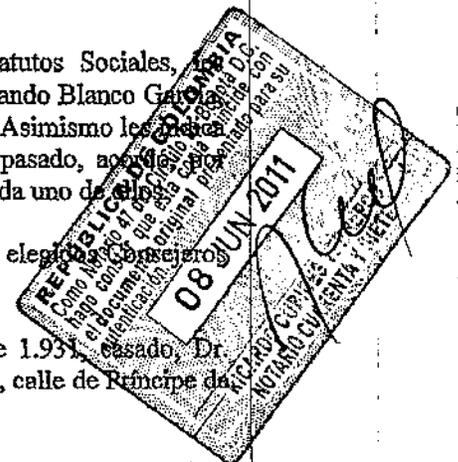
Previo el oportuno debate, se acuerda, por unanimidad, la propuesta del Consejo de Administración tomada en sesión de 23 de abril pasado, autorizando al mencionado Consejo para llevar a cabo, durante el ejercicio de 2010, la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad que sumadas a las que pueda tener en cartera no sobrepasen el límite del 20% del nominal del Capital Social, por un precio mínimo equivalente al valor nominal de cada acción y un precio máximo de 289,08 € por acción, y siempre con respeto riguroso de lo establecido en el artículo 75 de la ley de Sociedades Anónimas.

8º) Renovación estatutaria del Consejo (elección o reelección de cuatro Consejeros).-

El Sr. Secretario comunica a la Junta que por los Estatutos Sociales, corresponde cesar a los Consejeros D. José Calavera Ruiz, D. Fernando Blanco García, D. Fernando de Gortázar Rotaache y D. Juan María Cortés Bretón. Asimismo le comunica que el Consejo de Administración, en su sesión de 23 de abril pasado, acordó por unanimidad, proponer a la Junta General la reelección de todos y cada uno de ellos.

Previos el oportuno debate y votación, por unanimidad, son elegidos para ser los siguientes Señores:

- D. José Calavera Ruiz, nacido el día 23 de octubre de 1.931, casado, Dr. Ingeniero de Caminos, de nacionalidad española vecino de Madrid, calle de Príncipe de Vergara nº 204, provisto de N.I.F. 3.555-J
- D. Fernando Blanco García, nacido el 22 de junio de 1.927, casado, Ingeniero Técnico de C.C., de nacionalidad española, vecino de Madrid, Juan Alvarez Mendizábal nº 91, provisto de N.I.F. 6.449-D
- D. Juan María Cortés Bretón, nacido el día 30 de mayo de 1.948, casado, Ingeniero de Caminos, de nacionalidad española, vecino de Madrid, calle Sextante nº 37-C, provisto de N.I.F. 50017434-R
- D. Fernando de Gortázar y Rotaache, nacido el 10 de octubre de 1.956, casado, Abogado, de nacionalidad española, vecino de Madrid, Bárbara de Braganza nº 12, provisto de N.I.F. 669.641-L



El mandato de los Consejeros designados será de cuatro años, conforme al art. 20 de los Estatutos Sociales en relación con el art. 144 del Reglamento del Registro Mercantil.

Los designados, presentes en este acto, aceptan los cargos y toman posesión de los mismos, declarando no estar incurso en las incompatibilidades establecidas en la Ley 12/1.995, de 11 de mayo, y en la Ley 14/1.995, de 21 de abril, de la Comunidad de Madrid, y demás disposiciones legales de aplicación.

Se faculta a D. Enrique González Valle y a D. José Manuel de la Jara y Ayala, Presidente y Secretario de la Junta General y del Consejo de Administración, respectivamente, para que, en nombre de la Sociedad, de forma solidaria e indistinta, con las más amplias facultades, eleven a escritura pública el acuerdo adoptado esta sesión, y antes transcrito, hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.

Se hace constar que dichos acuerdos han sido tomados con el asesoramiento en Derecho del Sr. Secretario, Letrado en ejercicio, perteneciente al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, quien desempeña las funciones de Letrado Asesor del Órgano Colegiado, de conformidad con la Ley 39/1.975, de 31 de octubre.

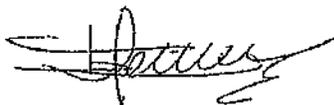
9º) Ruegos y Preguntas.-

- a) A propuesta del Sr. Presidente, se hace constar en acta el agradecimiento al personal de la Compañía, sin cuyo concurso y entrega no se habrían alcanzado los resultados obtenidos.
- b) El Sr. Presidente informa a los reunidos sobre las negociaciones que se han mantenido para la constitución, con terceras personas, de una sociedad dedicada al mundo de la tasación, denominada I VALORACIONES, S.A., cuya presidencia va a ostentar D. José Calavera Ruiz y a cuyo Consejo se incorporará D. Enrique González Valle, con la idea de ser sustituido a corto plazo por D. Fernando de Gortázar y Rotaesche.
- c) El Sr. Presidente informa que hay un gran interés en vender la autocartera de 650 acciones porque ello permitirá a la Sociedad disponer de una mayor liquidez.
- d) Sin perjuicio de lo anterior, se notifica las ventas de acciones acordadas entre el Sr. Calavera y el Sr. Fernández Gómez; el Sr. Corral y el Sr. París; y el Sr. Tapia y el Sr. Roberto Barrios.
- e) La Junta General de INTEMAC, reitera colectivamente el pésame a nuestro Presidente de Honor D. José Calavera Ruiz y familia por el fallecimiento de su hijo y empleado de la Sociedad D. Rafael Calavera Vayá.

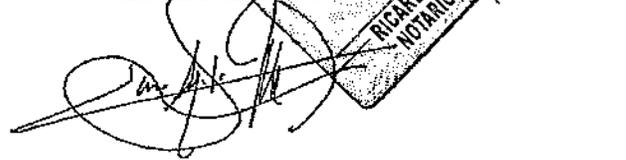
10º) Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la propia Junta, designación de Interventores.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se procedió a redactar el presente acta que leída ante la propia Junta General, fue aprobada por unanimidad de todo lo cual con el Vº Bº y firma del Sr. Presidente, firmo y doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

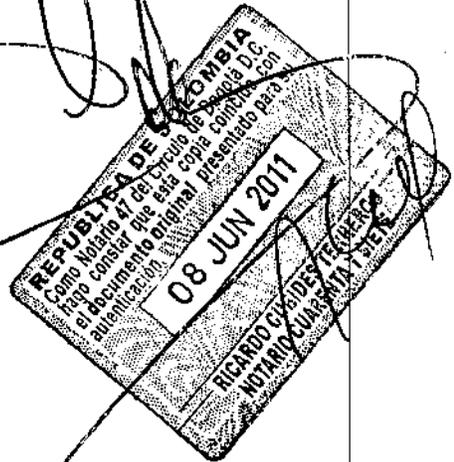




YO, LUIS MARAZUELA CARRASCOSA, NOTARIO DE MADRID Y DE SU ILUSTRE COLEGIO. -----
 DOY FE: Que, según resulta del pertinente cotejo, la presente fotocopia extendida en el presente folio de papel timbrado de los Colegios Notariales de España y en tres de la misma serie y numeración correlativa posterior, es reproducción fiel y exacta del documento que tengo a la vista. Madrid a 19 de mayo de 2.011. -----



[Handwritten signature]



Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*

El presente documento público

2. Ha sido firmado por *D. Luis*
Leonzuelo Carrascosa

3. Actuando en calidad de *NOTARIO*

4. Se halla sellado/timbrado con *el de su Notaría*

CERTIFICADO **19 MAYO 2011**

5. En Madrid 6. El _____

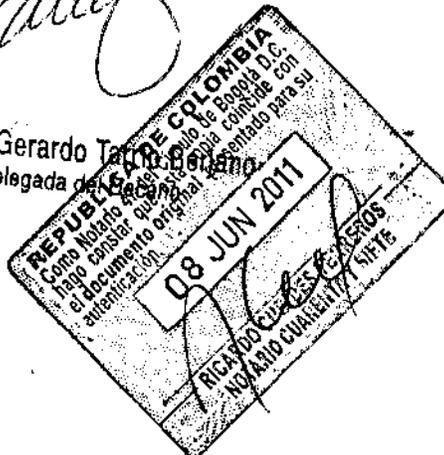
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid

8. Con el número 37830

9. Sello/timbre: _____ 10. Firma: _____



Don Manuel Gerardo Tarrío Soriano
Firma delegada del Notario



FORMATO 1

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD

Madrid, 11 de Abril de 2011

1. INSTRUCCIONES

- 1.1 Las personas naturales extranjeras sin domicilio en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia, que de conformidad con lo establecido en el Decreto 4881 de 2008 no se deben inscribir en el RUP, deberán acreditar el cumplimiento de los Requisitos Habilitantes a través del diligenciamiento del presente Formato 1, el cual deberá estar acompañado de las respectivas certificaciones de conformidad con lo establecido en el numeral 3.4.4 del Documento de Convocatoria.
- 1.2 En el presente Formato 1 se deberá señalar la información sobre la capacidad jurídica, capacidad financiera y de organización de los Interesados.
- 1.3 En el caso de Estructuras Plurales, cada uno de los miembros de la Estructura Plural deberá adjuntar como parte de la Manifestación de Interés su correspondiente Formato 1.
- 1.4 El Formato 1 deberá ser suscrito por el representante legal del Interesado, por el representante legal del miembro de la Estructura Plural (según corresponda) y por el contador o revisor fiscal (según corresponda). En todo caso, se dará aplicación al numeral 3.4.4 y 3.7.5 del Documento de Convocatoria.
- 1.5 Si se acreditan Requisitos Habilitantes de terceros de conformidad con el numeral 3.3. del Documento de Convocatoria, la información del Formato 1 corresponderá a la sociedad cuyos Requisitos Habilitantes se están acreditando (controlada o matriz o controlada por la matriz, según corresponda) y el Formato deberá estar suscrito de acuerdo con el numeral 3.7.5 del Documento de Convocatoria.
- 1.6 En relación con las cifras consignadas en el Formato 1, a través de las cuales los Interesados demuestren la capacidad financiera exigida en el numeral 3.4.4(b) del Documento de Convocatoria, las mismas deben ser verificables en los Estados Financieros.
- 1.7 Los documentos que se anexen como soporte documental se deberán presentar en original y debidamente suscritos por el responsable de la información que en los mismos conste y se presumirán auténticos. Podrán ser presentados igualmente en fotocopia autenticada por autoridad competente. No será admisible la presentación de información en copias simples. Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados en la forma prevista en el Documento de Convocatoria.
- 1.8 Relacione los datos de identificación del Interesado o MAP que diligencia el formulario.

- 1.9 Así mismo indique la información del representante legal. Para las facultades del representante legal, indíquelas según la autorización o poder que se las haya concedido, y anexe el documento legal idóneo y auténtico del mismo, que acredite tal calidad y diligencia.
- 1.10 Deberá acreditar que como parte de sus actividades empresariales realiza las actividades exigidas en el Documento de Convocatoria.
- 1.11 En relación con la Capacidad Financiera (Cf): Recuerde utilizar el punto (.) para separar miles y la coma (,) para separar decimales; las cifras se deben expresar en pesos. Indique la fecha de corte a la cual corresponde la información que relaciona.

Adicionalmente, deberá acreditar la condición de contador público, revisor fiscal o quien corresponda en la jurisdicción aplicable, de acuerdo con los requisitos previstos en la ley aplicable al Interesado o miembro de la Estructura Plural. Escriba los siguientes datos tomándolos de los Estados Financieros con corte de 31 de diciembre de 2009 que anexa: Razón de Endeudamiento: Determine e indique el endeudamiento en porcentaje, el cual resulta de dividir el pasivo total sobre el activo total. Índice de Liquidez: Determine e indique la liquidez en número de veces, la cual resulta de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente. Patrimonio: Relacione el patrimonio en Pesos constantes. Capacidad financiera (Cf): Se encuentra compuesta por el valor máximo de Razón de Endeudamiento y mínimos de Índice de Liquidez y de Patrimonio, indique cada uno de los valores solicitados.

- 1.12 En relación con la Capacidad de Organización (Co), los Interesados deberán transcribir en SMMLV, los ingresos brutos operacionales de los dos (2) mejores años de los últimos cinco (5) años. El promedio aritmético de los dos (2) mejores años de ingresos brutos operacionales, corresponderá al valor de la Capacidad de Organización correspondiente.
- 1.13 Finalmente relacione el número total de documentos que utilizó para calificarse los cuales debe anexar al formulario y están relacionados con la información sobre la capacidad jurídica, y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los Interesados.

157

FORMATO 1

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD

Madrid, 18 de enero de 2011

2. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL INTERESADO O MIEMBRO DE LA ESTRUCTURA PLURAL: **INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.**

MAP: SI NO

REQUISITO(S) HABILITANTE(S) QUE ACREDITA1: **EXPERIENCIA**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: **CALLE MARIO ROSO DE LUNA 29**

CIUDAD Y PAÍS: **MADRID 28022 (ESPAÑA).**

TELÉFONO: **034913277400** FAX: **034913277421**

CORREO ELECTRÓNICO: **intemac@intemac.es**

NOTIFICACIONES:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: **CALLE 103 No 45 A - 29**

CIUDAD Y PAÍS: **BOGOTÁ (COLOMBIA).**

TELÉFONO: **634 8996** FAX: **634 8996**

CORREO ELECTRÓNICO: **licitaciones@estructuradorcolombia.com**

3. REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRES DEL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES): **JAIME ANTONIO FERNANDEZ GOMEZ; MAURICIO GÓMEZ CAICEDO**

Documento de identificación:

C.C: C.E: _____ Pasaporte: _____ País: **España** No. **9724262-T**

C.C: C.E: _____ Pasaporte: _____ País: **Colombia** No. **79.150.916**

158

1 Este campo denominado "Requisito Habilitante que Acredita" solamente deberá ser diligenciado por quien haya marca una equis [X] en el "sí" frente a "MAP" los demás campos deberá ser diligenciados por todos los Interesado y miembros de Estructuras Plurales sin importar si tienen o no la condición de MAP.

Facultades del representante legal:

JAIME ANTONIO FERNANDEZ GOMEZ: *Facultades del representante legal según acuerdo escritura otorgada ante Notario de Madrid, PALOMA MOZO GARCIA, el 16 de diciembre de 2010, numero 2.407 de su protocolo. Inscripción Registro Mercantil 114 que se adjuntan al final de este documento*

1.- Regir la Sociedad con las más amplias atribuciones para organizar o vigilar todos los servicios de la misma y de sus dependencias y llevar la dirección técnica y administrativa de los negocios sociales.

2.- Representar a la Compañía frente a toda clase de personas o entidades, públicas o privadas, individuales o colectivas y con relación a toda clase de asuntos o negocios que afecten o interesen, directa o indirectamente, a la Sociedad, interviniendo en tal representación con plenitud de facultades

3.- Representar a la Compañía, también con plenitud de facultades, ante todos los Juzgados y Tribunales de cualquier grado o Jurisdicción, incluso el Tribunal Constitucional, Centros, Organismos o Tribunales de naturaleza administrativa, Corporaciones o Comisiones, Sindicatos y, en general, ante toda clase de Centros, Oficinas, Dependencias y Organismos del Estado o de las Comunidades Autónomas, Provincia, Municipio o de las Corporaciones, Asociaciones y Fundaciones públicas o privadas, usando o desistiendo sin limitación de todas las facultades, acciones, recursos o derechos, concedidos por las Leyes o Disposiciones en vigor y contrayendo obligaciones, modificándolas, novándolas, sustituyéndolas, librándolas o extinguiéndolas de cualquier forma o manera autorizada por el Derecho, incluso transigiendo o comprometiendo en arbitraje. Se le facilita expresamente para contestar interrogatorios en juicio ante cualquier Jurisdicción.

4.- Delegar y sustituir las facultades de este poder a favor de otra u otras personas cuando lo juzque preciso con carácter especial o general. Y revocar dichos poderes en legal forma, cuando lo estime necesario.

5.- Otorgar poderes a favor de Abogados y Procuradores con todas las facultades que sean necesarias para su actuación y revocados cuando proceda.

6.- Celebrar con la Administración Pública y con cualquiera persona o entidad pública o privada, autonómica o paraestatal, toda clase de contratos, aceptando las condiciones que estime más convenientes para el interés social y acudir a concursos y subastas, haciendo ofertas, suscribiendo proposiciones, constituyendo y cancelando depósitos y fianzas y aceptando adjudicaciones provisionales y definitivas.

Comparecer ante Notario y firmar con otras Entidades la constitución de Uniones Temporales de Empresas (U.T.E.) así como la disolución y liquidación de las mismas, haciendo extensivo este apoderamiento a la facultad de designar cargos de administración y gerencia de dichas Uniones Temporales de Empresas, incluso al desempeño personal de los mismos.

7.- Ordenar pagos y efectuar cobros; liquidar cuentas y fijar y finiquitar saldos, y percibir cantidades que sean debidas a la Sociedad por cualquier titulo y por cualquier persona o entidad sin exceptuar las que haya de cobrar o retirar la Sociedad del Banco de España, de la Caja General de Depósitos, o de cualquier otra caja pública, estatal, autonómica, paraestatal, así como de las provinciales y municipales. Constituir o retirar o cancelar depósitos de toda clase, de metálico, de efectos, de valores, de títulos o de cualquier otra clase de cosas muebles, en cualquier persona, entidad u organismo, público o privado, incluso en la Caja General de Depósitos, obrando al efecto con plenitud de facultades en nombre de la Compañía, o

bien realizar la mismas operaciones como depositario a favor de terceros. Recibir en nombre de la Sociedad todo lo que le sea entregado o deba entregarse; reclamar de terceras personas lo que conceptúe deba ser reclamado a favor de la Sociedad o perseguir los bienes sobre los que la Compañía pueda ostentar algún derecho o pretensión, firmando toda clase de documentos al efecto

8. Abrir cuentas corrientes de efectivo en establecimientos bancarios y firmar cheques y órdenes de transferencias para los movimientos de fondos de las mismas. Por tanto , podrá representar sin limitación alguna a la Compañía frente a toda clase de Bancos y Banqueros, oficiales o privados, institutos de crédito y cajas de ahorro, incluso el Banco de España, para la realización de todas las operaciones o negocios de cualquier clase que están autorizados por el Código de Comercio o por cualquier otra disposición general o por los propios Estatutos o Reglamentos de todas las Instituciones, o bien los que puedan concertarse por acuerdo de las partes dentro de] margen otorgado por las Leyes a la voluntad de los contratantes.

9.- Girar, aceptar, endosar, protestar, negociar, avalar, cobrar y pagar letras de cambio y cualquier otra clase de documento de giro o descuento. Celebrar con cualquier persona o entidad contratos de cuentas corrientes, simples o de crédito, con o sin garantía, abriéndolas, siguiéndolas, comprobándolas, cerrándolas o modificándolas en cualquier forma y usando libremente cheques, pagarés, mandatos de pago o cualquier otro documentos análogo, todo ello en nombre de la Compañía.

10.- Obtener y conceder toda clase de préstamos o créditos simples, pignoratícios o con fianza personal en relación con cualquier persona o entidad, suscribiendo todos los documentos necesarios para su validez y eficacia o para su modificación, prórroga o extinción total o parcial, actuando con plenas facultades en representación de la Compañía, incluso para avalar o afianzar solidariamente a terceros ante Bancos, Cajas de Ahorro y Entidades de Crédito para garantizar el buen fin y el completo pago de las obligaciones asumidas por tales terceros frente a dichos acreedores, tanto en lo relativo al capital, como a los intereses, comisiones, gastos e impuestos, firmando pólizas de crédito y cuantos documentos sean precisos con entera libertad en lo relativo a pactos y condiciones.

11.- Expedir y retirar mercancías de toda clase de estaciones de ferrocarriles y administraciones de empresas de transporte; hacer deje de cuentas y reclamaciones por averías, pérdidas, extravíos y retrasos y percibir indemnizaciones.

12.- Organizar e inspeccionar la contabilidad de la Sociedad.

13.- El nombramiento del personal directivo, sus facultades, emolumentos y retribuciones. Asimismo, nombrar el resto del personal y determinar sus funciones, sueldos y demás retribuciones.

14.- Ejercer las facultades disciplinarias que la legislación laboral atribuyen al jefe de la empresa.

15.- Adquirir, arrendar, vender y contratar toda clase de bienes muebles y arrendar bienes inmuebles, así cómo transmitir o ceder los derechos de la Compañía sobre plazas de aparcamiento en aparcamientos para residentes de promoción municipal, todo ello mediante los pactos y condiciones que tenga por más convenientes.

MAURICIO GÓMEZ CAICEDO:

1.- Presentar propuestas y ofertas técnico-económicas con entidades públicas y privadas dentro del territorio colombiano, así como para representarla judicial y extrajudicialmente, conforme lo dispone el Artículo 22.4 del Estatuto General de CONTRATACIÓN (Ley 80 de 1993).

2.- Establecer pactos y condiciones con otras sociedades, físicas o jurídicas, consorcios, uniones temporales, uniones transitorias de empresas o cualquier otra forma de asociación necesarias para presentar propuestas en territorio colombiano.

3.- Presentar cuanta otra documentación sea menester para la presentación de propuestas y ofertas técnico-económicas y su adjudicación.

4.- En general, y para el mejor ejercicio de las facultades anteriores llevar a cabo, firmar, suscribir y formalizar cuantos actos, escritos, instancias y documentos públicos o privados sean necesarios para la presentación de ofertas y hasta la completa terminación del procedimiento de licitación o de los trabajos o servicios que le sean encomendados.

4. CLASIFICACIÓN:

Certifico que como parte de las actividades que desarrollo como parte de mi objeto empresarial se encuentran: **La consultoría en materia de infraestructura para el transporte vial y la Interventoría de proyectos.**

5. CALIFICACIÓN:

5.1 Capacidad Financiera

Nombre del MAP que acredita la Capacidad Financiera (valores de Razón de Endeudamiento, Índice de Liquidez, Patrimonio): _____

Fecha de corte de la información relacionada: _____

(a) Razón de Endeudamiento

$$\text{Endeudamiento} = \left(\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \right) = \frac{\$ \text{_____}}{\$ \text{_____}} * 100 = \text{_____} \%$$

(b) Índice de Liquidez

$$\text{Liquidez} = \left(\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \right) = \frac{\$ \text{_____}}{\$ \text{_____}} = \text{_____}$$

(c) Patrimonio

Patrimonio en \$: _____

Nombre de los miembros del Interesado (valores de Razón de Endeudamiento e Índice de Liquidez):
INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.

[Cada uno de los miembros del Interesado deberá acreditar estos indicadores]

Fecha de corte de la información relacionada: **31 de diciembre de 2009**

(d) Razón de Endeudamiento

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{\$ 35.355.495.222,78}{\$ 47.577.101.028,20} * 100 = \underline{\underline{74,31 \%}}$$

(e) Índice de Liquidez

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{\$ 31.046.005.718,29}{\$ 26.514.993.613,82} = \underline{\underline{1,17}}$$

(f) Patrimonio

Patrimonio en COP\$: 12.221.605.805,42

Patrimonio en SMMLV (del respectivo año del patrimonio acreditado): 24.595,70

5.2 Capacidad de Organización (Co)

[Los miembros del Interesado que contribuyan a determinar la Capacidad de Organización, deberán completar la tabla que se adjunta a continuación. De esta forma, para determinar la Capacidad de Organización del Interesado se tomará en consideración durante el proceso de evaluación, el porcentaje de participación de cada miembro del Interesado, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.4.3 (c) y el 3.4.4 (c) del Documento de Convocatoria. Al menos un MAP deberá acreditar el mínimo establecido en los mencionados numerales.]

Nombre del miembro del Interesado: INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.

MAP: [SI]

Porcentaje de participación: 20 %

Indicar los dos mejores años de los últimos cinco años considerados: primer año considerado 2008 y segundo año considerado 2009.

	Ingreso Bruto Operacional en Pesos	SMMLV	Ingreso Bruto Operacional expresado en SMMLV	Copiar los dos mayores valores	
2005	COP \$57.518.950.393	COP \$ 381.500,00	150.770,51		
2006	COP \$ 72.291.347.361	COP \$ 408.000,00	177.184,67		
2007	COP \$ 77.651.064.978	COP \$ 433.700,00	179.043,26		
2008	COP \$ 85.938.633.664,28	COP \$ 461.500,00	186.215,89	186.215,89	
2009	COP \$ 75.414.813.266,17	COP \$ 496.900,00	151.770,60	151.770,60	
				337.986,49	Total de los dos mayores
					Valores
				168.993,25	Promedio (Total/2)

Co= (Ingresos brutos operacionales del primer año considerado 186.215,89 SMMLV + ingresos brutos operacionales del segundo año considerado 151.770,60 SMMLV)/2

Co= 168.993,25 SMMLV

NOTA: Los ingresos brutos operacionales deberán expresarse en SMMLV correspondientes al mismo año de la facturación de dichos ingresos. Se deberán anexar los Estados Financieros en copia auténtica de los años diferentes a 2009 que se relacionen como los dos (2) mejores de los últimos cinco (5) años.

103

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMULARIO ES CIERTA Y QUE CONOZCO LAS SANCIONES LEGALES QUE ACARREARÍA CUALQUIER INFORMACIÓN O DOCUMENTO NO AJUSTADO A LA REALIDAD.

FIRMA: 

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO

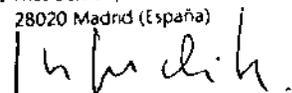
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NO. 79.150.916

FIRMA:  

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MIEMBRO DE LA ESTRUCTURA PLURAL: JAIME ANTONIO FERNANDEZ GOMEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NO. 9724262-T

 **Crowe Horwath**
Horwath Auditores España, S.L. • CIF- B-83887125
Plza. Carlos Trias Bertrán, 4 • Planta 1ª, oficina 2
28020 Madrid (España)

FIRMA:  HORWATH AUDITORES ESPAÑA, S.L.

No. ROAC (Registro Oficial de Auditores de Cuentas): S-1620

NOMBRE DEL AUDITOR DE CUENTAS: JOSÉ Ma. GREDILLA BASTOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NO. 652.812A

164



CONSORCIO ECORUTAS

ANEXO 5

Calle 103 No. 45 A – 29 (Bogotá D.C.)
(57)(1) 634 89 96
licitaciones@estructuradorcolombia.com

165

FORMATO 2
CAPITAL DE TRABAJO (en SMMLV*)
Interesados Colombianos y Extranjeros

Nombre del Interesado **CONSORCIO ECORUTAS**

Nombre de los Miembros que conforman el Interesado: **SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTÉCNIA S.A., I.V. INGENIEROS CONSULTORES S.A., ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S., EUROCONSULT S.A., INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.**

Nombre del(los) MAP(S): **SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTÉCNIA S.A.**

Capital de Trabajo de la Estructura Plural

	Corte a 31-dic-2009
(+) Activo corriente	236.170,74
(-) Pasivo corriente	110.773,27
(=) Capital de trabajo	124.397,47

Para estructuras Plurales solamente:

Capital de Trabajo de los miembros de la Estructura Plural

# de Miembro	6	
Nombre del Miembro de la Estructura Plural	INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.	
MAP [Si; No]	SI	
Para MAPs solamente: Indicar si dicho MAP acredita la experiencia solicitada al menos a un MAP [Si; No]	NO	
Porcentaje de Participación en la estructura plural (%; con dos decimales)	20,00%	
(+) Activo corriente		82.478,36
(-) Pasivo corriente		53.360,82
(=) Capital de trabajo		2.118,56

* Presentar la información en SMMLV del 2009 o 2010, de acuerdo con el RUP en firme presentado o los Estados Financieros presentados, según corresponda.

Para Interesados extranjeros o miembros extranjeros de Estructuras Plurales: El abajo firmante hace constar que los datos consignados en el presente Formato son verificados por cuanto la empresa cumple con lo dispuesto en las normas contables que la regulan y está sometida a la ley aplicable de la jurisdicción de su incorporación. El AUDITOR CONTABLE abajo firmante hace constar que (i) tengo la condición de AUDITOR CONTABLE conforme a la jurisdicción de origen del Interesado o miembro extranjero de la Estructura Plural; y (ii) Tengo el número de registro que aparece en el pte de mi firma expedido por la entidad pública que agrupa a los AUDITORES DE CUENTAS en la jurisdicción de origen del Interesado o miembro extranjero de la Estructura Plural.

El suscrito Representante Legal del miembro extranjero de la Estructura Plural declara que el AUDITOR CONTABLE que suscribe el presente Formato es un contratista de la sociedad que representa y el AUDITOR CONTABLE ha sido designado como tal por el órgano competente de la sociedad. Se anexa certificación de la empresa que efectúa la auditoría mediante la cual se certifica que el AUDITOR CONTABLE que suscribe el presente formato es empleado de la misma.

Firma

Nombre **MAURICIO GÓMEZ CAICEDO**

Identificación **79.160.915 de BOGOTÁ**

Cargo **Representante Legal CONSORCIO ECORUTAS**

Firma

Nombre **JAIME ANTONIO FERNÁNDEZ GÓMEZ**

Identificación **9724262-T**

Cargo **Representante Legal INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.**

Crowe Horwath

Horwath Auditores España, S.L. - CIF: B-83887125
Plza. Carlos Trías Bertrán, 4 • Planta 1ª, oficina 2
28020 Madrid (España)

Firma

Nombre **HORWATH AUDITORES ESPAÑA SL
JOSÉ MARIA GREDILLA BASTOS**

Tarjeta Profesional **No ROAC (Registro Oficial de Auditores de Cuentas): S-1420**

Cargo **AUDITOR CONTABLE INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.**

Instrucciones:

- (1) El nombre del MAP corresponde al Miembro del Interesado que acredita la experiencia de este Formato únicamente.
- (2) El Formato 2 deberá ser suscrito por el representante legal del Interesado, por el representante legal del Miembro de la Estructura Plural (según corresponda) y por el contador, revisor fiscal o quien corresponda en la jurisdicción aplicable (según corresponda).
En el evento en que los auditores o los revisores fiscales del Interesado o de cualquiera de sus Miembros en las Estructuras Plurales no pudiesen suscribir el Formato 2, este deberá estar suscrito, en su lugar, por el auditor o revisor fiscal, por el vicepresidente financiero o su equivalente (y a falta de éste únicamente por el representante legal y el contador), pero en todo caso, deberá acompañarse una certificación o una comunicación del revisor fiscal o auditor o de un abogado autorizado para ejercer en la jurisdicción de origen del Interesado o del Miembro de la Estructura Plural en la que se señale la imposibilidad de suscribir tal Formato por limitación legal o por falta de autorización legal expresa.
- (3) En caso de Estructuras Plurales, el Formato deberá estar suscrito por cada uno de los representantes legales del(los) miembro(s) que acreditan el Capital de Trabajo.

166

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL
INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A.

ACTIVO	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2009 EN US\$	EJERCICIO 2009 EN COP\$	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2008 EN US\$	EJERCICIO 2008 EN COP\$
A) ACTIVO NO CORRIENTE	5.613.431 €	\$ 8.086.708,62	\$ 16.531.092.365,00	6.276.930 €	\$ 8.735.603,82	\$ 19.599.113.381,71
I. Inmovilizado Intangible	259.951 €	\$ 368.723,01	\$ 753.754.632,76	281.991 €	\$ 391.611,87	\$ 878.616.475,51
1. Desarrollo	-	-	-	-	-	-
2. Concesiones	-	-	-	-	-	-
3. Patentes, licencias, marcas y similares	-	-	-	-	-	-
4. Fondo de comercio	-	-	-	-	-	-
5. Aplicaciones Informáticas	248.774 €	\$ 358.383,82	\$ 732.618.958,35	274.219 €	\$ 381.622,25	\$ 856.203.857,26
6. Investigación	-	-	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado intangible	11.177 €	\$ 10.340,63	\$ 21.138.619,32	7.78 €	\$ 9.989,62	\$ 22.412.618,25
II. Inmovilizado material	3.743.926 €	\$ 5.393.499,74	\$ 11.025.553.981,82	4.220.237 €	\$ 5.873.304,06	\$ 13.177.286.282,66
1. Terrenos y construcciones	73.246 €	\$ 105.516,75	\$ 215.700.497,66	7407 €	\$ 103.088,79	\$ 231.288.977,99
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.670.680 €	\$ 5.287.984,44	\$ 10.809.856.429,08	4.169.030 €	\$ 5.770.215,27	\$ 12.945.997.284,67
3. Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-	-	-	-
III. Inversiones inmobiliarias	-	-	-	-	-	-
1. Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-	-
2. Construcciones	-	-	-	-	-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.499.975 €	\$ 2.159.999,60	\$ 4.415.535.991,23	1.508.534 €	\$ 2.100.818,55	\$ 4.713.375.490,81
1. Instrumentos de patrimonio	1.499.975 €	\$ 2.159.999,60	\$ 4.415.535.991,23	1.509.534 €	\$ 2.100.818,55	\$ 4.713.375.490,81
2. Créditos a empresas	-	-	-	-	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
4. Derivados	-	-	-	-	-	-
5. Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-
6. Otras inversiones	-	-	-	-	-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo	114.179 €	\$ 164.486,27	\$ 336.247.759,19	285.768 €	\$ 369.869,34	\$ 829.835.152,73
1. Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
2. Créditos a terceros	-	-	-	120.000 €	\$ 167.004,01	\$ 374.688.519,04
3. Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
4. Derivados	-	-	-	-	-	-
5. Otros activos financieros	114.179 €	\$ 164.486,27	\$ 336.247.759,19	145.768 €	\$ 202.865,33	\$ 455.148.633,69
6. Otras inversiones	-	-	-	-	-	-
VI. Activos por impuesto diferido	-	-	-	-	-	-
VII. Deudas comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-
B) ACTIVO CORRIENTE	10.542.232 €	\$ 15.187.139,27	\$ 31.046.005.718,29	11.556.078 €	\$ 16.082.594,38	\$ 36.082.747.930,91
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-
II. Existencias	263.585 €	\$ 379.720,55	\$ 776.236.134,55	221.066 €	\$ 307.657,56	\$ 690.257.434,58
1. Comerciales	245.530 €	\$ 353.710,51	\$ 723.065.645,30	204.328 €	\$ 284.363,29	\$ 637.994.630,98
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-
3. Productos en curso	-	-	-	-	-	-
a) De ciclo largo de producción	-	-	-	-	-	-

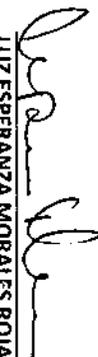
167

	EUJERCICIO 2009	EUJERCICIO 2009 EN US\$	EUJERCICIO 2009 EN COP\$	EUJERCICIO 2008	EUJERCICIO 2008 EN US\$	EUJERCICIO 2008 EN COP\$
b) De ciclo corto de producción						
4. Productos terminados						
a) De ciclo largo de producción						
b) De ciclo corto de producción						
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados						
6. Anticipos a proveedores	18.055 €	\$ 26.010,03	\$ 53.170.489,25	16.738 €	\$ 23.294,28	\$ 52.262.803,60
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.755.508 €	\$ 14.053.784,69	\$ 28.729.168.277,92	10.429.109 €	\$ 14.514.191,56	\$ 32.563.895.050,81
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.479.180 €	\$ 13.655.706,58	\$ 27.915.405.056,98	10.174.215 €	\$ 14.159.455,57	\$ 31.768.012.922,71
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	9.479.180 €	\$ 13.655.706,58	\$ 27.915.405.056,98	10.174.215 €	\$ 14.159.455,57	\$ 31.768.012.922,71
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo						
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	64.466 €	\$ 92.898,53	\$ 189.905.963,44	15 €	\$ 20,88	\$ 46.836,06
3. Deudores varios	32.058 €	\$ 46.197,16	\$ 94.437.621,12	36.806 €	\$ 51.222,91	\$ 114.923.213,60
4. Personal	42.857 €	\$ 61.494,89	\$ 125.709.702,28	105.891 €	\$ 147.368,51	\$ 330.634.516,41
5. Activos por impuesto corriente	137.087 €	\$ 197.487,53	\$ 403.709.934,09	112.182 €	\$ 156.123,70	\$ 350.277.562,02
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas						
7. Acomodistas (socios) por desembolsos exigidos						
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a	11.700 €	\$ 16.855,02	\$ 34.455.537,21			
1. Instrumentos de patrimonio						
2. Créditos a empresas						
3. Valores representativos de deuda						
4. Derivados						
5. Otros activos financieros	11.700 €	\$ 16.855,02	\$ 34.455.537,21	12.800 €	\$ 17.535,42	\$ 39.342.294,50
6. Otras inversiones						
V. Inversiones financieras a corto plazo						
1. Instrumentos de patrimonio						
2. Créditos a empresas						
3. Valores representativos de deuda						
4. Derivados						
5. Otros activos financieros						
6. Otras inversiones						
VI. Perforaciones a corto plazo						
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	583.692 €	\$ 725.618,69	\$ 1.483.331.491,12	862.512 €	\$ 1.228.192,00	\$ 2.755.559.285,94
1. Tesorería	603.692 €	\$ 725.618,69	\$ 1.483.331.491,12	862.512 €	\$ 1.228.192,00	\$ 2.755.559.285,94
2. Otros activos líquidos equivalentes						
TOTAL ACTIVO (A + B)	16.155.664 €	\$ 23.273.849,34	\$ 47.577.101.028,20	17.833.008 €	\$ 24.818.198,21	\$ 55.681.861.312,62
PATRIMONIO NETO Y PASIVO						
A) PATRIMONIO NETO	4.150.067 €	\$ 5.978.586,46	\$ 12.221.605.805,42	4.327.600 €	\$ 6.022.721,16	\$ 13.512.516.958,24
A-1) Fondos propios	4.315.777 €	\$ 6.217.308,29	\$ 12.709.608.119,12	4.321.480 €	\$ 6.014.203,95	\$ 13.493.407.843,77
I. Capital	915.000 €	\$ 1.318.148,99	\$ 2.694.599.704,53	915.000 €	\$ 1.273.405,55	\$ 2.856.999.957,67
1. Capital escrutado	915.000 €	\$ 1.318.148,99	\$ 2.694.599.704,53	915.000 €	\$ 1.273.405,55	\$ 2.856.999.957,67
2. (Capital no exigido)						
II. Prima de emisión	67.637 €	\$ 97.437,86	\$ 199.185.399,14	67.637 €	\$ 94.130,42	\$ 211.190.061,35
III. Reservas	3.380.901 €	\$ 4.870.525,93	\$ 9.956.475.230,20	3.369.817 €	\$ 4.689.774,50	\$ 10.521.931.176,33
1. Legal y estatutarias	193.000 €	\$ 263.629,80	\$ 538.919.940,91	183.000 €	\$ 254.681,11	\$ 571.399.991,53
2. Otras reservas	3.197.901 €	\$ 4.606.896,14	\$ 9.417.555.289,29	3.186.817 €	\$ 4.435.093,39	\$ 9.950.531.184,80

IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	175.342 €	(252.597,68)	\$	(516.367.761,08)	- €	\$	-	\$	-
V. Resultados de ejercicios anteriores	56.136 €	(80.869,52)	\$	(165.315.900,56)	46.090 €	\$	(64.143,46)	\$	(143.911.615,35)
1. Remanente			\$		46.090 €	\$	(64.143,46)	\$	(143.911.615,35)
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	56.136 €	(80.869,52)	\$	(165.315.900,56)	- €	\$		\$	
VI. Otras aportaciones de socios	183.717 €	264.662,71	\$	541.031.446,90	15.116 €	\$	21.036,94	\$	47.198.263,78
VII. Resultado del ejercicio			\$			\$		\$	
VIII. (Dividendo a cuenta)			\$			\$		\$	
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			\$			\$		\$	
A-2) Ajustes por cambios de valor	203.995 €	(293.298,95)	\$	(599.570.521,14)		\$		\$	
I. Activos financieros disponibles para la venta			\$			\$		\$	
II. Operaciones de cobertura	203.995 €	(293.298,95)	\$	(599.570.521,14)		\$		\$	
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos			\$			\$		\$	
IV. Diferencia de conversión			\$			\$		\$	
V. Otros			\$			\$		\$	
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.001.952 €	54.578,57	\$	111.571.152,36	6.120 €	\$	8.517,20	\$	19.109.114,47
B) PASIVO NO CORRIENTE			\$			\$		\$	
I. Provisiones a largo plazo		4.324.612,01	\$	8.840.501.608,96	379.157 €	\$	1.223.522,84	\$	2.745.083.619,43
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			\$			\$		\$	
2. Actuaciones medioambientales			\$			\$		\$	
3. Provisiones por reestructuración			\$			\$		\$	
4. Otras provisiones			\$			\$		\$	
III. Deudas a largo plazo	3.001.953 €	4.324.613,45	\$	8.840.504.553,98	379.157 €	\$	1.223.522,84	\$	2.745.083.619,43
1. Obligaciones y otros valores negociables	2.629.393 €	3.787.903,52	\$	7.743.346.011,89	472.392 €	\$	657.427,97	\$	1.474.998.824,05
2. Deudas con entidades de crédito	183.953 €	243.410,98	\$	497.588.020,95	406.765 €	\$	566.094,87	\$	1.270.094.795,39
3. Acreedores por arrendamiento financiero	203.595 €	293.298,95	\$	599.570.521,14		\$		\$	
4. Derivados			\$			\$		\$	
5. Otros pasivos financieros			\$			\$		\$	
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			\$			\$		\$	
IV. Pasivos por impuesto diferido			\$			\$		\$	
V. Periodificaciones a largo plazo			\$			\$		\$	
VI. Acreedores comerciales no corrientes			\$			\$		\$	
VII. Deuda con características especiales a largo plazo			\$			\$		\$	
C) PASIVO CORRIENTE	9.003.645 €	12.970.650,86	\$	26.514.993.613,82	12.626.251 €	\$	17.571.954,21	\$	39.424.260.734,94
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			\$			\$		\$	
II. Provisiones a corto plazo			\$			\$		\$	
III. Deudas a corto plazo	3.599.842 €	5.185.932,34	\$	10.601.238.458,51	6.613.680 €	\$	9.204.259,82	\$	20.650.583.038,27
1. Obligaciones y otros valores negociables			\$			\$		\$	
2. Deudas con entidades de crédito	3.394.665 €	4.803.918,35	\$	9.820.314.014,96	6.316.962 €	\$	8.790.467,42	\$	19.722.204.805,03
3. Acreedores por arrendamiento financiero	265.177 €	382.013,98	\$	780.924.443,55	297.328 €	\$	413.791,39	\$	928.378.233,24
4. Derivados			\$			\$		\$	
5. Otros pasivos financieros			\$			\$		\$	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	207.276 €	298.601,80	\$	610.410.763,23	210.667 €	\$	297.360,38	\$	667.154.764,98
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.196.526 €	7.486.115,28	\$	15.303.341.447,17	5.798.904 €	\$	8.070.335,01	\$	18.106.522.931,70
1. Proveedores			\$			\$		\$	
a) Proveedores a largo plazo			\$			\$		\$	

b) Proveedores a corto plazo							
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas							
3. Acreedores varios	2.391.979 €	\$	3.388.260,92	-	\$	6.926.384.610,33	-
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	400.893 €	\$	684.106,51	-	\$	1.357.586.449,82	-
5. Pasivos por impuesto corriente	35.743 €	\$	51.491,37	-	\$	105.260.193,70	-
6. Otras deudas con las administraciones publicas	847.646 €	\$	1.221.118,82	-	\$	2.496.247.717,09	-
7. Anticipos de clientes	1.500.195 €	\$	2.181.137,68	-	\$	4.417.862.476,22	-
VII. Perifoneaciones a corto plazo		\$	-	-	\$	-	-
VIII. Deuda con características especiales a corto plazo		\$	-	-	\$	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	16.155.664 €	\$	23.273.849,34	-	\$	47.577.101.028,20	-

Tasa de Cambio a 31 Diciembre de: 2009: US\$/Euro 1,4405 TRM: COP\$ 2.044,23 - 2008: US\$/Euro 1,3917 TRM: COP\$ 2.243,59
 La conversión de los Estados Financieros de Euros a Pesos Colombianos es el resultado de multiplicar el valor del Euro por la Tasa de Cambio a Dolares certificado por el European Central Bank, y este resultado multiplicado por la TRM en Colombia certificada por el Banco de la Republica de Colombia a la fecha de Corte.


LUZ ESPERANZA MORALES ROJAS
CONTADOR PÚBLICO
 C.C. 51.921.650
 T.P. 90177-T

170

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS NORMAL
INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A.

	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2009 EN US\$	EJERCICIO 2009 EN COP\$	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2008 EN US\$	EJERCICIO 2008 EN COP\$
A) OPERACIONES CONTINUADAS						
1. Importe neto de la cifra de negocios	25.608.462 €	\$ 36.891.550,00	\$ 75.414.813.266,17	27.523.224 €	\$ 38.304.072,34	\$ 85.938.633.664,28
a) Ventas	25.008.462 €	\$ 36.891.550,00	\$ 75.414.813.266,17	27.523.224 €	\$ 38.304.072,34	\$ 85.938.633.664,28
b) Prestaciones de servicios	-	-	-	-	-	-
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	4.123.192 €	\$ (5.939.870,34)	\$ (12.142.461.141,97)	3.866.663 €	\$ (5.381.235,11)	\$ (12.073.285.275,74)
4. Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-
a) Consumo de mercaderías	256.885 €	\$ (370.068,53)	\$ (756.505.185,90)	380.467 €	\$ (529.495,94)	\$ (1.187.971.806,44)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	3.866.307 €	\$ (5.569.801,81)	\$ (11.385.955.956,07)	3.486.196 €	\$ (4.851.739,15)	\$ (10.885.313.469,30)
c) Trabajos realizados por otras empresas	-	-	-	-	-	-
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-
5. Otros ingresos de explotación	66.614 €	\$ 95.964,13	\$ 196.172.748,32	17.088 €	\$ 23.781,37	\$ 53.355.645,11
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	66.614 €	\$ 95.964,13	\$ 196.172.748,32	17.088 €	\$ 23.781,37	\$ 53.355.645,11
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-
6. Gastos de personal	13.991.127 €	\$ (20.155.617,36)	\$ (41.202.717.683,25)	15.333.968 €	\$ (21.340.284,10)	\$ (47.878.848.007,48)
a) Sueldos, salarios y asistidos	13.052.404 €	\$ (15.922.179,49)	\$ (32.548.596.971,23)	12.054.289 €	\$ (16.775.926,82)	\$ (37.638.301.664,14)
b) Indemnizaciones	2.938.663 €	\$ (4.233.437,88)	\$ (8.654.120.712,02)	3.279.699 €	\$ (4.564.357,28)	\$ (10.240.546.343,34)
c) Seguridad social a cargo de la empresa	-	-	-	-	-	-
d) Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida	-	-	-	-	-	-
e) Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
f) Otros gastos sociales	-	-	-	-	-	-
g) Provisiones	-	-	-	-	-	-
7. Otros gastos de explotación	5.809.115 €	\$ (8.368.610,99)	\$ (17.107.365.642,13)	7.096.797 €	\$ (9.876.612,77)	\$ (22.159.069.648,70)
a) Sueldos	5.591.073 €	\$ (8.054.499,69)	\$ (16.465.249.894,84)	7.094.107 €	\$ (9.872.869,10)	\$ (22.150.670.381,06)
b) Tributos	77.794 €	\$ (112.070,04)	\$ (229.096.928,32)	55.862 €	\$ (77.743,15)	\$ (174.423.750,42)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	140.249 €	\$ (202.042,71)	\$ (413.021.763,89)	55.127 €	\$ 73.936,85	\$ 165.803.974,59
d) Otros gastos de gestión corriente	-	-	-	-	-	-
8. Amortización del Inmovilizado	843.757 €	\$ (1.215.516,32)	\$ (2.484.794.932,12)	811.006 €	\$ (1.128.677,09)	\$ (2.532.288.642,26)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y	-	-	-	-	-	-
10. Exceso de provisiones	668 €	\$ 962,32	\$ 1.967.205,03	15.496 €	\$ 21.565,78	\$ 48.384.777,43
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	1.295 €	\$ 1.865,58	\$ 3.813.668,43	- €	-	-
a) Deterioro y pérdidas	-	-	-	-	-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	1.295 €	\$ 1.865,58	\$ 3.813.668,43	- €	-	-
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-
13. Otros resultados	-	-	-	-	-	-

131

A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	909,847 €	\$	1,310,725,58	\$	2,679,424,543,57	\$	547,374 €	\$	761,780,43	\$	1,709,122,945,17
14. Ingresos financieros	12,397 €	\$	17,859,12	\$	36,508,144,85	\$	27,032 €	\$	37,620,44	\$	84,404,833,72
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	- €	\$	-	\$	-	\$	- €	\$	-	\$	-
a 1) En empresas del grupo y asociados	- €	\$	-	\$	-	\$	- €	\$	-	\$	-
a 2) En terceros	- €	\$	-	\$	-	\$	- €	\$	-	\$	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	12,397 €	\$	17,859,12	\$	36,508,144,85	\$	27,032 €	\$	37,620,44	\$	84,404,833,72
b 1) De empresas del grupo y asociadas	- €	\$	-	\$	-	\$	- €	\$	-	\$	-
b 2) De terceros	12,397 €	\$	17,859,12	\$	36,508,144,85	\$	27,032 €	\$	37,620,44	\$	84,404,833,72
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	- €	\$	-	\$	-	\$	- €	\$	-	\$	-
15. Gastos financieros	658,148 €	\$	(948,128,00)	\$	(1,938,191,700,91)	\$	521,850 €	\$	(726,258,67)	\$	(1,629,426,697,17)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	- €	\$	-	\$	-	\$	- €	\$	-	\$	-
b) Por deudas con terceros	658,148 €	\$	(948,128,00)	\$	(1,938,191,700,91)	\$	521,850 €	\$	(726,258,67)	\$	(1,629,426,697,17)
c) Por actualización de provisiones	- €	\$	-	\$	-	\$	- €	\$	-	\$	-
16. Variación de valor razonable en los instrumentos	- €	\$	-	\$	-	\$	- €	\$	-	\$	-
a) Cartera de negociación y otros	- €	\$	-	\$	-	\$	- €	\$	-	\$	-
b) Imputada al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	- €	\$	-	\$	-	\$	- €	\$	-	\$	-
17. Diferencias de cambio	- €	\$	-	\$	-	\$	- €	\$	-	\$	-
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	- €	\$	-	\$	-	\$	- €	\$	-	\$	-
a) Deterioros y pérdidas	- €	\$	-	\$	-	\$	- €	\$	-	\$	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	- €	\$	-	\$	-	\$	- €	\$	-	\$	-
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	- €	\$	-	\$	-	\$	- €	\$	-	\$	-
a) Incorporación al activo de gastos financieros	- €	\$	-	\$	-	\$	- €	\$	-	\$	-
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	- €	\$	-	\$	-	\$	- €	\$	-	\$	-
c) Resto de ingresos y gastos	- €	\$	-	\$	-	\$	- €	\$	-	\$	-
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + 20. Impuestos sobre beneficios	645,769 €	\$	(930,294,81)	\$	(1,901,736,564,58)	\$	494,818 €	\$	(688,638,24)	\$	(1,545,021,863,44)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES	264,078 €	\$	380,430,76	\$	777,687,978,99	\$	52,556 €	\$	73,142,19	\$	164,101,081,72
B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS	183,717 €	\$	264,662,71	\$	541,031,446,90	\$	37,440 €	\$	(52,105,25)	\$	(116,902,817,94)
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	- €	\$	-	\$	-	\$	- €	\$	-	\$	-
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	183,717 €	\$	264,662,71	\$	541,031,446,90	\$	15,116 €	\$	21,036,94	\$	47,198,263,78

Tasas de Cambio a 31 Diciembre de: 2009: US\$/Euro 1,4406 TRM; COP\$ 2,044,23 - 2008: US\$/Euro 1,3917 TRM; COP\$ 2,243,59
 La conversión de los Estados Financieros de Euros a Pesos Colombianos es el resultado de multiplicar el valor del Euro por la Tasa de Cambio a Dolares certificado por el European Central Bank, y este resultado multiplicado por la TRM en Colombia certificada por el Banco de la Republica de Colombia a la fecha de Corte.

LUZ ESPERANZA MORALES ROJAS

CONTADOR PÚBLICO

C.C. 51.921.650

T.P. 90177-T

132

EC EUROCONSULT
INGENIEROS CONTROLADORES Y CONTROL DE CALIDAD

I INTEMAC

IC INGENIEROS CONSULTORES S.A.

SEG
S.A.

ESTRUCTURADOR
Colombia

CONSORCIO ECORUTAS

ANEXO 6

Calle 103 No. 45 A – 29 (Bogotá D.C.)
(57)(1) 634 89 96
licitaciones@estructuradorcolombia.com

173



SECTOR 3
FORMATO 2
CAPITAL DE TRABAJO (en SMMLV*)
Interesados Colombianos y Extranjeros

Nombre del Interesado CONSORCIO ECORUTAS

de los Miembros que conforman el Interesado: SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTÉCNIA S.A., I.V. INGENIEROS CONSULTORES S.A., ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S., ESTROCONSULT S.A., INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.

Nombre del(los) MAP(S): SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTÉCNIA S.A.

Capital de Trabajo de la Estructura Plural

	Corte a 31-dic-2009
(+) Activo corriente	235.170,74
(-) Pasivo corriente	110.773,27
(=) Capital de trabajo	124.397,47

Para estructuras Plurales solamente:

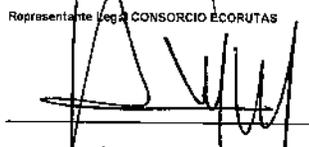
Capital de Trabajo de los miembros de la Estructura Plural

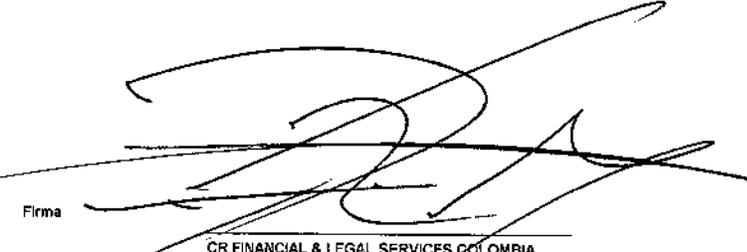
# de Miembro	1
Nombre del Miembro de la Estructura Plural	SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTÉCNIA S.A.
MAP [Si; No]	Si
Para MAPs solamente: Indicar si dicho MAP acredita la experiencia solicitada al menos a un MAP [Si; No]	Si
Porcentaje de Participación en la estructura plural (%; con dos decimales)	20,00%
(+) Activo corriente	49.184,44
(-) Pasivo corriente	16.689,98
(=) Capital de trabajo	32.494,46

* Presentar la información en SMMLV del 2009 o 2010, de acuerdo con el RUP en firme presentado o los Estados Financieros presentados, según corresponda.

Para Interesados colombianos o miembros colombianos de Estructuras Plurales: Los abajo firmantes hacemos constar que los datos consignados en el presente formato son verídicos por cuanto la empresa cumple con lo dispuesto en las normas contables que la regulan y nos sometemos a lo dispuesto en el artículo 43 De la Ley 222 de 1995, sin perjuicio de las sanciones penales a que haya lugar. Así mismo, manifestamos que el Revisor Fiscal no ha sido sancionado por la junta central de contadores y cuentan con el certificado de inscripción vigente a la Fecha de Cierre.

Firma 
 Nombre MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
 Identificación 79.150.916 de BOGOTÁ D.C.
 Cargo Representante Legal CONSORCIO ECORUTAS

Firma 
 Nombre MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
 Identificación 79.150.916 de BOGOTÁ D.C.
 Cargo Representante Legal y Apoderado SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTÉCNIA S.A.

Firma 
 Nombre CR FINANCIAL & LEGAL SERVICES COLOMBIA LTDA.
 CARLOS MAURICIO REYES AMAYA
 Tarjeta Profesional 81327 - T
 Cargo Revisor Fiscal SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTÉCNIA S.A.

Instrucciones:

- (1) El Nombre del MAP corresponda al Miembro del Interesado que acredite la experiencia de este Formato únicamente.
- (2) El Formato 2 deberá ser suscrito por el representante legal del Interesado, por el representante legal del Miembro de la Estructura Plural (según corresponda) y por el contador, revisor fiscal o quien corresponda en la Jurisdicción aplicable (según corresponda).
- En el evento en que los auditores o los revisores fiscales del Interesado o de cualquiera de sus Miembros en las Estructuras Plurales no pudieran suscribir el Formato 2, este deberá estar suscrito, en reemplazo del auditor o revisor fiscal, por el vicepresidente financiero o su equivalente (y a falta de éste únicamente por el representante legal y el contador), pero en todo caso, deberá acompañarse una certificación o una comunicación del revisor fiscal o auditor o de un abogado autorizado para ejercer en la jurisdicción de origen del Interesado o del Miembro de la Estructura Plural en la que se señale la imposibilidad de suscribir tal Formato por limitación legal o por falta de autorización legal expresa.
- (3) En caso de Estructuras Plurales, el Formato deberá estar suscrito por cada uno de los representantes legales de(los) miembro(s) que acrediten el Capital de Trabajo.

174

**SECTOR 3
FORMATO 2
CAPITAL DE TRABAJO (en SMMLV*)
Interesados Colombianos y Extranjeros**

Nombre del Interesado: CONSORCIO ECORUTAS

Nombre de los Miembros que conforman el Interesado: SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTÉCNIA S.A., I.V. INGENIEROS CONSULTORES S.A., ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S., EOROCUNSLT S.A., INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.

Nombre del(los) MAP(S): SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTÉCNIA S.A.

Capital de Trabajo de la Estructura Plural

	Corte a 31-dic-2009
(+) Activo corriente	235.170,74
(-) Pasivo corriente	110.773,27
(=) Capital de trabajo	124.397,47

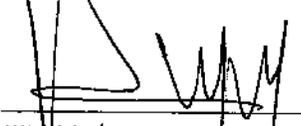
Para estructuras Plurales solamente:

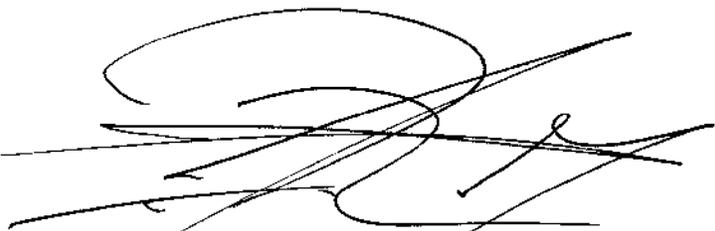
Capital de Trabajo de los miembros de la Estructura Plural

# de Miembro	2
Nombre del Miembro de la Estructura Plural	I.V. INGENIEROS CONSULTORES S.A.
MAP [Si; No]	SI
Para MAP's solamente. Indicar si dicho MAP acredita la experiencia solicitada al menos a un MAP [Si; No]	NO
Porcentaje de Participación en la estructura plural (%; con dos decimales)	20,00%
(+) Activo corriente	12.610,40
(-) Pasivo corriente	7.055,77
(=) Capital de trabajo	5.554,63

* Presentar la información en SMMLV del 2009 o 2010, de acuerdo con el RUP en firme presentado o los Estados Financieros presentados, según corresponda.

Para Interesados colombianos o miembros colombianos de Estructuras Plurales: Los abajo firmantes hacemos constar que los datos consignados en el presente formato son verídicos por cuanto la empresa cumple con lo dispuesto en las normas contables que la regulan y nos sometemos a lo dispuesto en el artículo 43 De la Ley 222 de 1995, sin perjuicio de las sanciones penales a que haya lugar. Así mismo, manifestamos que el Revisor Fiscal no ha sido sancionado por la junta central de contadores y cuentan con el certificado de inscripción vigente a la Fecha de Cierre.

Firma 
 Nombre MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
 Identificación 79.150.916 de BOGOTÁ D.C.
 Cargo Representante legal CONSORCIO ECORUTAS
 Firma 
 Nombre MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
 Identificación 79.150.916 de BOGOTÁ D.C.
 Cargo Representante Legal y Apoderado I.V. INGENIEROS CONSULTORES S.A.

Firma 
 Nombre CR FINANCIAL & LEGAL SERVICES COLOMBIA LTDA.
 CARLOS MAURICIO REYES AMAYA
 Tarjeta Profesional 81327 - T
 Cargo Revisor Fiscal I.V. INGENIEROS CONSULTORES S.A.

Instrucciones:

- (1) El nombre del MAP corresponde al Miembro del Interesado que acredite la experiencia de este Formato únicamente.
- (2) El Formato 2 deberá ser suscrito por el representante legal del Interesado, por el representante legal del Miembro de la Estructura Plural (según corresponda) y por el contador, revisor fiscal o quien corresponda en la jurisdicción aplicable (según corresponda). En el evento en que los auditores o los revisores fiscales del Interesado o de cualquiera de sus Miembros en las Estructuras Plurales no pudiesen suscribir el Formato 2, este deberá estar suscrito, en reemplazo del auditor o revisor fiscal, por el vicepresidente financiero o su equivalente (y a falta de éste únicamente por el representante legal y el contador), pero en todo caso, deberá acompañarse una certificación o una comunicación del revisor fiscal o auxiliar o de un abogado autorizado para ejercer en la jurisdicción de origen del Interesado o del Miembro de la Estructura Plural en la que se señale la imposibilidad de suscribir tal Formato por limitación legal o por falta de autorización legal expresa.
- (3) En caso de Estructuras Plurales, el Formato deberá estar suscrito por cada uno de los representantes legales del(los) miembro(s) que acrediten el Capital de Trabajo.

EC EUROCONSULT
INGENIEROS CONSULTORES Y CONTROL DE CALIDAD

I INTEMAC

INGENIEROS CONSULTORES S.A.

SEG
S.A.

ESTRUCTURADOR
Colombia

CONSORCIO ECORUTAS

ANEXO 7

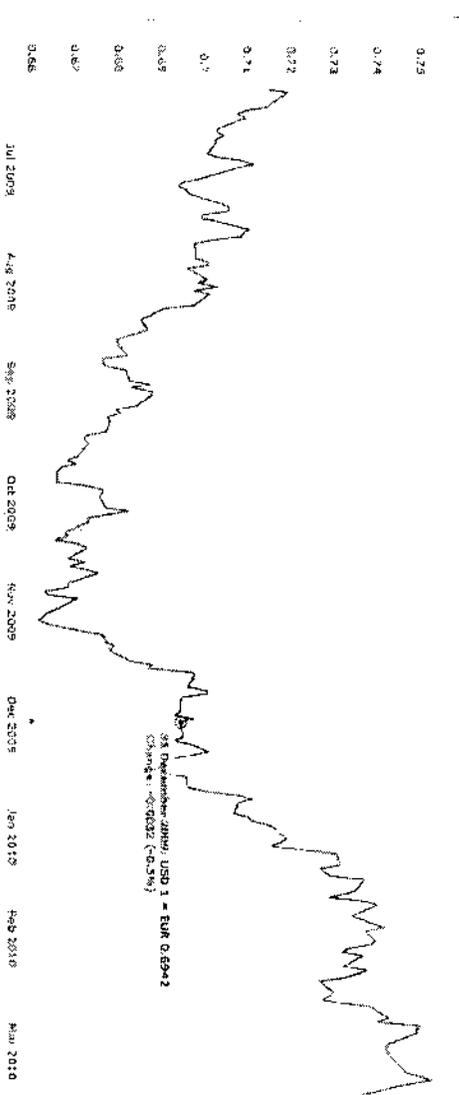
Calle 103 No. 45 A - 29 (Bogotá D.C.)
(57)(1) 634 89 96
licitaciones@estructuradorcolombia.com



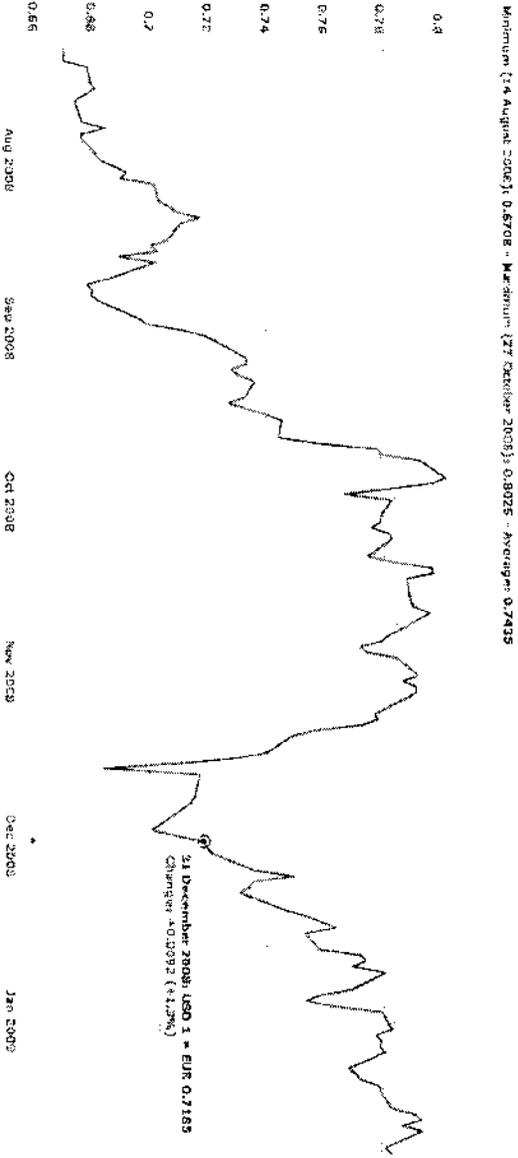
176

TASAS DE CAMBIO OFICIALES EUR/USD (BANCO CENTRAL EUROPEO)

31 de diciembre 2009: TASA 0,6942 EUR/USD; FUENTE: <http://www.ecb.int/stats/exchange/eurofxref/html/eurofxref-graph-usd.en.html>



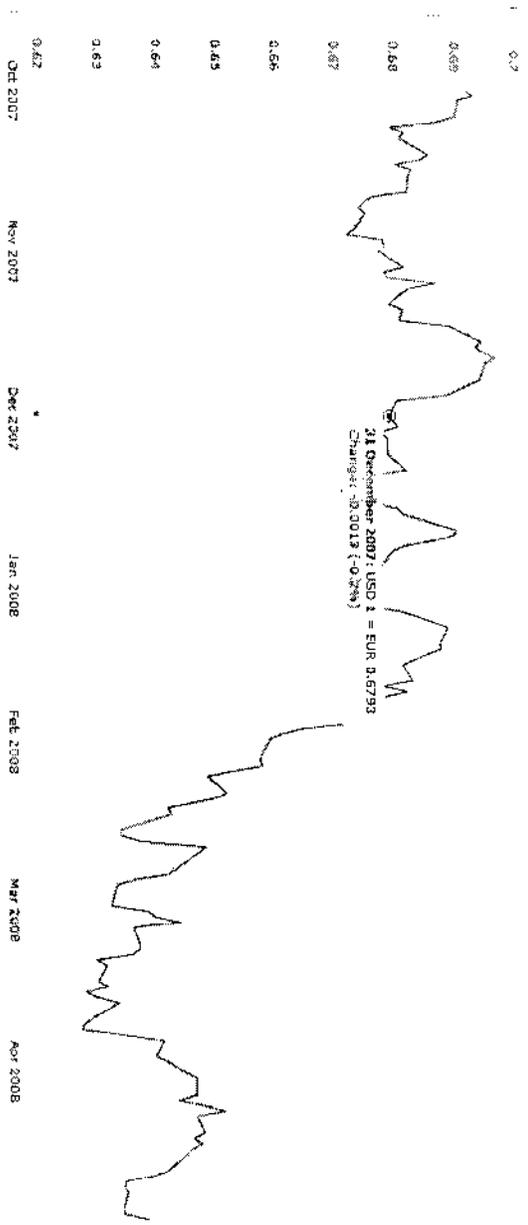
31 de diciembre 2008: TASA 0,7185 EUR/USD; FUENTE: <http://www.ecb.int/stats/exchange/eurofxref/html/eurofxref-graph-usd.en.html>



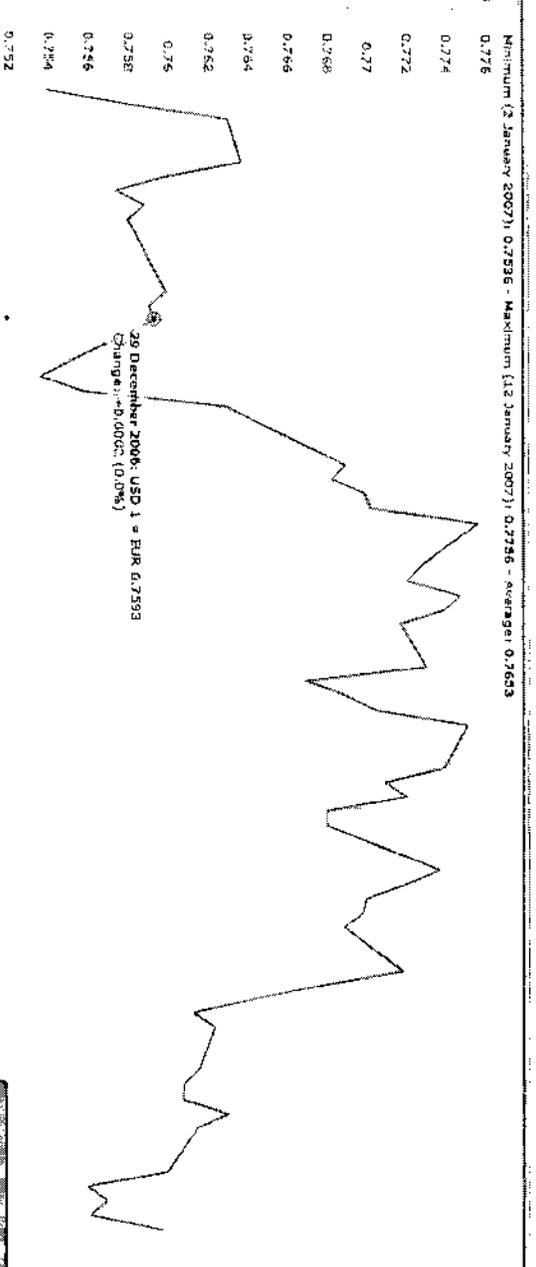
TASAS DE CAMBIO OFICIALES EUR/USD (BANCO CENTRAL EUROPEO)

132

31 de diciembre 2007: TASA 0,6793 EUR/USD; FUENTE: <http://www.ecb.int/stats/exchange/eurofxref/html/eurofxref-graph-usd.en.html>



29 de diciembre 2006: TASA 0,7593 EUR/USD; FUENTE: <http://www.ecb.int/stats/exchange/eurofxref/html/eurofxref-graph-usd.en.html>

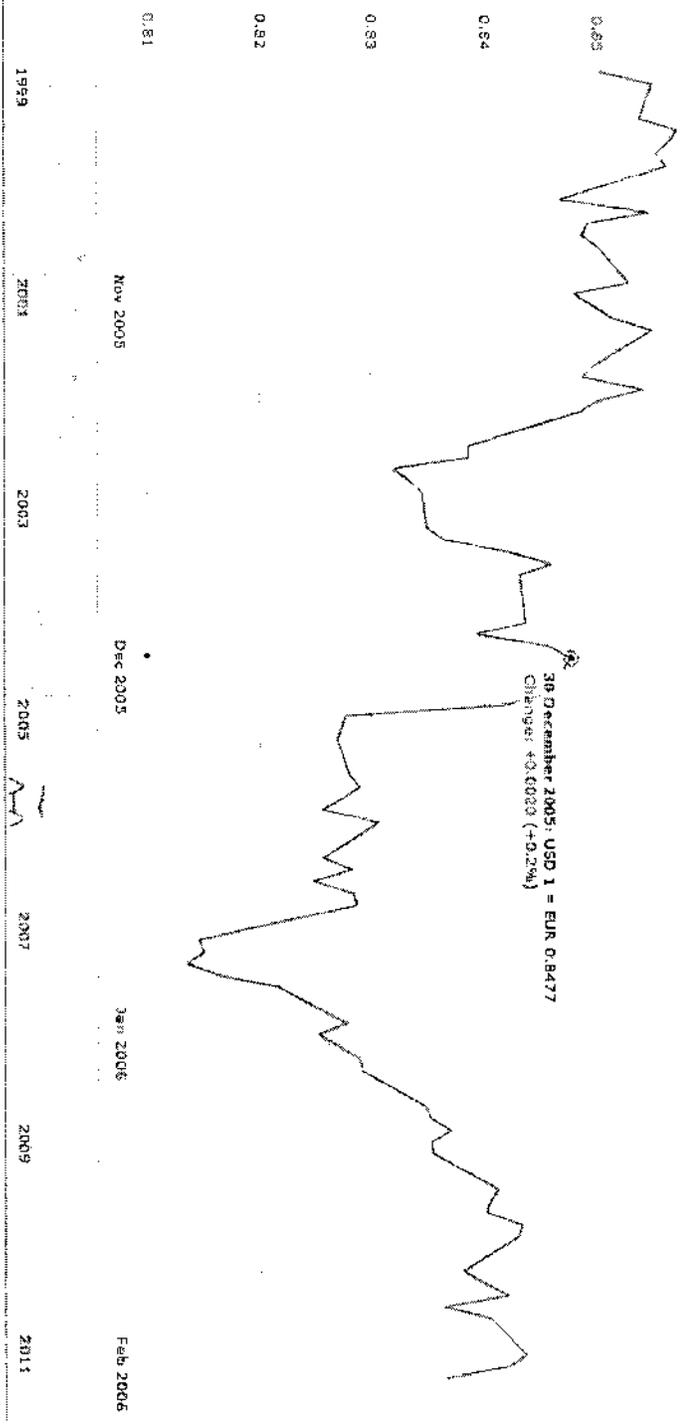


TASAS DE CAMBIO OFICIALES EUR/USD (BANCO CENTRAL EUROPEO)

138

129

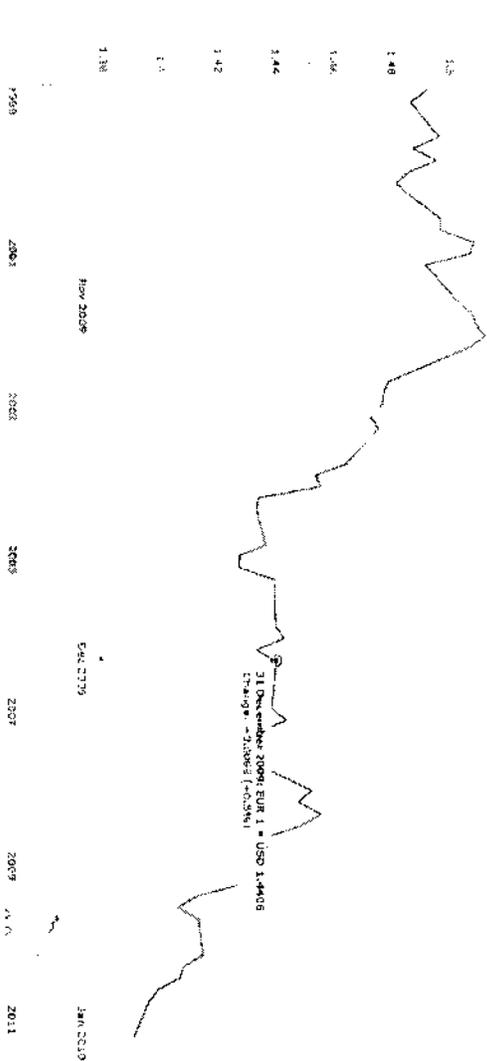
30 de diciembre 2005: TASA 0,8477 EUR/USD; FUENTE: <http://www.ecb.int/stats/exchange/eurofxref/html/eurofxref-graph-usd.en.html>



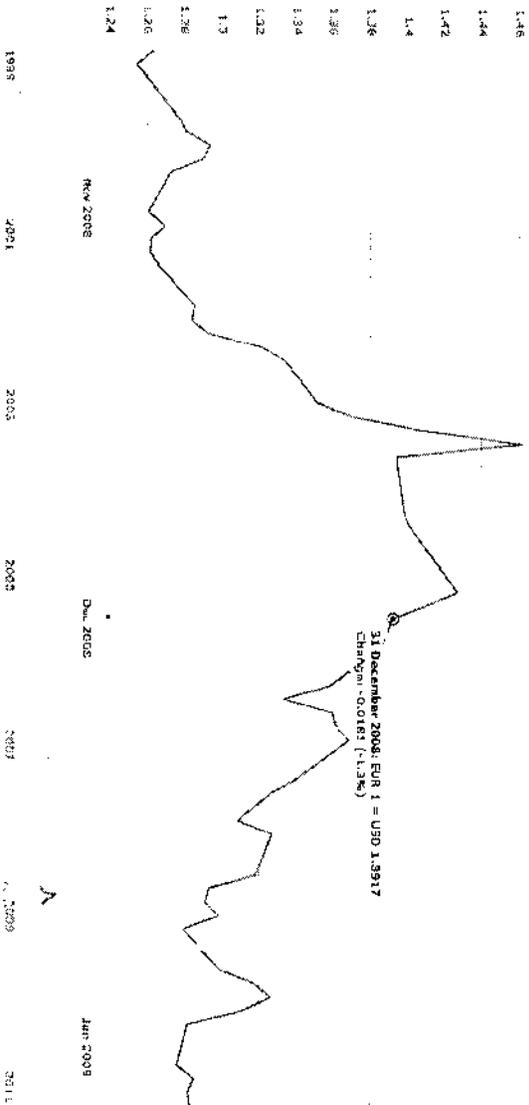
TASAS DE CAMBIO OFICIALES EUR/USD (BANCO CENTRAL EUROPEO)

TASAS DE CAMBIO OFICIALES USD/EUR (BANCO CENTRAL EUROPEO)

31 de diciembre 2009; TASA 1,4406 USD/EUR; FUENTE: <http://www.ecb.int/stats/exchange/eurofxref/html/eurofxref-graph-usd.en.html>



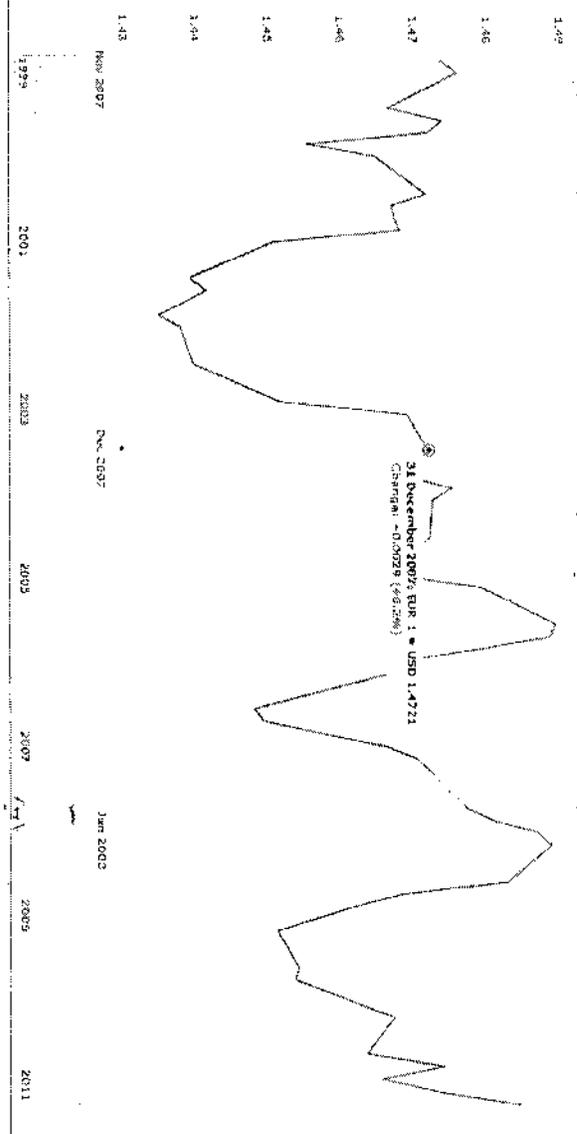
31 de diciembre 2008; TASA 1,3917 USD/EUR; FUENTE: <http://www.ecb.int/stats/exchange/eurofxref/html/eurofxref-graph-usd.en.html>



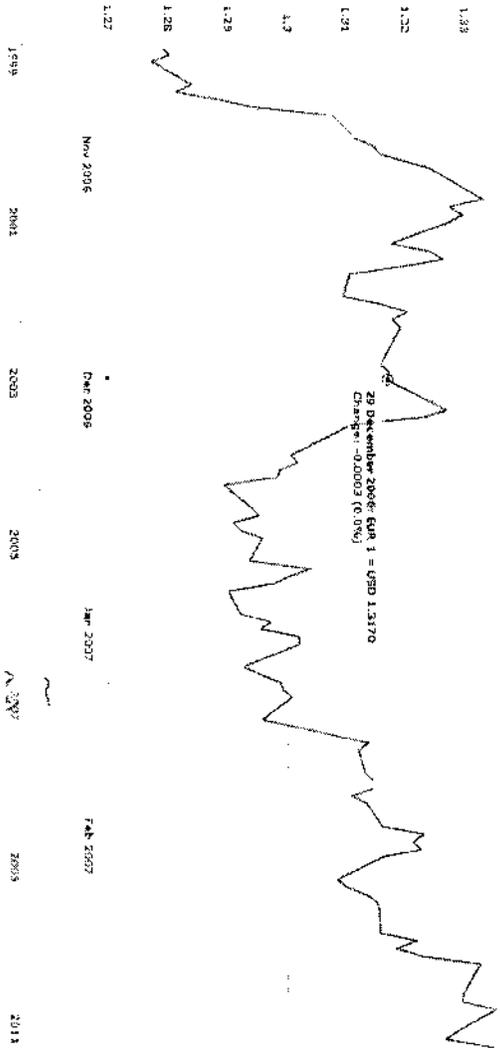
TASAS DE CAMBIO OFICIALES USD/EUR (BANCO CENTRAL EUROPEO)

188

31 de diciembre 2007: TASA 1.4721 USD/EUR; FUENTE: <http://www.ecb.int/stats/exchange/eurofxref/html/eurofxref-graph-usd.en.html>

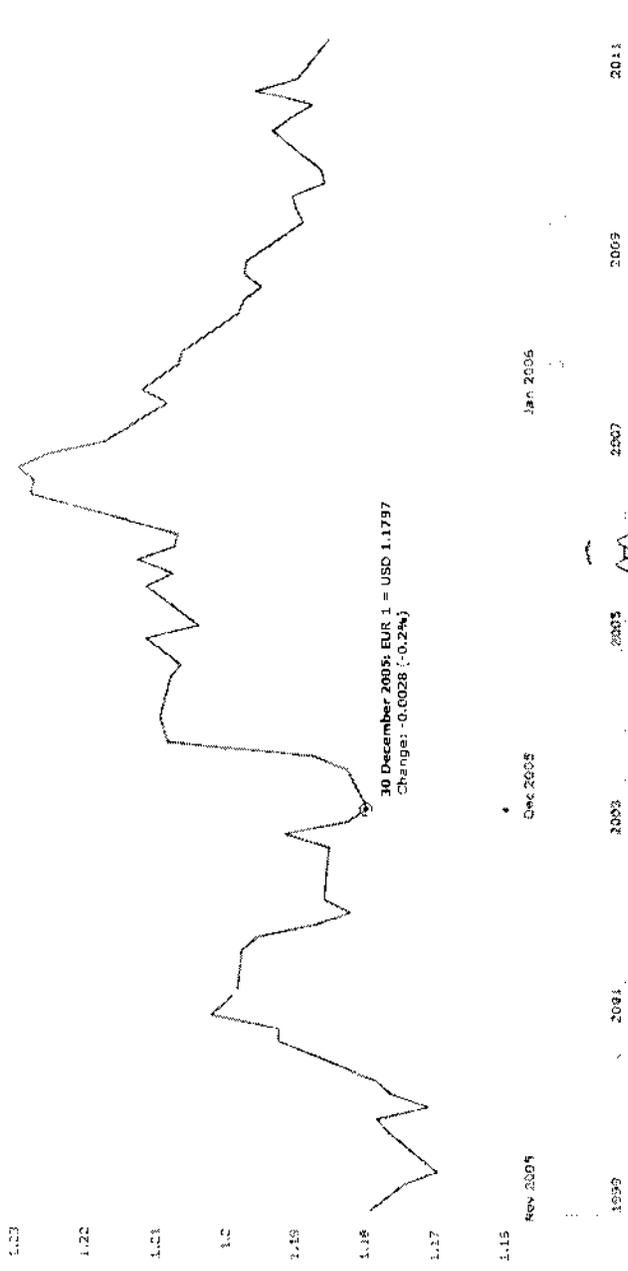


29 de diciembre 2006: TASA 1.3170 USD/EUR; FUENTE: <http://www.ecb.int/stats/exchange/eurofxref/html/eurofxref-graph-usd.en.html>



TASAS DE CAMBIO OFICIALES USD/EUR (BANCO CENTRAL EUROPEO)

30 de diciembre 2005: TASA 1,1797 USD/EUR; FUENTE: <http://www.ecb.int/stats/exchange/eurofxref/html/eurofxref-graph-usd.en.html>



EC EUROCONSULT
INGENIEROS CONSULTORES Y CONTROL DE CALIDAD

INTEMAC

INGENIEROS CONSULTORES S.A.

SEG
S.A.

ESTRUCTURADOR
Colombia

CONSORCIO ECORUTAS

ANEXO 8

Calle 103 No. 45 A – 29 (Bogotá D.C.)
(57)(1) 634 89 96
licitaciones@estructuradorcolombia.com



11/2010



AJ1716062



D. ANTONIO VICENTE SÁNCHEZ, como Director de Obra de las obras de plataforma del Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Venta del Moro-Caudete de las Fuentes, del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias ADIF,

CERTIFICA

- I. Que la empresa i.v. **Ingenieros Consultores S.A.** fue adjudicataria de la totalidad, durante todas las fases, del *Contrato de Consultoría y asistencia para la redacción del proyecto y control de las obras de plataforma del Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Venta del Moro-Caudete de las Fuentes, con nº de expediente PC 022/01.*
- II. Que los antecedentes del contrato mencionado en el Apartado I de este certificado han sido:
 - a. Adjudicación del contrato PC 022/01 de consultoría y asistencia y disponibilidad del gasto según adjudicación definitiva acordada por el Consejo de Administración del GIF de 28 de diciembre de 2001.
 - b. Firma del contrato: 5 de enero de 2002
 - c. Valor inicial del contrato: 2.671.987,55 Euros
 - d. Importe y firma del Modificado nº1: 880.020,35 Euros (09 de febrero de 2006).
 - e. Importe y firma del Modificado nº2: 315.556,20 Euros (28 de septiembre de 2007)
 - f. Fecha de terminación del Contrato: 15 de julio de 2008
 - g. Valor abonado del contrato en la fecha de terminación: 3.781.378,97 Euros
 - h. Valor y fecha de la liquidación: 86.185,13 Euros (27 de agosto de 2008)
 - i. Valor total del contrato facturado final: 3.867.564,10 Euros



III. Que desde la adjudicación del contrato hasta el inicio de los trabajos de redacción del proyecto constructivo y posterior control y vigilancia de las obras, se produjo una paralización en la ejecución de este contrato debido a los siguientes motivos:

- a. Obtención por parte del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) de la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente para la ejecución de las obras.

Una vez se iniciaron los trabajos de redacción del proyecto constructivo, no se produjo ninguna paralización hasta la finalización de la totalidad del contrato.

IV. Que el contrato se encuentra finalizado, habiendo cumplido todos los requisitos exigidos por el Adif, por lo cual no ha habido declaratoria alguna de incumplimiento, imposición de multas o sanciones, así como tampoco proceso de efectividad de garantías.

Madrid, 26 de mayo de 2011

Por ADIF:

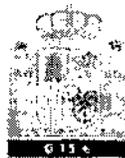
EL DIRECTOR DE OBRA

adif
ADMINISTRADOR DE
INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
DIRECCIÓN DE OBRA:
LINEA DE A.V. ESTE

Fdo.: Antonio Vicente Sánchez

AJ1716061

11/2010



Yo, **SALVADOR MORATAL MARGARIT**, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en su capital, DOY FE: -----

De que la reproducción xerográfica que antecede extendida en dos folios de papel de Timbre del Estado, exclusivo para documentos notariales, serie AJ, números 1716062 y el anterior en orden correlativo, ha sido cotejada por mí y es reproducción fiel y exacta de su original. -----

Al presente Testimonio le corresponden las hojas nº 2127 a la 2128, en mi Libro Indicador Sección 2ª. -----

Y a instancias de parte interesada, expido el presente **Testimonio** en dicho folio y en el del presente de la misma clase y serie, en Valencia, a ocho de junio de dos mil once.



105

Apostado (6 Legalización unres)
(Decreto de la R. J. de 5 octubre 1931)
(Real Decreto 2039/1973, de 2 de octubre)

En virtud de
de la escritura de D. Salvador Moratal
Margant
Notario
en su sello

CERTIFICADO

En virtud de
6-13 8 Junio 2011
7-Per el Decano del Colegio Notarial de Valencia
8-En el número 008183

10-Firma:

D. César Belda Casanova
Decano

SELO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES

FE PÚBLICA
NOTARIAL

0170356592



- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Ferrocarriles.
c) Número de expediente: 200130840.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
b) Descripción del objeto: Construcción de dos puestos de adelantamiento de trenes (PAET) y otras actuaciones para el aumento de capacidad de circulación de los tramos Lleida-Plana de Picañons-Roda de Barà e «Instalaciones de seguridad y comunicaciones».

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 267 de 7 de noviembre de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.594.562,52 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 28 de diciembre de 2001.
b) Contratista: «Auxiliar de Técnica y Control, Sociedad Anónima», y «Gabinete de Estudios Técnicos Ingeniería, Sociedad Anónima» en UTE.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de la adjudicación: 1.416.397,95 euros.

Madrid, 18 de enero de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 23 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 2001), la Secretaría de las Infraestructuras Ferroviarias, María Isabel Dorrego Iglesias.—3.511.

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para el control y vigilancia de las obras del proyecto «Línea Barcelona-Ripoll. Tramo Vic-Borgoña. Renovación de vía y electrificación» y «Línea Barcelona-Ripoll. Tramo Vic-Ripoll. Supresión de paso a nivel y sustitución de puente metálico» (200130660).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ministerio de Fomento, Secretaría de Estado de Infraestructuras.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Ferrocarriles.
c) Número de expediente: 200130660.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
b) Descripción del objeto: «Línea Barcelona-Ripoll. Tramo Vic-Borgoña. Renovación de vía y electrificación» y «Línea Barcelona-Ripoll. Tramo Vic-Ripoll. Supresión de paso a nivel y sustitución de puente metálico».

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 235, de 1 de octubre de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total 618.743,35 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 28 de diciembre de 2001.
b) Contratista: «Payma Cotas, Sociedad Anónima».
c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 470.238,31 euros.

Madrid, 23 de enero de 2002.—El Secretario de Estado de Infraestructuras.—P. D. (Resolución de 23 de noviembre de 2000 «Boletín Oficial del Estado» del 26), la Secretaría de Infraestructuras Ferroviarias, María Isabel Dorrego Iglesias.—3.534.

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la realización del estudio de demanda y rentabilidad de las alternativas de trazado a alta velocidad en el corredor Atlántico Ferrol-Tui (200130790).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ministerio de Fomento, Secretaría de Estado de Infraestructuras.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Ferrocarriles.
c) Número de expediente: 200130790.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
b) Descripción del objeto: Estudio de demanda y rentabilidad de las alternativas de trazado a alta velocidad en el corredor Atlántico Ferrol-Tui.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 268, de 8 de noviembre de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 180.303,63 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 27 de diciembre de 2001.
b) Contratista: «Eurocontrol, Sociedad Anónima», y Steer Davies Gleave en UTE.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de la adjudicación: 153.258,09 euros.

Madrid, 23 de enero de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 23 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 2001), la Secretaría de las Infraestructuras Ferroviarias, María Isabel Dorrego Iglesias.—3.532.

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la realización del estudio «Prognosis de demanda y rentabilidad de las alternativas del nuevo acceso ferroviario de alta velocidad a Toledo» (200130780).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ministerio de Fomento, Secretaría de Estado de Infraestructuras.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Ferrocarriles.
c) Número de expediente: 200130780.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
b) Descripción del objeto: «Prognosis de demanda y rentabilidad de las alternativas del nuevo acceso ferroviario de alta velocidad a Toledo».
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 268, de 8 de noviembre de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 174.223,79 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 28 de diciembre de 2001.
b) Contratista: «Estudios, Proyectos y Planificación, Sociedad Anónima» (EPYPSA).
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de la adjudicación: 159.920,85 euros.

Madrid, 23 de enero de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 23 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 2001), la Secretaría de las Infraestructuras Ferroviarias, María Isabel Dorrego Iglesias.—3.533.

Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), de 28 de enero de 2002, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se cita. PC 022/01.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
c) Número de expediente: PC 022/01.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
b) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para la redacción del proyecto y control de las obras de plataforma del Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Venta del Moro-Caudete de las Fuentes.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre de 2001, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 31 de octubre de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 3.300.000,00 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 28 de diciembre de 2001.
b) Contratista: «I. V. Ingenieros Consultores, Sociedad Anónima».
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de la adjudicación: 2.671.987,55.

Madrid, 28 de enero de 2002.—El Presidente del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), Juan Carlos Barrón Benavente.—3.542.

Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), de 28 de enero de 2002, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras que se cita. ON 032/01.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
c) Número de expediente: ON 032/01.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: Proyecto constructivo de electrificación de las vías de ancho Renfe afec-



CONSORCIO ECORUTAS

ANEXO 9

Calle 103 No. 45 A – 29 (Bogotá D.C.)
(57)(1) 634 89 96
licitaciones@estructuradorcolombia.com



SECTOR 3
FORMATO 3A
Experiencia en Diseño de Infraestructura Vial o Experiencia en Supervisión o Interventoría de Diseño de Infraestructura Vial

Nombre del interesado **CONSORCIO ECOMUTAS**
 Nombre de los Miembros que conforman el interesado: **SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.A., I.V. INGENIEROS CONSULTORES S.A., ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S., EUROCONSULT S.A., INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.**

Nombre del(los) MAP(S): **I.V. INGENIEROS CONSULTORES S.A.**
 Indicar si los contratos que se acreditan son en Diseño y en Supervisión o Interventoría de Diseño: **Diseño de Infraestructura Vial**

Contrato No.	Objeto del Contrato	Fecha de suscripción (2)	Fecha de inicio del contrato (3)	Fecha de Terminación del contrato (4)	Fecha de liquidación del contrato (5)	Valor Total del Contrato (6)	% de participación del MAP en la Estructura Plural al momento de la suscripción del contrato (7)	% de participación del MAP en la Estructura Plural al momento de la terminación del contrato (7)	Entidad Contratante					
									Nombre	Persona Contacto	Email	Dirección	Tel/Fax	País
1	Consultoría y Asesoría Técnica para la Redacción del Proyecto Básico de Infraestructura Vial y Centro de las Operaciones de Mantenimiento por el Estado de los Planes de Mantenimiento del Estado de los Planes de Mantenimiento de Aconite Menor - Cauilla y Mancha Comunas Verónica - Región de Murcia, Torno Vería del Moro - Caudale de las Fuentes con entera satisfacción.	28-dic-01	15-sep-05	31-jul-06	27-ago-06	6.622.25	100%	100%	ADIF - Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	D. Antonio Vicente Sánchez - Director de Obras	asesntomas@adif.es	C/ Trian 4-6 Edificio T-12 MADRID 28045	3492745600	ESPAÑA
2														
3														
4														

Firma del Representante Legal del Interesado
 Nombre: **MARCELO COHEN CONCEPCION**
 Identificación: **79.192.978 de BOGOTÁ D.C.**

Instrucciones:

- (1) El nombre del(los) MAP(S) corresponde a el(los) miembros del interesado que acreditan la experiencia de esta Formulario únicamente.
- (2) Corresponde a la fecha de suscripción del contrato entre la entidad Contratante y el contratador, la cual debe estar comprendida dentro del plazo señalado en el Documento de Convocatoria.
- (3) Corresponde a la fecha de suscripción del contrato, que puede corresponder o no a la fecha de suscripción del contrato mismo.
- (4) Corresponde a la fecha de terminación del contrato.
- (5) Corresponde a la fecha de liquidación del contrato en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (6) Corresponde al valor del contrato.
- (7) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (8) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (9) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (10) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (11) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (12) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (13) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (14) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (15) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (16) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (17) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (18) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (19) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (20) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (21) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (22) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (23) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (24) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (25) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (26) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (27) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (28) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (29) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (30) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (31) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (32) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (33) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (34) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (35) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (36) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (37) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (38) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (39) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (40) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (41) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (42) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (43) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (44) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (45) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (46) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (47) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (48) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (49) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (50) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (51) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (52) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (53) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (54) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (55) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (56) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (57) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (58) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (59) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (60) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (61) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (62) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (63) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (64) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (65) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (66) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (67) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (68) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (69) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (70) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (71) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (72) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (73) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (74) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (75) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (76) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (77) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (78) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (79) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (80) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (81) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (82) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (83) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (84) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (85) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (86) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (87) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (88) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (89) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (90) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (91) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (92) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (93) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (94) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (95) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (96) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (97) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (98) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (99) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.
- (100) Corresponde al valor del contrato, en caso de que el contrato hubiere sido liquidado conforme a la ley aplicable.

Nota: Con base en el numeral 3.2.3 (a) (1) del Documento de Convocatoria para diligenciar los formatos 3A y 3B que se indican los requisitos habilitantes de experiencia general, para la conversión de moneda se ha tomado como tasa de referencia la tasa del día de la adjudicación oficial del contrato (28 de diciembre de 2001), en el cual se adquirieron las obligaciones dinerarias.

CONVERSIÓN VALOR DE CONTRATOS
EUROS - SMMLV.

Experiencia en Diseño de Infraestructura Vial o Experiencia en Supervisión o Interventoría de Diseño de Infraestructura Vial

Contrato No.	Objeto del Contrato	Entidad Contratante	Contratista	Fecha de suscripción	Fecha de Terminación	Plazo (meses)	Valor Total del Contrato	Valor Total del Contrato US\$	Valor Total del Contrato COP\$	Valor Total del Contrato SMMLV	Facturación Anual Promedio (SMMLV)	% participación
1	PR MERA FASE: Consultoría y Asesoría Técnica para la Realización del Proyecto (Diseño de Infraestructura Vial) de Plataforma del Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante Madrid - Castilla la Mancha - Comunidad Valenciana - Región de Murcia. Tramo Venta del Moro - Caudete de las Fuentes con entera satisfacción.	ADIF - Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	I.V. INGENIEROS CONSULTORES S.A.	28-dic-01	31-Jul-08	10,50	€ 1.244.078,41	\$ 1.096.406,30	\$ 2.528.192.718,67	0,022,35	10.082,69	100%

Experiencia en Supervisión o Interventoría de Contratos de Construcción de Infraestructura Vial

Contrato No.	Objeto del Contrato	Entidad Contratante	Contratista	Fecha de suscripción	Fecha de Terminación	Plazo (meses)	Valor Total del Contrato	Valor Total del Contrato US\$	Valor Total del Contrato COP\$	Valor Total del Contrato SMMLV	Facturación Anual Promedio (SMMLV)	% participación
1	SEGUNDA FASE: Control de las Obras (Interventoría de construcción de Infraestructura Vial) de Plataforma del Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante Madrid - Castilla la Mancha - Comunidad Valenciana - Región de Murcia. Tramo Venta del Moro - Caudete de las Fuentes con entera satisfacción.	ADIF - Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	I.V. INGENIEROS CONSULTORES S.A.	28-dic-01	15-Jul-08	23,50	€ 2.623.485,69	\$ 2.312.077,94	\$ 5.320.854.322,43	18.604,39	9.500,11	100%

Tasa de Cambio 28 de diciembre de 2001: US\$/Euro 0,8813 TRM; COP\$ 2.301,33

La conversión de Euros a Pesos Colombianos es el resultado de multiplicar el valor del Euro por la Tasa de Cambio a Dolares certificado por el European Central Bank, y este resultado multiplicado por la TRM en Colombia certificada por el Banco de la Republica de Colombia a la fecha de suscripción.

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente Año 2001: COP\$ 286.000

Nota: Cor base en el numeral 3.2.3 (a) (i) del Documento de Convocatoria para diligenciar los formatos 3A y 3B que acreditan los requisitos habilitantes de experiencia general, para la conversión de moneda se ha tomado como tasa de referencia la tasa del día de la adjudicación oficial del contrato (28 de diciembre de 2001), en el cual se adquirieron las obligaciones dinerarias.

109



CONSORCIO ECORUTAS

ANEXO 10

Calle 103 No. 45 A – 29 (Bogotá D.C.)
(57)(1) 634 89 96
licitaciones@estructuradorcolombia.com



SOLIDPDFTools

To remove this message, purchase the product at www.SolidDocuments.com

20

SECTOR 3
FORMATO 3B
 Experiencia en Supervisión o Interventoría de Contratos de Construcción de Infraestructura Vial

Nombre del interesado **CONSORCIO ECORUTAS**
 Nombre de los Miembros que conforman el interesado: **SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.A., IV. INGENIEROS CONSULTORES S.A., ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S., EUROCONSULT S.A., INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES**
 Nombre del(los) MAP(S): **IV. INGENIEROS CONSULTORES S.A.**

Contrato No.	Objeto del Contrato	Fecha de suscripción del contrato (2)	Fecha de inicio del contrato (3)	Fecha de terminación del contrato (4)	Fecha de liquidación del contrato (5)	Valor total cancelado del contrato (6)	Valor cancelado del contrato prorrateado por año (7)	% de participación del MAP en la ejecución del contrato (8)	% de participación del MAP en la terminación del contrato (9)	Entidad Contratante				País	
										Nombre	Persona Contacto	Email	Dirección		Tel/Fax
1	Consultoría y Asesoría Técnica para la Redacción del Proyecto (Bando de Infraestructura Vial) y control de los trabajos de construcción de Infraestructura Vial a Píleo en el Municipio de San Carlos, Veredas de la zona Maripal - Cerrillo La Tronca y Comandante Velasco - Región de Murcia Tramo Vereda del Moro - Caudales de las Fuentes con entre suscripción.	28-dic-01	1-ago-06	15-Jul-08	27-ago-08	18 604.38	9 302.19	100%	100%	ADIF - Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	D. Antonio Vicente Sánchez Director de	comunicacion@adif.es	C/ Teán 4,5 Edificio T. 2 MADRID 28045	3492774500	ESPAÑA
2															
3															
4															

Firma del Representante Legal del Interesado
 Nombre **MARIANO GÓMEZ CÁDIZO**
 Identificación **78.161.976 de BUCOSIA D.C.**

Instrucción
 es: (1) El nombre del(los) MAP(S) corresponde a el(los) miembros del interesado que acreditan la experiencia de este Formato, el patrimonio, (2) Corresponde a la fecha de suscripción del contrato entre la entidad Contratante y el contratador, la cual debe estar comprendida dentro del plazo señalado en el Documento de Conocimiento, (3) Corresponde a la fecha de suscripción del contrato, que puede corresponder o no a la fecha de suscripción del contrato mismo. (4) Corresponde a la fecha de terminación del contrato. (5) Corresponde a la fecha de liquidación del contrato. (6) Corresponde al valor del contrato, inclusive de impuestos, en el caso de que el contrato hubiese sido liquidado conforme a la ley aplicable. (7) El valor del contrato prorrateado por año corresponde al resultado de dividir el valor total cancelado del contrato de la solución anterior entre el número de meses comprendidos en las fechas de inicio y de terminación del contrato multiplicado por 12. (8) Para acreditar experiencia además bajo formas de asociación debe tener una participación mínima del 20% en la entidad forma de asociación al momento de la suscripción del contrato y al momento de la terminación del contrato, conforme al señalado en el numeral 3.1.1 (c), caso en el cual se valdrá al 100% del contrato. (9) Para acreditar experiencia además bajo formas de asociación debe tener una participación mínima del 20% en la entidad forma de asociación al momento de la suscripción del contrato y al momento de la terminación del contrato, conforme al señalado en el numeral 3.1.1 (c), caso en el cual se valdrá al 100% del contrato.

Nota: Con base en el numeral 3.2.3 (a) (i) del Documento de Convocatoria para diligenciar los formatos 3A y 3B que acreditan los requisitos habilitantes de experiencia general, para la conversión de moneda se ha tomado como tasa de referencia la tasa del día de la adjudicación oficial del contrato (28 de diciembre de 2001), en el cual se adquirieron las obligaciones dinerarias.

191

CONVERSIÓN VALOR DE CONTRATOS
EUROS - SMMLV.

Experiencia en Diseño de Infraestructura Vial o Experiencia en Supervisión o Interventoría de Diseño de Infraestructura Vial

Contrato No.	Objeto del Contrato	Entidad Contratante	Contratista	Fecha de suscripción	Fecha de Terminación	Plazo (meses)	Valor Total del Contrato	Valor Total del Contrato US\$	Valor Total del Contrato COP\$	Valor Total del Contrato SMMLV	Facturación Anual Promedio (SMMLV)	% participación
1	PRIMERA FASE: Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto (Diseño de Infraestructura Vial) de Plataforma del Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante Madrid - Castilla la Mancha - Comunidad Valenciana - Región de Murcia, Tramo Venta del Moro - Caudete de las Fuentes con entera satisfacción.	ADIF - Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	I.V. INGENIEROS CONSULTORES S.A.	28-dic-01	31-Jul-06	10.50	€ 1.244.078,41	\$ 1.096.406,30	\$ 2.523.192.716,67	8.822,35	10.082,69	100%

Experiencia en Supervisión o Interventoría de Contratos de Construcción de Infraestructura Vial

Contrato No.	Objeto del Contrato	Entidad Contratante	Contratista	Fecha de suscripción	Fecha de Terminación	Plazo (meses)	Valor Total del Contrato	Valor Total del Contrato US\$	Valor Total del Contrato COP\$	Valor Total del Contrato SMMLV	Facturación Anual Promedio (SMMLV)	% participación
1	SEGUNDA FASE: Control de las Obras (Interventoría de construcción de Infraestructura Vial) de Plataforma del Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante Madrid - Castilla la Mancha - Comunidad Valenciana - Región de Murcia, Tramo Venta del Moro - Caudete de las Fuentes con entera satisfacción.	ADIF - Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	I.V. INGENIEROS CONSULTORES S.A.	28-dic-01	15-Jul-08	23.50	€ 2.623.485,69	\$ 2.312.077,94	\$ 5.320.894.322,43	18.604,39	9.500,11	100%

Tasas de Cambio 28 de diciembre de 2001: US\$/Euro 0,8813 TRM. COP\$ 2.301,33

La conversión de Euros a Pesos Colombianos es el resultado de multiplicar el valor del Euro por la Tasa de Cambio a Dolares certificado por el European Central Bank, y este resultado multiplicado por la TRM en Colombia certificada por el Banco de la Republica de Colombia a la fecha de suscripción.

Salario Mínimo Mensual Vigente Año 2001: COP\$ 286.000

Nota: Con base en el numeral 3.2.3 (a) (i) del Documento de Convocatoria para diligenciar los formatos 3A y 3B que acreditan los requisitos habilitantes de experiencia general, para la conversión de moneda se ha tomado como tasa de referencia la tasa del día de la adjudicación oficial del contrato (28 de diciembre de 2001), en el cual se adquirieron las obligaciones dinerarias.

192